

Del estallido social a la comunidad geopolítica de pertenencia

JAIME A. PRECIADO
CORONADO
Vol. 1



Del estallido social a la comunidad geopolítica de pertenencia

Doi: 10.54871/ca25es0a

Preciado Coronado, Jaime A.

Del estallido social a la comunidad geopolítica de pertenencia / Jaime A. Preciado Coronado. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO ; Guadalajara : CALAS, 2025.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-631-308-044-1

1. Movimiento Social. 2. Geopolítica. 3. América Latina. I. Título.

CDD 361.61

Otros descriptores asignados por CLACSO:

América Latina/movimientos sociales/protestas/
movimientos políticos

Arte de tapa: Ezequiel Cafaro

Diseño del interior y maquetado: Eleonora Silva

Del estallido social a la comunidad geopolítica de pertenencia

Jaime A. Preciado Coronado



PLATAFORMAS PARA
EL DIÁLOGO SOCIAL



CALAS
MARIA SIBYLLA MERIAN CENTER



CLACSO



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory, Marcela Alemandi y Ulises Rubinschik - Producción Editorial



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital desde cualquier lugar del mundo ingresando a libreria.clacso.org

Del estallido social a la comunidad geopolítica de pertenencia (Buenos Aires: CLACSO, mayo de 2025).

ISBN 978-631-308-044-1



CC BY-NC-ND 4.0

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875

<clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

Con el apoyo de:



**Federal Ministry
of Education
and Research**

Índice

Dedicatoria	9
-------------------	---

Del estallido social a la comunidad (geo)política de pertenencia en América latina y el Caribe entre 2019 y 2023

Introducción	13
El dificultoso tránsito de los estallidos sociales a las comunidades políticas de pertenencia	37

Del estallido social a la comunidad (geo)política de pertenencia en América Latina y el Caribe. Los casos de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Haití, Puerto Rico y las caravanas migrantes

Bolivia y la(s) comunidad(es) política(s) de pertenencia	79
La instituida gobernante, las organizaciones sociales y la “restituyente” opositora	79
Chile: del individualismo apolítico de pertenencia a la comunidad política de pertenencia	105
Colombia y el ciclo de contestación social 2019-2021 frente al “neoliberalismo autoritario”	135
La creación de una comunidad política de pertenencia instituida con componentes instituyentes	135
Ecuador y la insurrección popular plurinacional de 2019	159
La constitución de una comunidad política de pertenencia	159
Haití y el “estado de insurrección popular permanente”	187
Puerto Rico: el verano boricua de 2019 y el giro decolonial	203

Caravanas migrantes como comunidad política de pertenencia	219
Geopolítica del éxodo de la pobreza	219

Estudio comparativo y exploratorio de las demandas de cada caso de estudio

Las comunidades políticas de pertenencia (instituidas) y las nuevas gramáticas democratizantes	251
Una geografía electoral posestallido	251
Las comunidades políticas de pertenencia y la lucha por la memoria, los derechos humanos y contra la desigualdad (geo)política y social	313
América Latina en disputa	379
Entre el individualismo (geo)político de pertenencia y la comunidad (geo)política de resistencia feminista	379
Conclusiones	423
Índice de figuras	463
Sobre el autor	467

Dedicatoria

A Ana, Natalia, Anamari, Jacinto, Lucía y Julián, víctimas de mis obsesiones por el trabajo, la escritura, la reflexión solitaria, que significaron tiempos sacrificados para mi familia, pero en donde también encontré complicidad para involucrarme en la realidad que nos agobia, que nos desafía para querer transformarla. A Carmen Mancera y Jordi Sendra, cuya hospitalidad en tierras catalanas propició el cierre de este libro.

A los millones y millones de personas cuya humanidad está comprometida en un proyecto de vida plena, a quienes fueron reprimidxs en el esfuerzo por cambiar esa terca y rebelde realidad en el marco de los estallidos sociales. A quienes ofrecieron sus vidas y a quienes continúan reforzando su derecho a soñar en un futuro-presente comunitario donde quepan muchos mundos, y donde la justicia social, la lucha contra la desigualdad social, contra la discriminación por razones de género o de diversidad sexual, la lucha por la vida en y con la naturaleza fortalezcan nuestra capacidad de agencia para la emancipación.

A Daniel Flores Flores, generoso colaborador con quien produje a varias manos esta obra. A Dafne Lizbeth Elizondo Chávez, por su robusto apoyo. También, mi agradecimiento a Cristina Fuentes, a Tomás García, a Esmeralda Gordillo, a Enrique González Araiza, quienes me apoyaron en distintos momentos en esta investigación.

En 2022, fui comisionado como profesor asociado (*fellow*), gracias a la Rectoría del CUCSH del Dr. Juan Manuel Durán Juárez, al Maria Sybilla Merian Center for Advanced Latin American Studies (CALAS). Lo que inició como una investigación que duraría un año se transformó en dos años y poco más, durante los cuales hice esta investigación cuyos resultados se plasman en este libro. Mi especial agradecimiento a mis ahora colegas del CALAS, Jochen Kemner y Sarah Corona, Olaf Kaltmeier y Hans-Jürgen Burchardt, quienes me apoyaron con paciencia y me otorgaron su confianza para desarrollar este trabajo, y con quienes ahora formo parte del Comité Directivo de CALAS. Con ellos comparto ahora una comunidad de pertenencia académica que me motiva y que me impulsa a trabajar con sentido comunitario.

**Del estallido social a la comunidad
(geo)política de pertenencia en
América latina y el Caribe
entre 2019 y 2023**

Introducción

En 2019 emergen manifestaciones masivas en la lucha por la calle y por los territorios en distintas partes del mundo que, indefectiblemente, desembocan en luchas más o menos organizadas en torno al poder político. Ese año, estallan protestas alrededor del planeta que toman una forma de manifestación masiva cuya novedad es la politización de las demandas, dados sus cuestionamientos al gobierno y al régimen político en el que se sustenta, así como las interrogantes que cuestionan la política internacional, las instituciones multilaterales e, incluso, las bases sobre las que se configura el llamado “orden mundial”. Algunos países donde hubo estallidos sociales con esas características en 2019 fueron: Argelia, el independentismo catalán en España, Francia, Georgia, Guinea, Hong Kong, en China, Irak, Irán, Líbano, Reino Unido, entre otros. En América Latina y el Caribe destacaron las revueltas sociales registradas en Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Haití y Puerto Rico. Además, en nuestra región se registra un estallido social transnacional único en el mundo: las caravanas migratorias que atraviesan México buscando llegar a Estados Unidos.

A esta lista se agregaron otros estallidos sociales en el mundo en el transcurso entre 2019 y 2023, que fueron motorizados por las respuestas sociales movilizadas frente a la pandemia del coronavirus. Pues si bien el confinamiento obligado por la pandemia conspiró

contra la acción colectiva en el espacio público y comunitario, se mantuvieron lazos comunitarios virtuales que fueron nutridos por la organización social de los movimientos y –es importante subrayar– en la escala local se reforzaron los vínculos comunitarios en la organización no mercantilizada de los cuidados relativos a la salud y la alimentación –como fue el caso de las “ollas populares”–, y se mantuvo el cuestionamiento de las medidas gubernamentales sanitarias, principalmente de las vacunas, del manejo del impacto económico y del impacto ambiental, exacerbado por la demanda de materias primas en aquellas cadenas de valor global que no fueron interrumpidas por la pandemia.

Actualmente crecen los focos de malestar en el mundo. Sin embargo, no todas las movilizaciones sociales desembocan en el cuestionamiento de las comunidades políticas de pertenencia instituidas en gobiernos y Estados nacionales, y son menos los casos en los que surgen procesos instituyentes de comunidades políticas con sentido de pertenencia autónoma.

2019: estallidos sociales en el mundo¹

Irak

A partir del 1 de octubre de 2019 miles de iraquíes se lanzan a las calles en Bagdad y en las provincias predominantemente chiitas del sur del país. Sobre todo jóvenes protestan contra la corrupción, las graves carencias en los servicios públicos y la falta de empleo. Estas acciones colectivas se quejan de la excesiva influencia que desempeña el gobierno, dominado por los chiíes desde la invasión estadounidense del 2003. El paso de las acciones colectivas a movimientos sociales politizados cobró la vida de al menos

¹ Para la documentación de los estallidos sociales aquí tratados recurrí a diversos reportajes periodísticos, así como al trabajo de Svampa et al. (2020), Saura y Meseguer (2 de diciembre de 2019) y *BBC Mundo News* (2019).

cuatrocientos manifestantes, en su mayoría jóvenes desarmados, así como de una decena de miembros de las fuerzas de seguridad. Irak en tanto comunidad política de pertenencia fue afectado: el primer ministro, Adel Abdul Mahdi, anuncia su dimisión el 29 de noviembre después de que el influyente clérigo chiita Al Sistani le retira su apoyo.

Líbano

El estallido social inicia el 17 de octubre de 2019, cuando el gobierno anuncia que está preparando un nuevo impuesto para los servicios de mensajería gratuita por internet como WhatsApp o FaceTime. Aunque el gobierno retira su iniciativa apenas unas horas después, las protestas continúan, ya convertidas en un movimiento más amplio y politizado contra la corrupción y la incapacidad de las élites políticas heredadas de la guerra civil. El protagonismo de la protesta es tomado por jóvenes cristianos, chiíes y sunitas a pesar de ser un país fuertemente dividido en grupos religiosos. El primer ministro Saad Hariri, sunita, dimite el 29 de octubre, pero sigue en el gobierno hasta enero de 2020. Le sucede Hassan Diab, también sunita, quien renuncia el 10 de agosto de 2020 tras masivas protestas contra el impacto de las explosiones ocurridas en el puerto de Beirut una semana antes. Las comunidades políticas de pertenencia son mediadas por factores religiosos. El grupo chií Hezbollah, miembro de la coalición de gobierno, acusa a EE. UU. de orquestar las protestas y es un actor clave para frenar o dar paso, junto con el partido del presidente, a la demanda expresada desde “la calle”: la formación de un gobierno de tecnócratas laicos.

Irán

La subida del precio del combustible hace estallar las protestas el 15 de noviembre de 2019. Lo que inicia contra la asfixiante situación económica rápidamente toma una dimensión política. El régimen

denuncia una conspiración orquestada por Estados Unidos, Israel y Arabia Saudí, por lo que ordena un corte total de internet con el objetivo de contener la protesta y evitar que circulen imágenes de la brutal represión. Amnistía Internacional ha documentado la muerte de al menos 143 manifestantes, las protestas más sangrientas desde la llamada “Revolución verde” del 2009. Aunque no se ha documentado el número real de víctimas el estallido social, sería la peor amenaza en los cuarenta años de vida de la república islámica.

Argelia

Las protestas estallan el 22 de febrero de 2019 contra la decisión del presidente, Abdelaziz Buteflika, de optar a un quinto mandato consecutivo. Buteflika dimite a finales de marzo, forzado por la movilización en la calle y por la presión del jefe del Ejército, el general Ahmed Gaid Salah, quien asume el poder. Gaid impulsa una pretendida campaña de “manos limpias” que lleva a la cárcel a numerosos políticos, militares y empresarios próximos al clan Buteflika (como el propio hermano del expresidente), pero también a periodistas y opositores. Los manifestantes mantienen la presión en la calle y exigen la caída del propio Gaid Salah y su gobierno interino. A dos años del estallido social, en 2021, las autoridades reconocen 2.964 muertes en un país de 42 millones de habitantes.

En Argelia emerge un movimiento politizado, una comunidad política de pertenencia con un amplio abanico de demandas antisistémicas: con los mismos lemas que ya se oían en el nacimiento del Hirak (Movimiento), el 22 de febrero de 2019: “Ladrones, os habéis tragado el país”; “Por un Estado civil y no un régimen militar”; “Estamos hartos de generales”; “Justicia independiente”, y, significativamente, “Mañana, con los estudiantes”, cuyas acciones colectivas protagonizan la vigencia del estallido social (Peregil, 23 de febrero 2021). El presidente de Argelia, electo en 2021 en una jornada electoral con abstención de más del 50 % de votantes, remodela el gabinete en febrero de 2023, aunque permanecen los responsables de

la represión durante los tres últimos años: el ministro del Interior y el ministro de Justicia. El Hirak no se ha transformado en partido político, pero su convocatoria al poder de “la calle” sigue vigente.

Cataluña

La sentencia del juicio del procés, emprendido por el Estado español, detonó que el 14 de octubre de 2019 se avivaran las protestas independentistas en Cataluña; por primera vez se registran enfrentamientos violentos entre manifestantes y la policía. A partir de 2019 el conflicto catalán es protagonizado por el Tsunami Democràtic, activistas que empujan una comunidad política de pertenencia instituyente que radicaliza la autonomía catalana. Proyecto colectivo que cuestiona las comunidades políticas instituidas, tanto la Comunidad Autónoma, como el gobierno español. El periodo de pandemia covid-19 desmovilizó la protesta callejera, mientras que el sistema de partidos de la Generalitat procesó el conflicto. Si bien se han desactivado parcialmente los juicios a quienes encabezaron el movimiento desde lo institucional, no han podido regresar a Cataluña los dirigentes más prominentes del independentismo. El estallido social de 2019 sigue activo en fechas simbólicas del catalanismo, pero el espacio político se acota a las gestiones del régimen del Estado español con las particularidades del sistema de partidos. El independentismo se enfrenta así a las estrategias de los partidos españoles, que inciden en el gobierno de la Generalitat.

Francia

Aunque iniciadas en noviembre de 2018, las protestas de los llamados “chalecos amarillos” toman bríos a lo largo de 2019. El estallido social lo nutren clases medias urbanas y rurales que se sienten maltratadas. Protestan contra la ecotasa de los carburantes, aunque posteriormente el movimiento social se va politizando al extender

sus demandas de más justicia social y mejora del poder adquisitivo. Los “chalecos amarillos” se articulan en una comunidad política de pertenencia opositora al gobierno francés. Sus manifestaciones implicaron violentos altercados y enfrentamientos contra las fuerzas de seguridad. En 2019 se registraron hasta once mil detenciones, cuatrocientas de las cuales acabaron en penas de cárcel. Con un 69 % de apoyo popular, en 2019, este movimiento recoge el sentido de la ola de indignados en 2016, como es el caso del movimiento *Nuit Debout* (Noche en Vela), en su proceso de autoorganización, el planteamiento de demandas anticapitalistas, el ejercicio de democracia directa en temas locales y globales relacionados con la transición energética y el sistema alimentario, y el llamado a una regulación estatal incluyente.

En 2022 y 2023 los “chalecos” toman nuevos bríos al oponerse, junto con una amplia convergencia sociopolítica con un movimiento social, al gobierno de Macron, quien pretende reformar la legislación relativa a las pensiones. Movimientos masivos anclados en el campo y en las principales ciudades francesas expresan en 2023 una ola de protestas antigubernamentales que desafían el concepto de comunidad política instituyente. Su fuerza, sin embargo, no es proporcional respecto del régimen y sistema político instituido mediante elecciones y gestión gubernamental, a pesar de estar estos despegados de las demandas populares.

Reino Unido

Se trata de otro caso de acciones colectivas masivas, pero que tienen una débil incidencia en la comunidad política instituida y que tampoco desemboca en la politización de los movimientos sociales, pues no hay una prefiguración de un sentido de pertenencia autónomo. Ha sido el particular sistema político bipartidista el que centraliza el debate público y desde donde se operan las políticas gubernamentales. No obstante, en 2019, hasta un millón de personas salieron a la calle en Londres en contra de la salida del Reino

Unido de la Unión Europea. Los antecedentes de una protesta semejante fueron las marchas que se opusieron a la invasión de Irak en 2003. La implementación del Brexit ha sido caótica; su puesta en marcha ha polarizado a la sociedad del Reino Unido. Aunque la mayoría de los británicos está en contra del divorcio europeo, según sondeos, esta virtual mayoría no logra corregir las decisiones del gobierno del Reino Unido, que prepara la salida oficial de la UE para el 31 de enero de 2020, amparándose en el resultado del plebiscito.

Georgia

En junio de 2019 la reforma de la ley electoral es contestada por miles de georgianos que salen a la calle. Las protestas arrecian durante ese mes, después de que el partido gobernante Sueño Georgiano dé marcha atrás, lo cual provocó el fracaso de una votación en el Parlamento para iniciar la reforma. En la oposición se combinan acciones colectivas callejeras con estrategias partidistas opositoras que giran en torno de la comunidad política instituida. Sus reclamos se dirigen contra el actual sistema electoral, que incluye circunscripciones uninominales que favorecen al movimiento político creado en el 2012 por el magnate Bidzina Ivanishvili con el objetivo de derrotar al partido del expresidente Mijaíl Sakashvili. Los movimientos sociales politizados junto con los partidos opuestos al régimen denuncian que la reforma electoral consistió en que casi la mitad de los ciento cincuenta diputados fueran elegidos en circunscripciones uninominales, y no en listas de partidos, lo cual benefició a la mayoría representada por el partido Sueño Georgiano.

Hong Kong

El motivo de las protestas que estallan en junio de 2019 fue contradecir un proyecto de ley que autorizaría la extradición de criminales sospechosos a China. Aquí se politizan diversos movimientos

sociales que consideran ese proyecto de ley como un ataque a las libertades prometidas cuando la excolonia británica volvió a control chino en 1997. Aunque en octubre de 2019 la Asamblea de Hong Kong retira oficialmente la ley de extradición, las acciones colectivas escalan hacia una protesta más amplia contra la interferencia creciente de Pekín. Esa escalada desemboca en violentas protestas protagonizadas por el movimiento estudiantil universitario. Se constituye así una comunidad política de pertenencia que reivindica demandas democratizadoras de la comunidad política instituida. Muestra de su relativo éxito es que el 24 de noviembre de 2019 la oposición prodemocrática arrasó en las elecciones municipales.

Pakistán

Las protestas antigubernamentales, lideradas por Fazl-ur-Rehman, líder de un partido conservador de la oposición, comienzan el 27 de octubre con una marcha de la ciudad sureña de Karachi a la capital. Miles de manifestantes llegan a Islamabad cuatro días después y bloquean durante dos semanas la principal carretera. Exigen la dimisión del primer ministro, Imran Khan, a quien acusan de fraude electoral y de las penurias económicas del país, que en julio tuvo que recurrir a un paquete de ayuda del FMI.

2019: estallidos sociales en América Latina

Bolivia

El detonador de las protestas que iniciaron el día después de las elecciones del 20 de octubre de 2019 fue que el presidente Evo Morales se declarara vencedor para un cuarto mandato consecutivo. Las movilizaciones sociales tomaron la forma de una comunidad política de pertenencia escindida entre denuncias de fraude por parte de la oposición y muestras masivas de apoyo al régimen

de Evo Morales. El 10 de noviembre de 2019, Morales dimite forzado por las fuerzas armadas, que se apoyan en el informe de la Organización de Estados Americanos, que denuncia graves irregularidades en los comicios. Sin embargo, los partidarios del régimen, apoyados en investigaciones electorales independientes, denuncian que hubo golpe de Estado técnico o blando, porque se judicializó el proceso seguido contra Evo Morales, quien se exilia primero en México, luego en Argentina. La senadora derechista Jeanine Áñez asume la presidencia interina desde el 12 de noviembre de 2019 hasta el 8 de noviembre de 2020, a consecuencia de las movilizaciones sociales que están articuladas con una comunidad política de pertenencia instituida, cuya legitimidad reclaman.

Chile

A principios de octubre de 2019 el incremento del precio del metro en la capital detona las protestas. El gobierno de Sebastián Piñera (derecha) anula la medida, luego de protestas que combinan la lucha por la calle y acciones violentas por parte de sectores políticos radicalizados. Sin embargo, la reacción gubernamental llega tarde pues lxs manifestantes exigen cambios profundos en los sistemas educativos, de salud, del régimen de pensiones, y la dimisión de Piñera. El repertorio de la acción colectiva incluye un llamado a la huelga general, multitudinarias manifestaciones en Santiago y en varias ciudades del país. Dos meses después, las protestas, son duramente reprimidas por el gobierno: veintitrés muertos y miles de heridos, cifras que fueron creciendo entre 2019 y 2023.

El estallido social continúa pese a las medidas sociales anunciadas por el gobierno y a un acuerdo parlamentario para cambiar la Constitución, herencia de la dictadura de A. Pinochet. A consecuencia de esto último, se genera una amplia aceptación para cambiar la Constitución chilena, se desata una masiva participación que impulsa un proceso de convención constituyente pacífica entre 2021 y 2022, protagonizado por movimientos sociales heredados

del estallido social y por movimientos indígenas, sobre todo entre los mapuches, que tuvieron posiciones divididas frente a la constituyente. Sorpresivamente, el referéndum convocado para votar el texto constituyente fue derrotado en 2022 y en su lugar se erige una comisión redactora de la nueva constitución, que es sometido a otro referéndum en 2023.²

Colombia

Si bien el estallido social ya se había manifestado desde 2018, casi a finales de 2019, el 21 de noviembre, los dirigentes sindicales convocan una huelga nacional para exigir cambios en la política social y económica del gobierno de Iván Duque. La protesta escala rápidamente en un movimiento contra la corrupción y la desigualdad, y hacia un movimiento social politizado que incluye la reivindicación de los Acuerdos de Paz iniciados en 2016. Se van conformando comunidades políticas de pertenencia diversas, una parte lucha desde dentro y contra el Estado colombiano, atendiendo al proceso electoral, lo cual lleva al triunfo en las elecciones presidenciales de la mancuerna Gustavo Petro-Francia Márquez; mientras otra parte apunta hacia comunidades políticas de pertenencia autónomas, comunitarias, que tienen una base social y territorial relativa a pueblos originarios y a movimientos socioambientales detonados por el patrón de acumulación extractivista.

Ecuador

El 1 de octubre de 2019, detona un estallido social por la decisión del gobierno de Lenín Moreno (sucesor de Rafael Correa, con quien crecen las diferencias en torno del enfoque “progresista” del gobierno) de retirar los subsidios al combustible, que representaban una conquista de los movimientos sociales, principalmente de indígenas. El

² Finalmente, también este referéndum fue rechazado.

retiro de subsidio se da tras un acuerdo con las políticas de austeridad del FMI, lo cual provoca doce días de protestas masivas lideradas por las comunidades indígenas. Las manifestaciones no cesan hasta que el gobierno deroga el paquete de ajustes. Sin embargo, la represión gubernamental de las protestas públicas deja un saldo político que hace tambalear al gobierno de Moreno.

Las coordinadoras de diversos movimientos indígenas en el campo, aunadas al movimiento popular en las ciudades, se rehusaron a destituir al presidente Moreno, pues no aceptaban recibir un país en crisis, sino que antes se debían de deslindar las responsabilidades jurídicas y políticas del gobierno en turno. Bajo condiciones políticas turbulentas, la pandemia del covid-19 ahondó el descontento social producido por el pésimo manejo de los problemas sanitarios y su contexto en la crisis política, económica y social del país. Será el proceso electoral presidencial de abril de 2021, el que pondrá a prueba el sentido político de los movimientos sociales: el correísmo y su propuesta progresista, y el movimiento indígena encabezado por el partido Pachakutik, que se dividen y abren así el triunfo al candidato del neoliberalismo, Guillermo Lasso, cuyo gobierno apeló a la “muerte cruzada”, disolvió de esta manera la Asamblea Nacional y convocó a elecciones generales en agosto de 2023.

Haití

Herederos de una profunda crisis de gobernabilidad, los movimientos sociales que emergen en 2019 son detonados por el paquete de medidas del Fondo Monetario Internacional para “mejorar” la economía del país caribeño, lo que causó violentas protestas. El aumento en el precio de la gasolina y la escasez de víveres están entre las principales razones. También las demandas contra la corrupción por el mal manejo del apoyo petrolero que otorgó el gobierno venezolano a través de Petrosur por unos dos mil millones de dólares. El país más empobrecido del Caribe enfrenta un largo camino de protestas contra el gobierno de Jovenel Moïse en 2017,

con su cauda de represiones masivas y muertes. La oposición haitiana realiza nuevas protestas en Puerto Príncipe en octubre de 2019 y promete mantener el pulso de las manifestaciones hasta que renuncie ese presidente.

Una terrible descomposición del tejido social ha derivado en el empoderamiento de bandas urbanas mafiosas, lo cual se une a las desafortunadas intervenciones de Estados Unidos y de Francia, junto con el crimen global organizado que asesinó al presidente Jovenel Moïse en julio de 2021. El tránsito del movimiento social hacia comunidades políticas de pertenencia ha sido accidentado, pues en su dimensión institucionalizada el sistema de partidos no ha podido establecer puentes entre las demandas de justicia social y la capacidad gubernamental para procesarlas mediante elecciones justas, competitivas. Simultáneamente, los poderes fácticos impiden la formación de comunidades políticas con sentido autónomo.

Puerto Rico

En el complejo marco del estatuto de Estado libre y asociado con Estados Unidos, 2019 es un año de movilizaciones sociales que responden a ramificaciones vinculadas con la definición de la soberanía nacional, las políticas gubernamentales en materia fiscal que están marcadas por la desigualdad entre la isla y el gobierno estadounidense, las políticas de austeridad y de ajuste impulsadas por el FMI y el Banco Mundial, que empobrecen a la mayoría de la población, además del despojo implicado en la inversión turística extranjera, principalmente la de Estados Unidos. El detonante para el estallido social expresado en marchas consecutivas de cientos de miles de puertorriqueños es la lucha contra la corrupción de los gobernantes junto con el desprecio por la rendición de cuentas públicas. Diversos mensajes de contenido pornográfico entre el gobernador y diversos colaboradores despiertan la ira ciudadana. Siete marchas multitudinarias a mediados de 2019 logran la renuncia del gobernador Ricardo Rosselló. En ellas se repudia el sistema

bipartidista de Puerto Rico por su corrupción manifiesta y por la muerte de más de 4500 personas debido a severos ciclones y sismos; se exigen mejoras laborales y medidas para reactivar la economía de la isla caribeña.

Se trata de una resistencia que desafía la colonialidad del poder estadounidense. Aunadas a la demanda por la destitución del entonces gobernador, tomaron cuerpo varias críticas también hacia la Junta Fiscal, cuyo presupuesto depende directamente del gobierno estadounidense, frente al cual se acumula el descontento social, particularmente por la pésima gestión de fondos para enfrentar los desastres naturales a los que está sometida esta Isla enclavada en el Caribe. Lo que ha llevado a situaciones de miles de muertes que se podían haber evitado, y a la penuria por la falta de agua potable, energía eléctrica y un severo déficit de equipamiento y servicios públicos.

Caravanas migrantes en México

De acuerdo con estudios de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), Estados Unidos cuenta con 50,7 millones de migrantes internacionales y el corredor México-Estados Unidos es el más extenso y transitado de todo el planeta. Iniciadas en 2018, las caravanas migratorias están asociadas con la expulsión de cientos de miles de personas que provienen principalmente de la región latinoamericana y caribeña, de países donde los migrantes tienen graves problemas desde hace mucho tiempo atrás, que están provocando que sus ciudadanos decidan buscar una mejor vida en otro país o un refugio frente a la violencia. En 2019 se siguen presentando estas caravanas masivas; los migrantes interpelan al gobierno mexicano, como país de tránsito, y cuestionan al conjunto de la política migratoria estadounidense. Su masividad se ha incrementado: entre enero y agosto de 2021, el Instituto Nacional de Migración mexicano identificó 147.033 personas migrantes en condición

irregular en México. Esta cifra representa el triple de lo registrado durante el mismo periodo de 2020 (48.398).

Bajo ese enfoque se puede abordar el caso de las caravanas migratorias, hipotéticamente, como un estallido social único que ha sido el más difícil de procesar por el gobierno de AMLO: un punto central en las relaciones con Estados Unidos que ha suscitado acciones colectivas de autodefensa para el cuidado mutuo durante el arduo tránsito hacia la frontera estadounidense, ha planteado demandas no convencionales de ciudadanías transnacionales que sacuden derechos humanos como el asilo y el refugio, ha suscitado la contención político militar de las migraciones y ha dado origen a una política de cooperación internacional que interpela a Naciones Unidas y, muy especialmente, a la política interamericana de Estados Unidos. Entre otros aspectos, se trata del derecho a emigrar que es confrontado por organismos sociales que constituyen comunidades políticas de pertenencia efímeras que interpelan poderes locales y transnacionales instituidos o del crimen internacional organizado. Surgen así sujetos sociales que se politizan y van creando mediaciones políticas ante al gobierno mexicano y las diversas instituciones internacionales vinculadas con derechos de migrantes o con políticas públicas de atención frente a la urgencia y la precariedad alimentaria, de salud, vivienda y atención de sus condiciones de migrantes pobres, desposeídos. Todo un desafío, comprender el carácter efímero, transitorio, de comunidades políticas de pertenencia que desafían el mundo instituido.

Alcances de la investigación

En los estallidos sociales se conjugan demandas antisistémicas dirigidas contra el sistema financiero internacional y su impacto en los gobiernos y sus políticas públicas en los Estados nacionales: pensiones, seguridad social, empleo, salario; también surgen ensamblajes sociales que visibilizan otras agendas que vinculan lo

global y lo local, en torno del cambio climático, la transición energética o la soberanía alimentaria, así como cuestionamientos sobre el patrón de acumulación capitalista, particularmente el extractivismo, la acumulación por despojo, la precariedad laboral.

Utilizo el término estallido social por su potencial heurístico para pensar una explosión masiva de inconformidades cuya expresión está cargada de caos e incertidumbres que no tienen una dirección o un curso previsible, sino que un contorno que es definido por tensiones y contradicciones entre la dinámica que imprimen movimientos sociales específicos y la política particular de los estados nacionales involucrados. En la literatura de las ciencias sociales y las humanidades, se encuentran similitudes o términos equivalentes (Bringel, Ferretti y Mantilla, 2021); la noción de estallido –y otras similares, como levantamiento, revuelta, rebelión, motín o insurgencia– contribuye a captar el alzamiento colectivo contra el statu quo y los poderes instituidos.

En el fondo, hay un fuerte cuestionamiento del neoliberalismo y sus “consensos” privatizadores, desreguladores de la potencia pública, punitivos con violencias selectivas, destructores de la naturaleza, que tienen raíces neocoloniales, patriarcales, supremacistas blancas, racistas. También se registran, sin embargo, estallidos sociales impulsados por posiciones reaccionarias que van de la derecha a la ultraderecha, con creciente capacidad de convocatoria de una base social de apoyo, que igualmente configuran comunidades políticas de pertenencia que inciden en el campo instituido del gobierno y de los procesos electorales, y, también, actúan en campos instituyentes propios de la sociedad civil. Desde un enfoque histórico-estructural, el impacto de la policrisis detona la heterogeneidad y diversidad de estallidos sociales. Debido a ello, propongo el concepto de comunidad (geo)política de pertenencia, con la intención de destacar las condiciones particulares (locales, nacionales, internacionales) bajo las que se da el paso del sujeto social al sujeto político, de la acción colectiva al movimiento social y del estallido

social a la configuración heterogénea de comunidades políticas de pertenencia.

En torno de tales acciones colectivas se configuran ensamblajes sociales complejos en su tránsito de movimientos sociales hacia el campo de la y lo político, en un doble sentido: por un lado, hay confrontaciones, acuerdos y desacuerdos que son simultáneamente sociales y políticos, pues en la lucha por el espacio público (la calle, los territorios) se interroga el papel de las instituciones públicas y privadas. Por otra parte, acciones colectivas y movimientos sociales cuestionan las comunidades políticas realmente existentes en el gobierno y el Estado nacional, que reproducen el régimen de acumulación capitalista y que reafirman prácticas patriarcales, racistas, supremacistas, nacionalistas, blancas y colonialistas. Ante ambos tránsitos hacia lo político, se hacen visibles procesos políticos instituyentes que encuentran en su cima la configuración de comunidades políticas de pertenencia, tanto en la esfera del gobierno y del estado instituido como en la esfera de experiencias de autogobierno y de luchas por la autogestión comunitaria.

El tema planteado sugiere algunas líneas de reflexión, con el objetivo de indagar sobre la pertinencia de ese complejo tránsito de la acción colectiva hacia la configuración comunitaria de la esfera de la política y del poder:

1. En los estallidos sociales convergen una amplia gama de movimientos sociales que tienen demandas particulares en relación con derechos económicos, sociales culturales, ambientales, que transitan hacia el campo de la política y lo político dentro de un espectro geopolítico que unifica lo particular de cada demanda colectiva con lo general que se condensa en las diversas comunidades políticas de pertenencia, sean las instituidas en el Estado nacional y sus órdenes locales de gobierno, las comunidades políticas supranacionales multilaterales y globales o, incluso, las instituciones de la comunidad política mundial. Paralelamente, la acción

colectiva transita hacia comunidades políticas de pertenencia de carácter instituyente, que cuestionan la matriz estado-céntrica como referencia central única de pertenencia. Sus vías son diversas en sus estrategias frente a lo instituido y registran divergencias sobre el énfasis que se otorga al proceso instituyente comunitario. En esos movimientos sociales politizados, las luchas de reivindicación se agregan en ensambles sociales complejos mediante tres procesos que están implicados entre sí:

- a. *Políticas de identidad*.³ Se dan cuando la agrupación o agregación de demandas corresponde a la identificación de una base de intereses colectivos que están vinculados a un origen común: una amenaza a lo étnico, lo religioso, la equidad de género, la diversidad sexual o cualquier comunidad de intereses que comparta un sentido de pertenencia intersubjetivo.
- b. *Políticas de reconocimiento*.⁴ Se refieren al ámbito político de la reivindicación en las diversas esferas de la vida colectiva ante conflictos que amenazan las condiciones materiales, objetivas e intersubjetivas y dan sentido de pertenencia a una comunidad política determinada. Aquí se pueden combinar políticas de identidad y de resistencia e incluso políticas que buscan alternativas antisistémicas en las que el Estado, la religión y la familia cobran sentido en el plano de la convivencia-conflicto en el espacio de lo político y lo geopolítico.

³ Francis Fukuyama (2018) destaca el papel jugado por las políticas de identidad en la elección de Donald Trump. Destaca su función disruptora dado el apego a particularismos, que impidieron al Partido Demócrata integrar las demandas identitarias con las demandas de clase.

⁴ Axel Honneth (1997) distingue tres formas de reconocimiento intersubjetivo: el amor, el derecho, la valoración; a las que corresponden tres formas de menosprecio: la violación, la desposesión y la deshonra. Será la eticidad la que dé sentido interpretativo a la gramática moral de los conflictos-estallidos sociales.

- c. *Políticas de pueblo*.⁵ Más allá del debate sobre populismos, se problematiza la categoría de pueblo como la base sustantiva de la comunidad política de pertenencia, como expresión particular de totalidad social que sirve de base a la soberanía, pero que no está reducida a la soberanía nacional y que expresa la lucha por la identidad y el reconocimiento como principio ético del interés general. Estas políticas se organizan en ensamblajes sociales complejos:⁶ el pueblo impedimento-resistencia; el pueblo plebiscitario; el pueblo juicioso y crítico. Tres modos de ensamblaje que tienden a articular a la comunidad política de pertenencia instituyente como acción colectiva liberadora.
2. Actores portadores de comunidades políticas de pertenencia emancipadoras: los estallidos sociales visibilizan y encarnan la crisis del régimen de acumulación capitalista, pero también dejan ver potencialidades que están larvadas en forma de “latencias”. En la acción colectiva organizada se pueden distinguir dos grandes estrategias que son consecuencia de la tensión entre movimientos sociales y estructuración del campo (geo)político:
 - a. Las luchas antisistémicas que se dan desde dentro y contra el Estado capitalista, donde se debaten límites, obstáculos y potencialidades de las reformas frente al cambio de régimen político, económico y social. Aquí las estrategias varían entre propuestas antineoliberales y anticapitalistas, entre progresismos e izquierdas que se reclaman

⁵ Acudo al concepto de Raúl Zibecchi (2022) de *pueblos en movimiento*, que busca diferenciar los movimientos sociales que no tienen una base comunitaria de los movimientos cuyo horizonte es la autonomía comunitaria popular.

⁶ Aquí sigo el planteamiento de Pierre Rosanvallon (2007) en la identificación del proceso de democratización dentro del conflicto entre poder y contrapoder, en una era caracterizada por la desconfianza de cara a las instituciones de la democracia.

vinculadas con movimientos sociales transformadores, algunos de los cuales siguen enfrentando el dilema entre reforma y revolución dentro de sus estrategias organizativas. En estas luchas desde dentro y contra el Estado, el poder y la conformación de un gobierno de carácter popular, en los distintos órdenes del Estado nacional, juegan un papel central; de ahí la vigencia del imaginario contractualista y del pacto social que renueva instituciones derivadas de las constituciones políticas nacionales, que son nutridas por procesos instituyentes y con formatos democráticos participativos que incluyen los procesos electorales, pero van más allá de los ellos: un campo político en el que se conflictúan los progresismos, cuyos organismos nacionales van planteando una escala internacional de actuación en la Internacional Progresista, y las izquierdas articuladas con movimientos sociales antisistémicos que conforman a su vez redes en las que se vinculan lo global y lo local. Se puede decir que estas redes comunitarias configuran lo que apunta a ser una “Internacional Rebelde”.

- b. Las luchas antisistémicas por la supresión del Estado y la autonomía comunitaria bajo principios de autogestión y autogobierno han sido dinamizadas por los estallidos sociales. En su origen, las luchas comunitarias asumen estrategias anticapitalistas, a partir de su apego a una base social conformada por pueblos originarios, afrodescendientes, que se articulan en “pueblos en movimiento”, los cuales practican un marcado énfasis en experiencias locales de lucha y resistencia que buscan crear alternativas sustentadas en ensamblajes comunitarios de pertenencia. Tales comunidades confrontan la colonialidad del poder mediante ensamblajes sociales organizados que trascienden la autarquía localista de la escala comunitaria. En ese camino, se proyecta un imaginario internacionalista que

propicia una ecología de saberes compartidos entre diversas experiencias comunitarias en América latina, como son la del EZLN, del wallmapu chileno y argentino, del cauca colombiano, de las comunidades indígenas de Bolivia, Perú, Ecuador, entre otras. En el mundo destacan: la Rojava kurda, la Cooperativa Integral Catalana o los movimientos Ubuntu en África, Satyagraha en la India y de la Vía Campesina a escala del sur global.

- c. Tal constitución de poder comunitario sin Estado presenta varias interrogantes en torno de la relación con las comunidades políticas de pertenencia instituidas, su posible coexistencia, negación o destrucción intencionada. La interfaz entre las luchas desde dentro y contra el Estado y las luchas por suprimirlo plantea interrogantes sobre las diferencias entre Gobierno y Estado, entre pueblo y nación, entre la gestión de las agendas globales y locales, así como sobre el campo contradictorio entre procesos electorales, reforma y cambio radical, demandas sociales y demandas comunitarias. Habría que preguntarse si los estallidos sociales están contribuyendo a la formulación de las relativamente novedosas demandas sobre bienes públicos globales referidas al agua y la tierra, a la defensa de la biodiversidad, contra el cambio climático y todas las formas de contaminación. Asimismo, habría que cuestionarse sobre las diferencias entre la agenda global de los bienes públicos y la agenda local, territorializada, que plantea las demandas sobre los bienes comunitarios: una tensión que se proyecta en la comunidad política de pertenencia instituyente, que se conoce como Abya Yala/Afro/Latino-América,⁷ o como Afroamérica Ladina.⁸

⁷ Ver Arturo Escobar (2018), quien ofrece una visión crítica decolonial sobre el imaginario latinoamericano.

⁸ Concepto elaborado por Mara Viveros (2020), que racializa el proceso instituyente de una comunidad de pertenencia supranacional.

3. La politización de los estallidos sociales detona cuestionamientos antisistémicos relacionados con el régimen de acumulación capitalista, que critican a la “trinidad del maldesarrollo” (FMI-BM-OMC) por sus políticas de ajuste y austeridad que provocan mayor desigualdad social a escala mundial, supranacional regional y en los Estados nacionales, y que también critican los efectos perversos del cambio climático, la dominación patriarcal, la violencia sistémica estructural, el racismo, la violación de derechos humanos. Todo lo cual se acentuó por la pandemia del coronavirus. Desde los estallidos sociales –revueltas, insurgencias– se cuestiona el patrón extractivista, los consensos neoliberales sobre privatización y desregulación de la potencia pública, la miniaturización del Estado, la necropolítica demográfica y ambiental, la narrativa del nuevo pacto verde, el Estado punitivo asociado con el crimen organizado... Lo que configura las agendas geopolíticas en las comunidades políticas de pertenencia.

En el debate sobre la democracia, el autoritarismo y la emergencia neoconservadora se cuestiona especialmente el neoliberalismo que caracteriza el régimen político y el sistema de partidos, que se apoyan en una democracia elitista, procedimentalista, minimalista y cada vez más contaminada por la judicialización de la política. Ante el desencanto y la desconfianza de cara a los regímenes políticos, las luchas que conllevan los estallidos sociales se vinculan con políticas de ciudadanía, con prácticas comunitaristas y con la lucha por los derechos humanos frente a la desigualdad social, la pobreza, la exclusión racista y la opresión patriarcal de género. Entre la crisis global y sistémica los conflictos se acentúan en torno de luchas por el horizonte histórico de sentido sobre valores culturales civilizatorios, derechos y poder de la naturaleza.

En las revueltas sociales masivas del periodo entre 2019 y 2022 se conjugan la lucha por la calle y la lucha por los territorios, las

narrativas e interpretaciones sobre las megatendencias del proceso de globalización (actualmente una desglobalización impulsada por la crisis del llamado “orden mundial”), las luchas contra el extractivismo, el “capitalismo de plataformas”, los complejos militar, industrial, farmacéutico, mediático, la economía digital, la inteligencia artificial y las supercomputadoras. Además, existe un amplio debate sobre los alcances de la idea de bien público y de bien comunitario a escala global, impulsado por las demandas antiprivatizadoras del agua, de la transición energética y de la soberanía alimentaria, y también propiciado por las demandas sobre bienestar y lo que se conoce como sociedad de los cuidados.

Las preguntas que orientaron esta investigación son las siguientes:

I. ¿Qué procesos sociopolíticos convergen en la formación de las comunidades políticas de pertenencia instituidas en el Gobierno y los Estados nacionales, y en los procesos comunitarios instituyentes?

- Políticas de identidad.
- Políticas de reconocimiento.
- Políticas de pueblo (“pueblos en movimiento”).

II. ¿Cuáles son los sujetos portadores de comunidades políticas de pertenencia emancipadoras?

- Desde dentro del Estado.
- Desde dentro y contra el Estado.
- Autonomías comunitarias sin Estado.

III. ¿Bajo qué modos se conforman las agendas (geo)políticas en las comunidades políticas de pertenencia?

- Anticapitalismo que cuestiona el orden internacional, nacional y “glocal”.

- Lucha contra el enfoque estado céntrico desde movimientos sociales “politizados”.
- Democracia y procesos electorales en torno de las comunidades políticas instituidas; tensiones entre gobiernos progresistas e izquierda social.
- Violencia sistémica, procesos de paz, derechos humanos, agenda antipatriarcal.
- Luchas contra el racismo y diversas formas de discriminación de las minorías y de las disidencias.

El libro se estructura en tres partes. En la primera parte, que comprende la introducción y el primer capítulo, se realiza una reflexión teórica sobre los conceptos y categorías utilizados en esta investigación. El enfoque central reside en la caracterización de los estallidos sociales y su impacto en una política emancipadora fundamentada en las comunidades políticas de pertenencia, tanto en el ámbito de las comunidades instituidas como en los procesos instituyentes que desencadenan los estallidos sociales. Posteriormente, la segunda parte del libro consta de siete capítulos, cada uno dedicado al análisis de las dinámicas de las comunidades políticas de pertenencia en los siete casos seleccionados: Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Haití, Puerto Rico y las caravanas migratorias. Este análisis sigue el marco teórico elaborado y organizado a partir de las preguntas planteadas en la investigación. Finalmente, en la tercera y última parte se lleva a cabo un estudio comparativo y exploratorio de las demandas de cada caso de estudio, que servirá como base para las conclusiones generales de esta investigación.

Bibliografía

Escobar, Arturo (2018). *Otro posible es posible: Caminando hacia las transiciones desde Abya Yala/Afro/Latino-América*. Bogotá: Desde abajo.

Fukuyama, Francis (2018) Against Identity Politics: The New Tribalism and the Crisis of Democracy. *Foreign Affairs*, 97(5).

Honneth, Axel (1997). *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Crítica, Grijalbo Mondadori.

Peregil, Francisco (23 de febrero de 2021). Las protestas masivas contra el régimen vuelven a llenar las calles de Argelia. El País. https://elpais.com/internacional/2021-02-23/las-protestas-masivas-contr-el-regimen-vuelven-a-llenar-las-calles-de-argelia.html?event_log=go

Rosanvallon, Pierre (2007). *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*. Buenos Aires: Manantial.

Saura, Gemma y Meseguer, Marina (2 de diciembre de 2019). Los focos de protestas en el mundo: un 2019 atravesado por los estallidos sociales y políticos. Clarín. https://www.clarin.com/mundo/focos-protestas-mundo-2019-atravesado-estallidos-sociales-politicos_0_2Y3f6VQW.html

Svampa, Maristella et al. (2020). El estallido social en América Latina y el Caribe: rupturas, resistencias e incertidumbres. Desafíos frente a la covid-19. *Encartes*, 3(6), 252-272.

Viveros, Mara (2020). Los colores del racismo (en América Latina). *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*, (36), 19-34.

Zibechi, Raúl (2022). *Mundos otros y pueblos en movimiento. Debates sobre anticolonialismo y transición en América Latina*. México: Libertad Bajo Palabra.

El dificultoso tránsito de los estallidos sociales a las comunidades políticas de pertenencia

Una geopolítica crítica de la comunidad política de pertenencia

El enfoque de esta investigación corresponde al de la geopolítica crítica, con un enfoque particular en las geopolíticas críticas latinoamericanas que cuestionan las relaciones entre espacio y poder desde un contexto regional:⁹ una búsqueda de interpretación holística de la relación entre espacio, sociedad, Estado, naturaleza y poder, desde un nuevo materialismo que busca implicar la complejidad entre seres vivos y no vivos como imprescindible para comprender las bases materiales de la vida (biopolítica) y su antagonismo con la muerte (necropolítica) en la larga duración del llamado “antropoceno”.¹⁰

⁹ Se puede ver la problematización del concepto *geopolítica crítica* desde el caso latinoamericano en Preciado y Uc (2010).

¹⁰ Aunque el debate sobre el antropoceno rebasa los objetivos de este trabajo, hay una intensa polémica intelectual sobre lo que destaca esta época de larga duración: si es el predominio antrópico a partir del impacto ambiental causado por la aparición de

Se trata de un enfoque transdisciplinario fundamentado en la teoría de los sistemas complejos autorregulados de alcance global, que se sustenta en investigaciones que incorporan las escalas espaciales que van de lo local hacia lo nacional, lo supranacional y lo global o mundial. En los principios de la teoría de la complejidad se muestran relaciones holísticas entre el todo y las partes, la interacción dinámica de retroactividad entre ellas, como principio de recursividad, donde la coexistencia dialógica es a la vez contradictoria. Además, hay un principio de auto-eco-organización de los sistemas, en un marco espacial y territorial de conflictos y desgarres generados en la lucha por el poder en todos sus ámbitos: económico, político, cultural y social.

De un lado están los poderes fácticos de los complejos militar-industrial, mediático y criminal –organizado o fragmentado–, que imponen su hegemonía. De otro lado, el contrapoder emergente de comunidades políticas de pertenencia, que plantean demandas antisistémicas contra el capitalismo, su origen y actualidad colonialista, contra el racismo, el régimen patriarcal y el carácter necropolítico y guerrero del poder hegemónico. Frente a esa negatividad, las geopolíticas críticas plantean escenarios en términos positivos de paz, justicia, equidad y formatos democráticos participativos deliberativos, con equidad de género y reconocimiento de las disidencias sexuales, lo cual resignifica los valores civilizatorios de la dignidad, la fraternidad y la solidaridad.

La producción angloeurocéntrica alrededor de la geopolítica crítica ofrece varias aportaciones. Se aleja del enfoque estadocéntrico que tradicionalmente ha dado un protagonismo exclusivo al Estado nacional en las relaciones internacionales y amplía el análisis para incluir a actores no estatales. Entre estos actores se encuentran los poderes fácticos de la economía, las religiones y el

la especie humana o si esta temporalidad se determina por el carácter depredador del régimen de acumulación capitalista, a lo que algunos llaman *capitaloceno* (o, incluso, cuando se subraya el destino destructor de la vida bajo el capitalismo, *necroceno*).

crimen organizado, quienes, aunque no elegidos democráticamente, influyen en nuestras vidas de manera significativa. Asimismo, esta perspectiva considera las dinámicas que fortalecen a los movimientos sociales y reconoce tanto su potencial transformador como las visiones opresoras que pueden surgir en su seno.

La geopolítica crítica se basa en tres tradiciones intelectuales fundamentales (Toal, 2021). La primera es la teoría de los sistemas-mundo, que adapta y reinterpreta el pensamiento de Immanuel Wallerstein dentro de una nueva geografía política. La segunda tradición se asienta en la economía política marxista, que desempeña un papel crucial en la renovación de la crítica marxista al capitalismo. La tercera tradición, impulsada por un marcado interés en la política mundial, se encuentra en la teoría disidente de las relaciones internacionales. Esta corriente se ha desarrollado en polémica con teorías posestructuralistas, constructivistas y neorrealistas, y destaca el aporte singular de la geopolítica crítica al reapropiarse del análisis de prácticas y discursos espaciales bajo la matriz del poder en la política internacional.

Gerard Toal (2021, p. 191), destacado intelectual en el desarrollo teórico y la difusión de la geopolítica crítica aborda las críticas dirigidas a esta corriente de pensamiento con la siguiente reflexión:

La primera es el argumento de que el enfoque es demasiado político [se refiere a las comunidades políticas instituidas]. Un argumento subsidiario considera su relación con la violencia [se trata del predominio en los temas de la seguridad nacional, las guerras, el poder del complejo industrial militar, que, supongo, deja de lado las contraviolencias y al movimiento social pacifista]. La segunda es el argumento de que ignora la política de la corporeidad y la vida cotidiana para lo cual la geopolítica feminista es un correctivo necesario [tema que las llamadas “geopolíticas del sur” abordarán con mayor énfasis que los enfoques anglo-eurocéntricos]. La tercera es la afirmación de que el enfoque es demasiado textual y opera con una concepción defectuosa del discurso, que desatiende la práctica [otro ámbito en el que el pensamiento desde el sur global se esfuerza en la crítica a

la colonialidad del poder, a la dependencia y al marxismo ortodoxo estatista]. La cuarta crítica es que la Geopolítica Crítica tiene una concepción poco desarrollada de la materialidad y descuida la agencia no humana [crítica que tiene un gran potencial en la reivindicación socioespacial y civilizatoria del buen vivir y en las autonomías comunitarias].

A estas críticas añado dos más, que este trabajo busca documentar: la primera se refiere a la persistencia del enfoque estadocéntrico, que otorga un protagonismo excesivo al Estado nacional en la política internacional, sin conectar adecuadamente este protagonismo con el papel instituyente de las comunidades políticas de pertenencia. Existe una desconexión significativa entre los temas de nación, etnia y pueblo, y la conformación del Estado nación desde abajo. No porque las bases populares posean intrínsecamente el poder estatal, sino porque sus “ausencias y emergencias” configuran la dialéctica de explotación en los procesos de posesión, desposesión y despojo sobre los que opera el poder dominante.

En otros términos, observo que la geopolítica crítica necesita prestar más atención a las geopolíticas locales y su influencia en la formación práctica de los Estados nacionales. También percibo una interfaz entre lo local y lo global que trasciende las políticas exteriores de las comunidades políticas instituidas en gobiernos locales, nacionales, supranacionales o con aspiraciones globales. Hace falta una relación holística entre el todo y las partes, que no puede ser un programa mundial a alcanzar, pero que puede entenderse desde la política del fragmento (Gallegos, 2019, p. 133),¹¹ una clave aportada por el análisis de las comunidades políticas de pertenencia en la dinámica entre lo instituido y lo instituyente.

¹¹ Gallegos (2019) cita a Walter Benjamin, quien “no tiene que ver tanto con resaltar el espacio per se, sino con la mirada acechadora de un pensamiento de las resistencias [...] El autor planteó su crítica a la Modernidad a través de lo fragmentario frente a la totalidad, lo discontinuo frente a lo continuo, la tradición frente al progreso, y la alegoría frente a la lógica tradicional del pensamiento”.

La segunda crítica que propongo se refiere al limitado tratamiento que autorxs reconocidxs en el ámbito de la geopolítica crítica angloeurocéntrica han dado a la comunidad política. Más allá del análisis de la política internacional, existen ejemplos prometedores en lo que respecta a las comunidades políticas de pertenencia. Agnew y Shin examinan la espacialización del populismo en Italia durante la transición del siglo xx al xxi, y destacan tres facetas clave del auge del populismo italiano desde 1990:

En primer lugar, la geografía de la participación electoral y el aumento de la abstención se considera emblemática de la insatisfacción con los partidos existentes y de la creciente reserva de no votantes disponibles para la movilización por parte de movimientos y candidatos populistas (2017, p. 916, mi traducción).

Luego estudian cómo “el papel del líder como punto focal alternativo al partido resulta fundamental para estos movimientos populistas”. En tercer lugar, evalúan “el ascenso del Movimiento 5 Estrellas basado en Internet y la promesa de dirigirse al pueblo sin ninguna mediación institucional o geográfica”: aspectos que retomaremos para ver la interfaz entre comunidades políticas de pertenencia instituidas, en la lucha electoral e instituyente sostenida por los movimientos sociales vinculados con el sistema de partidos políticos.

En la misma línea de estudios geopolíticos críticos sobre la comunidad política de pertenencia nacional instituida, Agnew (2020) revisa el papel del Gobierno federal estadounidense en la formulación de políticas a nivel nacional en una variedad de áreas, incluida la salud pública en la época de la pandemia del coronavirus, con un presidente fuerte como Donald Trump, que no potenció la regulación pública estatal en las gestiones sobre el impacto del covid-19, sino que aprovechó la crítica coyuntura para fortalecer una posición “nacionalista” o populista de derecha y alimentar una ideología antifederalista y la inercia institucional que esta ha creado.

Estudios como estos contribuyen a nuestro enfoque, que busca establecer la interfaz entre movimiento, partido y populismo en la

dinámica –a veces contradictoria, pero frecuentemente moviliza-
dora– entre lo instituyente y lo instituido. Aunque los estudios de
Agnew no abordan específicamente el concepto de comunidad polí-
tica, este análisis de Estados Unidos y el de Italia comparten, desde
mi perspectiva, un elemento que Agnew ya destacaba en 2017:

La doble identidad del Movimiento, con un fuerte arraigo en algu-
nos lugares como organización cívica y una geografía notablemente
desigual como movimiento de protesta, muestra hasta qué punto ni
siquiera [*el movimiento*] puede comprometerse con un pueblo sin-
gular. Cuando se examina de cerca, la promesa de una política sin
mediación hecha por los movimientos populistas resulta irrealizable
(p. 917).

Otro autor que es clave para la comprensión de la geopolítica críti-
ca que me interesa destacar es Simon Dalby, quien hace una recon-
ceptualización de la comunidad local a partir de diversas luchas
socioambientales locales que se forjan por una identidad moldeada
frente a las amenazas externas e internas que condicionan lo que
llamo comunidad política de pertenencia. De acuerdo con Dalby,

la identidad comunitaria se crea como una forma de resistencia a
la amenaza externa contemporánea, la movilización se consigue a
menudo mediante una reconstrucción partidista del pasado [que] se
convierte en un “recurso” que puede explotarse selectivamente en
la creación de nuevos límites de una comunidad cuyos límites so-
ciales o geográficos se ven amenazados. [Dalby se acerca al enfoque
antropológico de la identidad] El proceso de creación de la identidad
comunitaria se basa con frecuencia en la movilización en torno a un
conjunto de símbolos que, más que expresar cualquier significado
inherente a la comunidad, proporcionan los medios por los que la
gente “crea significados” (2005, p. 102, mi traducción).

Sin entrar a fondo en la discusión entre identidad y pertenencia,
veo coincidencias entre lo que plantea Dalby y lo que pretende esta
investigación. Se puede decir que la identidad y el sentido de la

comunidad política de pertenencia son cercanos. Para Dalby, son los símbolos de identidad comunitaria los que homogeneizan el sentido de alteridad entre el ello y el nosotros. Ve que la “comunidad”, es un “recurso estratégico necesario frente al peligro percibido” (Dalby, 2005, p. 103). No obstante, esos símbolos suelen ser imprecisos o ambiguos pues, por un lado, constituyen eficaces “marcadores de límites” para la comunidad, que se diferencia del exterior y que muestra su carácter distintivo y su propósito común, mientras que, por otro lado, esa heterogeneidad simbólica da cabida a las diferencias individuales o de grupo dentro de la comunidad.

Sin embargo, cada miembro de la comunidad puede atribuir significados diferentes “precisamente porque los símbolos son ambiguos o imprecisos, son eficaces: permiten la expresión externa de lo común y la expresión interna de la diferencia” (Dalby, 2005, p. 103). En este sentido, Dalby es fiel a la aportación de la geopolítica crítica al descubrir “no solo la resistencia que aparece en la ‘transcripción pública’ de la lucha por la seguridad, sino también la que se crea como una contranarrativa ‘fuera del escenario’” (2005, p. 104). En la mirada de este autor, la construcción de una identidad comunitaria, que gira como amenaza medioambiental, reconoce que los símbolos que definen las resistencias pueden ocultar la política de otras resistencias. En suma, la comunidad es un “proceso”, el resultado de la lucha social –como el tránsito de la acción colectiva y del movimiento social–, que se puede constatar en narrativas silenciadas, como “identidades alternativas y contranarrativas”.

Regresando a la crítica de la geopolítica crítica de Toal (2021), Jennifer Hyndman se propone acercar los planteamientos feministas a ese enfoque. Hyndman reconoce que

las feministas de las relaciones internacionales han debatido acaloradamente las nociones realistas de seguridad y han señalado que las limitaciones de la metafísica occidental binaria que contienen limitan una comprensión más amplia de la seguridad. Las feministas desconfían de las ontologías estatistas que definen la seguridad en

términos de suma cero con distinciones binarias entre anarquía y orden (2004, p. 312, mi traducción).

Por ello, se propone deconstruir el discurso geopolítico dominante en la geopolítica crítica, donde la geopolítica feminista expone la “descorporeización inherente a la crítica posestructuralista no feminista”. Los planteamientos de esta autora problematizan la visión de una comunidad que no está diferenciada internamente por cuestiones de género, y que no plantea una “transcripción pública” de las demandas internas y frente al sistema político y del poder. Sus planteamientos sobre la comunidad política son recuperables para esta investigación:

Las lecturas feministas y posestructuralistas de la geopolítica, al igual que las de la geopolítica crítica, cuestionan no solo las apuestas epistemológicas, sino también las categorías de análisis dominantes. Parte de la tarea de la geopolítica crítica es la investigación de la construcción (territorial) de la comunidad política y la exploración de las posibilidades de construir formas de comunidades políticas que no sean tan vulnerables a la violencia de la soberanía [del Estado nación] (Hyndman, 2004, p. 312, mi traducción).

Finalmente, dado que esta investigación se centra en las comunidades políticas de pertenencia en América Latina y que la geopolítica se ha convertido en una fuente de reflexión con creciente incidencia en los análisis de la compleja realidad social, política y económica que experimentan los territorios y sociedades en la región (Uc y Preciado, 2023), es crucial subrayar las tradiciones intelectuales que enriquecen las geopolíticas críticas latinoamericanas, entendidas en plural. Estas tradiciones incluyen la teoría crítica de la dependencia, la crítica al imperialismo y a la geopolítica del hambre, y el análisis estratégico del espacio y el territorio en términos de etnicidad, raza y clase (Preciado y Uc, 2023). Estos conceptos, como se verá más adelante, vinculan el pensamiento crítico latinoamericano y la geopolítica crítica, como se refleja en las nociones de

la *colonialidad del poder*, el *colonialismo interno*, la *colonialidad de género*, la *reprimarización de la economía* y la *financiarización de los recursos naturales*.

Además, la geopolítica crítica en clave latinoamericana aborda críticas fundamentales a la globalización y a la geopolítica del control de la naturaleza, así como a la expansión del consenso de *commodities* y a la geopolítica del despojo frente a los megaproyectos. También incluye la geopolítica popular-decolonial y de los pueblos en movimiento a través de la autonomía territorial, un aspecto de particular relevancia para los fines de esta investigación. De igual manera, aunque desde una perspectiva poco convencional en los estudios geopolíticos, el enfoque latinoamericano subraya la importancia de reconocer la capacidad política concreta de los sujetos y pueblos (León, 2017, citado en Uc y Preciado, 2023), quienes son capaces de disputar e impugnar derechos de ciudadanía y constituir comunidades políticas.

Del estallido social a la comunidad política

Una de las contribuciones del enfoque de la geopolítica crítica es su cuestionamiento de las ideas relativas a la comunidad política. Peter Taylor (2002, pp. 380-388) enmarca el tema del Estado y la nación dentro de la lucha por un poder hegemónico en la modernidad, en la línea que ofrece Antonio Gramsci. Peimbert Frías se refiere al libro sobre modernidades de Taylor (1999):

De acuerdo con esta interpretación local de la hegemonía, el proceso de modernización no es algo que arrasa y destruye comunidades pre-existentes, sino un proceso activo de construcción de algo nuevo que reemplaza lo anterior. Cuando más tarde la nueva racionalidad se focalizó en la soberanía nacional como base de los Estados, se descubrió al “pueblo” como fuente de legitimación. Esto también coincide con la emergencia de nuevas “comunidades imaginarias”, esto es, de

grandes colectivos que se imaginaban como compartiendo un destino común (las naciones) (Peimbert Frías, 2009, p. 156).

Este planteamiento tiene cercanía con la idea de la nación como “comunidad política imaginada” de Benedict Anderson (2021), dada la capacidad del poder hegemónico para imponer un imaginario social sobre la nación, y también ofrece una pista de interpretación sobre ajustes y desajustes entre la comunidad instituida y la comunidad instituyente. Es decir, en la nación se combina el programa racionalista de las élites ilustradas sobre la nación, y el nacionalismo, con cierta aceptación popular que influye en la conformación del gobierno y de las instituciones, lo cual proviene de movimientos sociales politizados: una problemática central para esta investigación, pues la comunidad política de pertenencia tiene esa doble adscripción entre lo instituyente, que se prefigura en movimientos sociales que le dan sentido de pertenencia a la comunidad política, y lo instituido, donde el sentido de pertenencia es *ex ante*, dado de antemano por la localidad, por la nación o por instancias supranacionales que contienen instituciones multilaterales, aunque impulsadas por Estados nacionales. En lo individual no escogemos el momento del nacimiento de nuestra pertenencia.

Conviene ahora reflexionar sobre el papel fundador de comunidad política que tienen los movimientos sociales y, a la vez, su repercusión sobre el mundo de las instituciones que articulan comunidades de pertenencia dadas.

Pereyra (2012, pp. 119-146) propone que la *revuelta* –concepto equivalente al de *estallido* que utilizo– sea entendida en el marco de una ontología de la comunidad, pues la revuelta popular rechaza un orden de desigualdad sostenido en un desacuerdo y la exigencia de no perder la comunidad entendida como el lugar mismo de nuestra existencia. Pereyra hace un rico análisis en el que documenta la idea de revuelta popular en algunos textos de Arendt, Rancière, Blanchot, Nancy, Agamben y Esposito.

En la concepción de Hannah Arendt, hay dos visiones respecto de las revueltas populares: 1) no desembocan en proyectos emancipatorios, pues la necesidad se impone sobre la libertad, y son productos de ira, violencia y resentimiento, por encima de la construcción de consensos políticos; 2) se alejan del “deber” de un juego limpio de actores políticos que se apartan de las reglas y procedimientos de la democracia liberal. Pereyra (2012, p. 124) contrapone el hecho de que las movilizaciones colectivas verifican un sentido de comunidad en el “ser-en común” en el “estar-juntos” en la política, a través de lo cual se cuestiona el orden establecido y de ahí se derivan las formas comunitarias de resistencia. Arendt, por su parte, no reconoce el potencial instituyente de las revueltas porque las contrasta con el proyecto revolucionario, que pone en marcha un proyecto de nueva constitución en la que se discute la libertad y la participación en el autogobierno colectivo, más allá de –intentar– solucionar las crecientes necesidades de los pobres.

Además, las revueltas, por estar cargadas de espontaneísmo, son más violentas que las revoluciones, las cuales cuentan con formas organizadas para resistir la represión estatal. Arendt no plantea un ideal revolucionario. Pereyra (2012, p. 127) destaca el contraste que ella establece entre, por un lado, la Revolución francesa y la bolchevique, que recurren a solucionar la cuestión social mediante formatos violentos y prepolíticos, en detrimento de la libertad, y, por el otro, el carácter político de la Revolución americana, que fue capaz de articular alianzas entre los poderes locales para así alcanzar la nueva constitución política que crea los Estados Unidos.

Para Arendt, la revolución legítima, “a diferencia de la revuelta, no la impulsan las necesidades prepolíticas de la vida, sino la fuerza de las opiniones concertadas”. Lo cual se patentiza en las rebeliones del tercer mundo que “se dejaron llevar por la ‘compasión’ o por una pasión por la justicia”. Para esta autora, es la desobediencia civil donde reside la fuerza transformadora: “los desobedientes civiles son grupos que se expresan públicamente, apelan al sentido

público de justicia y demandan derechos iguales para ciudadanos iguales” (citada por Pereyra, 2012).

Me pregunto si la categoría de la desobediencia civil, como política de resistencia concertada, puede también encontrarse en las revueltas populares, pues Arendt hace una diferencia tajante entre ambos procesos, sin distinguir la imposición de tipos o deberes ideales y la compleja realidad que no puede catalogarse desde categorías modélicas de pureza intelectual, ni reconocer la heterogeneidad política de la forma en que desembocan los estallidos sociales en la configuración de comunidades políticas –no prepolíticas– de pertenencia. Sus planteamientos muestran que la desobediencia civil, a la que apela, conjuga demandas por la libertad, por el derecho a autogobernarse y por la necesidad, donde el corazón de la lucha sitúa el tema de la justicia social frente a la inequidad. Puede decirse, junto con Pereyra (2012, p. 137), que para Arendt la voz es prepolítica, es necesidad, mientras que la palabra es discurso político articulado moderno.

Siguiendo con la problematización entre comunidad política y revuelta, Pereyra recurre a Jacques Rancière, para quien

la subjetivación del *demos* o del pueblo da lugar a una comunidad de litigio donde la voz que expresa necesidades prepolíticas se mide en pie de igualdad con el discurso políticamente articulado. El *demos* es la parte de los que no tienen parte, una parte que sin dejar de serlo no tiene cabida en la cuenta de la comunidad ordenada (2012, p. 132).

Subrayo la diferencia entre *comunidad de litigio* y *comunidad ordenada*, porque ayuda a comprender la tensión existente entre lo instituido y lo instituyente que destaca esta investigación. Una tensión alrededor del proceso democrático-emancipatorio que propician los estallidos sociales, lo cual involucra cuatro momentos:

- 1) la desclasificación del orden desigualitario vigente (cuestionamiento del principio que ordena el campo de lo visible/enunciable);
- 2) la verificación de la igualdad parlante; 3) la exposición política del

daño de los incontados; y 4) la modificación del campo de experiencia a partir de nuevas inscripciones de la igualdad democrática (Pereyra, 2012, p. 132).

El potencial analítico de Rancière muestra que hay una interfaz entre el desacuerdo de una comunidad que provoca un litigio y la comunidad instituida del orden social con base en el Gobierno y en el Estado, pues hay un sujeto político democrático emergente que politiza, mide y nombra la conmensurabilidad de daños infringidos. Ello deriva en la construcción de un “universal polémico” que sacude el orden político dominante. Es la policía, a quien Rancière le da el peso de la violencia institucional, la cual se encarga de “una práctica de estigmatización y despolitización [que está] basada en la idea de que las masas son incapaces de configurar una comunidad política”. Por lo que Rancière concluye que

las fuerzas del orden llaman ruido de la revuelta a lo que en realidad es una comunidad política litigiosa [pues no] es la violencia que disuelve o fragmenta las relaciones en el espacio público, sino que, al contrario, crea efectos de relación entre sujetos que el orden de desigualdad exige mantener estrictamente separados (citado por Pereyra, 2012, p. 133).

Es decir, la comunidad política crea un sentido de pertenencia de los incontados que se apropia de la voz y de la palabra que aspira la igualdad democrática y que se resiste a ser separada.

Rancière tiene una línea de reflexión cercana a Jean-Luc Nancy. Pereyra (2012, p. 138) ve que hay puntos de contacto entre ambos pensadores:

Por un lado, la revuelta es la instancia política que toma el nombre de un daño –es la actividad política estigmatizada por el orden policial–; por otro, la democracia le exige al sujeto de la revuelta inscribir [y suscribir] la igualdad política [democrática que] se configura como una política del retorno periódico sobre la brecha de la revuelta. Una

política incapaz de determinar en qué situación la brecha puede abrirse y cuál sujeto puede volverse su agente, sino caso por caso.

Además, Nancy ofrece una aproximación que toma en cuenta la incertidumbre que acompaña a las revueltas-estallidos; piensa en la comunidad efímera como proceso y no como esencialista identitaria. Un carácter desbordado de la comunidad, dice Pereyra al referirse a Nancy, “en lugar de la construcción de un espacio de encuentro de sujetos que comparten algo que los identifica (una idea, una creencia, una etnia), está ‘el espaciamiento de la experiencia del afuera, del fuera-de-sí’” (2012). Esa constatación de la comunidad política en un campo de interrelaciones complejas entre el adentro y el afuera, el fuera de sí, nos ofrece un marco de apertura intelectual para comprender la brecha de la revuelta en cada caso y, simultáneamente, la heterogénea construcción de lxs sujetos políticos.

Pereyra (2012, pp. 137-138) distingue el tratamiento de la comunidad política desde dos perspectivas analíticas presentes en los autores que analiza: la sustancialista, en la que Nancy critica a la comunidad-pueblo, la cual no es objetivable en personas, lugares o discursos particulares, o las visiones institucionalistas que son incapaces de vincular el poder político de las instituciones, nacionales o supranacionales como la Unión Europea, con el abigarrado mundo de las comunidades políticas no estatales con poder instituyente. Por su parte, Agamben define la comunidad como la “impropiedad como tal”, la “singularidad sin identidad” en la que la comunidad política rebasa un “propio-ser-así” y una “propiedad individual” que une fragmentariamente a sus integrantes. Idea que es reforzada por Esposito, ya que a la comunidad la une no una “propiedad”, sino justamente un “deber o una deuda”. Así, la comunidad no es mera protectora del sujeto mediante una pertenencia compartida, sino la deuda siempre en proceso de hacerse visible que lo arroja fuera de sí mismo al contacto con el otro y la otra, quienes reclaman una deuda frente al poder político instituido.

Se trata de una “comunidad de exigencia de comunidad” que sea capaz de revertir la valoración negativa con la que se criminaliza la revuelta popular, concebida como instancia apolítica de violencia, dispersión e impotencia para transformar, sin reconocer el potencial fundador que implica transitar del sentido de pérdida de comunidad hacia una política de reconocimiento que se hace en nombre de la dignidad de todxs. Aunque, cuando la exigencia de comunidad es trastocada por el enfrentamiento de comunidades que luchan sólo por la defensa de lo propio, existe el riesgo de perder la comunidad política en su sentido transformador social. Pereyra piensa sobre el potencial de la revuelta o del estallido social, que adopto para este trabajo:

La revuelta alerta sobre la pérdida de la comunidad y la comunidad se asoma en el seno de ella, porque en ella se entrelazan vidas, se articulan descontentos y se padece un riesgo común. La revuelta enfrenta –asume o se expone a– la condición existencial de la comunidad como forma desprovista de una acción racional, porque se impone o se exige en una situación crítica más allá de un cálculo intencional. Lo que comunica la revuelta es que sólo juntos podemos ser libres (2012, p. 139).

La revuelta, prosigue Pereyra (2012, pp. 140-141), verifica una “igualdad parlante” dentro de parámetros contingentes y finitos en los cuales cabe la “finitud mortal de la comunidad política”, pero es la deuda igualitaria a través del litigio organizado la que puede evitar el aniquilamiento de “la parte de los que no tienen parte”, siempre y cuando el estallido social configure una comunidad política con capacidad de resistencia frente a las fuerzas del orden y el imperativo necropolítico del Estado capitalista. Es en el tránsito del estallido social hacia la comunidad política de pertenencia donde se puede afirmar un sentido de vida capaz de combatir al proyecto de muerte, un “ser-en-común” opuesto a la nuda vida de un pueblo de excluidos que plantea Agamben: entre el riesgo de muerte de la comunidad política, que “anula la experiencia comunitaria de

exposición y apertura” y “la débil fuerza de la revuelta, que expresa el derecho de la comunidad a denunciar la destrucción violenta de lo común” (Pereyra, 2012, p. 142).

En aras de comprender el potencial que presentan los estallidos sociales o revueltas populares en su tránsito hacia la comunidad política, Pereyra concluye que es preciso:

1) entender la revuelta dentro de la ontología de la resistencia y la comunidad (que postula la existencia de una línea de vida irreductible a un esquema político normalizado); 2) concebir la creación de resistencia-revuelta como la obligación de no perder la comunidad como lugar de nuestra existencia; y 3) asumir que las resistencias contemporáneas adquieren la figura arcaica de la revuelta (2012, p. 143).

Y entender, acoto por mi parte, que lo arcaico no significa atraso ni proliferación de prácticas prepolíticas, sino que supone complejos procesos de sentidos históricos de pertenencia comunitaria desde lo político.

El concepto de comunidad en las ciencias sociales

Planteo en plural los sentidos de la *comunidad política de pertenencia*, pues hay un sentido fuerte que es más exigente sobre el registro del origen genético estructural de la comunidad y otro que es un sentido oportunista que apela a la construcción de comunidad realmente existente sin que quede establecida la coherencia axiológica con los valores comunitarios de crítica a la opresión y de colectivo para la liberación. Ambos conceptos contribuyen a entender el cambio de sentido que genera la modernidad. Zúñiga recupera tres discursos en las concepciones de comunidad que surgieron a lo largo del siglo XIX:

a) el discurso de la comunidad como irrecuperable, predominante en la crítica romántica a la modernidad; b) el discurso de la comunidad

como recuperable, que representa el pensamiento mayoritario del conservadurismo moderno de este siglo; y c) el discurso de la comunidad como algo aún por conseguir, expresado en discursos comunistas, socialistas o anarquistas, donde la comunidad es algo por construir [desde] una recuperación del pasado (2019, p. 198).

Los elementos sobre los que existe mayor consenso respecto de la idea de comunidad, siguiendo a Zúñiga, son: a) un espacio o territorio; b) la interacción a partir de relaciones aceptadas o construidas; c) un componente psicológico –sostengo, a diferencia de Zúñiga, que es multidimensional– definido de diferentes formas, tales como sentimiento de pertenencia, sentimiento identitario, sentimiento de comunidad o espíritu de comunidad; d) la participación en una serie de actividades e intereses comunes, y e) la agrupación o existencia de un umbral de población cuya escala varía conforme se trate de una comunidad específica: el barrio, la región –particularmente la indígena–, la nación o las instancias supranacionales.

Aunque el componente territorial está aún presente en la percepción subjetiva de la comunidad, ya no es el referente fundamental de la comunidad subjetiva, que ha pasado a ser esencialmente relacional. Habremos de distinguir entonces si el sentido de pertenencia comunitario tiene su punto de partida y de llegada en el territorio o si el sentido de pertenencia lo produce la mancomunidad relacional de intereses sin que estos tengan su punto de partida en el territorio, aunque el concepto de *comunidad política de pertenencia* esté implicado en la geopolítica realmente existente (la del Estado nación y del Gobierno en sus distintas escalas instituidas; la de relaciones de poder instituyentes, que abarca lo instituido, pero que lo rebasa dado el impacto de los estallidos sociales).

En todas las comunidades se mezclan componentes “imaginarios”, con la diferencia del carácter impositivo o participativo del sentido de comunidad, y componentes territoriales que están acotados por procesos históricos sociales que permiten localizar sentidos y alcances de la comunidad. En todo caso, la copresencia,

significa que “la territorialización es algo más que un hecho geográfico, es un atributo que dota de profundidad a la realidad comunitaria” (Zúñiga, 2019, p. 199). De ahí que la comunidad, en términos operativos o funcionales, necesita un anclaje físico.

En este trabajo planteo que, si bien el entorno local es distintivo para el sentido comunitario, el concepto propuesto de *comunidad política de pertenencia* reconoce el carácter cambiante de las relaciones entre las escalas local, nacional y supranacional. También distingo aquellas relaciones comunitarias que se rigen por la lógica de la reciprocidad y de solidaridad, de las comunidades que están condicionadas por lógicas mercantilistas, por derechos de ciudadanía. En cualquier caso, lo que destaco es que persiste un interés común cuyos resultados estarán condicionados por la tensión entre libertad y necesidad. La acción colectiva propicia movimientos sociales que politizan esa tensión entre libertad y necesidad en marcos asociativos originales, que no responden a marcos referenciales de tipo ideal preexistentes.

En el compromiso con una causa colectiva se forman actores sociales cuyo ensamblaje combina la dimensión individual, la pública colectiva y, en su politización, la interpelación al espacio público estatal. Así, la conformación de lxs actores colectivos se une por un sentimiento de pertenencia comunitario, que no puede asimilarse con la categoría identitaria, la cual se inspira en una concepción esencialista que es contraria a la acción colectiva como resultado de la interacción. Son las interacciones las que otorgan un sentimiento de pertenencia entre los miembros de la comunidad que les hace identificarse con ella (Zúñiga, 2019, p. 201).

Zúñiga registra que el sentido de pertenencia comunitaria está formado por dos elementos: “el sentimiento del nosotros, y el relativo a la representación de un rol, de un papel; ambos se expresan a través de unos signos propios como son los usos comunales y el interés en la vida local” (Zúñiga, 2019, p. 201). Por ello, distingue una comunidad de carácter territorial (atada a su localización), una comunidad relacional (cuyo carácter social está dado y dándose

en la interacción colectiva, sin que, necesariamente, desemboque en procesos territoriales) y una comunidad de carácter simbólico, cuya comprensión requiere una discusión con las llamadas políticas de identidad.

El autor propone la idea del *commoning* como algo no necesariamente circunscrito a un bien físico, relacionado con procesos colectivos, donde “la comunidad no sería así algo prefijado y estático, sino todo lo contrario: sería una realidad dinámica, constituyente y performativa de la acción colectiva que un grupo lleva adelante para lograr un fin determinado que juzga valioso” (Zúñiga, 2019, p. 202). De ahí la importancia de la acción deliberativa, reflexiva, que, según mi punto de vista, puede tener bases materiales, vinculadas con las condiciones de existencia desiguales, o posmateriales, en las que hay un deseo de comunidad, de pertenencia, que transita hacia lo político, como un campo complejo de demandas que no están circunscritas a un bien material.

Volviendo a Zúñiga,

esta idea de la comunidad como proceso nos refiere a la idea de *communitas* y al concepto de liminalidad propio de los momentos de cambio, en los que es común que las personas tengan la sensación de que las jerarquías, normas y barreras sociales se disuelven, posibilitando la percepción de un encuentro fraternal igualitario y solidario entre la gente (2019, p. 203).

Otro debate presente en las ciencias sociales es el relativo a la escala o delimitación del tamaño de la comunidad, en su dimensión geográfica territorial y demográfica. Ante lo cual la pregunta básica gira en torno de las diferencias entre comunidad y sociedad. ¿Es la sociedad la unión entre comunidades de distinto tamaño? ¿Cómo se amalgama la diversidad y heterogeneidad de las comunidades alrededor de la sociedad? ¿Cuáles son los límites entre el ello y el nosotros comunitario y su contraparte social? ¿Cuál es la escala propicia para la participación: la comunitaria o la social? Ciertamente, la legitimidad está condicionada por la proximidad: “El área local

parece seguir siendo un referente fundamental para el desarrollo de relaciones íntimas y, por tanto, de diversas lealtades y solidaridades que pueden derivar en comunidad” (Zúñiga 2019, p. 204).

Pero también hay prácticas sociales comunitarias que responden a una matriz abarcante del todo social, como pueden ser la búsqueda de seguridad y confianza en un mundo que resulta hostil (Bauman, citado por Zúñiga, 2019, p. 206); o la búsqueda de pertenencia comunitaria nacional, en distintas versiones de nacionalismo, o supranacional, como destino común compartido: latinoamericana, europea, africana; o la idea de comunidad internacional, que, de acuerdo con Eduardo Galeano¹², muestra el desgarré producido por la lucha por nombrar la pertenencia comunitaria:

Todos mal que bien, hasta la derecha más recalcitrante, compartían básicamente... Yo no te digo la indignación o la denuncia, pero, por lo menos, la aceptación de que la injusticia existía en el mundo. Y ahora estamos gobernados por esta dictadura invisible de los grandes señores de las finanzas y de la guerra, los guerreros y los banqueros que mandan en el mundo, y que usurpan una palabra hermosa como era comunidad internacional, lindísima palabra, lindísima expresión (Galeano en Martín, 2007).

En otros términos, hay que comprender la lucha por apropiarse y comunicar un relato que ordena y racionaliza el concepto de *comunidad*, el cual está sujeto a un debate teórico en las ciencias sociales que hay que documentar críticamente al contraponer, por una parte, la epistemología dominante de carácter colonialista, angloeurocéntrico, patriarcal, que lleva a un orden mundial criminal de la vida, y, por otra, una epistemología que piensa la comunidad política de pertenencia desde la emancipación. Veamos cómo se reflexiona desde las ciencias sociales la interrelación entre comunidad y sociedad en el pensamiento clásico y también los aportes del

¹² Fragmento de la participación de Eduardo Galeano en el documental *El orden criminal del mundo* (Martín, 2007).

pensamiento latinoamericano crítico de la colonialidad-modernidad capitalista.

La literatura sociológica que trata este tema proviene de una tradición intelectual que nace a principios del siglo XIX y se reafirma a finales de ese siglo con la obra *Comunidad y sociedad* del sociólogo alemán Ferdinand Tönnies (1887). En esta tradición se discuten las bases materiales y subjetivas de la relación entre comunidad (la parte) y sociedad (el todo). La manera de complejizar esta relación buscó comprender la transformación social y el cambio en el rol de la comunidad que se generaba a partir del régimen de acumulación capitalista (Marx), o de la configuración de las instituciones (Weber), o del problema de la integración entre sociedad y comunidad a partir de procesos de socialización y sociabilidad (Durkheim).

De acuerdo con Liceaga, “los llamados clásicos [interpretan] el pasaje de un orden tradicional, caracterizado como irracional y colectivista, a uno social moderno, previsiblemente racional e individualista” (2013, p. 59). Una oposición que primero fue encarada por un pensamiento romántico crítico de la ilustración y las teorías contractualistas, que se sitúan frente a la expansión de la sociedad burguesa individualista alejada de la sociedad de la naturaleza. Liceaga plantea que “fueron los socialistas utópicos [quienes] dieron un paso más allá de los románticos al concebir comunidades ideales superadoras de la sociedad burguesa, más como un ensayo utópico a futuro que como una expresión de nostalgia por una premodernidad idealizada” (2013, p. 58).

Aunque Marx no usa la categoría comunidad sistemáticamente, su relectura ofrece explicaciones plausibles sobre las formas económicas precapitalistas, particularmente en lo que David Harvey (2004) retoma del “modelo de acumulación originaria” y renombra como proceso de “acumulación por desposesión” –o despojo–, dentro del cual la destrucción del sentido y de las bases materiales de la comunidad es decisiva. Liceaga (2013, p. 58) constata que las consideraciones de Marx acerca de la comuna rural rusa han despertado interés entre algunos marxistas latinoamericanos, como Enrique

Dussel en su filosofía y política de la liberación: una continuidad creativa de distintos pensamientos que, sin embargo, no se encuentra en los pensamientos clásicos.

Para Tönnies, según Liceaga, se

asocia la comunidad con “lo sentido”, “lo antiguo”, “lo duradero”, “lo íntimo” y “lo auténtico”, mientras que a la sociedad la identifica con “lo público”, “el mundo”, el derecho y el Estado. [La] comunidad es históricamente anterior a la sociedad y un “organismo vivo”, mientras que la sociedad es un “agregado y artefacto mecánico” (2013, p. 59).

La comunidad está anclada en el terruño, espacio de identidad ancestral, mientras que la sociedad no tiene límites espaciales, sino que se concretiza en el Estado nacional donde su diferencia se afirma: una definición en la que Tönnies no entró en polémica con Marx ni con los socialistas utópicos. Tönnies ve que “la comunidad es una relación de cuerpos que se expresa en actos y palabras y la referencia a objetos –no tanto intercambiados como poseídos y gozados en común– es en ella secundaria”, mientras que la sociedad “no presupone más que una pluralidad de personas nudas, capaces de efectuar alguna prestación” (Liceaga, 2013, p. 60). Aquí registro una visión dualista que es incapaz de mostrar que la comunidad no es un ente aparte de la sociedad, sino un ensamblaje complejo de comunidades políticas de pertenencia cuyas acciones colectivas reposan sobre la forma comunidad –en la que coexisten comunidades de pueblos originarios, junto con acciones colectivas y movimientos sociales que apelan e interpelan a la sociedad y al Estado.

De acuerdo con Liceaga (2013, p. 61) hay una pregunta común entre Tönnies y Durkheim, respecto de las consecuencias de las relaciones capitalistas y de mercado en las relaciones humanas. Durkheim distingue una solidaridad mecánica, que corresponde a un bajo desarrollo de la división social del trabajo, y una solidaridad orgánica, que corresponde a la división más fina entre lo público y lo privado, donde hay separación entre funciones individuales y

colectivas que son propiciadas por una mayor división social del trabajo. En ambos autores, la comunidad es el “punto de partida” del proceso de modernización, el cual, paradójicamente, tiende a desgarrar a la comunidad.

En otro polo, Liceaga, encuentra que en Max Weber

predomina la idea de la “comunización” como una forma típico-ideal de la acción social. Comunización y socialización no son, para Weber, realidades empíricas, ni abstracciones basadas en agrupamientos históricos concretos (la aldea, la región etc.) sino más bien formas de relacionamiento social (2013, p. 63).

En este sentido, Weber considera que hay una retroacción entre comunidad y sociedad en aras de la integración y la legitimación social, pues hay una tendencia capitalista, tanto en las sociedades “avanzadas” como en las subdesarrolladas, que articula de manera subordinada a las comunidades. Weber y Durkheim comparten las nociones que asocian autoridad y comunidad. De Marinis (2012) encuentra que la teoría sociológica sobre la comunidad produce un quiebre frente a su dicotomía frente a la sociedad, particularmente, con el fenómeno del crecimiento urbano sostenido luego de la Segunda Guerra Mundial.

Las ciudades de la posguerra articulan, simultáneamente, lazos comunitarios y societarios, donde estos últimos predominan. Así lo registran las investigaciones realizadas por los autores de la escuela de Chicago, que destacan cómo las ciudades se convierten en dispositivos que descomunizan, aunque coexisten sistemas estructurados por lazos comunitarios, los cuales son ordenados y regulados por una cooperación competitiva subordinada, mientras que en los procesos societarios predominan lazos de solidaridad. A diferencia de Europa, donde la oposición comunidad-sociedad se politiza y adquiere un formato antiliberal y crítico frente al Estado de derecho, en Estados Unidos la politización de la comunidad es la que sustenta al régimen liberal y democrático (De Marinis, 2012).

Para la escuela de Chicago, la sociedad es una gran comunidad que está formada por pequeñas comunidades. Lo que ya percibía Alexis de Tocqueville en *La democracia en América*. Otro aporte de esa escuela es el fruto del estudio de los vínculos entre comunidad y cambio social, que son mediados por las condiciones de organización y de regulación social. Estas conclusiones, sistematizadas en el campo de la sociología urbana, ofrecen referentes a ser tomados en cuenta en esta investigación, con el fin de mostrar que las comunidades políticas de pertenencia abarcan tanto el ámbito rural como el urbano.

La sociología urbana da cuenta de la disgregación y segregación propias de las sociedades contemporáneas, aunque el imaginario de la integración social, la comunidad societaria, esté fragmentado. Sí aún en el marco del Estado de bienestar, plantea De Marinis (2012), no todos los grupos son considerados como incluidos y, finalmente, la organización social define categorías y grados de inclusión de la ciudadanía, el Estado neoliberal implosionará la exclusión y debilitará el sentido de la comunidad societaria. El reino del individualismo contribuye al desgarramiento de la función integrativa del sistema social que tiene la comunidad. Pero también es clave la resistencia comunitaria, en el campo y en la ciudad, ya que el deseo de cambio social también está presente en el tejido comunitario, por lo que conviene analizar las formas concretas de las luchas comunitarias que impulsan los estallidos sociales y las formas políticas que se detonan a partir de ese heterogéneo tejido comunitario, valga la redundancia, de la “comunidad societaria”.

En la compilación que hace De Marinis sobre la teoría sociológica sobre comunidad, se incluye un trabajo de Mariano Sasín (2012) que encuentra dos significados sobre la idea de comunidad en Niklas Luhman; la primera es la autoadscripción elaborada socialmente: es la propia sociedad que hace una observación de su observación. Y, la segunda, se refiere al proceso de diferenciación el cual evoluciona y mediante el cual estructura su propia complejidad, tendiendo a reducir esa complejidad. No obstante, veo que

en Luhman prevalece una visión binaria: la comunidad se refiere al pasado, a formas segmentarias y estratificadas, mientras que la sociedad esta diferenciada funcionalmente bajo nuevas estructuras sistémicas.

Alejandro Bialakovsky, otro autor en De Marinis (2012), trata las relaciones entre representaciones –discursivas– y comunidad en torno del mundo social, la representación de lo social como un todo, partiendo de la comunidad en el marco de la modernidad y los nuevos problemas que acarrea la relación espaciotemporal. Este autor ve que el constructivismo radical de Luhman constata que hay un distanciamiento entre el hecho social y su representación, pues la autodescripción de la comunidad no registra la diferenciación del sistema social, además de que Luhman muestra dudas sobre la posibilidad de observar la totalidad en un horizonte social sistémico siempre marcado por la incertidumbre y la contingencia.

La idea de comunidad en el pensamiento latinoamericano

Cabe preguntarse si hay un pensamiento latinoamericano sobre esta tensión entre comunidad y sociedad que sea capaz de desprenderse de enfoques normativos o estructural-funcionales y, a la vez, de recuperar el potencial del pensamiento propio, incluyendo la vertiente marxista, para pensar la comunidad en nuestra región, donde la comunidad se asocia con formas de vida tradicionales, antiguas y rurales o, también, con la condición periférica de algunas zonas urbanas. Los estudios sobre la cuestión agraria, indígena, campesina y sobre los movimientos sociales urbanos con sentido comunitario que se hacen en Latinoamérica marcan diferencias profundas con las ciencias sociales que adoptan un enfoque angloeurocéntrico.

Coincido con Liceaga (2013, pp. 66-68) en que hay una vasta formulación desde las ciencias sociales en nuestra región que ha estudiado el carácter comunitario de formas de producción e

intercambio indígena y campesino, así como el impacto de los movimientos independentistas del siglo xix y de las revoluciones agrarias, y de incipientes movimientos entre obreros y pobladores urbanos, que despertaron inquietudes intelectuales de carácter socialista y anarquista que dejaron huella sobre el concepto de comunidad que es vigente actualmente. El debate conceptual que abordo es si la comunidad no es la prolongación de la sociedad tradicional, sino un concepto sociológico interdisciplinario imprescindible para comprender la sociedad moderna contemporánea; me pregunto si en la modernización capitalista la relación comunidad/sociedad opone a la sociedad tradicional y la sociedad moderna en América latina y el Caribe.

Sin duda que la presencia de comunidades indígenas o campesinas y sus formas de organización social, estructura e historias locales le dan una especificidad a la historia social y nacional de nuestra región. Hay varios puntos coincidentes en la idea comunitaria, como la utilización compartida de la tierra y/o del agua, o el trabajo comunitario permanente o estacional. Sobre todo, a estas comunidades las une su cultura, su lengua, su cosmovisión del mundo y, para el interés de este trabajo, la colonialidad del poder ante la que sufren, se resisten y también se organizan políticamente. El régimen de servidumbre al que ellas se ven sometidas al momento de la conquista y posteriormente se crea sobre la base de la acumulación por despojo: un proceso conflictivo que no es lineal ni bipolar, sino que expresa la continuidad comunitaria de los pueblos originarios contra las disrupciones que los distintos regímenes de dominación le han impuesto.

En la obra de Mariátegui se constata la coexistencia conflictiva de la expansión capitalista, formas de resistencia decoloniales y políticas de reconocimiento en las Leyes de Indias que protegían la propiedad indígena –algunas veces expresadas como propiedad de “los pueblos”–, en las cuales residían, de acuerdo con el pensador peruano, formas de organización “comunista”. Esta raigambre comunitaria es opuesta a las dinámicas sociopolíticas del naciente

liberalismo en nuestra región. Así lo piensan también los hermanos Flores Magón respecto de la Revolución mexicana, dentro de la cual lo indígena y lo campesino son simientes de tejido comunitario que encierran un potencial comunista, rebelde a someterse a relaciones de servidumbre vinculadas con el latifundio de las haciendas. Otra simiente comunista, de raigambre anarquista, que los Flores Magón visualizan es el movimiento inquilinario urbano, cuyos frutos serían disputados por el naciente Partido Comunista Mexicano en 1919.

Para Mariátegui “la defensa de la comunidad indígena no reposa en principios abstractos de justicia ni en sentimentales consideraciones tradicionalistas, sino en razones concretas y prácticas de orden económico y social” (citado en Liceaga, 2013, p. 68). Es decir, hay una desmitificación de la idea romántica de la comunidad y la consideración de un tránsito de las formas comunitarias tradicionales hacia la organización política de las localidades y de las naciones. Ello destruye el mito de la nostalgia de un pasado “armónico” y le da en contraste una potencialidad política cultural y económica a estas comunidades indígenas y campesinas. Se trata de otra forma en la que la modernización es enfrentada entre los intereses de las élites dominantes y las organizaciones comunitarias. Aquí se registra una oposición entre las escalas geopolíticas de las comunidades indígenas, que están inspiradas en valores de uso y de sentidos de reciprocidad, y la noción del desarrollo nacional que se basa en la rentabilidad y en la producción de valores de cambio. Estas formas de la comunidad indígena cuestionan el carácter excluyente y destructor del ambiente asociado con el régimen de acumulación capitalista.

Juan José Bautista plantea esta coexistencia conflictiva entre lo moderno y lo tradicional, como una forma de nombrar la comunidad política de pertenencia de carácter “transmoderna y posoccidental”, la cual

corresponde con distintos modos de relacionarse de los seres humanos entre sí, y de estos con la naturaleza, propios de los pueblos andinos y amazónicos, los cuales existirían todavía hoy en varias comunidades y no procederían ni de Occidente ni de la Modernidad (citado por Liceaga, 2013, p. 71).

Lo racional y social opuesto a lo comunitario (en el sentido que lo propuso Tönnies), que se pretende despojar e invisibilizar. Pues el liberalismo niega todo potencial transformador emergente desde las comunidades, la cuales representan lo atrasado o lo que necesita ser integrado al programa de la modernidad, una crítica que Bautista extiende al socialismo realmente existente e, incluso, a los proyectos socialistas del siglo xxi y, por lo tanto, a las visiones progresistas modernizantes.

En varias regiones subnacionales pertenecientes a las repúblicas o seudorepúblicas independientes del siglo xix, se pueden encontrar planteamientos autóctonos (procesos de auto-eco-organización, diría E. Morin). Este trabajo no se plantea hacer un análisis exhaustivo de los pensamientos originales sobre la comunidad que nacen en estas regiones. No obstante, la región andino-amazónica en Sudamérica ha sido objeto de una amplia reflexión, dada la preminencia indígena, como se constata en Mariátegui, García Linera o Bautista, aquí citados o por citar.

Sobre esta región, Silvia Rivera Cusicanqui (2015) nos ofrece una mirada crítica y profunda no solo del potencial transformador de las comunidades de base indígena y campesina, sino también sobre los soportes patriarcales que toma la dominación capitalista. Para esta autora, las culturas comunitarias muestran tal plasticidad, nutrida por la coexistencia sin negación de pertenencia étnica o de género, que son capaces de resistir y a la vez construir una modernidad alternativa. Destaco su propuesta crítica sobre los comunitarismos radicales, que enfatizan lo local dentro del pasado asumido como herencia, pues para Rivera: “la posibilidad de una hegemonía indígena se afinsa no sólo en el mero reconocimiento

de una cultura circunscrita a un territorio determinado sino en el propio territorio de la nación moderna inserta en el mundo contemporáneo” (2010, citada en Liceaga, 2013, p. 73).

Esta autora también caracteriza a la comunidad (política de pertenencia) como “transmoderna”, ya que nació antes de la modernidad y si bien en su travesía durante ese periodo fue bajo condiciones de dominación, negación, sumisión o subyugación, el tejido comunitario no fue destruido del todo. La historia comunitaria no corresponde a la de Occidente y puede pensarse por fuera de las dinámicas “modernas”, reivindicando cosmovisiones y formas de vida propias que, sin embargo, no están al margen de la lucha contrahegemónica del poder, ni pueden ser circunscritas a un “tiempo pretérito y a un territorio acotado”.

García Linera: la lucha desde dentro y contra el Estado

Desde una concepción diferente a la de Bautista o a la de Rivera Cusicanqui y en algún tiempo coincidente con la de Raquel Gutiérrez, Álvaro García Linera (2009) piensa en un proyecto andino-amazónico emancipador. Aunque ambos autores reconocen un devenir histórico de las comunidades que está marcado por la colonialidad del poder, que no logró hacer tabla rasa con la entidad comunal ni con las fuerzas en ella contenidas, su enfoque es el de la crítica de la economía política del capitalismo, desde referentes marxistas reelaborados bajo la influencia de la teoría de la dependencia.

Así, la entidad comunal se constituye en espacio de resistencia en tanto se oponga a las fuerzas mercantiles coloniales, pensadas desde la categoría de modo de producción capitalista. Dado el carácter mundial del mercado que intercomunica las diversas producciones locales, pues es la misma intimidad de ese “proceso productivo en su realidad técnico-organizacional la que tiene una necesidad planetaria” (García Linera y Gutiérrez, 2009, p. 17).

García Linera y Gutiérrez ven a la comunidad territorializada, distribuida en una cadena de territorios nacionales, de los que no puede aislarse. Pero es la comunidad la base de la emancipación, pues hombres y mujeres que la forman solo pueden lograr la liberación si se plantean “igualmente social-universales” (p. 18). Esto es, la emancipación del poder privado dominante y la instauración del poder de la sociedad como única forma de poder.

El territorio de las comunidades, producto del devenir histórico social, forja la vida inmediata, la de proximidad, donde cristalizan las intenciones y los proyectos de los individuos, factores que

compelen a trazar relaciones de fuerza, de energía, de oposición, construcción e iniciativa que reivindiquen las auténticas potencias humanas creadas históricamente (la comunidad), que verifiquen la autodeterminación y lo más profundo de la naturaleza humana (la *naturaleza* como objeto íntimo de realización) (García Linera y Gutiérrez, 2009, p. 19).

Estos autores trascienden la idea de la sociedad de la naturaleza, pues la incluyen en un ámbito civilizatorio. Sin embargo, ubican la comunidad enfrentada a cierta atomización y dispersión que solo puede ser unificada por la política como identificación de intereses propios y adversos. Se constata que la autonomía localmente conquistada inicia en la resistencia contra el poder colonial, lo que actualmente continúa como lucha contra la “desestructuración de la interunificación comunal” (García Linera y Gutiérrez, 2009, p. 21). García Linera y Gutiérrez observan que

sólo cuando la comunidad local, su autodeterminación, se postula, se ambiciona como *comunidad general*, como *socialidad total autoproducida* (1781, Tupak Katari), la socialidad colonial se ve en entredicho, ve cuestionada su lógica y siente amenazado radical y definitivamente su poder, por lo que la respuesta es igualmente feroz (2009, p. 19).

De aquí se puede colegir el potencial fundador comunitario que actualizan los estallidos sociales y, particularmente, los de 2019 en nuestra región.

Estos autores unifican la problemática de la “civilización del valor” y el poder del Estado (campo político de especial interés para García Linera). Ambos campos están sujetos a la lucha por el poder y el contrapoder que ejercen megaestructuras “disipativas” que perviven, se reproducen y amplían, que se regeneran a partir “de las ‘fluctuaciones’ o movimientos antisistémicos locales, de las perturbaciones sociales, en este caso, de las resistencias locales, de los espacios de autonomía fraccionados que surgen dentro de su territorialidad de influjo” (García Linera y Gutiérrez, 2009, p. 23).

Los estallidos sociales son “perturbaciones” que pueden trastocar al régimen de acumulación capitalista, pero, si estas diversas perturbaciones reconocen un destino común irrenunciable como experiencias autodeterminativas locales, ellas pueden converger en la organización total y general de la vida (el Estado como comunidad política de pertenencia instituida). Si bien esto sería la superación de la fragmentación de movimientos sociales o de demandas comunitarias particularistas, el cuestionamiento directo del poder político enfrenta una dualidad del poder del Estado, como maquinaria (cristalización de relaciones de poder instituido) y correlación cambiante de fuerzas sociales en movimiento (instituyentes). En esa tensión entre el Estado instituido y las fuerzas sociales instituyentes,

el punto de vista crítico asume absolutamente todos los terrenos de la realización de la vida del individuo [...] como espacios donde la realización final y decisiva de la autonomía real *ahí buscada*, consecuentemente, sólo se logra en tanto *también* es conquista de la autonomía y autodeterminación en todos los terrenos sociales (García Linera y Gutiérrez, 2009, p. 24).

El concepto de comunidad y de autonomía comunitaria en Pablo González Casanova

Jorge Alonso se refiere al aporte de Pablo González Casanova al señalar que

al terminar el siglo xx e iniciar el xxi [él] profundizó en el concepto de comunidad resaltando la dialéctica del espacio. Precisó que aclarar sus diferentes usos y privilegiar unas definiciones sobre otras buscaba comprender los fenómenos de opresión y liberación coexistentes en un momento dado (Alonso, 2022, p. 16).

Para don Pablo,

el término de comunidad era muy útil para comprender el espacio social, cultural, político y económico de las luchas; el pluralismo espacial de filosofías y narrativas; las acciones intercomunicativas o la variación geográfica de las relaciones de explotación, depredación, esclavización y colonización. Insistió que el concepto de comunidad se daba en todos los niveles de abstracción y concreción. Comprendía la interacción, la combinación, la inclusión del Otro (Alonso, 2022, p. 16).

Siguiendo con Jorge Alonso (2022), la idea de comunidad en González Casanova expresa afinidades y antagonismos, dentro de los cuales influye la estructura de *clases sociales*, un concepto que abre pistas nuevas de interpretación, pues la categoría de *comunidad* puede corregir varios problemas de la historia del capitalismo que provienen de los prejuicios que implica el eurocentrismo al poder determinar los límites de las generalizaciones. Particularmente, desde distintas perspectivas y posiciones espaciales a partir de un concepto de *comunidad* que interactúa desde lo local hasta lo global.

En el concepto de *comunidad* subyace una crítica al individualismo metodológico de las ciencias sociales, propio de la sociología funcionalista, ya que la categoría *comunidad* impide la reducción a meras sumas o estratificaciones de individuos o ciudadanos.

González Casanova reconoce distintas formas asociativas de acciones colectivas que se expresan en unidades vecinales, asociaciones formales e informales, que desembocan en movimientos sociales.

Alonso ofrece una matriz interpretativa sobre el tránsito de lo social y comunitario hacia la política y lo político desde la visión de González Casanova: en la medida en que el poder se configura

junto con las relaciones sociales y las de clase, las relaciones de las comunidades eran fundamentales en el estudio concreto de las propias clases y de la dominación y la explotación, o de las mediaciones y represiones. A la democracia de ciudadanos se añadía la de los pueblos (2022, p. 17).

Esa tensión entre la democracia de ciudadanxs y la de los pueblos es una de las claves para comprender el sentido que toman las comunidades políticas de pertenencia en el ámbito de las peculiaridades regionales y nacionales, así como en la oposición entre comunidad y estructura de clases (oposición que se traslada al conflicto entre comunidad política de pertenencia instituida y gobiernos locales, nacionales o supranacionales, que se erigen mediante procesos electorales periódicos, muy desiguales en su grado de legitimidad, legalidad y equidad). También es clave para comprender la comunidad política de pertenencia instituyente en su doble sentido de interacción sinérgica y dialéctica, que permite “comprender la unidad de las comunidades en su lucha por su emancipación y liberación. Habría que ver no solo la dominación y explotación de clases, sino de comunidades” (Alonso 2022, p. 18), en una dialéctica concreta entre clase y comunidad.

Jorge Alonso (2022, pp. 18-19) destaca el compromiso de González Casanova con las comunidades indígenas que definen el sentido liberador de las luchas, particularmente del zapatismo, que piensa la democracia desde las bases, las comunidades y los barrios marginados, y que perfila una democracia profunda en la sociedad y el gobierno. No se trata de tomar el Estado ni de participar en lo electoral para después construir un poder autónomo y plural en

las propias comunidades. Como se verá más abajo, la comunidad política de pertenencia se cohesiona mediante una compleja interacción entre políticas de identidad, políticas de reconocimiento y políticas de pueblo, en las que el consenso proviene de formas de persuasión y de una pedagogía del aprender, cuyas formas originales se verán en cada uno de los estallidos sociales en los que las comunidades o pueblos indígenas crean un sentido comunitario de pertenencia apropiado para su lucha por la dignidad, la sobrevivencia, el respeto y el (re)conocimiento del otro.

La autonomía y la autogestión serán estratégicas para estas pertenencias comunitarias, y es clave entender el cambio de escala del concepto comunidad, pues muchas luchas se articulan en redes regionales, nacionales y hasta globales. La crítica política que estas comunidades indígenas ejercen es transmoderna: recoge la antigua lucha de las comunidades de los pobres, que se basaba en la defensa de la tierra contra el despojo de territorios, y es una lucha política contemporánea contra las políticas asistencialistas, paternalistas y clientelistas, y contra el indigenismo del desarrollismo, lo cual desnuda la falsa solidaridad entre caciques –tradicionales– y políticos –modernos.

La conclusión de Jorge Alonso sobre la visión de la comunidad en González Casanova es que

Todo se relacionaba con el fortalecimiento de sus formas de resistencia y con la construcción de sus autonomías. La alternativa de la comunidad ya no era la sociedad. El concepto de comunidad era una de las alternativas al individualismo neoliberal. Se inscribía en la construcción de una alternativa que realizara el replanteamiento de los problemas de la liberación, la democracia y el socialismo (2022, p. 19).

A continuación, se presenta el análisis de los siete casos de estallidos sociales seleccionados, bajo el formato de monografías que brinden los elementos necesarios para el análisis particular de cada proceso y que, a su vez, recojan los elementos a considerar

en un análisis comparativo, mediante el cual se pueda reflexionar sobre el difícil tránsito del estallido social hacia las comunidades políticas de pertenencia.

Bibliografía

Agnew, John y Shin, Michael (2017). Spatializing Populism: Taking Politics to the People in Italy. *Annals of the American Association of Geographers*, 107(4), 915-933.

Alonso, Jorge (2022). *Pablo González Casanova. Una personalidad excepcional*. México: Cátedra Jorge Alonso, CIESAS Occidente - Universidad de Guadalajara, CUCSH. http://www.catedraalonso-ciesas.udg.mx/sites/default/files/2022_-_pablo_gonzalez_casanova_0.pdf

Anderson, Benedict (2021) *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Bauman, Zygmunt (2003). *Comunidad: En busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Siglo XXI.

Bialakowsky, Alejandro (2012). Representar la comunidad: la teoría sociológica clásica y la perspectiva de Niklas Luhmann en la intersección de dos problemas fundantes. En Pablo de Marinis (comp.), *Comunidad: estudios de teoría sociológica* (pp. 369-416). Buenos Aires: Prometeo.

Dalby, Simon y Mackenzie, Fiona (2005). Reconceptualising local community: Environment, identity and threat. *Area*, 29(2), 99-108.

De Marinis, Pablo (coord.) (2012). *Comunidad: estudios de teoría sociológica*. Buenos Aires: Prometeo.

Dussel, Enrique (1990). *El último Marx (1863-1882) y la liberación latinoamericana*. México: Siglo XXI.

Esposito, Roberto (2018). Inmunidad, comunidad, biopolítica. *Papeles del CEIC. International Journal on Collective Identity Research*, 1(182), 1-13.

Gallegos, Enrique (2019). Políticas del fragmento y la resistencia. Pliegues de la toponomografía crítica en Walter Benjamin. En Akuavi Adonon Viveros et al. (eds.). *Modernización y espacio. Imaginarios, ordenamientos y prácticas* (pp. 31-156). México: Universidad Autónoma Metropolitana, México y Universidad del Rosario.

Gutiérrez Aguilar, María Raquel y García Linera, Álvaro (2009). Prólogo. En Álvaro García Linera, *Forma valor y forma comunidad*. La Paz: CLACSO.

González Casanova, P. (2000). Comunidad: la dialéctica del espacio. México: UNAM. http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/414trabajo.pdf

Harvey, David (2004). El “nuevo” imperialismo. Acumulación por desposesión. En Leo Panitch y Colin Leys (eds.), *El nuevo desafío imperial* (pp. 99-129). Buenos Aires: CLACSO, Socialist Register.

Hyndman, Jennifer (2004). Mind the gap: bridging feminist and political geography through geopolitics. *Political Geography*, 23(3), 307-322.

Morales Manzanares, Rodrigo (2009). La necesidad de debatir el concepto de *comunidad política*. En Juan José García Ochoa (comp.), *Derechos políticos plenos para los mexicanos en el exterior*. México: Grupo Parlamentario del PRD, Cámara de Diputados,

Congreso de la Unión, LIX Legislatura. <http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/34342>

Mariátegui, José Carlos (1971). *Ideología y política*. Lima: Biblioteca Amauta.

Mariátegui, José Carlos (2001). *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Lima: Biblioteca Amauta.

Martin, Teresa (dir.) (2007). *El orden criminal del mundo* [Documental]. RTVE. <https://www.rtve.es/play/videos/en-portada/portada-orden-criminal-del-mundo/1334811/>

Marx, Karl (1974). *Formaciones económicas precapitalistas*. Buenos Aires: Polémica.

Marx, Karl (2004). *El capital*, vol. III. Buenos Aires: Siglo XXI.

Peimbert Frías, Guillermo (2009). Comentarios y glosas en torno a *Modernities* de Peter Taylor. *Cultura y representaciones sociales*, 4(7), 151-172.

Pereyra, Guillermo (2012). Comunidad política y revuelta popular. *Signos filosóficos*, 14(27), 119-146.

Preciado Coronado, Jaime y Uc, Pablo (2010). La construcción de una geopolítica crítica desde América Latina y el Caribe. Hacia una agenda de investigación regional. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, 1(1), 65-94.

Preciado Coronado, Jaime y Uc, Pablo (2023). Geopolítica crítica de los multilateralismos e interpelaciones desde la potencia social glocal. Miradas cardinales desde América Latina y el Caribe en un contexto de crisis pandémica. En Mariana Aparicio Ramírez et al., *Nuevos mapas Crisis y desafíos en un mundo multipolar* (pp. 487-570). Buenos Aires: CLACSO.

Putnam, Robert (2003). *El declive del capital social*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

Rivera Cusicanqui, Silvia (2015). Violencia e interculturalidad. Paradojas de la etnicidad en la Bolivia de hoy. *Telar: Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos*, (15), 49-70.

Rivera Cusicanqui, Silvia (2010). *Ch'ixinakaxutxiwa: una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Sasín, Mariano (2012). La comunidad de la diferencia. Reverberaciones de la sociología de la comunidad en Niklas Luhmann. En Pablo de Marinis (comp.), *Comunidad: estudios de teoría sociológica* (pp. 337-368). Buenos Aires: Prometeo.

Toal, Gerard (2021). Una reflexión sobre las críticas a la Geopolítica Crítica. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, 12(2), 191-206.

Taylor, Peter J. (1999), *Modernities. A Geohistorical Interpretation*. Mineápolis: University of Minnesota Press.

Taylor, Peter J. y Flint, Colin (2002). *Geografía política: economía mundo, Estado-nación y localidad*. Madrid: Trama.

Tönnies, Ferdinand (1947). *Comunidad y sociedad*. Buenos Aires: Losada.

Uc, Pablo y Preciado Coronado, Jaime (2023). Apuntes sobre la geopolítica crítica en América Latina y el Caribe. En Alberto Rocha Valencia, Martha Loza Vázquez y María Francisca de la Luz Bermejo Pajarito (coords.), *Aportes teóricos para la comprensión de América Latina* (pp. 673-688). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Weber, Max (2003) *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica.

Zúñiga Ruiz de Loizaga, Martín (2020). La comunidad del siglo xxi. Un marco interpretativo desde la perspectiva del Trabajo Social. *Cuadernos de Trabajo Social*, 33(1), 197-207.

**Del estallido social a la comunidad
(geo)política de pertenencia en
América Latina y el Caribe**

Los casos de Bolivia, Chile, Colombia,
Ecuador, Haití, Puerto Rico y las
caravanas migrantes

Bolivia y la(s) comunidad(es) política(s) de pertenencia

La instituida gobernante, las organizaciones sociales y la “restituyente” opositora

A pesar de que las protestas sociales que sacudieron América Latina y el Caribe en 2019 comparten rasgos comunes, se puede identificar una diferencia significativa entre los estallidos sociales que tuvieron lugar en Ecuador, Chile, Colombia y Puerto Rico, donde los factores económicos desempeñaron un papel preponderante, y la crisis sociopolítica boliviana, directamente relacionada a una crisis de legitimidad política (Díaz, 2020). En palabras de María Teresa Zegada (2022, p. 57), las contradicciones políticas y el malestar social que antecedieron a las elecciones de 2019 y buscaron resolverse en la contienda electoral, lejos de aliviar las tensiones, precipitaron una crisis con múltiples componentes y un alto costo político, humano y social. En resumen, el descontento político y social se vertió en las urnas, pero se expresó en las calles (Michel, 2020).

Las protestas que se desataron después de las elecciones del 20 de octubre de 2019 tuvieron como punto de partida la declaración del presidente Evo Morales (2006-2019) como vencedor para un cuarto mandato consecutivo. Sin embargo, desde un punto de vista de más larga duración, el estallido social es producto de las

tensiones históricas irresueltas y las fracturas étnicas, territoriales, socioeconómicas y políticas que afloraron en la crisis. Estas movilizaciones sociales adoptaron la forma de una comunidad política de pertenencia (CPP) dividida entre las denuncias de fraude por parte de la oposición y las manifestaciones masivas de respaldo al régimen de Evo Morales.

El 10 de noviembre de 2019, Morales renunció bajo presión de las fuerzas armadas, respaldadas por el informe de la Organización de Estados Americanos (OEA), que señalaba graves irregularidades en los comicios. No obstante, los seguidores del régimen, respaldados por investigaciones electorales independientes, argumentaron que se trató de un golpe de Estado técnico o blando, ya que se judicializaron las acusaciones contra Morales, quien se exilió en México. La senadora derechista Jeanine Áñez asumió la presidencia interina desde el 12 de noviembre de 2019 hasta el 8 de noviembre de 2020, como resultado de movilizaciones sociales vinculadas a una CPP instituida, cuya legitimidad reclamaban.

Como se puede observar, contrario a los demás casos de estudio en los que la CPP surge a raíz del estallido social, en Bolivia esta antecede al estallido. Dicho de otra manera, en lugar de que el estallido sea la variable independiente y la conformación de la CPP la variable dependiente, en Bolivia la fractura de la CPP es la variable independiente y el estallido es la variable dependiente. El caso boliviano ilustra las tensiones y contradicciones en la relación que puede existir entre las CPP instituidas, representadas por el partido Movimiento al Socialismo (MAS), y su modelo de socioeconómico neodesarrollista, por un lado, y aquellos movimientos y organizaciones sociales que no aspiran a gobernar y que cuestionan la matriz estadocéntrica como referencia central única de pertenencia, por el otro.

Además, el caso boliviano demuestra cómo, como resultado de la tensión entre las CPP instituida y las organizaciones sociales, la élite política y económica tradicional de raigambre oligárquica puede aprovechar estas divergencias para lograr su objetivo de apartar al

MAS del centro del espacio político mediante la desarticulación de sus bases sociales de apoyo, con la intención de recuperar el poder y reinstaurar una política económica neoliberal (Mayorga, 2020). En este sentido, las causas del estallido social en Bolivia no son solo coyunturales, sino que responden a una fragmentación política y social que, en más de una década de gobierno, el MAS no consiguió superar (Ayuso, 2019).

Por tanto, al tratarse de un caso excepcional en el que convergen distintas variables e interpretaciones, Kennemore y Postero (2022) sugieren que no es posible entender el estallido social boliviano sin ir más allá de las narrativas que se dividen entre los que acusan a Evo Morales de haber cometido un fraude electoral vinculado con su reelección y aquellos que afirman que el entonces presidente de Bolivia se vio obligado a dimitir como resultado de un golpe de Estado orquestado por una derecha golpista y reaccionaria. En este orden de ideas, para comprender el estallido social boliviano es esencial explorar la formación del partido MAS como una CPP instituida que asumió el poder, examinar su relación con la izquierda social boliviana y las organizaciones sociales y, por último, analizar los acontecimientos anteriores y posteriores a las elecciones de 2019.

El Movimiento al Socialismo - Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP) como una comunidad política de pertenencia instituida

Durante los primeros años de la década del 2000, América Latina experimentó un cambio de época en el que distintos procesos sociales y políticos configuraron nuevos escenarios y dinámicas geopolíticas y socioculturales (Svampa, 2010). La reconfiguración más destacable se presentó en el cambio de las orientaciones de desarrollo del neoliberalismo al neodesarrollismo, en gran medida como resultado de “la resistencia de amplios segmentos de la

población contra las políticas excluyentes de la incorporación forzada a la economía global para beneficio de las elites antiguas y nuevas” (Calderón y Castells, 2019, p. 27).

En Bolivia, la Guerra del agua de Cochabamba (2000), icono de la contención antineoliberal, y la Guerra del Gas de 2003, con un importante componente antiimperialista, marcaron el apogeo de los ciclos de contestación social en el siglo *xxi* (Silva, 2017). La presencia activa de los movimientos sociales en los escenarios de disputas políticas es una característica destacada en el país sudamericano. La Central Obrera Boliviana (COB), por un lado, ha sido un actor clave desde su fundación después de la Revolución de 1952; y el movimiento indígena, por otro lado, se ha convertido en un sujeto portador de CPP emancipadoras de gran relevancia en la historia política del país, particularmente a partir de 1990, cuando se llevaron a cabo una serie de marchas en las que se reclamaban los derechos comunales y el respeto a sus territorios (Zegada, 2022).

Es en este contexto en el que Evo Morales, en su papel de líder sindical cocalero con una agenda antiimperialista y antineoliberal, logró articular una amplia coalición de indígenas, campesinos y trabajadores hasta llegar a la presidencia del país sudamericano en 2006. El liderazgo de Morales, como señala Reveles, “logró atraer a una amplia base de seguidores que incluía a ciudadanos sin afiliación partidista, jóvenes y personas en general desencantadas con los partidos políticos tradicionales” (2021, p. 84). Estos seguidores no solo rechazaban el sistema de partidos y el modelo neoliberal, sino que también cuestionaban la estructura estatal republicana por considerar que no los representaba adecuadamente (Zegada, 2022). Según Tórrez (2020), el evismo funcionó como un catalizador de las luchas populares contrahegemónicas, configurando su identidad política e ideológica a través de una matriz que abarca diversas dimensiones discursivas. Esto incluye tanto la soberanía, vinculada a la defensa de los recursos naturales y caracterizada por su rasgo antiimperialista, así como la descolonización, fundamentada en la

identidad indígena/campesina como un elemento esencial para la construcción del Estado plurinacional.

El MAS tuvo su origen en la voluntad de las organizaciones sociales campesinas e indígenas de establecer un instrumento político independiente. En su VI Congreso, la dirigencia nacional campesina aprobó la creación de este instrumento político, concebido para ser libre de la interferencia de los partidos políticos. Denominado inicialmente Asamblea por la Soberanía de los Pueblos (ASP), su propósito era surgir desde las comunidades y transformarse en un auténtico poder político (Torrico, 2017). De acuerdo con lo indicado por Torrico, la formación del MAS surgió con el propósito de modificar la estructura estatal excluyente y racista, la cual ignoraba a las naciones originarias. Se planteó como la única vía para obtener respuestas a sus demandas. Buscaba contar con representantes propios dentro de las estructuras del poder estatal. De esta manera, se proponía combinar la acción política en el interior de las estructuras del poder estatal con la movilización y la presión social: un claro ejemplo de comunidad política de pertenencia de carácter instituido.

A medida que el partido se expandía hacia áreas urbanas, Evo Morales se consolidaba como el líder capaz de asegurar la cohesión interna y desempeñar el papel de mediador entre el MAS y las organizaciones sociales (Zuazo, 2010). La presencia de organizaciones sociales en el campo político boliviano se caracteriza tanto por su lucha por la emancipación como por la presentación de propuestas concretas (Zegada, 2022). Es por ello que el MAS, como plataforma política del evismo, incluyó a importantes organizaciones indígenas al proyecto gubernamental (Silva, 2017). Así, se consolidó una CPP instituida, donde la política de identidad facilitó la agrupación de demandas y la articulación de discursos sobre la nacionalización, la indignación contra la corrupción, la descolonización y el crecimiento económico; incluso pudo articular el modelo estatal de la plurinacionalidad con la cuestión de las autonomías

departamentales (Tórrez, 2020), identificando una base de intereses colectivos con un sentido de pertenencia intersubjetivo.

Al principio, esta CPP instituida se consolidó como una alianza de organizaciones sociales, principalmente indígenas, aglutinadas en lo que se llamó el Pacto de Unidad, el cual, además de hacer frente al bloque opositor antimasista (Torrico, 2017), también desempeñaría un papel clave en la Asamblea Constituyente de 2006-2009, encargada de redactar la nueva Constitución “plurinacional” aprobada por referéndum en 2009 (Kennemore y Postero, 2022). El Pacto de Unidad, creado por varias organizaciones campesinas e indígenas afiliadas al MAS y otras cercanas a él, estaba compuesto por la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSTUCB), la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB), el Consejo Nacional de Ayllus y Markas de Qoa-llassuyo (Conamaq), la Federación Nacional de Mujeres Indígenas, Originarias y Campesinas de Bolivia Bartolina Sisa (FBMBC-BS), la Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC), el Movimiento de Trabajadores Campesinos Sin Tierra de Bolivia (MST-B), la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), la Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni (CPEMB) y la Asociación Nacional de Regentes y Sistemas Comunitarios de Agua Potable y Saneamiento (Anares-capys) (Torrico, 2017).

La relevancia de este acto constituyente radica en la articulación de una política de identidad y una política de reconocimiento en el ámbito político de la reivindicación en las diversas esferas de la vida colectiva, precisamente porque buscaba incorporar demandas sociales estructurales en el marco institucional y legal de la Asamblea Constituyente (Zegada, 2022). Por ende, no es de sorprender que el gobierno del MAS se autodefiniera como uno de los movimientos sociales (Reveles, 2021).

Pese a ello, después de que la nueva Constitución fue aprobada, las organizaciones del movimiento indígena en Bolivia desarrollaron dos vías paralelas en su relación con el gobierno: 1) relaciones de cooperación, como fue el caso de la CSUTCB, así como de cocaleros

y grupos afines del altiplano, y 2) relaciones conflictivas, como las adoptadas por la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) y el Conamaq, así como algunos movimientos ambientalistas (Silva, 2017). Los primeros están reunidos en la Coordinación Nacional por el Cambio (Conalcam), instancia que surge a raíz de una iniciativa de Evo Morales para enfrentar situaciones de crisis política y movilizaciones electorales, y actuar como brazo sindical del gobierno (Torrico, 2017). De acuerdo con Torrico, la Conalcam reemplazó al Pacto de Unidad en los hechos y le dio al gobierno un mayor control sobre las organizaciones y los movimientos sociales.

En cuanto a los segundos, en 2011, por ejemplo, a raíz de los planes del gobierno de construir una carretera que atravesara el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore (Tipnis) sin consultar a los grupos indígenas de las tierras bajas que habitaban el territorio, violando la Constitución de 2009, en donde se establece el derecho de las naciones y pueblos indígenas de ser consultados previamente a la aprobación de medidas susceptibles de afectarles, la CIDOB y el Conamaq organizaron una marcha que recibió atención de los medios de comunicación internacionales (Kennemore y Postero, 2022). De acuerdo con Kennemore y Postero, algunos líderes indígenas y de izquierda tomaron distancia del gobierno y llegaron incluso a criticarlo por exponer un discurso de derechos y valores indígenas en los foros internacionales mientras violaba sus derechos al territorio y al autogobierno a nivel interno.

La divergencia de trayectorias con respecto a las organizaciones del movimiento indígena también puede interpretarse desde la perspectiva de las marcadas diferencias en cuanto a las diversas identidades y, por lo tanto, de las necesidades heterogéneas, que no siempre desembocan en la articulación de acción conjunta, sino que en su lugar se opta por seguir caminos diferentes. Con respecto a esto, Escárzaga (2011) señala que, a pesar de la aspiración hacia una interculturalidad, en la coyuntura política de Bolivia se observan relaciones conflictivas que van más allá de aquellas existentes entre la cultura blanca-mestiza dominante y las culturas indígenas,

y alcanzan a las que se dan entre sectores indígenas y populares presentes en el país.

Dicho conflicto emerge de experiencias diferenciadas en cuanto a la colonización que atravesaron y a su desarrollo como movimientos y actores políticos, que, en palabras de Escárzaga, “impidieron las alianzas [...] y afirmaron sus diferencias identitarias y políticas” (2011, p. 133). En este contexto, uno de los desafíos que se plantean es: lograr un encuentro efectivo entre las diversas organizaciones indígenas y populares, dado que en más de una ocasión se posicionan de manera contrapuesta.

La relación entre la CPP instituida y las organizaciones sociales durante el gobierno de Evo Morales

En un ensayo que analiza el proceso que vivieron los movimientos sociales bolivianos en el poder, Moira Zuazo (2010) subraya que, a pesar de que estos seguían ocupando un espacio destacable en el gobierno, su papel se volvió cada vez menos relevante, ya que la concentración del poder en las manos del presidente desdibujó el rol que la acción colectiva desempeñó al principio de su gestión. Asimismo, Reveles apunta que “la autonomía de las organizaciones y las movilizaciones sociales emergentes por objetivos propios, gremiales o de resistencia al gobierno casi desaparecieron al principio del primer periodo del presidente masista” (2021, p. 73). En consecuencia, al final del penúltimo mandato de Morales (2010-2015), la gran mayoría de las organizaciones sociales del Pacto de Unidad habían sido cooptadas o divididas por el gobierno del MAS, incluido un número importante de sindicatos de trabajadores campesinos que estaban más estrechamente alineados con el partido (Kennemore y Postero, 2022). En palabras de Bacallao, “la cooptación da cuenta del intento por atraer hacia la órbita de las organizaciones políticas y gubernamentales a los movimientos sociales y en particular a sus dirigentes” (2015, p. 149).

Esta tendencia a la fractura entre el MAS y algunas organizaciones y movimientos sociales corresponde a la tesis planteada por Salman (2011), quien argumentaba que, en caso de una victoria electoral rotunda de un movimiento político con amplias bases sociales (o en este caso, la llegada al poder de una CPP instituida), los movimientos se dividirían entre un grupo o coalición en forma de partido político, cuyas prioridades serían gobernar, mantenerse en el poder y preservar el ordenamiento democrático; y otro grupo que continuaría abogando y luchando por el cumplimiento y el reconocimiento de las reivindicaciones sociales de los movimientos populares que antecedieron a la victoria electoral.

Esta tesis plantea la cuestión de la relación entre las CPP instituidas, representadas por partidos políticos o gobiernos, y los movimientos y organizaciones sociales que no aspiran gobernar y que cuestionan la matriz estadocéntrica como referencia central única de pertenencia. Este interrogante gira en torno a su posible coexistencia, negación o incluso su intencionada destrucción. Si bien el nuevo régimen legal constitucional le otorgó a Bolivia el carácter de Estado plurinacional y dio reconocimiento a los pueblos, ello no impidió que las fuerzas sociales continuaran luchando por sus derechos y reivindicaciones.

Bolivia es un claro ejemplo de desafío, construcción y permanencia de la lucha política y social, que se reconstituye en la representación política, en primer lugar, y en la lucha continua por la autonomía y las políticas de reconocimiento, en segundo. En este contexto, el MAS, inicialmente concebido como un movimiento más que un partido político, ejemplifica cómo una CPP instituida, al llegar al poder, experimenta un proceso de institucionalización en el que las respuestas a las demandas sociales a veces entran en conflicto con los intereses del poder político gubernamental. La construcción de la carretera a través del Tipnis es una muestra de ello.

El conflicto surgido en torno a la construcción de la carretera ha puesto de manifiesto las contradicciones existentes y ha revelado

así la coexistencia de dos modelos opuestos. Por un lado, se encuentra el concepto del *vivir bien*, un conjunto de ideas fundamentales en las demandas indígenas que propone alternativas al desarrollo. Por otro lado, se observa la presencia del “neoextractivismo”, que implica la implementación de un modelo económico basado en la extracción de recursos naturales (Muñoz, 2013). Este contraste refleja la persistencia de prácticas de poder arraigadas en el Estado colonial, republicano y neoliberal, que aún no ha abandonado las prácticas de poder entre distintos grupos que continúan oscilando entre una retórica del *buen vivir* y la funcionalidad inmediata del legado colonial nacional, que retoma la explotación con el objetivo de acumulación (Icasuriaga, 2019).

Además, de conformidad con Mayorga (2011), se presenta una relación compleja entre el partido de gobierno y las organizaciones populares, suscitada por las tensiones entre autonomía (sindical) y cooptación (gubernamental). Esta dinámica se caracteriza por una influencia mutua y una colaboración que adquirió mayor complejidad después de la reelección de Morales (2010). Este evento puso en cuestión la hegemonía establecida por el MAS en cinco años de supremacía y directriz sobre los movimientos sociales. Asimismo, la relación experimentó un cambio significativo debido a las primeras protestas populares en contra del gobierno, y se generó así lo que Mayorga llama una “coalición inestable y flexible”, la cual sin duda alguna “puso en evidencia los límites del poder de un partido de gobierno que tiene como sello peculiar su lazo con movimientos sociales y muestra las tensiones, precisamente, entre autonomía, colaboración y cooptación” (Mayorga, 2011, p. 24).

El 21F y la CPP opositora

En 2016, impulsado por una demanda surgida desde las bases sociales del oficialismo, se buscó realizar una modificación del artículo 168 de la Constitución Política del Estado (CPE) para habilitar

la reelección del binomio presidente (Evo Morales) y vicepresidente (Álvaro García Linera) en el Estado Plurinacional de Bolivia (Machaca, 2018; Mayorga, 2020). Esta iniciativa condujo a la realización del referéndum de consulta constitucional el 21 de febrero de 2016, también conocido como 21F. La pregunta formulada en este referéndum fue:

¿Usted está de acuerdo con la reforma del artículo 168 de la Constitución Política del Estado para que la presidenta o presidente y la vicepresidenta o vicepresidente del Estado puedan ser reelectas o reelectos dos veces de manera continua? Por disposición transitoria de la Ley de Reforma Parcial de la Constitución Política del Estado se considera como primera reelección al período 2015-2020 y la segunda reelección del 2020 al 2025. Sí / No.

El resultado del referéndum fue que el 51,3 % de los ciudadanos consultados votó en contra de la reelección, mientras que el 48,7 % se pronunció a favor de la modificación del artículo 168. Estos resultados provocaron una división y polarización en Bolivia con respecto a su adhesión al MAS, una organización que dependía del liderazgo de Morales, quien hasta entonces era imbatible en las urnas (Brockmann Quiroga, 2020). La respuesta del MAS ante su derrota en esta consulta popular marcó el comienzo de una disputa sobre el sentido de la democracia, ya que se optó por postular a Evo Morales mediante otras vías legales, ignorando el veredicto de las urnas (Mayorga, 2020).

Desoyendo los resultados del referéndum, el ix Congreso del MAS aprobó la aplicación de otras vías para permitir una nueva candidatura. Entre estas opciones, se destacó la solicitud al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) de una interpretación de los convenios internacionales, fundamentada en el Pacto de San José, que argumentara un derecho humano a la participación política (Tórrez, 2020). En noviembre de 2017, los magistrados del TCP, mediante la Sentencia 0084/2017, declararon de “aplicación preferente” el artículo 23 de la Convención Americana sobre Derechos

Humanos, por ser la norma más favorable en relación con los derechos políticos, sobre los artículos 156, 168, 285, 288 de la CPE (Brockmann Quiroga, 2020). Dicho de otra manera, el TCP resolvió que los derechos políticos de Evo Morales y Álvaro García Linera estaban por encima de cualquier restricción que podría establecer la ley (Ackerman, 2022), y habilitó de esta manera la posibilidad de que ambos pudieran participar en las elecciones de 2019, amparado en el artículo 23 de la Convención Americana de Derechos Humanos (Arequipa, 2020). Posteriormente, el Órgano Electoral Plurinacional (OEP) certificó a este binomio para las elecciones nacionales del 20 de octubre de 2019 (Brockmann Quiroga, 2020).

Según lo señalado por Mayorga, aunque el “No” ganó con un estrecho margen de diferencia, el rechazo a la aspiración oficialista de la reelección de Evo Morales fue el inicio de un creciente descontento político. En adelante, el “Respeto del 21F” se convirtió en una demanda que aglutinó a las fuerzas de oposición. El conflicto, por lo tanto, se inicia con el rechazo de los resultados del 21F, ya que a partir de ese momento comienza a acumularse la indignación que conduce a la movilización de los sectores medios que votaron por el “No”. Se desencadena así un ciclo de protestas en el que las “plataformas ciudadanas” desempeñaron un papel destacado, haciendo uso de las redes sociales digitales como principal medio de comunicación y acción (Ojeda Copa, 2020). Por otra parte, una de las complicaciones inherentes a un referéndum de esta índole es la unificación de todos los oponentes bajo la consigna del “No”. Esta diversidad de los opositores abarca desde aquellos con inclinaciones racistas, que nunca estuvieron de acuerdo con un gobierno campesino-indígena, hasta aquellos que critican lo contrario, esto es, que no es un gobierno indígena sino un gobierno de carácter blancoide y antiindígena. Esta dinámica permite la unificación del voto en una opción común, algo que no se hubiera dado con ninguna otra candidatura (Stefanoni, 24 de febrero de 2016).

En este contexto, la CPP instituida gobernante se confronta con una CPP instituida opositora que logra capitalizar la desconfianza

hacia instituciones políticas clave, especialmente con la validación de la repostulación por parte del TCP y el Tribunal Supremo Electoral (TSE). La nueva CPP opositora, además de enfrentarse a las organizaciones sociales afines al MAS, que responden con movilizaciones masivas presentando el 21F como el “día de la mentira”, también adquiere experiencia en la movilización respaldada por redes sociales digitales, las cuales funcionan tanto como una oportunidad política no monopolizada por el Estado como como un repertorio de acción novedoso (Ojeda Copa, 2022). De acuerdo con Arequipa (2020), a partir del 21F se evidencia el fenómeno sociopolítico de la política de la identidad, donde el principal estímulo para aquellos que se movilizan, predominantemente clases medias, es la defensa de “causas” en la política.

Continuando con el análisis de Arequipa, quien a su vez hace referencia a los estudios de Fukuyama, se puede observar que, en la configuración de una CPP opositora al gobierno del MAS, se incorporan conjuntos sociales complejos mediante dos procesos interrelacionados: la política de la identidad y la política del reconocimiento. En relación con la primera, se apela al retorno de la meritocracia, se busca el prestigio social y la reconstitución de la república. Se acusa al gobierno del MAS de corrupción y narcotráfico, y se establece una clara separación entre un “nosotros” ciudadano, considerado civilizado, y un “ellos” del MAS, identificado como representante de la barbarie (Arequipa, 2020).

En lo que respecta a la política de reconocimiento, según Arequipa, en el contexto de las clases medias se arraiga la idea de que quienes deben gobernar son aquellos que se han preparado para ello. Esta concepción se presenta como un sentido común desde el que se reclama un retorno de la tecnocracia. En el diagnóstico de la democracia actual, las clases medias identifican una crisis democrática propiciada por políticos populistas sin preparación. Por lo tanto, buscan cambiar el panorama optando por el rescate de especialistas. En resumen, el 21F se convirtió en un símbolo adherente y aglutinante de la CPP opositora. En este contexto, la clase

media urbana tradicional, alineada con valores conservadores de la derecha y asociada a principios morales y éticos, se enfrentó al gobierno de Morales. Este último, al ignorar los resultados del 21F, permitió que la oposición extrapartidaria, encarnada en plataformas ciudadanas y comités cívicos, comenzara a apropiarse del discurso democrático.

De conformidad con Hernández y Sánchez (2016),

los problemas devienen cuando se ha permanecido por más de doce años en el poder, pues confundir políticas de Estado con políticas de Gobierno es lo que le ha pasado al presidente Evo Morales, y en algo similar se traduce el deseo de la oposición, al no aceptar su aspiración reeleccionista y buscar otros aires que gobiernen los designios de este país, para llevarlo por el camino del desarrollo y la prosperidad social, pues sus contradictores evalúan que el país está sumido en deshonorosos manejos y gestiones de los recursos públicos y afectado por actos de corrupción que día a día se descubren (p. 50).

De esta manera, los resultados del 21F pueden interpretarse como la pérdida de los sectores que el MAS había ganado a lo largo de los años en las urnas, pero que se mantenían alejados de una lealtad absoluta (Stefanoni, 24 de febrero de 2016). Además de esto, constituye una representación simbólica colectiva, ya que para un segmento significativo de la población simboliza la democracia y es el emblema de una ideología arraigada profundamente en el imaginario colectivo (Machaca, 2018).

Hechos y actores en el estallido social de 2019

El 20 de octubre de 2019 tuvieron lugar las elecciones presidenciales en Bolivia. Por un lado, el presidente Evo Morales buscaba dirigir al país sudamericano en un cuarto mandato consecutivo, después de sortear la limitación constitucional que su gobierno aprobó en 2009. Por otro lado, el expresidente Carlos Mesa (2003-2005)

aglutinaba a la oposición en la coalición Comunidad Ciudadana (Díaz, 2020), la cual logró captar el descontento de diversos sectores de derecha, líderes indígenas de la oposición, ambientalistas y algunos defensores de los derechos humanos (Kennemore y Postero, 2022). Bajo el marco conceptual de este trabajo, se podría afirmar que la contienda electoral no se limitaba a una competencia entre Mesa y Morales, sino más bien a una disputa entre dos proyectos de nación respaldados por dos CPP y dos corrientes políticas e ideológicas: el masismo versus el antimasismo.

Sin embargo, según Arequipa (2020), en la CPP opositora coexisten dos tipos de tendencias políticas. Una tendencia está encabezada por el candidato presidencial Carlos Mesa, con una posición de centroderecha cuyos valores liberales de democracia representativa e institucional lo llevaron a criticar duramente a Evo Morales en términos estrictamente políticos, jamás en lo económico ni social. En esta tendencia, el eje principal de lo que estaba en juego en la elección de octubre de 2019 era la oposición “democracia versus dictadura”. La otra corriente, liderada por Luis Fernando Camacho, se identifica con una posición abierta de extrema derecha. Desde su inicio, su agenda ha sido disruptiva y sin disposición a negociar con el gobierno del MAS. Su mensaje aboga por el restablecimiento de la antigua república, la incorporación de la práctica religiosa y la fe católica como funciones estatales, así como el regreso de los “notables” a la arena política (Arequipa, 2020). Esta segunda corriente, a pesar de formar parte de la CPP opositora, se asemeja más a un individualismo político de pertenencia, con sus políticas de venganza, resentimiento y miedo.

Retomando la jornada electoral, esta transcurrió sin contratiempos. Sin embargo, surgieron problemas durante el recuento de votos y el anuncio de los primeros resultados preliminares, los cuales indicaban que Carlos Mesa, el principal contendiente de Morales, tenía suficientes votos para llevar la elección a una segunda vuelta. Cabe señalar que para que un candidato sea declarado presidente en la primera vuelta, es necesario obtener el 50 % del total

de votos o, en su defecto, contar con una ventaja de diez puntos porcentuales sobre el candidato más cercano, siempre y cuando se tenga al menos el 40 % de los votos (Ramírez-Rojas, 2021). Con datos del sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) que cubrían algo más del 80 % de los votos, Evo Morales superaba ampliamente el 40 % de la votación, pero no mantenía una ventaja superior a diez puntos sobre Carlos Mesa. Media hora después del anuncio del Tribunal Supremo Electoral (TSE), el candidato de Comunidad Ciudadana afirmó que la segunda vuelta era inevitable, ya que aún quedaba por contabilizar el 17 % de los votos. Evo Morales, por su parte, anunció la victoria del MAS en senadores y diputados, confiando en que el voto rural le daría la victoria en primera vuelta (Mayorga, 2020).

En ese punto, el recuento de votos se detuvo durante 20 horas, sin que el TSE diera alguna explicación (Díaz, 2020). Cuando se reinició el conteo, Morales había alcanzado una ventaja mayor al 10 %, por lo que tenía suficientes votos para ganar directamente, sin necesidad del balotaje. El desenlace de esta “caída del sistema” fue que los seguidores de Comunidad Ciudadana denunciaron irregularidades y poca transparencia, y reclamaron la celebración de una segunda vuelta (Díaz, 2020). Aunque Kennemore y Postero (2022) argumentan que la ola de protestas populares buscaba la defensa de la democracia, rechazando la idea de que Morales o la derecha fueran los responsables de tomar las decisiones, la respuesta de los grupos opositores, que atacaron e incendiaron sedes de Tribunales Departamentales Electorales a pesar del llamado pacífico de Carlos Mesa, indica que la CPP opositora, a través de comités cívicos y otras organizaciones, lideró la convocatoria a paros y bloqueos en las ciudades (Mayorga, 2020). Como señala Mayorga, estas medidas unieron a diversos sectores bajo la consigna de “Mi voto se respeta”, especialmente en áreas residenciales y de clase media.

El conflicto poselectoral resultó en un intenso enfrentamiento en las calles que se prolongó durante casi todos los días del mes de octubre (Michel, 2020; Zegada, 2022). Con relación a este tema,

según plantea el autor Andia (2020), la sociedad civil manifestó un creciente descontento debido a las acciones erróneas del Gobierno, las opiniones contundentes de la oposición, un conjunto de información que se vio reflejada en campaña negativa y, finalmente, la persistencia del reclamo con respecto a la ilegalidad vivida en febrero de 2016. Todo lo cual impulsó la concentración masiva y culminó en el estallido contra el fraude ocurrido el 20 de octubre. Las movilizaciones que emergieron a partir de mencionados descontentos se conocen como el “cabildo cruceño”, donde se abordaron diversas preocupaciones que partían desde los problemas fiscales de pequeños empresarios, hasta la juventud y la idea de democracia como alternancia. En este contexto, “se convocó a un cabildo, evento que el liderazgo local siempre había previsto para ocasiones fundacionales de reivindicaciones locales” (Andia, 2020, p. 88).

De esta manera, el cabildo se erigió como un espacio que posibilitó la canalización de todo el sobrecalentamiento político, donde se presentaron dos características relevantes de acuerdo con Andia (2020, p. 89),

en primer lugar, fue multitudinario con la autoconvocada participación de gente que, además, se controló de manera pacífica y ordenada; por otra parte, por primera vez en este tipo de actividades, hicieron uso de la palabra diferentes actores (nuevos, la mayoría) de la sociedad civil [...] Esto era una cosa nunca antes vista y que le daba un papel protagónico a la sociedad.

Posteriormente, en un giro desafortunado de acontecimientos, las movilizaciones poselectorales, en conjunto con un motín policial (Murillo, 2021), derivaron en un golpe cívico-militar que destituyó a Morales (Svampa et al., 2020). El consecuente vacío de poder y la instalación apresurada de un gobierno transitorio que, de acuerdo con Zegada (2022), excedió con creces sus prerrogativas y mandatos, provocó el surgimiento de nuevas protestas populares que desafiaban la represión militar y pedían una normalización electoral (Murillo, 2021). Ante este panorama, la nueva presidenta de Bolivia,

Jeanine Áñez, con su proyecto conservador, racista y patriarcal (Svampa et al., 2020), asaltó el palacio de gobierno con biblias en la mano y emitió declaraciones racistas en las que prometía liberar al gobierno de la Pachamama, mientras que la policía y algunos manifestantes quemaban la *wiphala*¹³ en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz (Kennemore y Postero, 2022). Por su parte, Evo Morales se vio obligado a abandonar el país y permanecer en México como asilado político, para luego dirigirse hacia Argentina.

El ascenso del neoconservadurismo como comunidad política de pertenencia reaccionaria y la pandemia de covid-19

El estallido social que condujo a la renuncia de Evo Morales y la posterior proclamación de Jeanine Áñez como presidenta interina marcó un cambio político e ideológico en Bolivia, que se caracterizó por la adopción de un neoconservadurismo de tintes trumpistas, adaptado a las circunstancias de un país periférico. El Gobierno de Áñez tenía como mandato político pacificar al país y garantizar la realización de las elecciones generales anuladas (Zegada, 2022), sin embargo, su breve presidencia se caracterizó por ser un “periodo de incertidumbre, inestabilidad y persecución política contra los dirigentes y simpatizantes del Gobierno anterior” (Hernández, 2020, p. 135).

Según Zegada (2022, pp. 70-71), la gestión del Gobierno transitorio se vio afectada desde el principio por dos eventos problemáticos: 1) el uso excesivo de la fuerza pública, que se justificó como una medida de pacificación, pero que resultó en represión, violación de derechos humanos y pérdida de vidas humanas, particularmente en las áreas de Senkata (El Alto de La Paz) y Sacaba (Cochabamba); 2) la inconsistencia en la gestión gubernamental, evidenciada en la

¹³ Bandera andina utilizada por el partido MAS.

ineficacia para abordar las necesidades sanitarias en medio de la llegada de la pandemia, los vergonzosos casos de corrupción protagonizados por altos funcionarios en los pocos meses de gobierno, los cambios frecuentes en los ministros del gabinete y, fundamentalmente, el hecho de que el gobierno transitorio asumiera prerrogativas que no le correspondían debido a su carácter “transitorio”.

Respecto al primer evento problemático, la administración del entonces presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, declaró su apoyo a Añez en su misión de “asegurar una transición democrática pacífica a través de elecciones libres” (*Infobae*, 17 de noviembre de 2019), a pesar de que en esta supuesta “misión” pacífica, los militares y policías, que desempeñaron un papel clave en el golpe, operaron amparados por un decreto presidencial que les otorgaba impunidad para matar en nombre de la pacificación del país (Hernández, 2020). En palabras de Torres Pérez,

la derecha, con una fuerte raigambre colonial y racista, no pudo resistir más sus ansias de revancha frente a los pueblos. Tras un intento fallido de levantamiento patronal en el año 2008, este sector político logró consolidar un golpe de Estado en 2019, asesinando, masacrando, violando sistemáticamente los derechos humanos y reconduciendo el Estado en dirección opuesta a lo realizado por Morales y García Linera (2022, pp. 19-20).

El propio García Linera (2022) destaca que unos días después de que se emitiera el decreto de la impunidad, comenzó una cacería de dirigentes sindicales en donde hubo mil doscientos detenidos durante un mes y medio, todos por su militancia social y política. De acuerdo con García Linera, “no se necesitaba acusación, defensa o debido proceso. Policías con listas de líderes sociales y políticos de izquierda eran la ley suprema de esos tiempos infames. La bestia asomaba el rostro racista, autoritario, antiigualitario” (García, 2022, p. 36). En el plano geopolítico internacional, Añez imprimió su sello ideológico en la política exterior de Bolivia. Esto debido a que, además de establecer relaciones diplomáticas con Estados Unidos e Israel y

reconocer a Juan Guaidó como presidente encargado de Venezuela, también retiró a Bolivia de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y rompió relaciones con Cuba en uno de los momentos más críticos de la pandemia, una política de Estado que no correspondía a su carácter transitorio (Zegada, 2022).

En cuanto al segundo evento problemático, la ineficacia al abordar las necesidades sanitarias durante la pandemia en Bolivia se atribuye, según Hernández (2020), a dos factores principales. En primer lugar, hubo una demora significativa en la implementación de medidas para contener el covid-19. En segundo lugar, se argumenta que muchas de las acciones tomadas por el gobierno de Añez fueron motivadas por consideraciones políticas y electorales en lugar de centrarse en las necesidades de los sectores más vulnerables de la población. En resumen, la respuesta del gobierno a la pandemia se caracterizó por su enfoque neoconservador y antipopular, y priorizó temas electorales sobre las demandas más apremiantes, al tiempo que comprometió la soberanía económica del país bajo el pretexto de la crisis sanitaria.

En 2020, en el marco de lo que diversos estudiosos y estudiosas de la región denominan un “nuevo ciclo progresista”, la victoria electoral del MAS, encabezado por Luis Arce, con más del 55 % de los votos, coloca al dirigente de izquierda frente a numerosos desafíos: la crisis económica, la polarización social, la constitución de un gabinete más técnico que debe responder a las demandas y presiones de las organizaciones sociales, y la convivencia con Evo Morales, quien además de ser expresidente, sigue siendo el líder del partido en el poder (Molina, diciembre de 2020).

Bibliografía

Ackerman, John M. (2022). *América Latina contra el neoliberalismo: grandes líderes y pensadores internacionales del siglo XXI*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Arequipa, Marcelo (2020). Después del 20 de octubre: El anti-masismo como identidad consolidada. En Fernando Mayorga (coord.), *Crisis y cambio político en Bolivia. Octubre y noviembre de 2019 en Bolivia: la democracia en una encrucijada* (pp. 193-213). La Paz: CESU-UMSS, Oxfam.

Ayuso, Anna (2019). Bolivia, el modelo de éxito que condujo al estallido institucional. *Opinión CIDOB*, (605), 1-3.

Andia, J. (2020). Elecciones y gobierno de transición. En Fernando Mayorga (coord.), *Crisis y cambio político en Bolivia. Octubre y noviembre de 2019 en Bolivia: la democracia en una encrucijada* (pp. 1-27). La Paz: CESU-UMSS, Oxfam.

Bacallao Pino, Lázaro M. (2015). Lo social instituyente y lo político instituido en América Latina. *Latinoamérica*, (60), 125-157.

Brockmann Quiroga, Erika (2020). Tentativa de toma gradual del poder: Prorroguismo fallido y transiciones. En Fernando Mayorga (coord.), *Crisis y cambio político en Bolivia. Octubre y noviembre de 2019 en Bolivia: la democracia en una encrucijada* (pp. 29-60). La Paz: CESU-UMSS, Oxfam.

Calderón, Fernando y Castells, Manuel (2019). *La nueva América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.

Díaz Martínez, Karla (2014). Movimientos sociales e integración regional: El caso de la articulación de movimientos sociales hacia el ALBA. *Pueblos y fronteras digital*, 8(16), 157-185.

Díaz Rodríguez, Joel (2020). Perú y Bolivia a Prueba. ¿Crisis política o golpe de Estado? *Foreign Affairs Latinoamérica*, 20(2), 59-68.

Escárzaga, Fabiola (2011). Las comunidades interculturales y la política agraria del gobierno de Evo Morales. En Gaya Makaran (coord.), *Perfil de Bolivia (1940-2009)* (pp. 129-162). México: UNAM, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.

García Linera, Álvaro (2022). *La política como disputa de las esperanzas*. Buenos Aires: CLACSO.

Hernández Bermúdez, Orietta E. (2020). Bolivia en la encrucijada de la COVID 19. *Comparative Cultural Studies - Journal of Communication and Transdisciplinary Perspectives*, 5(10), 135-141.

Hernández, Bernardo y Sánchez, Eduardo (2019). 21F Respeto a la democracia. ¿Qué pasará con la política del vivir bien en el Estado plurinacional de Bolivia? *Sol de Aquino*, (16), 48-51.

Icasuriaga, Gabriela (2019). Conflictos y tensiones del desarrollo eco-territorial en Bolivia. *Campos Neutrais-Revista Latino-Americana de Relações Internacionais*, 1(2), 40-52.

Infobae (17 de noviembre de 2019). Donald Trump declaró su apoyo a Jeanine Áñez en Bolivia en su misión de “asegurar una transición democrática pacífica a través de elecciones libres”. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/eeuu/2019/12/17/donald-trump-declaro-su-apoyo-a-jeanine-anez-en-bolivia-en-su-mision-de-asegurar-una-transicion-democratica-pacifica-a-traves-de-elecciones-libres/>

Kennemore, Amy y Postero, Nancy (2022). Cómo entender la crisis electoral de 2019 en Bolivia: lecciones de los movimientos sociales indígenas. *Foro Internacional*, 62(4), 877-900.

Machaca, Soledad (2018). El mito político del 21-F en Bolivia y la participación política en Facebook. *Ecos de la Academia*, 8(4), 93-100.

Mayorga, Fernando (2011). Movimientos sociales y participación política en Bolivia. Ciudadanía y Legitimidad Democrática en América Latina. En Isidoro Cheresky (comp.), *Ciudadanía y legitimidad democrática en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, Prometeo.

Mayorga, Fernando (2020). Derrota política del MAS y proyecto de restauración oligárquico-señorial. En Fernando Mayorga (coord.), *Crisis y cambio político en Bolivia. Octubre y noviembre de 2019 en Bolivia: la democracia en una encrucijada* (pp. 1-27). La Paz: CESU-UMSS, Oxfam.

Michel Guardiola, Ernesto A. (2020). La polifonía de las manifestaciones en Latinoamérica. Del descontento popular a los movimientos sociales. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 20(2), 9-16.

Molina, Fernando (diciembre de 2020). Los primeros pasos de Luis Arce en el laberinto boliviano. *Nueva Sociedad (opinión)*. <https://nuso.org/articulo/luis-arce-Evo-Morales-Bolivia/>

Molina, Fernando (junio de 2022). Jeanine Áñez: una condena que no cierra las heridas. *Nueva Sociedad*. <https://nuso.org/articulo/jeanineAnez-Bolivia/>

Murillo, María Victoria (2021). Protestas, descontento y democracia en América Latina. *Nueva Sociedad*, (294), 4-13.

Muñoz, María José (2013). El conflicto en torno al territorio indígena Parque Nacional Isiboro Sécuré: Un conflicto multidimensional. *Cultura y representaciones sociales*, 7(14), 67-141.

Ojeda Copa, Alex (2020). Cámaras de eco y desinformación: Efectos amplificadores de las redes digitales en la polarización social

de 2019. En Fernando Mayorga (coord.), *Crisis y cambio político en Bolivia. Octubre y noviembre de 2019 en Bolivia: la democracia en una encrucijada* (pp. 111-140). La Paz: CESU-UMSS, Oxfam.

Ramírez-Rojas, Juliana (2021). La intervención de la OEA en Bolivia. Un análisis de casos desde la perspectiva del principio de no intervención. *Ratio Juris*, 16(32), 307-327.

Salman, Ton (2011). Entre protestar y gobernar. Movimientos sociales en Bolivia en tiempos del MAS. *T'inkazos*, (29), 21-43.

Silva, Eduardo (2017). Desarrollos, políticas y movimientos de los pueblos indígenas en Ecuador y Bolivia. En Paul Almeida y Allen Cordero Ulate (eds.), *Movimientos Sociales en América Latina: Perspectivas, Tendencias y Casos* (pp. 237-260). Buenos Aires: CLACSO.

Svampa, Maristella (2010). *Movimientos Sociales, matrices socio-políticas y nuevos escenarios en América Latina*. Kassel: Universität Kassel. https://biblioteca.clacso.edu.ar/Alemania/unikassel/20161117033216/pdf_1110.pdf

Svampa, Maristella et al. (2020). El estallido social en América Latina y el Caribe: rupturas, resistencias e incertidumbres. Desafíos frente a la covid-19. *Encartes*, 3(6), 252-272.

Stefanoni, Pablo (24 de febrero de 2016). Un referéndum por penales. *Le Monde Diplomatique*.

Torres López, Tomás (2022). Prólogo. En Álvaro García Linera, *La política como disputa de las esperanzas* (pp. 11-21). Buenos Aires: CLACSO.

Tórrez, Yuri F. (2020). El evismo en la boca del lobo: Réplica populista a la afrenta autoritaria. En Fernando Mayorga (coord.), *Crisis y cambio político en Bolivia. Octubre y noviembre de 2019 en Bolivia: la democracia en una encrucijada* (pp. 237-257). La Paz: CESU-UMSS, Oxfam.

Torricon Terán, Mario (2017). ¿Giro a la derecha en Bolivia? En Mario Torricón Terán (ed.), *¿Fin del giro a la izquierda en América Latina? Gobiernos y políticas públicas* (pp. 151-181). México: FLACSO México.

Zegada, María Teresa (2022). Bolivia: elecciones y pandemia en un escenario crítico. En Guadalupe González González, Juan C. Olmeda y Jean-François Prud'homme (coords.), *Gobernanza democrática y regionalismo en América Latina* (pp. 57-88.). México: El Colegio de México.

Zuazo, Moira (2010). ¿Los movimientos sociales en el poder? El gobierno del MAS en Bolivia. *Nueva Sociedad*, (227), 120-135.

Chile: del individualismo apolítico de pertenencia a la comunidad política de pertenencia

El 11 de septiembre de 1973, las fuerzas armadas chilenas, lideradas por el general Augusto Pinochet, tomaron las calles, interrumpieron las comunicaciones y bombardearon el Palacio de La Moneda. Iniciaban, así, un golpe de Estado que en 2023 cumplió cincuenta años. En su último discurso, el entonces presidente Salvador Allende pronunció una frase que se volvería profética: “Sigan ustedes sabiendo que, mucho más temprano que tarde, de nuevo se abrirán las grandes alamedas por donde pase el hombre libre, para construir una sociedad mejor”. Ese momento llegó la tarde del 18 de octubre de 2019, conocido como 18O, cuando las calles de Santiago de Chile y de las principales ciudades del país se convirtieron en el escenario de masivas protestas sociales, cuya intensidad y envergadura las hicieron prácticamente inéditas en la historia del país (Flores, 2020).

El caso del estallido social en Chile es fundamental para los objetivos de este trabajo por diversas razones. En primer lugar, la supuesta “excepcionalidad” chilena. Chile fue hasta hace poco la encarnación más persistente del modelo neoliberal, el modelo a seguir de las derechas del continente y el alumno perfecto de todos

los organismos internacionales (Svampa et al., 2020). A diferencia de otros países de la región, donde durante los primeros quince años del siglo *xxi* se manifestaron varios desafíos al orden neoliberal que se había apropiado de la política y la economía latinoamericanas desde los años noventa (Bohoslavsky, 2023), en Chile se logró, al menos temporalmente, mitigar la resistencia social y el cuestionamiento al modelo neoliberal (Calderón y Castells, 2019). No obstante, en contraste con el caso colombiano, donde la derecha se radicalizó y llevó el neoliberalismo a sus últimas consecuencias en contracorriente con la región, Svampa (2021) señala que Chile fue un actor dentro del ciclo progresista latinoamericano entre 2000 y 2015, aunque de manera secundaria o periférica, especialmente durante los mandatos de Michelle Bachelet (2006-2010 y 2014-2018).

En segundo lugar, el caso chileno es muy relevante por sus repercusiones políticas, económicas y sociales. Uno de los resultados más destacables del estallido social de 2019 fue la viabilización de un proceso constituyente democrático destinado a reemplazar la Constitución de 1980, impuesta durante la dictadura del general Augusto Pinochet (1973-1990). Aunque la demanda ciudadana para este cambio había sido clara al menos desde 2015, no había sido adoptada de manera viable por el sistema político (Heiss, 2023). Después de cuatro semanas de manifestaciones y represión policial, la presión social en las calles fue tan contundente y sistemática que el gobierno de Piñera (2018-2022) y la mayoría de los partidos políticos con representación parlamentaria acordaron un proceso constitucional dividido en dos etapas: 1) un plebiscito inicial en abril de 2020 para validar la voluntad ciudadana y determinar los mecanismos, y 2) en caso de ratificación, una elección de representantes para redactar la nueva carta magna en octubre del mismo año (Flores, 2020).

Finalmente, el análisis de las comunidades políticas de pertenencia (CPP) en Chile se vuelve esencial para entender las implicaciones de transitar de una sensación de pérdida de comunidad en el contexto de un neoliberalismo “constitucionalizado” (Flores,

2023, p. 45) a una política de reconocimiento fundamentada en la dignidad de todas, todos y todes, aunque esto pueda exacerbar posiciones reaccionarias desde la derecha hasta la ultraderecha, que cuentan con una creciente capacidad para movilizar una base social de apoyo y que también configuran CPP que influyen tanto en el ámbito instituido del Gobierno y los procesos electorales como en los ámbitos instituyentes de la sociedad civil (el proceso constituyente es un espacio donde convergen ambos).

Causas y demandas en el estallido social en Chile o 18O

Para algunos observadores, lo llamativo del 18O fue la conversión de Chile, con el índice de desarrollo humano (IDH) más alto de América Latina según el PNUD, en un escenario de protestas. Para otros, la sorpresa reside en que este malestar haya tardado tanto en expresarse, a pesar de las persistentes cifras elevadas de desigualdad en Chile en comparación con otros países de la OCDE y de América Latina, como señalan Marquez y Viacava (2020).

La aparente excepcionalidad chilena es puesta en duda por Raúl Zarzuri, Rodrigo Ganter, Karla Henríquez y Ximena Goecke (2021, p. 127), quienes señalan que “desde inicios del siglo XXI, se viene registrando en Chile un incremento exponencial de movilizaciones sociales y expresiones de protesta colectiva”. No obstante, a pesar de no ser un caso excepcional o asilado, ya que, como se ha observado, hubo grandes movilizaciones en Ecuador, Bolivia, Colombia, Haití y Puerto Rico, Svampa (2021) argumenta que el estallido social en Chile a partir del 18O fue especialmente conmovedor y dejó una huella profunda. De acuerdo con Svampa et al. (2020), Chile es un ejemplo esclarecedor de un proceso de superación del fatalismo y la ampliación del horizonte de expectativas, donde una protesta inicial desencadenó una ola generalizada de desobediencia civil. Se trata, según Svampa y sus colaboradores, de un movimiento que colocó la desigualdad en el centro del debate, cuestionó

fundamentalmente el modelo neoliberal y expandió rápidamente sus demandas para abarcar a sectores indígenas mapuches, colectivos antiextractivistas y feministas. La consigna “Chile despertó” encapsula de manera precisa este proceso.

El 4 de octubre de 2019, el gobierno de Piñera, siguiendo la sugerencia de un grupo de especialistas en transporte público, promulgó un alza en los pasajes del metro de Santiago de 30 pesos nacionales hasta un valor máximo de 830 pesos (aproximadamente 1,17 dólares estadounidenses) (Paúl, 23 de octubre de 2019). En respuesta a esto, un grupo de estudiantes de secundaria hizo un llamado a no pagar el pasaje, llamado que resonó ampliamente en la comunidad estudiantil (Paredes, 2021). De acuerdo con Paredes, aproximadamente diez días después, los estudiantes expresaron su descontento social con la medida de aumentar el costo del transporte público a través del lema “evadir/no pagar, otra forma de luchar”, utilizando la desobediencia civil como medio para denunciar y oponerse a las decisiones de la institucionalidad política: una suerte de llamado a la evasión masiva del pago del transporte público.

Las confrontaciones entre estudiantes y carabineros, respaldados por los guardias privados del metro, generaron una serie de eventos de tensión y protestas en aumento que culminaron en el estallido social del 18 de octubre. Este evento, sin precedentes en la historia reciente del país, resultó en un movimiento de protestas que se prolongó por más de cuatro meses, que persistió incluso durante parte de las vacaciones estivales y solo se detuvo temporalmente debido a la pandemia de covid-19 a mediados de marzo de 2020 (Paredes, 2021). Frente a este panorama, el gobierno de Piñera respondió con mano dura y decretó un estado de emergencia, el primero que se decreta desde que volvió la democracia tras la dictadura de Augusto Pinochet, una respuesta que se asemeja a las medidas tomadas por Lenín Moreno en Ecuador e Iván Duque en Colombia. De esta manera, el Gobierno entregó el orden público a las fuerzas armadas y restringió la libertad de movimiento de la

población, haciendo eco de los peores días de la dictadura de Pinochet (Flores, 2020).

A las veintiún horas de haber declarado el estado de emergencia para la capital, el presidente Piñera anunció desde La Moneda la suspensión del aumento de tarifas del metro, con el objetivo de aliviar la situación del estallido social que había rebasado a las autoridades del gobierno y a los políticos de todos los sectores. Al mismo tiempo, el Ejército implementó un toque de queda y restringió la circulación en Santiago de Chile entre las diez de la noche y las siete de la mañana (Montes, 19 de octubre de 2019). A pesar de estas medidas y anuncios, la indignación de los chilenos no se calmó (Paúl, 23 de octubre de 2019).

A las primeras protestas juveniles se unieron manifestaciones en diversos puntos de la ciudad y del país. Estas actividades combinaron acciones pacíficas y de desobediencia civil, como el golpe multitudinario de cacerolas por parte de manifestantes anónimos de todas las edades, junto con acciones más violentas por parte de sectores políticos radicalizados que afectaron la propiedad pública y privada, como incendios en estaciones de metro o saqueos a supermercados (Flores, 2020). Bajo la consigna “Chile despertó”, se cuestionó de manera masiva el supuesto “éxito” del neoliberalismo en Chile (Calderón Castillo, Santander y Ester, 31 de diciembre de 2019). Las demandas se ampliaron contra los impactos privatizados en ámbitos como la educación, la salud, la seguridad social y la gestión especulativa de las pensiones, y hasta alcanzaron la lucha contra la privatización del agua liderada por movimientos mapuches (Svampa et al., 2020).

Entre las causas de la movilización social de octubre de 2019 se encuentran la búsqueda de justicia económica, la crisis política y del modelo democrático, la resistencia a organismos internacionales o tratados de libre comercio, la defensa de los derechos humanos y de los bienes comunes (Zarzuri et al., 2021) (véase tabla 1). Es importante mencionar que, según Zarzuri y sus colaboradores, estas causas se presentan de modo simultáneo y sincrónico durante

2019 y se influyen mutuamente. Este periodo de agitación social también fue testigo de un aumento de nuevas resistencias tanto en áreas urbanas como rurales, todas ellas abogando por una nueva Constitución que amplíe los derechos políticos y establezca legiti-midades contrarias a la herencia represiva, excluyente y racista del periodo pinochetista (Svampa et al., 2020).

Tabla 1. Causas y demandas del 18-O

Causa	Demandas
Justicia económica	Modificación estructural y eliminación del sistema de Administración de Fondos de Pensiones (AFP). Acceso a ciertos bienes públicos de calidad como la salud digna, la educación gratuita y de calidad, el transporte público. Aumento de salarios, mayor empleo y mejora en las condiciones de trabajo.
Crisis política y del modelo democrático	Agenda por una asamblea constituyente y una nueva Constitución política.
La resistencia a organismos internacionales o tratados de libre comercio	Rechazo al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TPP-11), particularmente en escenarios universitarios.
Defensa de los derechos humanos y de los bienes comunes	Protección del medio ambiente. Defensa y promoción de los derechos humanos frente a la violencia del Estado. Reconocimiento y protección de derechos sociales. El reconocimiento de un Estado plurinacional. Contra la privatización de los bienes comunes. Contra la violencia de género.

Elaboración propia con información de Zarzuri et al. (2021).

Después de un mes de manifestaciones, que iniciaron con el llama-do de los estudiantes a evadir el pasaje, el 15 de noviembre se firmó el acuerdo por la paz y una nueva constitución después de un paro nacional en todo Chile producto del diálogo y la unidad del movi-miento social y sindical (Calderón Castillo, Santander y Ester, 31 de diciembre de 2019; Paredes, 2021). Este pacto político fue suscrito por la mayoría de las fuerzas políticas con el objetivo de encontrar

una salida institucional a un conflicto que amenazaba no solo al Gobierno, sino a la política en general, y evidenciaba las distancias entre la clase política y el mundo social movilizado (Paredes, 2021). Según Paredes, a pesar de que el acuerdo del 15 de noviembre redujo la masividad de las manifestaciones públicas, estas siguieron ocurriendo tanto de forma pacífica como confrontacional, y mantuvieron un desarrollo ajeno a la presencia de fuerzas políticas. Además de su persistencia, el repertorio de manifestaciones fue amplio y diverso, e incluyó ocupaciones públicas, banderazos, cacerolazos, cicletadas, expresiones artísticas, entre otras.

Procesos sociopolíticos en la formación de las comunidades políticas de pertenencia: políticas de identidad, reconocimiento y pueblo(s) frente al neoliberalismo chileno

En el estallido social chileno se evidenciaron y entrelazaron diversos malestares colectivos acumulados a lo largo de al menos tres décadas (Zarzuri et al., 2021). La consigna “no son 30 pesos, son 30 años” adquiere especial relevancia en este contexto al señalar que el aumento en los precios del pasaje no era la causa principal del movimiento, sino que lo era la acumulación de rabia e impotencia a lo largo de décadas de desigualdad, abusos y desprotección (Flores, 2023).

En el libro *Historia mínima de las derechas latinoamericanas*, Bohoslavsky (2023) sostiene que fue en Chile donde los neoliberales consiguieron avanzar más y desbancar a otras tradiciones ideológicas. Es por ello que Fernando de la Cuadra rescata una cita del historiador Perry Anderson, quien señala que

el régimen dictatorial de Pinochet tiene la honra de haber sido el verdadero pionero del ciclo neoliberal de la historia contemporánea. El Chile de Pinochet comenzó sus programas de manera dura: desregulación, desempleo masivo, represión sindical, redistribución de renta

en favor de los ricos, privatización de bienes públicos, etc. Todo eso se inició en Chile casi una década antes de que la Thatcher lo hiciera en Inglaterra (Anderson, 1996, p. 19, citado en De la Cuadra, 2003, p. 2).

Por lo tanto, no sorprende que, como argumenta Carrillo Nieto (2010), Chile sea considerado por los organismos financieros internacionales como un ejemplo a seguir en América Latina, ya que ha implementado las llamadas reformas estructurales sin encontrar demasiada resistencia. Sin embargo, se pasa por alto que el “éxito” del modelo neoliberal radica en su implementación inicial, que incluyó la ruptura constitucional y la instauración de una dictadura militar que transformó radicalmente el pensamiento de la sociedad chilena y desarticuló a la oposición política mediante una feroz represión, cuyas dimensiones aún no se han podido contabilizar completamente en términos de detenciones, torturas o desapariciones.

A partir de 1975, con dos años de dictadura en Chile, se lleva a cabo un retiro generalizado del Estado en el ámbito económico, tanto en lo que respecta a sus funciones reguladoras como a su papel como productor directo (De la Cuadra, 2003). El modelo socioeconómico y político neoliberal de los años setenta se caracterizó por una combinación particular de extremo autoritarismo y un respeto selectivo de la libertad económica (Bohoslavsky, 2023). En este contexto, se liberalizó el mercado de capitales mediante la transferencia de diecinueve instituciones financieras al sector privado y se eliminaron los controles sobre las tasas de interés. Además, se llevó a cabo un rápido y extenso proceso de privatizaciones de empresas y servicios estatales: en pocos años se transfirió casi la totalidad de las empresas públicas productoras de bienes y servicios (De la Cuadra, 2003).

La propuesta ideológica del neoliberalismo no se limitó al ámbito económico; en gran medida, fue una reinterpretación del lazo social, de la vida económica y una teoría sobre el individuo (Bohoslavsky, 2023). De acuerdo con de la Cuadra,

se puede decir que la filosofía central del modelo es dejar el mercado, libre de intervenciones estatales, como el principal mecanismo para la asignación de los recursos, y en definitiva para regir los destinos de la sociedad. Ello supone la reducción de la participación del Estado en el ámbito económico, es decir, dicho ente asume un papel preferentemente pasivo, cuyas acciones se limitan a asegurar los derechos de propiedad y las condiciones de libre competencia de los capitales. Para alcanzar este objetivo se hace necesario desregular los sistemas institucionales y de protección del trabajo, de manera que las fuerzas libres del mercado puedan actuar en toda su plenitud. [...] Por tanto, para quienes propugnan este paradigma, la actividad pública a lo más debe restringirse a corregir los efectos indeseables provocados por el mercado (2003, p. 3).

En este sentido, el neoliberalismo de las últimas décadas en Chile es tanto un programa económico como una racionalidad política y un proceso de destrucción y transformación social que, en nombre del libre mercado, demolió instituciones y comunidades, precarizó a millones, y economizó todos y cada uno de los órdenes sociales (Lemus, 2021), y llegó al grado de asegurar su hegemonía incluso después del retorno de la democracia.

En el contexto del 18O, la política de identidad, que se fundamenta en la agrupación de demandas en torno a intereses colectivos, se conectó con el sentimiento generalizado de agotamiento del neoliberalismo, e impulsaron así la resistencia contra la indiferencia hacia la situación de deterioro económico, social y cultural que experimentaban diversos sectores en Chile (Zarzuri et al., 2021). A lo largo de más de tres décadas de neoliberalismo muchas prácticas cotidianas reflejaron una perspectiva orientada hacia el esfuerzo individual en detrimento de la acción colectiva y se exaltaron las virtudes de lo privado sobre lo público (Flores, 2020), lo cual marcó un *individualismo apolítico de pertenencia* neoliberal. La idea de la apoliticidad y de la política como un mal necesario ha estado presente en el imaginario colectivo desde el golpe de Estado de 1973 (Elizalde Hevia, 2020).

Contrariamente a esta tendencia, el estallido social en Chile en 2019 reveló una forma de acción colectiva en la que emergió la política contenciosa, caracterizada por un levantamiento de demandas colectivas. Este tipo de acción, denominada transgresiva, se distingue por la falta de institucionalización de sus actores y métodos para plantear demandas. Este cambio implica una transición hacia nuevas formas de participación que se apartan de las estructuras tradicionales, donde la ciudadanía se manifiesta con una efervescencia política gestada desde la base y no necesariamente dirigida por un movimiento político (Zarzuri et al., 2021). En resumen, se transitó de un individualismo apolítico de pertenencia a una comunidad política de pertenencia.

Esta política de identidad surge en un contexto donde se evidencia una profunda frustración hacia la política tradicional y un modelo socioeconómico que no ha logrado abordar de manera efectiva la producción de una vida digna para la mayoría de la población. Por ende, se dirige la atención hacia la producción de la vida cotidiana, que marca así el inicio del estallido, ya que es en este ámbito donde se genera el descontento (Zarzuri et al., 2021). De acuerdo con Svampa, “es imperativo hablar de un escenario donde se evidencia una tendencia a la interseccionalidad de las luchas, a través de la cual se van estableciendo cadenas de equivalencias” (2021, p. 171). Cadenas de equivalencias que, además de dar forma al “pueblo” chileno, también apuntalaron la demanda de una asamblea constituyente.

En este contexto, con el potencial fundador que implica transitar del sentido de pérdida de comunidad hacia una política de reconocimiento que se hace en nombre de la dignidad de todos, “el quehacer cotidiano se modificó en función de necesidades propias y colectivas. La noción (tan neoliberal) del ‘salvarse solo’ se vio afectada, la gente empezó a notar que únicamente como comunidad ‘podía salvarse’” (Mayo et al., 2021, p. 212). Por tanto, cuando Mayo y sus colaboradores mencionan que “en todas las líneas hubo brazos sosteniéndose unos a otros. No importó nombre o rostro;

la presencia y la disposición para luchar fueron suficientes” (2021, p. 212), están haciendo referencia a una política de reconocimiento en el ámbito político de la reivindicación en las diversas esferas de la vida colectiva. Frente a conflictos o modelos que amenazan las condiciones materiales, objetivas e intersubjetivas, este actuar proporciona un sentido de pertenencia a una comunidad política específica, sea esta de carácter instituyente o instituido.

En última instancia, como manifestación específica de la totalidad social que sirve como fundamento de la soberanía, pero que no se limita a la soberanía nacional y que refleja la lucha por la identidad y el reconocimiento como principio ético del interés general, “el estallido fue provocado por una bomba y esa bomba volvió a llamarse pueblo” (Mayo et al., 2021, p. 207). Un pueblo conformado por adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres, adultas y adultos, profesionales, ancianas y ancianos, estudiantes, técnicos, trabajadoras y trabajadores, personas que no pertenecen a la clase política, sectores empobrecidos, capas medias y asalariadas con empleos precarios y extenuantes horarios laborales, que a pesar de su heterogeneidad experimenta directamente las repercusiones de las decisiones de las élites y enfrenta mensualmente los costos de la vida (Zarzuri et al., 2021).

Este pueblo, según lo señalado por Zarzuri y sus colaboradores, comparte las repercusiones de la desigualdad social y económica, y enfrenta las dificultades generadas por años de endeudamiento resultado de esfuerzos y riesgos económicos, con el objetivo de mejorar sus condiciones materiales o sortear los desafíos derivados de la privatización de servicios esenciales como el agua, la salud y la educación. Estas situaciones se traducen en injusticias cotidianas que, si se observan de manera aislada, podrían parecer insignificantes, pero que adquieren otra relevancia al formar parte integral de un sistema que genera desigualdades. En palabras de Zarzuri et al. (2021),

la calle fue punto de encuentro espontáneo y común para las diferentes clases sociales que protestaron para recuperar la dignidad, cambiar la Constitución y dar cuenta del descontento social, transversal e intergeneracional, producto de décadas de abusos por parte de la clase política dominante y la élite económica (p. 135).

Además, como se evidenciará con las propuestas constitucionales que han sido rechazadas hasta el momento, la CPP en Chile no se rige por lógicas de izquierda y derecha, que durante el periodo neoliberal competían por el poder pero mantenían el mismo sistema económico (mercado abierto a las inversiones y la iniciativa privada) y político (democracia multipartidaria) neoliberal. En cambio, se orientan hacia un eje vertical que distingue en la estructura social a aquellos que ocupan posiciones privilegiadas (élites político-económicas) de aquellos que se encuentran en posiciones menos favorecidas (el pueblo).

Sujetos portadores de CPP: una generación des/instituyente

Los movimientos de protesta estudiantil

Los movimientos de protesta estudiantil en la historia de Chile del siglo xx representan un tipo de acción colectiva que comparte un patrón común, caracterizado por un grado específico de influencia y la capacidad de agregar a otros actores sociales en momentos críticos del proceso político (Cañas Kirby, 2016). En otras palabras, se trata del sujeto portador de CPP por excelencia. El año 2011 en Chile quedó marcado como uno de los hitos más significativos de la última década, ya que el movimiento estudiantil se transformó en el primer gran movimiento de masas desde el golpe de Estado de 1973 (Arrué, 2012; Mayo et al., 2021).

De acuerdo con Mayo y sus colaboradores, año tras año, el sector estudiantil, especialmente los estudiantes secundarios, había estado abogando por cambios estructurales en el sistema educativo. De

manera similar a las protestas de los años ochenta o el “mochilazo” de 2001, el sector estudiantil se erigía como la cara visible en la lucha contra un sistema considerado insostenible. Para la generación de los años ochenta, el problema central era la dictadura militar y la represión que se implementó como política de Estado. Para la generación actual, en cambio, el problema clave es la desigualdad y la ausencia de movilidad social (Zarzuri et al., 2021).

Siguiendo la hipótesis presentada por Zarzuri y sus colegas (2021), se puede argumentar que las movilizaciones más destacadas del siglo actual, que se iniciaron en 2001 con el “mochilazo”, se intensificaron entre 2005-2006, con la “revolución pingüina” y sus demandas en pro del derecho a la educación y en respuesta al proceso de privatización del sistema educativo impuesto desde la dictadura, y con el movimiento estudiantil 2011, alcanzaron su punto máximo con la emergencia de la llamada “marea feminista” de 2018 y los eventos del 18O, y constituyeron un momento generacional sin precedentes. En otras palabras, “hay una avanzada de jóvenes que ha construido y vivido su juventud en un período histórico de grandes movilizaciones estudiantiles” (Zarzuri et al., 2021, p. 132). Según Zarzuri y sus colegas, los jóvenes atribuyen el origen del estallido social a la crítica de un modelo socioeconómico que, tras varias décadas, ha demostrado su falta de interés en abordar las necesidades de amplios sectores de la población.

Por otro lado, la priorización de la etiqueta feminista sobre la estudiantil que se vivió durante el 2018 consolidó una participación colectiva que propuso modalidades prácticas y estilos de sociabilidad horizontal. Esto se combinó con un enfoque crítico y emocional que tuvo una considerable repercusión en la esfera pública (Paredes y Valenzuela, 2020). Este proceso, en conjunto con los antecedentes derivados de las movilizaciones estudiantiles a lo largo de los años, impulsó una dinámica de subjetivación colectiva mediante la politización (Paredes, 2019).

Dado lo anterior, según Paredes y Valenzuela, este fenómeno llevó a que los actores abandonaran su pasividad y adoptaran una

perspectiva más política y controvertida. El estudiantado fue un sujeto político y esta politización alcanzó también a la ciudadanía y dio lugar a un activismo ciudadano en cada coyuntura, que permitió la activación de actores colectivos que abrazaron sus propias luchas, lo cual quedó evidenciado en los sucesos del 18O. Al mismo tiempo, la transición del malestar a la indignación ha impactado en las normas del sentir social, y ha generado modalidades de vivencia emocionales que pueden compartirse en el ámbito público. Un ejemplo de ello son las emociones morales ligadas a la dignidad y la esperanza, que operaron como pilares en el entramado del extenso octubre de 2019.

En consonancia con Santibáñez (2021), el movimiento estudiantil chileno posee la habilidad de forjar diversas representaciones sociales que desafían las concepciones previas sobre el Estado y su función, la subjetividad política y lo que constituye una sujeta política. Considerando lo expuesto y siguiendo la conceptualización de Salazar (octubre de 2019), se puede caracterizar el estallido y la función de los estudiantes como una “chispa”, pues este evento, orquestado por estudiantes imbuidos de una memoria cargada de rabia y exclusión, avivó el instinto social y comunitario de una ciudadanía marginada, lo que revela una sensibilidad histórica y una irritabilidad política palpable en su accionar.

En el contexto chileno, los movimientos de protesta estudiantil adquieren una connotación singular, distinta a otros casos analizados con anterioridad. Esto se debe a que involucran a generaciones que no experimentaron la dictadura y, de cierta manera, se puede sostener que no están impregnadas del “miedo” que marcó la crianza de sus predecesores. Esta ausencia de temor se refleja en la expresión utilizada por los jóvenes: “nos quitaron todo, hasta el miedo” (Gárces, 2020). De esta manera, la generación “sin miedo” se percibe a sí misma como diferente, ya que ante el escenario que les ha tocado experimentar, no solo viven la responsabilidad, sino también ven una oportunidad que puede ser tomada para generar un cambio (Sandoval y Carvallo, 2019). Así, “las formas de participación

y organización que han puesto en juego los diferentes grupos de jóvenes en los últimos años plantean que el papel de la política [...] abarca también prácticas fundamentales de sus vidas cotidianas” (Aguilera, 2016, citado en Sandoval y Carvallo, 2019, p. 1).

La marea feminista

La participación de mujeres, especialmente jóvenes, ha desempeñado un papel fundamental en los ciclos de protesta en Chile (Zarzuri et al., 2021). De acuerdo con Zarzuri y sus colaboradores, las revueltas feministas de 2018 marcaron la recuperación de una política radical que visibilizó la violencia patriarcal en las instituciones y en la vida privada, así como los perjuicios que el modelo económico inflige en el cuerpo social. De conformidad con Ibañez y Stang, el movimiento feminista se establece desde los cuerpos.

El cuerpo en protesta y como protesta. La protesta se corporaliza. El cuerpo como espacio político, como territorio de protesta. Cuerpo que interpela y ya no sólo como contingencia, cuerpo como existencia que alcanza al estallido, que formula demandas, que se hace demanda y que demanda. Nada más concreto que el cuerpo, para dejar de ser masa. Entonces, ese cuerpo negado, ignorado y ahora puesto en escena, propone un nuevo ordenamiento genérico y sacude la política de la conciliación (Ibañez y Stang, 2021, p. 210).

El feminismo demostró su arraigo el año anterior al estallido, gracias a la masificación de una *performance* de protesta que adquirió popularidad mundial: LasTesis. LasTesis es un colectivo de teatro compuesto por cuatro mujeres chilenas que idearon una intervención de tipo *performance* con una canción construida en torno a tesis feministas sobre la dominación patriarcal. Aunque fue concebida antes de las movilizaciones, se presentó durante ese contexto y generó una gran resonancia primero en el país y luego a nivel mundial (Aguilera y Espinoza, 2022).

El feminismo puede entenderse como la cristalización de procesos de politización subyacentes y de alta autonomía, donde una generación joven levanta una crítica profunda al patriarcalismo y la heteronorma. A pesar de la diversidad de colectividades y corrientes en movimiento, Zarzuri et al. (2021) resaltan la relevancia de la Coordinadora Feminista 8M (CF8M), una organización establecida y dirigida por mujeres desde la década de los ochenta. Con un enfoque intergeneracional, esta coordinadora desempeña un papel fundamental en las principales intervenciones y posiciones políticas dentro del ámbito feminista.

Según Zarzuri y sus colaboradores, a pesar de que las organizaciones feministas no convocaron inicialmente a la movilización de octubre, el contacto entre la CF8M y la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES), una organización que promueve la evasión y la convergencia programática, impulsó la participación activa de mujeres. Las mujeres desempeñaron un papel crucial al sostener y revitalizar las movilizaciones, introduciendo innovadores repertorios de protesta, resistiendo al sistema político y activando mecanismos de articulación que lograron conectar demandas que hasta entonces no habían sido reconocidas.

En el marco del estallido social, las agrupaciones feministas reunidas en la CF8M empiezan a diseñar iniciativas de respaldo a las convocatorias centradas en los temas y momentos clave del levantamiento, y generan eventos significativos de manera independiente, entre los que destacan:

el pañuelazo; la movilización por la paridad en la convención constitucional; el *flashmob* de Muertín; las *performances* de LasTesis; el Encuentro Plurinacional de Mujeres que Luchan (con tres mil participantes de todo Chile); el Cabildo Feminista y de las Disidencias Sexuales; las campañas contra la violencia político-sexual (con *gifs*, textos e imágenes virales, afiches, conversatorios) y la interpelación a las autoridades por sus declaraciones y acciones patriarcales, además de su falta de reacción y protección frente a la violencia político-sexual; la recolección de datos de violencia política a disidencias

sexuales tradicionalmente invisibilizadas; y finalmente, la marcha del 8 de marzo de 2020, que superó todas las expectativas (Zarzuri et al., 2021, p. 149).

Si el movimiento estudiantil fue el sujeto portador de CPP, el movimiento feminista fue una fuerza crucial que contribuyó significativamente a la diversificación y profundización de las demandas y acciones dentro del contexto del estallido social.

[Son] miles las feministas que se articulan en esta revuelta, nos reconocemos en un movimiento diverso, plural, transgeneracional y de construcción de memoria, capaz de poner en cuestión diversas formas de violencia patriarcal, racista y colonial [...] Lo hemos dicho muchas veces, capitalismo y patriarcado son alianza criminal (Cifuentes, 2020, citado en Zarzuri et al., 2021, p. 152).

Adicionalmente, el estallido incorporó elementos fundamentales propuestos por el movimiento feminista, como el cuerpo y las emociones, y los destacó como elementos centrales de la performatización. Este fenómeno se materializó en el 18O, donde se reconoce lo corporal como un espacio político y las emociones/afectos como manifestaciones que impulsan transformaciones (Ibañez y Stang, 2021). Reflejando la interseccionalidad en las demandas, las modalidades de protesta y la presencia en los espacios, se manifiesta la politización de una identidad colectiva que va emergiendo.

La resistencia del pueblo mapuche

De manera similar al movimiento feminista, una segunda corriente de politización y de alta autonomía está representada por los pueblos indígenas, particularmente el pueblo mapuche. Durante el estallido, el rostro de Camilo Catrillanca, miembro de la comunidad de Temucuicui asesinado en 2018 por el Comando Jungla (Mayo et al., 2021), junto con la bandera mapuche simbolizaron la exclusión (Aguilera y Espinoza, 2022). Según Aguilera y Espinoza, el

proceso de politización del pueblo mapuche se remonta a periodos anteriores al estallido social, y su evolución puede rastrearse hasta la década de 1980. En este contexto, destacan el impacto negativo del Decreto Ley 2568 de 1979, el cual amenazaba la supervivencia de la comunidad mapuche, y que es considerado por algunos como un marco asimilacionista en todos los aspectos (Canales Tapia, 2020). Desde entonces, el pueblo mapuche ha mantenido una resistencia constante frente al despojo de sus tierras por parte de la alianza entre la industria forestal y el Estado (Ferretti, 2021).

Durante los primeros días del 18O, la única bandera que ondeó fue la del pueblo mapuche, que se transformó en un símbolo de lucha y representó a todos los pueblos de Chile (Bringel, Ferretti y Mantilla, 2021). Las demandas medioambientales están estrechamente vinculadas al reconocimiento del pueblo mapuche. Aunque los aspectos étnicos, raciales y culturales se manifestaron de diversas maneras en la revuelta, la solicitud de un cambio constitucional que incluya también el reconocimiento de un Estado plurinacional resalta la necesidad urgente de restituir lo que les ha sido arrebatado a los pueblos originarios. Históricamente, esto ha significado la imposibilidad para ellos de habitar sus territorios y desarrollarse culturalmente (Zarzuri et al., 2021).

La participación de los mapuches en las protestas desempeñó un papel político y simbólico esencial, ya que dio lugar a la emergencia de la plurinacionalidad desde abajo, en sintonía con la revuelta anticolonial. Esto se manifestó por medio del uso de la bandera mapuche y del *mapuzugun* en diversas consignas desplegadas en la protesta, algunas de las cuales incluyen: “*Amalupe tay weichan*” (que siga nuestra lucha), “*Wewaiñ*” (venceremos) y “*Petu weichatuñ chew püle mülepañ*” (seguimos siempre luchando donde estés), entre otras (Pairican y Porma, 2023). Estas expresiones resaltan una dimensión política distinta en comparación con el proyecto territorial hegemónico del Estado nación, que tiende a homogeneizar las diferencias culturales, y, en contraste con la bandera chilena, la bandera mapuche se izó con una resonancia para la sociedad

“desde abajo”, que reconoce su pasado indígena y que lucha por disputar un espacio (Caulkins et al., 2020).

Al mismo tiempo, es relevante reconocer que, como menciona Antileo,

el pueblo chileno movilizado vivenció lo que ha pasado los últimos 30 años en Wallmapu. Fue una experiencia traumática para todas las fuerzas sociales que salieron a las calles entre octubre de 2019 y febrero de 2020. Es triste compartir hechos que son repudiables, pero creo que también aquello nos permitirá indignarnos más y seguir movilizarnos. Aún nada ha cambiado, falta mucho y debemos seguir luchando (Antileo, 2020, citado en Tricot, 2021, p. 124)

Algunos de los temas centrales que surgieron durante el estallido ya habían sido abordados por el movimiento mapuche previo al mismo: entre ellos, el rechazo hacia la política y los valores neoliberales, así como la insuficiente representación y alcance de sus aspiraciones. En palabras de Pairican (2020, citado en Luque-Lora, 2021), “también ha sido una manifestación en demostrar la presencia del movimiento mapuche al interior del estallido social, que dota de singularidades al proceso político en su plenitud”. Siguiendo a Luque-Lore, aunque se sostiene que la lucha mapuche se extiende mucho antes del estallido y se enfoca especialmente en la resistencia al colonialismo, es posible evidenciar una convergencia y colaboración entre la extensa historia de movilización de los mapuches y el estallido, puesto este contó con la participación de significativos contingentes mapuches, como se ha destacado previamente.

Tomando en consideración lo anterior, el 18O representa el momento en el que la multitud nacida de la transformación neoliberal se reconoce en la común condición de pueblo, rompe las cadenas de su dispersión y logra su autocomprensión histórica como sujeto (Águila, 2020). Finalmente, la resistencia mapuche y su búsqueda de reivindicación no solo reiteraron una serie significativa de consignas durante el estallido de 2019, sino que también reafirmaron

su presencia en el ámbito político. Esta presencia llevaba consigo la esencia de herida colonial y territorial, que otorgaba fuerza y señalaba aspectos a tener en cuenta para matizar el discurso. Este enfoque abre espacio para los sectores populares y facilita la articulación de acciones colectivas que resuenan más allá de la lucha del movimiento indígena.

El proceso constituyente y las CPP

En palabras de Antonio Elizalde Hevia (2020, p. 58),

Durante 17 años [de dictadura] se nos impidió la libre expresión de nuestras ideas. Después se nos impuso una Constitución diseñada para impedir que nuestras visiones de mundo y nuestros proyectos políticos pudiesen abrirse paso y plasmarse en realidades. [...] Esa es la camisa de fuerza en que hemos vivido desde que se acabó la dictadura. Hemos tomado por fin conciencia, como pueblo, que la institución que impide avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria es la Constitución que nos rige.

Morales (2019) destaca que uno de los rasgos distintivos de la transición democrática en América Latina durante los años 1980 y 1990 fue el énfasis en las prácticas y procedimientos que regulaban la democracia. En la región, las elecciones y la redacción de nuevas constituciones se consideraron sinónimos de democracia. En el caso de Chile, al igual que en países como Argentina, Bolivia y Uruguay, se implementaron significativas reformas constitucionales con orientación liberal. No obstante, la percepción de algunas personas sostiene que la transición pactada y los gobiernos civiles resultaron en la profundización del proyecto neoliberal, el cual quedó “constitucionalizado”, en el caso chileno, a través de una Constitución elaborada durante la dictadura (Flores, 2020; Mayo et al., 2021).

En el estallido social de 2019, como se mencionó anteriormente, surge una CPP con una fuerza inusitada que protesta contra las estructuras que sustentan el modelo de desarrollo chileno, heredado de la dictadura militar y profundizado en democracia (Viera, Castro y Vera, 2021). En el contexto de esta gran movilización social, surgió la propuesta de redactar una nueva Constitución que rompiera con las restricciones impuestas durante la dictadura de Pinochet. Las plazas y espacios públicos se llenaron de personas que organizaron asambleas y cabildos espontáneos, con la intención de discutir sobre un nuevo Chile y un modelo de desarrollo alternativo (Flores, 2020).

El 25 de octubre de 2020, como parte de la primera etapa del proceso constitucional acordada por el gobierno de Piñera y la mayoría de los partidos políticos con representación parlamentaria, se llevó a cabo un plebiscito en el cual se consultó al pueblo de Chile sobre la aprobación o el rechazo de cambiar el texto constitucional (Viera et al., 2021). El 78 % votó a favor de iniciar el proceso de redacción de una nueva Constitución, y el 79 % optó por que lo hiciera una convención elegida popularmente, en lugar de un órgano compuesto por delegados electos y miembros del Congreso (Piscopo y Siavelis, 2023).

La Convención Constituyente como CPP

Las elecciones de delegados realizadas los días 15 y 16 de mayo de 2021 ilustran la CPP constituida durante el estallido social de 2019. Según Piscopo y Siavelis (2023), se observó un número récord de mujeres, minorías étnicas y raciales, así como candidatos progresistas y *outsiders* que ganaron escaños en la Convención. Contrario a las expectativas de los encuestadores, más del 67 % de los delegados elegidos no estaban afiliados a partidos políticos. La gran mayoría de los candidatos ganadores (87 %) nunca había ocupado un cargo electo y el 78 % nunca se había postulado para unas elecciones. Estos resultados reflejan dos aspectos fundamentales. En

primer lugar, según la interpretación de Piscopo y Siavelis, reflejan el profundo descontento de la población chilena con el *statu quo*. Los votantes se cansaron de la política posautoritaria y del diseño institucional dentro de un sistema político estancado, incapaz de canalizar sus frustraciones y demandas.

En segundo lugar, la elección de delegados refleja la transición de la protesta social al ámbito político. Esta transición se llevó a cabo a través de dos etapas que siguen un orden cronológico. En un primer momento, se destacó la lucha en las calles y la demanda de reconocimiento del derecho a manifestarse, a hacerse visibles y a difundir sus reclamos, como se evidenció en el estallido social de 2019. Posteriormente, se materializaron formas de participación en los procesos electorales, siendo el plebiscito constitucional de 2020 y la elección de la Convención Constituyente en 2021 eventos vinculados con el impacto del estallido social de 2019 y la CPP que se articuló. La noche en que los chilenos votaron para redactar una nueva Constitución, dicha CPP desplegó en el centro de Santiago una pancarta dirigida a la Constitución de Pinochet de 1980 que rezaba: “Deshacer tu legado será nuestro legado” (Piscopo y Siavelis, 2023).

El resultado fue una Constitución que incorporaba amplios derechos para los indígenas, las mujeres, las personas LGBTIQ+, los chilenos afrodescendientes y las personas con discapacidad. Según Piscopo y Siavelis, el documento abordaba las demandas de numerosos grupos sociales, de modo que casi todos los chilenos podrían encontrar algún aspecto de su identidad mencionado en el texto final. Esto ejemplifica claramente una Constitución en la que convergen demandas de identidad y reconocimiento. Además, según lo indicado por Piscopo y Siavelis, se ampliaron los derechos sociales, abarcando aspectos como la salud integral, el bienestar, la educación de calidad, la vivienda digna, el acceso al agua potable, las prestaciones de la seguridad social y el reconocimiento del trabajo doméstico y asistencial. Cubrir este extenso terreno resultó en un documento extenso, con más de 338 artículos distribuidos en 178 páginas.

El rechazo y el ascenso de una CPP reaccionaria

En septiembre de 2022, después de un año de trabajo, el 62 % del electorado rechazó en un plebiscito la propuesta progresista de la Convención Constitucional. Varios observadores nacionales e internacionales, incluido Michael Stott, editor para América Latina del *Financial Times*, interpretaron la derrota como un indicador de la madurez política del electorado, y la consideraron un ejemplo de resistencia al populismo a nivel mundial (Stott, 5 de septiembre de 2022). Además, elogiaron a la mayoría de los chilenos, que rechazaron un documento percibido como radical, y plantearon que este rechazo evitó que Chile siguiera el camino de Venezuela (Piscopo y Siavelis, 2023). Es relevante señalar que, para la derecha chilena y latinoamericana, la crisis en Venezuela es un generador de significados simbólicos, estratégicos e identitarios.

Frente a la afirmación de que el rechazo a la Constitución “utópica” en Chile es un “ejemplo notable de madurez cívica” (Stott, 5 de septiembre de 2022), se puede responder con la expresión que definió las manifestaciones estudiantiles de 1968: “seamos realistas, pidamos lo imposible”. Una de las razones por las cuales ganó el rechazo a la propuesta constitucional fue la propaganda de una derecha reaccionaria temerosa de perder sus privilegios. A menudo sobrepasaron la frontera que separa la argumentación persuasiva sobre los defectos del proyecto y llegaron a afirmaciones exageradas sobre la amenaza existencial que el documento representaba para la supervivencia de Chile. A esto se añadió una intensa campaña de desinformación y noticias falsas que saturaron las redes sociales en los meses previos al término de la Convención. Memes, infografías falsificadas y comentarios de la derecha circularon de manera viral, difundiendo todo tipo de acusaciones (Piscopo y Siavelis, 2023).

Al igual que como sucedió en distintos países como reacción a los estallidos sociales y a la conformación de CPP, en Chile se conformó una CPP de carácter reaccionario. Esto se observa en el hecho de

que la campaña del rechazo en el plebiscito constitucional de 2021 no se basó en mantener la vieja Constitución de 1980, “sino en criticar a la Convención y el nuevo texto, proponiendo hacer ‘una mejor’, ‘una que nos una’ en lugar del ‘mamarracho’ producido por un órgano constitucional que parecía ‘un circo’” (Heiss, 2023, p. 127). El recién creado Partido Republicano de ultraderecha y el Partido de la Gente, por su parte, consideraron que no se debía cambiar la Constitución. Después del triunfo del rechazo, la discusión sobre un nuevo proceso constituyente quedó limitada a los partidos políticos y al Congreso. Después de casi cien días de negociaciones, todos los partidos, a excepción del Partido Republicano y el Partido de la Gente, suscribieron el 12 de diciembre el “Acuerdo por Chile”. Este acuerdo delineó las instituciones y los procedimientos para el comienzo de un nuevo proceso constitucional (Heiss, 2023).

En la elección de los cincuenta consejeros constitucionales, celebrada el 7 de mayo de 2023, la ultraderecha y la derecha arrasaron al obtener treinta y tres escaños, lo que les otorgó la capacidad de redactar de manera independiente un nuevo texto constitucional al superar ampliamente el mínimo de tres quintos (treinta) requeridos para la aprobación del articulado. Por otro lado, la centroizquierda obtuvo solo diecisiete escaños, una cifra que queda distante de los dos quintos (veintiuno) necesarios para tener la fuerza de veto y así impulsar negociaciones (Anfossi, 8 de mayo de 2023). De acuerdo con algunos analistas, la elección se convirtió también en un juicio sobre la gestión del presidente Gabriel Boric, quien fue líder de las protestas estudiantiles de 2011 y figura clave en el Acuerdo por la Paz firmado por los líderes políticos después del estallido social de 2019.

La situación del gobierno progresista de Boric se ve afectada por una crisis de seguridad pública y una percepción negativa de la situación económica, marcada por una alta inflación y un bajo rendimiento económico. El gran ganador de la jornada fue el Partido Republicano, que apoya la dictadura de Augusto Pinochet y se opone a reemplazar la actual Constitución heredada de esa época. Este

partido se convirtió en la primera fuerza política del país al obtener el 35,4 % de los votos, lo que se traduce en veintidós de los cincuenta consejeros. Esta proporción les brinda el control del proceso, ya que superan los dos quintos del Consejo Constitucional (Anfossi, 8 de mayo de 2023).

El 17 de diciembre de 2023, en lo que sería su tercer intento de superar la Constitución de 1980, luego del fracaso de la propuesta de Michelle Bachelet en 2014 y del proceso constituyente iniciado tras el estallido social de 2019, el pueblo chileno rechazó de manera contundente un proyecto de Constitución redactado sin contrapesos por el ultraconservador Partido Republicano, respaldado por la derecha tradicional, y que profundizaba la institucionalidad neoliberal existente. Este desenlace, en el corto plazo, pone fin al debate constitucional, después del fracaso de dos procesos desde 2019 (Anfossi, 18 de diciembre de 2023).

Bibliografía

Aguilera, Carolina y Espinoza, Vicente (2022). “Chile despertó”: los sentidos políticos en la Revuelta de Octubre. *Polis. Revista Latinoamericana*, 21(61), 10-31.

Águila, Ernesto (2020). Reseña. Carlos Ruiz Encina. Octubre Chileno, la irrupción de un nuevo pueblo. Santiago de Chile: Ed. Taurus. 2020. *Mutatis Mutandis: Revista Internacional de Filosofía*, 8(14), 223-226

Anfossi, Aldo (8 de mayo de 2023). Ultraderecha y derecha chilena arrasan en la elección de consejeros. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/05/08/mundo/>

ultraderecha-y-derecha-chilena-arrasan-en-la-eleccion-de-consejeros-5157

Anfossi, Aldo (18 de diciembre de 2023). Chile: firme rechazo a una Constitución de la ultraderecha. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/12/18/mundo/chile-firme-rechazo-a-una-constitucion-de-la-ultraderecha-4878>

Bohoslavsky, Ernesto (2023). *Historia mínima de las derechas latinoamericanas*. México: El Colegio de México.

Bringel, Breno; Ferretti, Pierina y Mantilla, Alejandra (2021). Que la cuna del neoliberalismo sea también su tumba: una mirada actual de la región a partir de Colombia y Chile. En Breno Bringel, Alexandra Martínez y Ferdinand Muggenthaler (comps.), *Desbordados. Estallidos, sujetos y porvenires en América Latina* (pp. 313-337). Quito: Fundación Rosa Luxemburg.

Caulkins, Matthew et al. (2020). Territorios en disputa: la apropiación del espacio urbano tras el estallido social del 18/O. El caso de la plaza de la Dignidad. *Persona y sociedad*, 34(1), 159-183.

Calderón, Fernando y Castells, Manuel (2019). *La nueva América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.

Calderón Castillo, Javier; Santander, Pedro y Ester, Bárbara (31 de diciembre de 2019). Hechos e hitos en las protestas de Chile, Colombia y Haití. *CELAG*. <https://www.celag.org/hechos-e-hitos-en-las-protestas-de-chile-colombia-y-haiti/>

Canales Tapia, Pedro (2020). La división de las tierras mapuche en la reducción Gallardo Tranamil, 1979-1985. *Diálogo Andino*, (61), 93-103.

Cañas Kirby, Enrique (2016). Movimiento estudiantil en Chile 2011: Causas y características. *Revista de Historia y Geografía*, (34), 109-134.

Carrillo Nieto, Juan José (2010). El neoliberalismo en Chile: entre la legalidad y la legitimidad. Entrevista a Tomás Moulián. *Perfiles Latinoamericanos*, 18(35), 145-155.

De la Cuadra, Fernanda (2003). Reestructuración capitalista, equidad y consolidación democrática en Chile. *Polis*, (4), 1-18.

Elizalde Hevia, Antonio (2020). El estallido social chileno: ¿crisis de un modelo neoliberal o crisis de la ideología del crecimiento? *Ecuador Debate*, (109), 57-80.

Ferretti, Pierini (2021). Cartografiar la intensidad. Aproximaciones sensibles a la revuelta popular chilena. En Breno Bringel, Alexandra Martínez y Ferdinand Muggenthaler (comps.), *Desbordados. Estallidos, sujetos y porvenires en América Latina* (pp. 313-337). Quito: Fundación Rosa Luxemburg.

Flores Cáceres, Tito (2020). Crisis en Chile. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 20(2), 40- 46

Garcés, Mario (2020). *Estallido social y una nueva Constitución para Chile*. Santiago de Chile: Lom.

Heiss, Claudia (2023). El proceso constituyente en Chile. Entre la utopía y una realidad cambiante. *Nueva Sociedad*, (305), 126-135.

Ibáñez, Fabiola y Stang, Fernanda (2021). La emergencia del movimiento feminista en el estallido social chileno. *Revista Punto Género*, (16), 194-218.

Lemus, Rafael (2021). *Breve historia de nuestro neoliberalismo. Poder y cultura en México*. México: Debate.

Luque-Lora, Rogelio (2021). El estallido social y el proceso constituyente en Chile hacia una comprensión más-que-humana. *A journal for and about social movements*, 13(2), 323-353.

Marquez, Rodrigo y Viacava, José (2020). Las desigualdades territoriales y el 18-O de Chile: algunos antecedentes. *IdeAs*, (15). <https://journals.openedition.org/ideas/8404>

Mayo, Simona et al. (2021). R de Revueltas. Un relato colectivo y champurrea (mestizo) del 18-O en Chile. En Breno Bringel, Alexandra Martínez y Ferdinand Muggenthaler (comps.), *Desbor-des. Estallidos, sujetos y porvenires en América Latina* (pp. 173-219). Quito: Fundación Rosa Luxemburg.

Montes, Rocío (19 de octubre de 2019). Piñera suspende el alza del precio del metro y el Ejército decreta toque de queda para Santiago. *El País*. https://elpais.com/internacional/2019/10/19/actualidad/1571506476_320721.html

Morales, G. (2019). *Los cuatro mundos de América Latina: clivajes sociales y hemisféricos en el temprano siglo XXI*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Pairican, Fernando y Porma, Juan (2023) La revuelta anticolonial. El pueblo Mapuche en el Estallido y su camino a una Constitución Plurinacional. En Karla Henríquez y Geoffrey Pleyers (coord.), *Chile en movimientos*, (pp. 85-97). Buenos Aires: CLACSO.

Paredes, Juan Pablo (2019). De la Revolución pingüina a la Arena de la gratuidad. Balance de 10 años de luchas estudiantiles en Chile (2007-2017). En Raúl Díez García y Gomer Betancur Nuez (eds.), *Movimientos sociales, acción colectiva y cambio social en perspectiva. Continuidades y cambios en el estudio de los movimientos sociales* (pp. 131-145). Barcelona: Fundación Betiko, FES.

Paredes, Juan Pablo (2021). La “Plaza de la Dignidad” como escenario de protesta. La dimensión cultural en la comprensión del acontecimiento de Octubre chileno. *Revista de Humanidades de Valparaíso*, (17), 27-52.

Paredes, Juan Pablo y Valenzuela, Katia (2020). ¿No es la forma? La contribución político-cultural de las luchas estudiantiles a la emergencia del largo octubre chileno. *Última década*, (54), 69-94.

Paúl, Fernanda (23 de octubre de 2019). Protestas en Chile: 4 claves para entender la furia y el estallido social en el país sudamericano. *BBC Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50115798>

Piscopo, Jennifer M. y Siavelis, Peter M. (2023). Chile's Constitutional Chaos. *Journal of Democracy*, 34(1), 141-155.

Santibáñez, Pablo (2021) La larga marcha del movimiento estudiantil chileno: Proyecciones de las representaciones sociales del movimiento estudiantil chileno en el 18-O. En Catalina Mendoza, Oscar Basulto y Rodrigo Ganter (eds.), *Imaginario juveniles y agenciamientos conectivos. Cuerpo, género y representaciones en escenarios chilenos y mexicanos* (pp. 231-258). Veracruz: Red Iberoamericana de Academias de Investigación.

Salazar, Gabriel (octubre de 2019). El “reventón social” en Chile: una mirada histórica. *Nueva Sociedad*.

Sandoval, Juan y Carvallo, Valeria (2019). Una generación “sin miedo”: análisis de discurso de jóvenes protagonistas del movimiento estudiantil chileno. *Última década*, 27(51), 225-257.

Stott, Michael (5 de septiembre de 2022). Chile's rejection of populism is an example for the world. *Financial Times*. <https://www.ft.com/content/393de88b-c9f8-48cc-af33-d9fe86ee40d9>

Svampa, Maristella (2021). Interseccionalidad y sujetos del 18-O chileno. En Breno Bringel, Alexandra Martínez y Ferdinand Muggenthaler (comps.), *Desbordes. Estallidos, sujetos y porvenires en América Latina* (pp. 167-172). Quito: Fundación Rosa Luxemburg.

Svampa, Maristella et al. (2020). El estallido social en América Latina y el Caribe: rupturas, resistencias e incertidumbres. Desafíos frente a la covid-19. *Encartes*, 3(6), 252-272.

Tricot, Tito (2021). El movimiento mapuche y la Primavera Chilena. *Anuario Del Conflicto Social*, (11), 120-140.

Viera Álvarez, Christian; Castro Hernández, María-Jesús y Vera Abarzúa, Fernando (2021). El caso chileno: de la Constitución neoliberal a la Constitución social y democrática. *HYBRIS. Revista de Filosofía*, 12(Especial), 91-133.

Zarzuri, Raúl et al. (2021). Revuelta y juventudes. Políticas de lo pre y posfigurativo del 18-O en Chile. En Breno Bringel, Alexandra Martínez y Ferdinand Muggenthaler (comps.), *Desbordes. Estallidos, sujetos y porvenires en América Latina* (pp. 125-166). Quito: Fundación Rosa Luxemburg.

Colombia y el ciclo de contestación social 2019-2021 frente al “neoliberalismo autoritario”

La creación de una comunidad política de pertenencia instituida con componentes instituyentes

Como si se tratara de un efecto dominó, similar a las ya mencionadas protestas árabes de 2011, que comenzaron en Túnez y se esparcieron por gran parte del mundo árabe, el 21 de noviembre de 2019 –o 21N, como se le denominó en las redes sociales y en distintos medios de comunicación–, Colombia se sumó a los países latinoamericanos en los que los movimientos sociales se politizaron y el descontento popular se trasladó a las calles. Un momento de contestación social que sería un preludio del paro del 28 de abril de 2021 y la rebelión social de los meses siguientes y que marcó un “hito en la historia de las rebeldías en Colombia” (Estrada, Jiménez Martín y Puello-Socarrás, 2023, p. 11).

En palabras de Jiménez Martín, “se asiste desde hace poco más de un lustro, a un nuevo momento de la movilización social que inaugura, lo que algunos autores han denominado, una dinámica constituyente en ascenso con posibilidad de redefinir el campo del poder constituido” (2015, p. 150). Sin embargo, según Alejandro

Mantilla, en una entrevista realizada por Breno Bringel, las protestas de la década pasada en Colombia, especialmente entre 2008 y 2016, estaban organizadas por plataformas nacionales o sectoriales del movimiento campesino y sindical (Bringel, Ferretti y Mantilla, 2021). En este sentido, “la gran ruptura de 2019 radica en la fuerza de lo que llamaríamos ‘autoconvocados’: personas no organizadas en las plataformas mencionadas, pero con una gran capacidad de indignación, de protesta y de recreación de las dinámicas de la movilización” (Bringel, Ferretti y Mantilla, 2021, p. 316).

De acuerdo con Estrada, Jiménez Martín y Puello-Socarrás (2023), el estallido ocurrido en noviembre de 2019 y la rebelión social de 2021, además de reivindicar –y politizar– demandas históricas, incluyeron otras de índole más coyuntural y desarrollaron algunas con un alcance antisistémico. Estos eventos representan una convergencia de procesos sociopolíticos en los cuales las luchas están vinculadas a la defensa de derechos fundamentales, como la educación, la salud y la seguridad, así como a los reclamos territoriales relacionados con la biodiversidad, la minería y el extractivismo (véase tabla 2).

En la tabla 2 se realiza una comparación de las demandas dentro del ciclo de contestación social que abarca tanto el estallido social de 2019 como el de 2021. Esta comparativa proporciona una visión más profunda de los procesos sociopolíticos que convergen en la formación de las comunidades políticas de pertenencia (CPP) instituidas, así como en los procesos comunitarios que articulan las CPP instituyentes. Aunque esta perspectiva comparativa por sí sola es esclarecedora, es esencial abordar cada caso de manera individual, centrándose especialmente en la movilización de 2021, considerada como un proceso que ha abierto “un novedoso horizonte social en construcción que podría conjugar [...] el reforzamiento y la conjunción de dinámicas destituyentes con otras de alcances constituyentes, que bien podrían tener a futuro configuraciones estables de carácter contrahegemónico” (Estrada, Jiménez Martín y Puello-Socarrás, 2023, p. 14).

Tabla 2. Demandas del estallido social en Colombia (2019 y 2021)

Carácter de la demanda	2019	2021
Rechazo de medidas que profundizan o generan desigualdades socioeconómicas.	Reforma tributaria, pensional y laboral; <i>holding</i> financiero; rechazo de privatización o enajenación de bienes del Estado; revisión de los tratados de libre comercio y todo lo relacionado con la producción del sector agropecuario.	Reforma tributaria; rechazo de privatización o enajenación de bienes del Estado; defensa de la producción nacional; soberanía y seguridad alimentaria; derogatoria del proyecto de reforma a la salud.
Rechazo de medidas que profundizan o generan desigualdades socioambientales.	Incendios forestales en la Amazonia y deforestación; movilizaciones contra el <i>fracking</i> ; protección de los páramos y fuentes de agua; movilizaciones campesinas contra el uso del glifosato en la erradicación de cultivos ilícitos. Cumplimiento del punto 1 del acuerdo de paz: reforma Rural integral.	Cuidado de la naturaleza.
Rechazo de prácticas de represión estatal.	Desmante del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD); depuración de la Policía nacional.	Desmante del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD); garantías para la protesta social y las libertades democráticas; desmilitarización de las ciudades.
Exigencia de respeto y protección de DDHH.	Cese de los asesinatos de líderes sociales, ambientales y excombatientes desmovilizados.	Cumplimiento del acuerdo final de paz.
Reivindicación de derechos de participación y reconocimiento de comunidades étnicas	Rechazo de los impactos negativos en los territorios indígenas derivados de la explotación turística y minera; cumplimiento del capítulo étnico del acuerdo de paz; rechazo al denominado genocidio estadístico del DANE.	Medidas contra la discriminación étnica.
Reclamos por el desconocimiento de la otredad y reivindicaciones de género.	Rechazo de violencia y maltrato contra niños, niñas y adolescentes; rechazo de la discriminación y violencia contra la población LGBTIQ+; rechazo de la violencia de género y aumento de feminicidios.	Acciones diferenciadas y específicas para garantizar la plena vigencia de los derechos de las mujeres y de las diversidades sexuales.
Exigencia de cumplimiento de acuerdos o medidas pactadas con los gobiernos.	Cumplimiento de los acuerdos previos firmados con diferentes sectores sociales: estudiantes, indígenas, campesinos, maestros; cumplimiento de los acuerdos de paz.	Matrícula cero en universidades públicas y subsidios en universidades privadas; rechazo a reforma superficial del ICETEX; cumplimiento de los acuerdos de paz.
Exigencia de medidas contra la corrupción.	Trámite en el Congreso de los proyectos de Ley anticorrupción.	Trámite en el Congreso de los proyectos de Ley anticorrupción.
Demandas específicas para la atención de la situación de pandemia.		Fortalecimiento de la vacunación masiva; renta básica; completar el subsidio al valor total de las nóminas y la prima para las MiPymes; condiciones seguras para el retorno a la presencialidad educativa.

Elaborado con información de Estrada Álvarez, Jiménez Martín y Puello-Socarrás (2023).

La relevancia del estudio de Colombia radica en que se trata de un país que, al menos hasta 2022, contaba con una larga hegemonía política de la derecha y una gobernabilidad neoliberal plenamente establecida mediante la represión y la violencia política (Bringel, Ferretti y Mantilla, 2021). Asimismo, es uno de los puntos más relevantes debido a que en la política se manifiesta el “miedo a la izquierda” derivado a partir de tres puntos en particular: la exclusión de la izquierda como opción electoral, resultado del Pacto de Sitges; las guerrillas comunistas que se convirtieron en una amenaza para la población civil, y la narrativa del “castrochavismo” utilizada por las fuerzas de derechas como ejemplo disuasorio de los peligros asociados a los gobiernos de izquierda (Rodríguez, 2022).

De esta manera, siendo un acontecimiento considerado inédito, el descontento colombiano entre 2019 y 2021 es el reflejo de décadas de violencia, de intentos fallidos de construcción de paz y de la desigualdad socioeconómica y política que se traduce en injusticia social. En otras palabras, el fenómeno descrito es el resultado de un “neoliberalismo autoritario” que, de acuerdo con Bruff y Tanse, “tiende a reforzar y depender de prácticas que tratan de marginar, disciplinar y controlar a los grupos sociales disidentes y a las políticas de oposición, en lugar de luchar por su consentimiento explícito o su cooptación” (2019, p. 234).

En este contexto, según Bojórquez Luque, Correa Ramírez y Gil Pérez (2022), los sectores sociales afectados por estas políticas se ven impulsados a innovar a través de diversos repertorios de movilización, que incluyen la ocupación de espacios, el uso de redes sociales, las protestas callejeras y la formación de redes de protección. Lo destacado en el caso colombiano es que, aunque la CPP no había logrado articularse previamente, esta surge en el periodo de constelación social de 2019 y 2021 como heredera de la movilización social que, durante décadas, enfrentó al neoliberalismo y a las políticas de ajuste estructural propias del modelo neoliberal.

Estallido de 2019 o 21N

En sintonía con otros países latinoamericanos que experimentaron manifestaciones y protestas a gran escala en 2019, Colombia también se sumó a esta ola con un estallido social. Sin perder de vista el contexto regional, dado que la agitación social y política en América Latina es un fenómeno transnacional y continental (Archila et al., 2019), diversos factores y procesos sociopolíticos internos explican el origen del estallido social de 2019. En Colombia, este fenómeno sociopolítico surgió en respuesta a la convocatoria de un paro nacional liderado por varias organizaciones sindicales, entre las que se destacan la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC) y la Confederación General del Trabajo (CGT) (Aguilar-Forero, 2020). El objetivo principal de este paro era cuestionar las políticas de austeridad, a las que algunos sectores denominaron como “el paquetazo neoliberal”, implementadas por el presidente Iván Duque (2018-2022) (Botero, 2022). Estas políticas incluían reformas en casi todos los pilares sociales, como la seguridad, la educación y la salud (Michel, 2020).

Sin embargo, múltiples organizaciones y ciudadanos, así como sectores campesinos, indígenas y educativos, tales como la Unión Nacional de Estudiantes de la Educación Superior (Unees) y la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (Fecode) (Aguilar-Forero, 2020), se unieron a las marchas motivados por sus propias agendas, las cuales incluían: 1) el apoyo a la implementación de los acuerdos de paz; 2) la denuncia de violaciones de derechos humanos; 3) el reclamo a reducciones en la desigualdad, y 4) el compromiso del gobierno con la protección del medio ambiente y la biodiversidad (Botero, 2022).

Respecto al incumplimiento del acuerdo de paz entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), en agosto de 2016 se alcanzó un acuerdo entre ambas partes

después de cuatro años de negociaciones en La Habana. Sin embargo, en palabras de Sánchez y Niño, “algunos sectores del país consideran que el gobierno de Duque no ha respetado en su totalidad el acuerdo de 2016 con las FARC y que, además, ha dilatado su aplicación” (2020, p. 48). El incumplimiento de los acuerdos de paz, específicamente en materia de la persistente violencia masiva contra sectores de la ciudad y del campo pauperizados (Svampa et al., 2021), así como la lucha contra la violencia focalizada en la represión de líderes comunitarios que, de acuerdo con la Defensoría del Pueblo, se estima en cincuenta y cinco los líderes sociales asesinados entre 2016 y 2019 (Sánchez y Niño, 2020), han generado un profundo malestar en la sociedad con carácter eminentemente político.

Además de ello, se suma el impacto del denominado “paquetazo neoliberal”. Esta serie de medidas incluía una reforma tributaria que tenía como objetivo reducir los impuestos para las multinacionales y las empresas, mientras que aumentaría la carga impositiva para la clase media. También se implementaría una reforma laboral que permitiría la contratación por horas y habilitaría el pago de salarios inferiores al salario mínimo, el cual se establecería de manera diferencial por regiones (Aguilar-Forero, 2020). A esto se agregaría una reforma pensional que implicaba elevar la edad de jubilación y las contribuciones, así como eliminar el régimen público de pensión en favor de la obligatoriedad del sistema de ahorro individual. Esta última medida subordinaría el derecho a la pensión a los intereses de los fondos privados de pensiones (Archila et al., 2020).

En cuanto a la protección del medio ambiente, diversos pueblos indígenas fueron convocados por la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), o por sus autoridades propias a lo largo del país, con demandas centrales como: 1) el freno al asesinato de indígenas; 2) el cumplimiento de los acuerdos con las comunidades y del capítulo étnico del acuerdo de paz; 3) la denuncia por el desplazamiento de algunas comunidades originarias; 4) la exigencia de la

protección del agua y la biodiversidad, y 5) le denuncia de la afectación de sus territorios por el modelo de desarrollo extractivista (Archila et al., 2020). Por su parte, la matriz de resistencia negra y antirracista estuvo encabezada por el pueblo afrocolombiano, que también se movilizó en varias ciudades contra lo que denominaron el “genocidio estadístico” del último censo de 2018, en el que la población afrodescendiente fue mucho menor a la del censo anterior (Archila et al., 2020).

Inicialmente convocado por un solo día, el paro nacional se extendió por casi un mes, y durante este período no solo se pusieron en tela de juicio las políticas implementadas por el gobierno, sino también la legitimidad misma de la administración de Duque (Botero, 2022). Si bien los motivos de la movilización obedecieron diversas lógicas, la articulación de una multiplicidad de reivindicaciones dentro de la sociedad colombiana consiguió armar una especie de “cadena equivalencial”, en términos de Ernesto Laclau (2014), que aglutinó el descontento ciudadano frente al gobierno, sobre todo en lo relativo al incumplimiento de los acuerdos de paz, el asesinato de líderes sociales y exguerrilleros reinsertados, el *holding* financiero, el costo de los servicios públicos, la corrupción y la defensa del derecho a la protesta (Aguilar-Forero, 2020).

Es importante destacar que, además del papel protagónico de las ciudades principales, el 21N tuvo importantes dimensiones regionales y sectoriales. Según Botero (2022), inicialmente se planeó que el paro se llevaría a cabo en Bogotá, la capital del país. Sin embargo, protestas similares se extendieron a otras ciudades en todo el territorio nacional, y aglutinaron a personas de diversos orígenes y condiciones, tales como miembros de sindicatos, organizaciones estudiantiles, activistas medioambientales y una multitud de individuos sin afiliación a las plataformas mencionadas, pero con notable capacidad para sentir indignación, protestar y reavivar las dinámicas de movilización (Bringel, Ferretti y Mantilla, 2021).

La respuesta del gobierno de Duque no se hizo esperar en el contexto de un neoliberalismo autoritario, donde el activismo social

tiende a enfrentar la criminalización y represión por parte de las fuerzas estatales (Bojórquez Luque, Correa Ramírez y Gil Pérez, 2022). Con la falta de las FARC como el principal “enemigo interno”, se adoptó una estrategia basada en el miedo y la estigmatización, acusando al paro de estar infiltrado por “terroristas”. En este nuevo escenario, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) surgió como el nuevo “enemigo interno”, mientras que el Foro de São Paulo, a menudo utilizado en el discurso de la derecha latinoamericana, se convirtió en el nuevo “enemigo externo”. En esta línea, la vicepresidenta Martha Lucía Ramírez alertó sobre la presencia de agentes del gobierno de Nicolás Maduro infiltrados en las protestas, utilizando la narrativa “castrochavista”, a la cual se le suele atribuir todos los problemas del país y la región (Aguilar-Forero, 2020). También se mencionó la presencia de grupos al margen de la ley y posiblemente miembros del servicio de inteligencia ruso (Sánchez y Niño, 2020).

La estrategia de securitización y criminalización de la protesta tiene sus raíces en la política de seguridad democrática implementada por el gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010), respaldada por Estados Unidos en el marco de la lucha contra el terrorismo durante el mandato del presidente Bush Jr. En ese enfoque, la prioridad era proteger el Estado por encima de garantizar la protección del ciudadano (Zuluaga, 2007). En la actualidad se trata de proteger el capital por encima del pueblo. Aunque el estallido social de 2019 fue un preludio de lo que se manifestaría dos años después, este evento marcó un punto crucial en la historia reciente del país. Se puede apreciar la convergencia de procesos sociopolíticos con el potencial de establecer las bases para la formación de CPP en un contexto caracterizado por la insatisfacción y la baja confianza en las instituciones públicas y la política convencional en el ámbito político instituido.

Las movilizaciones multitudinarias en el estallido social de 2021

El estallido social de 2019 fue el prelude del paro nacional de 2021 y de las movilizaciones multitudinarias que duraron alrededor de un año. La chispa que encendió la pradera, usando la expresión de Estrada, Jiménez Martín y Puello-Socarrás (2023), fue el controvertido proyecto de reforma tributaria del gobierno de Iván Duque, el cual resaltó la falta de sensibilidad gubernamental ante el agravamiento significativo, debido a la pandemia del covid-19, de las ya precarias condiciones laborales y de ingresos. En palabras de Estrada, Jiménez Martín y Puello-Socarrás,

Este paisaje mostró diferentes configuraciones sobre el malestar de la población en general y el descontento de diferentes sectores sociales y populares en particular, en variados niveles y escalas, con localizaciones precisas –aunque también deslocalizadas– que expresaron lo que bien podría registrarse como una *heterogeneidad convergente* en cuanto se asistió a la construcción de una totalidad tan compleja como novedosa que descansa, se sustenta y se proyecta sobre una nueva calidad del sujeto social de la rebelión y de las subjetividades que lo constituyen (2023, p. 12).

La referencia a la “heterogeneidad convergente” representa el cimiento esencial en la formación de la CPP. En este contexto, la noción de “construcción de una totalidad tan compleja como novedosa” puede interpretarse como una política de identidad que involucra discursos y prácticas de identificación y reconocimiento. Estos elementos, con base en la emergente “calidad del sujeto social de la rebelión y de las subjetividades que lo constituyen”, desafían y cuestionan tanto a las comunidades políticas instituidas, tales como los partidos políticos y los gobiernos en todas las escalas de la geopolítica (lo local, lo nacional, lo supranacional internacional y lo global instituido), así como el “régimen de dominación, la *democracia de excepción* y las prácticas del terrorismo de Estado

que le han servido de sustento” (Estrada, Jiménez Martín y Puello-Socarrás, 2023, p. 13).

De acuerdo con Álvarez-Rodríguez (2022), a la movilización se sumaron actores con demandas diversas a lo largo y ancho del territorio nacional, entre las que destacan: 1) una renta básica, equivalente a un salario mínimo mensual; 2) la matrícula cero para el ingreso a universidades; 3) la revisión de los tratados de libre comercio y el cumplimiento de acuerdos (suscritos con estudiantes universitarios, grupos de productores del campo, indígenas y comunidades campesinas y camioneros); 3) el pleno cumplimiento de los acuerdos de paz y la no fumigación de cultivos ilícitos, y 4) la eliminación del ESMAD (Escuadrón Móvil Antidisturbios).

El profesor Axel Rojas, en el marco del seminario virtual “Del estallido social a la comunidad (geo)política de pertenencia”, organizado conjuntamente por el Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos (DEILA) del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCH), el Doctorado en Ciencia Política de la misma institución y el Centro de Estudios Latinoamericanos Avanzados (CALAS), señala que estas movilizaciones se caracterizaron por ser masivas, con una muy alta participación de jóvenes (cuyo antecedente se encuentra en el estallido social de 2019), y por el papel protagónico de las organizaciones indígenas, particularmente del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), el cual lideró algunos de los procesos de movilización (CALAS - Center for Advanced Latin American Studies, 4 de mayo de 2023), al igual que de la caravana humanitaria de los pueblos afro de Timbiquí, Guapi y López de Micay (García y Garcés, 2021). En este sentido, Estrada, Jiménez Martín y Puello-Socarrás sostienen que la movilización social de 2021

se inscribe dentro de ese contexto mundial de las luchas y es el resultado de acumulados históricos que conjugan, primero, procesos y luchas de larga duración; segundo, expresiones más recientes que, en distintos grados, mantienen articulaciones con esos procesos y

luchas; y, tercero, situaciones derivadas de la contingencia (2023, pp. 20-21).

Por otra parte, cuando un paro involucra la participación de diversos sectores sociales, cada uno cuestionando al menos un proyecto de ley, un decreto o una norma que percibe como perjudicial para sus vidas, entornos, autonomía o derechos, se configura como un paro con fundamentos políticos evidentes. Todos los participantes resaltan el incumplimiento de promesas, ya sean recientes o antiguas (García y Garcés, 2021). De este modo, Colombia experimentó la formación de un grupo social de considerable magnitud que trascendió la fragmentación sectorial y se aglutinó en sectores que exigieron a las élites y al Estado un compromiso genuino y efectivo con la democracia y el bienestar social, político y cultural (Ramírez y Vargas, 2023).

Respecto a los procesos y luchas de larga duración, Rojas considera necesario partir de cuatro sucesos interconectados en la historia política reciente de Colombia: 1) un proceso constitucional democrático, por lo menos en el papel; 2) el inicio de un gobierno profundamente neoliberal encabezado por Cesar Gaviria, que redujo el accionar del Estado y sentó las bases de una transformación en la institucionalidad estatal; 3) la consolidación y protagonismo de la guerrilla de las FARC en las disputas políticas en el campo armado, y 4) la securitización de las FARC y la izquierda en el discurso de una derecha en proceso de radicalización (CALAS - Center for Advanced Latin American Studies, 4 de mayo de 2023).

En este contexto, surge una política de reconocimiento que se basa en la dignidad universal y que adopta una orientación progresista o de izquierda social. Esta política “desde abajo” busca confrontar las estructuras específicas adoptadas por el régimen político durante el proceso de neoliberalización. Su propósito es impulsar una democracia auténtica e integral, al tiempo que se asegura el reconocimiento de los derechos de distintos sectores de la sociedad que enfrentan la explotación tanto a nivel interno

como en el ámbito internacional. La intersección entre la política de identidad y la política de reconocimiento en las movilizaciones más recientes, las cuales tienen conexiones con procesos y luchas previas, da lugar a una política de pueblo. En este marco, se amplía y diversifica el abanico de conflictos sociales y de clases, y se genera una convergencia entre las históricas luchas de la clase trabajadora y el campesinado con orientaciones político-ideológicas socialistas e indígena-comunitarias, a las que se unen las luchas de mujeres (bajo la matriz feminista), de estudiantes y la juventud en general, de pueblos étnicos y afrodescendientes (siguiendo la matriz de resistencia negra y antirracista), así como del movimiento ambientalista y ecologista, entre otras (Estrada, Jiménez Martín y Puello-Socarrás, 2023).

Sujetos portadores de comunidades políticas de pertenencia emancipadoras en el estallido social de 2021

Las características distintivas y los elementos innovadores de la protesta social de 2021, así como la respuesta reaccionaria y contrainsurgente tanto por parte del Estado como de sus aliados de clase media y alta, son aspectos fundamentales para analizar los sujetos portadores de CPP emancipadoras. Especialmente, destaca el papel de la acción colectiva juvenil, el surgimiento de una comunidad política de pertenencia reaccionaria y conservadora y la centralidad de la Minga indígena con sus objetivos de alcance popular.

En primera instancia, en los estallidos de 2018, 2019 y 2021, la juventud colombiana desempeñó un papel protagónico. Atrapados por la empobrecida situación económica propia y de sus familias, los jóvenes colombianos rechazan la narrativa del uribismo y enfrentan las consecuencias de la crisis del capitalismo en su fase neoliberal, en la que

el mercado los/as reconoce como libres y como diversos en tanto consumen y hacen parte del engranaje de acumulación capitalista, pero cuando la libertad y la diversidad son dispuestas para escenarios de emancipación social, la represión y el control de las élites se impone (García y Arias, 2021).

Aguilar-Forero define la acción colectiva juvenil como “un conjunto de prácticas de intervención político-cultural que expresan quiebres ante lo establecido, fugas, transgresiones” (2020, p. 32). Se trata de acciones encabezadas por jóvenes que no buscan mantener las estructuras históricamente constituidas o “integrarse al sistema político sino desbordarlo, replantearlo en función de nuevos valores y utopías éticas y políticas” (Torres, 2002, p. 18 citado en Aguilar-Forero, 2020, p. 32). En este sentido, la acción colectiva juvenil es un claro ejemplo de comunidad política de pertenencia de carácter instituyente. Como argumentaba Enzo Faletto en 1986, el papel de la juventud es clave, ya que a ella corresponde “la elaboración de lo distinto, de lo diferente de lo que ahora existe” (Faletto, 1986, p. 191). En palabras de Arroyo, “es la juventud en gran medida la fuerza motriz de las movilizaciones a lo largo del mundo” (2019, p. 77).

En este orden de ideas, a diferencia de otras comunidades políticas de pertenencia de carácter instituyente y vocación emancipadora que proponen una vía comunitarista sin interferencia estatal, los movimientos juveniles luchan en contra y desde dentro del Estado, como lo harían las comunidades políticas de pertenencia instituidas (movimientos y partidos políticos), aunque lo hacen al margen de la lucha por el poder del régimen de acumulación capitalista. Asimismo, como sostiene Aguilar-Forero, la acción colectiva juvenil suele manifestarse como subversión de las relaciones sociales establecidas, configuran un “un éxodo que altera las reglas del juego y abre espacios, entre otros, a la desobediencia, a la autonomía, a la invención y a lo inesperado y contingente de la acción política misma (2020, p. 32).

Entre 2018 y 2019 Colombia experimentó varios procesos de movilización. En 2018 los estudiantes se salieron a las calles para manifestarse debido a la crisis de financiación de la educación pública y lograron que el gobierno destinara una suma importante para la educación, mientras que en 2019 sucedió el 21N del que se habló más arriba. De acuerdo Jennifer Pedraza, representante estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia y quien fungió como miembro del Comité del Paro Nacional, la gran oleada de movilizaciones sociales que se desataron contra el gobierno en 2021 tuvo como antecedente el movimiento estudiantil y juvenil de 2018 y 2019, los cuales abrieron las puertas al movimiento social por ser los primeros que salieron a las calles y que probaron que luchar funciona (Sánchez, 2021).

De acuerdo con Prada-Uribe y Lopera (2021), la participación de los jóvenes en el paro no se limitó al ámbito estudiantil, puesto que, además de manifestarse en las calles, jóvenes de diversos sectores, como el comunal, ambiental, feminista, antifascista, se organizaron para ocupar barrios y veredas, llevando a cabo actividades con el objetivo de construir procesos de democracia participativa a nivel local. Un ejemplo destacado fue la iniciativa futbolística en Bogotá. De esta manera, Prada-Uribe y Lopera lograron identificar dos roles fundamentales desempeñados por las juventudes durante el paro “por un lado, fueron el sector energizante, pues mantuvieron las calles abarrotadas casi a diario hasta finales de diciembre. Por el otro, fueron educadoras y comunicadoras populares [...] a través del diseño y dinamización de metodologías de múltiples actividades” (Prada-Uribe y Lopera, 2021, p. 240).

El auge de las acciones colectivas no solo incide en las dinámicas de fuerza política y social, sino que también desempeña un papel crucial en la configuración de la subjetividad e identidad de los participantes. Estas acciones canalizan sentimientos de autoconfianza, orgullo y valoración de las capacidades individuales, al mismo tiempo que fomentan el apoyo mutuo y la protección colectiva en situaciones de riesgo. De esta manera, se fortalece la difusión de

mensajes de indignación que pugnan por salir y se tejen redes de solidaridad que amplían la audiencia; se destaca así la importancia fundamental de la acción colectiva en los procesos de transformación (Ospina, 2021).

Respecto a la CPP reaccionaria y conservadora, un aspecto importante de resaltar en el caso colombiano es que, al ser un país en el que el centro político está inclinado hacia la derecha y en el que la derecha es más radical que en otros países de la región, esta CPP armada y clasista se identifica a sí misma como “la gente de bien”, es decir, gente de clase media y alta. A través de una suerte de “colonialismo interno”, usando el concepto desarrollado por Pablo González Casanova (1999), se observa que la contradicción de clases se tradujo en un racismo discriminatorio que en muchas ocasiones salió a las calles a reprimir a los manifestantes de la mano de las fuerzas policiales (CALAS - Center for Advanced Latin American Studies, 4 de mayo de 2023). Esta reacción conservadora es resultado, en gran medida, de la radicalización de la derecha durante el gobierno de Álvaro Uribe, que se extiende hasta el gobierno de Iván Duque.

En un contexto el que la ya mencionada política de seguridad democrática provocó que en el imaginario colectivo la seguridad y el orden primaran sobre la libertad y la justicia social (Zuluaga, 2007), durante el gobierno de Duque predominó la intención de dirigir el rumbo del proceso político hacia una reedición de la centralidad de la confrontación armada y de la política de seguridad democrática contrainsurgente (Estrada, Jiménez Martín y Puello-Socarrás, 2023). La militarización simbólica de la vida social (Zuluaga, 2007), sumada a la fuerte reacción de una derecha radicalizada, estigmatizó las movilizaciones de 2021 y las tildó de estar infiltradas por la guerrilla y los nuevos grupos armados; se constituyó así la imagen de un “enemigo interno” en la figura del joven que lucha en contra de las fuerzas estatales, rayando monumentos y otros símbolos materiales del proyecto hegemónico de una burguesía nacional que no

representa a las grandes mayorías (CALAS - Center for Advanced Latin American Studies, 4 de mayo de 2023).

Finalmente, el crecimiento del papel de las fuerzas indígenas, especialmente de la Minga indígena, no debe subestimarse. Su esfuerzo por articularse a través de iniciativas como el Congreso de los Pueblos ha llevado a esta agrupación a concebirse no solo como una minga indígena, sino también como una minga indígena social y popular (CALAS - Center for Advanced Latin American Studies, 4 de mayo de 2023), una suerte de “hegemón analógico”, usando el término de Dussel (2006), que aglutina distintas reivindicaciones que van más allá de lo indígena. La Minga indígena ha desempeñado un rol central en el imaginario colectivo al luchar por reivindicaciones sociales, el reconocimiento de derechos democráticos, la autonomía y la justicia (Mora y Correa, 2020). En palabras de Mantilla (2020, p. 7),

la minga ya no representa el descontento acumulado de algunos pueblos indígenas, así como tampoco se limita a reivindicaciones puntuales, ante la precariedad de la política social. La minga se constituye como un horizonte político transformador, al plantear un proyecto ético de sociedad que se contrapone a los poderes establecidos, al modelo económico vigente y al diseño institucional del Estado colombiano.

Probablemente la Minga indígena sea el componente de la CPP colombiana con mayor experiencia en términos de protesta. Por un lado, desde el año 2000, la Minga había logrado llevar desde la ruralidad indígena hasta las ciudades un espacio de diálogo con estudiantes y otros sectores, y había generado así condiciones para la politización de la sociedad que serían recuperadas en el discurso colectivo del microciclo contestario de 2019-2021: el reclamo en defensa por el territorio y la vida, una oposición a las políticas neoliberales, reivindicaciones sociales y de género, entre otros (CALAS - Center for Advanced Latin American Studies, 4 de mayo de 2023). Por otro lado, es importante resaltar la significativa contribución

de las guardias campesinas, indígenas y cimarronas en este contexto. Estos grupos asumen la responsabilidad de proteger a los manifestantes en las movilizaciones y marchas, tanto en áreas urbanas como rurales, siguiendo un enfoque de seguridad que no recurre necesariamente a la violencia y prescinde de armas. Esto representa un cambio en el paradigma tradicional de seguridad y defensa. Aunque su origen puede estar relacionado con la lógica y el discurso contrainsurgente, estas organizaciones sociales han adoptado esta nueva concepción de seguridad, que garantiza los derechos de las comunidades, como un esquema más acorde con sus objetivos y valores. En estos términos, la Minga se posiciona como un sujeto portador de comunidad política de pertenencia de carácter instituyente al ser

parte de esa Modernidad Alternativa que ha sido empoderada como andamio mental en la cultura de resiliencia indígena, y [que] ha servido para expresar sus desencantos, pero al mismo tiempo para afianzar sus propias instituciones que han sobrevivido en la cultura de resistencia (Mora y Correa, 2020, p. 176).

Así como los estudiantes impulsaron el estallido social de 2019, en 2021 la Minga indígena se convirtió en el motor de una protesta más amplia (*BBC News Mundo*, 2020), buscando cohesionar a distintos sectores en lucha (CALAS - Center for Advanced Latin American Studies, 4 de mayo de 2023).

Del estallido social a la comunidad (geo)política de pertenencia instituida e instituyente: el triunfo del proyecto progresista del Pacto Histórico

El triunfo del Pacto Histórico en la elección presidencial de junio de 2022, con la fórmula de Gustavo Petro-Francia Márquez, se explica en gran medida por el nuevo momento cultural y político desatado por el ciclo de contestación social (Estrada, Jiménez Martín y

Puello-Socarrás, 2023), en el que se fue construyendo un proyecto electoral de izquierda y se abrió el campo de lo político, lo que permitió incorporar ciertas discusiones y constituir nuevas subjetividades políticas alrededor del reclamo de la izquierda democrática de orientación progresista y social-liberal (CALAS - Center for Advanced Latin American Studies, 4 de mayo de 2023). Por primera vez en la historia, una coalición diversa, progresista y de izquierda asumió el poder en Colombia, y estableció de esta manera una CPP instituida con luchas antisistémicas que se dan desde dentro y contra el Estado capitalista, y donde se debaten límites, obstáculos y potencialidades de las reformas frente al cambio de régimen político, económico y social.

La interfaz entre comunidades políticas de pertenencia instituidas en la lucha electoral e instituyente sostenida por los movimientos sociales vinculados con el sistema de partidos políticos llevó a la coalición política que agrupa a siete movimientos y partidos políticos (Colombia Humana, Unión Patriótica-Partido Comunista, Polo Democrático Alternativo, Movimiento Alternativo Indígena y Social, Partido del Trabajo de Colombia, Unidad Democrática y Todos Somos Colombia) a derrotar en las urnas a un representante de la CPP de carácter reaccionario y conservador, el empresario y *outsider* de derecha Rodolfo Hernández.

De acuerdo con Julián Gómez Delgado (junio de 2022), esta situación representa un momento en el que el campo popular está reivindicando la democracia. Esto debido a que la participación de líderes de partidos de izquierda y alternativos, así como de algunos liberales y expolíticos conservadores, junto con líderes y colectivos sociales, ambientalistas e incluso algunas iglesias, fue orgánica y no se redujo a una alianza electoral o a una necesidad clientelista. En cambio, el triunfo de la izquierda institucional y social se fundamentó en una larga historia de luchas, que incluye destacados eventos, como la movilización estudiantil de 2011, la minga de 2008, las mingas indígenas y los paros agrarios de 2014 y 2016. Además, eventos más recientes, como el estallido social de 2019, que logró la

convergencia de sectores urbanos y rurales, y el paro nacional de 2021, que puso de manifiesto la histórica desigualdad agravada por la crisis económica derivada de la pandemia, también contribuyeron a su triunfo.

Sin embargo, la cuestión sobre la relación entre las CPP instituidas e instituyentes y su posible coexistencia, negación o incluso su intencionada destrucción se vuelve evidente al plantear la interrogante sobre si el gobierno de coalición del Pacto Histórico está dispuesto a llevar a cabo reformas radicales y, en particular, qué se entiende como “radical” en este contexto (Gómez Delgado, junio de 2022). Además, será de gran importancia observar la interacción entre figuras como Gustavo Petro, representante de las CPP instituidas, y Francia Márquez, su contraparte en las CPP de carácter instituyente.

Por un lado, Petro se inscribe en una agenda de izquierda histórica e institucional asociada a la lucha de clases y cuyo eje es la superación de todos los retos en torno a la diferencia y la desigualdad social, materializada en los partidos políticos y en la actividad electoral parlamentaria orientada hacia la reforma del Estado, del régimen político y del sistema de partidos, sujeta a la lucha por el poder en el marco del régimen de acumulación capitalista. Por otro lado, Márquez proviene de la izquierda contemporánea de los movimientos sociales, que además de representar una nueva sensibilidad popular y estar asociada con la reivindicación de derechos y el acento en diversos temas como el medio ambiente, la perspectiva de género y el decolonialismo, también se caracteriza por promover la acción colectiva, la autogestión y la organización independiente, y rebasar en la mayoría de los casos el marco instituido con sus demandas de corte anticapitalista, antipatriarcal, antirracista y anticolonial. La alianza entre ambos enfrenta el reto de explorar la conexión entre el campo popular y la burocracia estatal, con todas las tensiones inherentes que esto conlleva.

Bibliografía

Aguilar-Forero, Nicolás (2020). Las cuatro *co* de la acción colectiva juvenil: el caso del paro nacional de Colombia (noviembre 2019-enero 2020). *Análisis Político*, (98), 26-43.

Álvarez-Rodríguez, Adolfo A. (2022). El Paro nacional del 2021 en Colombia: estallido social entre dinámicas estructurales y de coyuntura. La relevancia de la acción política y del diálogo en su desarrollo y transformación. *Prospectiva*, (33), 1-12.

Archila, Mauricio et al. (2019). 21 N: ¡Y la copa se rebosó! *Revista 100 días*, (97). <https://www.revistaciendiascinep.com/home/21-n-y-la-copa-se-reboso/>

Archila, Mauricio et al. (2020). 21N: El desborde de la movilización en Colombia. *LASA Forum*, 51(4), 17-23.

Arroyo Laguna, Eduardo (2019). Movimientos sociales y escena política internacional. *Revista de la Universidad Ricardo Palma*, (19), 70-82.

BBC News Mundo (21 de octubre de 2021). Protestas en Colombia: qué es la minga indígena y qué papel juega en las manifestaciones. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-54625586>

Bringel, Breno; Ferretti, Pierina y Mantilla, Alejandro (2021). Que la cuna del neoliberalismo sea también su tumba: una mirada actual de la región a partir de Colombia y Chile. En Breno Bringel, Alexandra Martínez y Ferdinand Muggenthaler (comps.), *Desbordes. Estallidos, sujetos y porvenires en América Latina* (pp. 313-337). Quito: Fundación Rosa Luxemburg.

Bojórquez Luque, Jesús; Correa Ramírez, Jhon J. y Gil Pérez, Anderson P. (2022). Neoliberalismo autoritario y geografías de la

resistencia. El Gran Paro Nacional en Colombia, 2021. *Bitácora Urbano Territorial*, 32(3), 137-149.

Botero, Felipe (2022). ¿Primavera cero? Las protestas sociales en Colombia como síntoma de erosión democrática. En Guadalupe González González, Juan C. Olmeda y Jean-François Prud'homme (coords.), *Gobernanza democrática y regionalismo en América Latina* (pp. 127-157). México: El Colegio de México.

Bruff, Ian y Tansel, Cemal (2019). Authoritarian neoliberalism: trajectories of knowledge production and praxis. *Globalizations*, 16(3), 233-244.

CALAS - Center for Advanced Latin American Studies [CALASCenter] (4 de mayo de 2023). Seminario virtual: Del estallido social a la comunidad (geo)política de pertenencia [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/live/pwG3Bu0nxuI?si=Bi_p9GuO6lvW9Jp0

Dussel, Enrique (2006). *20 tesis de política*. México: Siglo XXI, Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe.

Estrada Álvarez, Jairo; Jiménez Martín, Carolina y Puello-Socarrás, José Francisco (2023). *La rebelión social y popular de 2021 en Colombia*. Buenos Aires: CLACSO.

Feletto, Enzo (1986). La juventud como movimiento social en América Latina. *Revista de la Cepal*, (29), 185-191.

García, Martha y Garcés, Santiago (2021). Notas sobre un “estallido social” en Colombia. El paro nacional 28A. *Revista 100 días*, (102), 1-13.

Gómez Delgado, Julián (junio de 2022). La izquierda se prepara para gobernar Colombia. *Nueva Sociedad*. <https://nuso.org/articulo/izquierda-colombia-petro-marquez-gobierno/>

González Casanova, Pablo (1999). Reestructuración de las ciencias sociales: hacia un nuevo paradigma. En Pablo González Casanova (coord.), *Ciencias sociales: algunos conceptos básicos* (pp. 3-25). México: Siglo XXI, CLACSO.

Jiménez Martín, Carolina (2015). Crisis del neoliberalismo y dinámica constituyente en Colombia. En Luis Rojas Villagra (coord.), *Neoliberalismo en América Latina. Crisis, tendencias y alternativas* (pp. 147-172). Asunción: CLACSO.

Laclau, Ernesto (2014). *Los fundamentos retóricos de la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Mantilla, Alejandro (2020). La minga como horizonte político. *Revista 100 días*, (100), 1-12.

Michel Guardiola, Ernesto A. (2020). La polifonía de las manifestaciones en Latinoamérica. Del descontento popular a los movimientos sociales. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 20(2), 9-16.

Morra García, José Pascual y Correa Alfonso, José del Carmen (2020). La minga como imaginario social. Una mirada a la pedagogía de resiliencia indígena en Colombia. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 22(30), 162-180.

Ospina, Pablo (2021). No empezamos ayer ni nos cansaremos mañana. Prácticas alternativas a raíz del 21-N en Colombia. En Breno Bringel, Alexandra Martínez y Ferdinand Muggenthaler (comps.), *Desbordes. Estallidos, sujetos y porvenires en América Latina* (pp. 279-285). Quito: Fundación Rosa Luxemburg.

Prada-Uribe, María Angélica y Lopera, Andrea (2021). Parar para avanzar. Sentir y actuar el paro nacional de 2019 en Colombia. En Breno Bringel, Alexandra Martínez y Ferdinand Muggenthaler (comps.), *Desbordes. Estallidos, sujetos y porvenires en América Latina* (pp. 231-275). Quito: Fundación Rosa Luxemburg.

Ramírez, Edgar y Vargas, Lina (2023). Crisis y estallido social en Colombia. *Administración & Desarrollo*, 53(1), 1-18.

Rodríguez, Érika (2022). Colombia: desafíos para un nuevo gobierno. *Fundación Carolina*, 1-20.

Sánchez, Fabio y Niño, César (2020). Colombia en su encrucijada. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 20(2), 47-52.

Svampa, Maristella et al. (2020). El estallido social en América Latina y el Caribe: rupturas, resistencias e incertidumbres. Desafíos frente a la covid-19. *Encartes*, 3(6), 252-272.

Zuluaga Nieto, Jaime (2007). Las políticas de seguridad nacional de Estados Unidos y su impacto sobre la democracia Las relaciones de Estados Unidos y Colombia. En Marco A. Gandásegui (coord.), *Crisis de hegemonía de Estados Unidos* (pp. 232-246). México: Siglo XXI, CLACSO.

Ecuador y la insurrección popular plurinacional de 2019

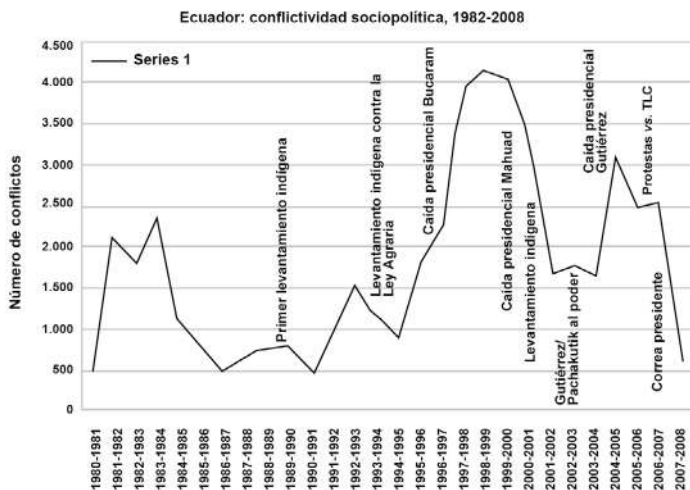
La constitución de una comunidad política de pertenencia

Así como Túnez fue en 2011 la chispa que encendió la llamada “Primavera Árabe” en Oriente Medio y el norte de África, en 2019 fue el Ecuador el que lideró la ola de protestas latinoamericanas que sacudió la región. El estallido social en el Ecuador, además de ser cronológicamente uno de los primeros en términos regionales, también es fundamental para analizar la creación de comunidades políticas de pertenencia (CPP) a partir de políticas de identidad, de reconocimiento y de pueblo(s) en otros países. Esto se debe a dos razones, una de orden metodológico y otra de carácter empírico. En primer lugar, el caso ecuatoriano se puede estudiar tanto mediante una investigación inductiva como deductiva. Es decir, se pueden obtener conclusiones generales a partir del análisis particular del Ecuador (de lo particular a lo general), de la misma manera en que se pueden tomar conclusiones generales sobre las CPP para obtener explicaciones de los procesos políticos en el país sudamericano (de lo general a lo particular).

En cuanto al aspecto empírico, el análisis de las CPP en el Ecuador se enmarca en una larga tradición de movilización social (véase

gráfica 1). Después de la hegemonía ganada por las reformas neoliberales de ajuste estructural en América Latina y el Caribe entre las décadas de 1980 y 1990, en lo que se denominó el Consenso de Washington, se inició un proceso de movilización y confrontación de sujetos subalternos. En este periodo surge por primera vez el movimiento indígena politizado, organizado a través de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie), que, como se verá más adelante, se ha desempeñado como sujeto político portador de CPP de carácter instituyente. Asimismo, el movimiento Pachakutik surge como un portador de CPP instituidas, capaz de influenciar la agenda política y posicionarse como un interlocutor fundamental para gobiernos, partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil (Zibechi, 20 de agosto 2022).

Gráfica 1. Movilización social en el Ecuador



Tomado de Ramírez Gallegos (2010), imagen adaptada.

Simultáneamente, se fortaleció la capacidad de presión política del movimiento indígena, consolidando su influencia y control sobre los gobiernos locales, especialmente en el caso de la provincia de

Cotopaxi, y los municipios de Cotacachi y Guamote. Los gobiernos locales surgidos de la movilización indígena en la sierra ecuatoriana ejemplifican poderosas manifestaciones donde emergieron actores políticos significativos, como las organizaciones indígenas y las estrategias impulsadas por ellas. Además, estos gobiernos territoriales también impulsaron el desarrollo local al integrar cambios tanto en la forma de gobierno y la administración pública, como en la gestión del territorio, y contribuyeron así al empoderamiento de actores históricamente excluidos (Larrea et al., 2006).

En este contexto, se consolidaron las organizaciones indígenas, con la Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador (Ecuarunari), nacida en la lucha por la tierra, y la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (Confeniae), nacida en la defensa de los territorios (Herrera, 2022). Asimismo, se empezó a hablar de las diversas nacionalidades y pueblos que existen en el país e incluso se acuñó el concepto de plurinacionalidad “para definir tanto una realidad diversa como los objetivos políticos de los movimientos”. Se trata de un ciclo de contestación social (Bringel y Cabezas, 2014) que concluyó extendiéndose regional y socialmente, y conformó en sí mismo un ciclo de conflictividad de gran importancia que desempeñó un papel crucial en los cambios políticos y gubernamentales que se materializaron en la región durante la década siguiente (Seoane, 2021): la llamada “marea rosa” o “giro a la izquierda”.

Ante este panorama de transformaciones sociales y societales, el Ecuador cobró notoriedad a nivel regional debido a su aparente inestabilidad política. Pese a ello, las destituciones de Abdalá Bucaram en febrero de 1997, Jamil Mahuad en enero de 2000 y Lucio Gutiérrez en abril de 2005 ilustran la capacidad que tiene la sociedad civil y los movimientos sociales ecuatorianos para deponer un gobierno y tratar de gobernar desde la calle y la plaza pública (Tejada, 2010). La participación activa y protagónica de la sociedad en la democracia, entendida en términos sustanciales y no solo procedimentales, podría ser vista por algunos como un indicador

de estabilidad política, en el cual convergen diversos procesos sociopolíticos. Estos procesos, al articularse, logran constituir lo que en este trabajo se ha denominado una comunidad política de pertenencia.

El estallido social de 2019, en gran medida producto del Decreto Ejecutivo 883, que eliminaba el subsidio a los combustibles, emitido por el entonces presidente Lenín Moreno (2017-2021), dio como resultado las protestas que se extendieron durante once días y que, como se explicará a continuación, constituyeron una CPP encabezada por el movimiento indígena y la matriz indígena-comunitaria. A pesar de que en el escenario pos-2019 la CPP plurinacional que se creó en el marco del estallido sufrió una fractura interna, durante el gobierno del banquero Guillermo Lasso (2021-2023) volvió a dotar a la Conaie de su papel de portadora de CPP en las movilizaciones de 2021-2022, en lo que Valeria Coronel denominó un “disputa de transición sobre modelos” (CALAS - Center for Advanced Latin American Studies, 5 de mayo de 2023).

Hechos y actores en el estallido social de 2019

A pesar de que el Ecuador transitó por un sendero de crecimiento económico y reducción de la pobreza y la inseguridad durante el gobierno de Rafael Correa (2007-2017), producto en gran medida de los altos precios del petróleo, la alta fluctuación en los precios de las materias primas evidenció la vulnerabilidad de la economía ecuatoriana. Tras la caída en los precios de las *commodities* a partir de 2014, el Estado ecuatoriano se vio en la necesidad de explorar nuevas alternativas para modificar la estructura productiva del país y así poder sostener los logros alcanzados en el período reciente (Calderón, Dini y Stumpo, 2016).

Entre las opciones de ajuste de la economía ecuatoriana, el gobierno del entonces presidente Lenín Moreno se decantó por endeudarse con el Fondo Monetario Internacional (FMI), con todo

lo que ello conlleva. En palabras de Pedro Vuskovic, quien fungió como ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción en Chile durante el gobierno de Salvador Allende (1970-1972), endeudarse con el FMI implica adoptar “programas de definido sello antinacional y antipopular: [donde] se subordinan los intereses nacionales a los de fuera [...] y se ocasionan deterioros graves en la condición esencial de vida de grandes capas de las poblaciones nacionales” (Vuskovic et al., 2007, p. 28).

De acuerdo con Quiroga y Pagliarone (2020), en marzo de 2019 el gobierno de Moreno suscribió un acuerdo con el FMI por un monto de 4,2 mil millones de dólares a cambio de una drástica reducción del déficit fiscal. Como señala Mencías (11 de marzo de 2020), la firma del acuerdo con el FMI se basó en los eufemismos tradicionales de orientación neoliberal. Conceptos como la prudencia fiscal, la competitividad, el crecimiento, la transparencia y la prosperidad compartida fueron los pilares respaldados por el FMI para la ratificación del acuerdo, en el cual Ecuador recibiría dicho monto en un periodo de tres años a cambio de revisiones trimestrales de cumplimiento de metas macroeconómicas y reformas estructurales específicas.

En este contexto, durante septiembre del mismo año, el gobierno ecuatoriano había insinuado la aplicación de medidas para abordar el desequilibrio fiscal, tales como recortes en el gasto público y aumentos en los impuestos al consumo. Incluso se evaluó la posibilidad de elevar el impuesto al valor agregado (IVA) del 12 % al 15 %, con el propósito de generar ingresos significativos que contribuyeran a reducir la brecha que le dificultaba al Estado cumplir con sus obligaciones (Levi, 2020). No obstante, el presidente Moreno optó por seguir un rumbo diferente. A través del Decreto Ejecutivo 883 emitido el 1 de octubre de 2019, una serie de reformas económicas y laborales destinadas a reducir el gasto público, el gobierno se propuso eliminar el subsidio estatal a la gasolina y liberalizar sus precios.

Además, este “paquetazo” económico, heredero de los “programas de ajuste” de finales de la década de 1980 y principios de 1990 (Vuskovic et al., 2007), cuyo propósito era controlar o reducir el gasto interno mediante políticas de ingresos, fiscales y de reducción del gasto público, también incluía medidas adicionales como la liberalización de aranceles de importación de maquinaria, equipos y materias primas agrícolas e industriales (Levi, 2020). Estas acciones, dirigidas a compensar los efectos del aumento en los precios del combustible, tendrían efectos devastadores para el mercado interno y para grandes capas de la población ecuatoriana. También se buscaba adoptar medidas que tendrían un impacto negativo en la situación laboral de la clase trabajadora, como recortes salariales, reducción de contrataciones y recortes en períodos vacacionales, este último aplicable a los funcionarios públicos.

Sin embargo, como era previsible, la población ecuatoriana tomó las calles como respuesta a la insatisfacción y el rechazo hacia estas medidas, entre las que se destacó el recorte de los subsidios a los combustibles, que resultaría en un aumento del precio de este en un 123 % (Levi, 2020). Entre los sectores que más resistieron el alza en los precios del combustible y la iniciativa de eliminar por completo los subsidios a la gasolina, establecidos desde la década de 1970 (Rogatyuk, 2020), sobresalieron el Frente Unitario de Trabajadores (FUT) y la Confederación de Organizaciones de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie), quienes intentaron convocar a un paro nacional y un levantamiento (Herrera, 2022).

No obstante, la primera reacción vino por parte de los taxistas, quienes movilizaron al gremio de transportistas en todo el país y convocaron a una huelga que suspendió el servicio durante dos días (Herrera, 2022). Pese a ello, los transportistas rompieron finalmente con las protestas iniciales cuando el gobierno resolvió sus inquietudes a través de la elevación de las tarifas del transporte. En palabras de Ramírez Gallegos, “la matriz corporativa del transportismo permitió al gobierno abrir una rápida negociación sectorial que logró desplazar de la plaza pública a una parte del cartel del

volante” (2020, p. 15). A pesar de ello, el paquetazo neoliberal empujó a que representantes de distintos sectores de la sociedad se movilizaran en contra de las reformas económicas, por un lado, y de la estructura política e institucional, por el otro (Levi, 2020).

Todas las organizaciones y movimientos sociales, así como sectores medios no organizados, confluyeron en lo que Herrera (2022) denomina una “insurrección popular plurinacional”. Es a partir de esta convergencia de procesos sociopolíticos y distintas matrices político-ideológicas “movilizadas y resignificadas en un mismo movimiento dinámico que involucra actores y sentidos diversos” (Bringel, 2020, p. 223) que se constituye una comunidad política de pertenencia, que en este caso estuvo encabezada por el movimiento indígena. En este sentido, Ramírez Gallegos destaca que,

aunque múltiples capas de actores tomaron la calle, poca duda cabe sobre la centralidad que alcanzaron los y las indígenas en la masividad de las demostraciones, en la conducción de la lucha y en la misma capacidad de representar el conjunto de demandas en la negociación con el Gobierno (2020, p. 16).

De este modo, los pueblos indígenas contribuyeron a transformar la naturaleza del conflicto, que pasó de una contienda sectorial a una contienda de alcance general. Pues, por su parte, el gremio transportista gozaba de una ventaja significativa: no fueron tocados por el régimen previo, por lo que la arquitectura consolidada de este gremio, con presencia en cada pueblo y ciudad, se erigió como la plataforma para un levantamiento general, protagonizado por el movimiento indígena, de un significativo sector popular. Este sector, que durante años había acumulado demandas reprimidas, finalmente las exteriorizaba (Ortiz, 2020).

La cronología del estallido social en octubre de 2019, en palabras de Le Quang, Chávez y Vizuite,

enfatisa en la diversidad de actores sociales movilizados a lo largo del país (transportistas, movimiento indígena, estudiantes, feministas,

sindicatos, movimientos políticos, ecologistas, personas no organizadas, entre otros), la variedad de repertorios de acción colectiva empleados [...], y las diversas respuestas estatales (2020, p. 20).

Como resultado de la participación mancomunada de diversos sectores sociales y políticos (Quiroga y Pagliarone, 2020), y con la mediación de la ONU y de la Conferencia Episcopal, se logró realizar una mesa de diálogo entre el Ejecutivo y los movimientos indígenas agrupados en la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie) que resultó en la derogación del Decreto Ejecutivo 883 y puso fin así a las medidas que desencadenaron las agitaciones populares. La solución gubernamental inmediata, de acuerdo con Levi (2020), fue proponer una ley tributaria que, respaldada por el FMI, posibilitaría la recaudación de seiscientos millones de dólares para los planes de reajuste económico, sin afectar a la población en el proceso, aunque manteniendo las mismas estructuras de dominación y de acumulación por desposesión.

Es crucial resaltar lo que Ramírez Gallegos (2020) caracteriza como un acontecimiento político “impuesto desde la autonomía de los de abajo”, materializado en el paro nacional y resignificado como “paro plurinacional”. Este evento estableció una coalición callejera que congregó a diversos sectores populares, los cuales finalmente fueron representados en el diálogo con el gobierno por los distintos pueblos y nacionalidades.

La matriz indígena-comunitaria del movimiento social ecuatoriano como base de la CPP

La matriz indígena-comunitaria del movimiento social ecuatoriano es la que se erige como un pilar fundamental en la lucha contra el colonialismo y la colonialidad, y la que ostenta una marcada influencia en la aparición pública de los movimientos indígenas como protagonistas políticos en el Ecuador (Bringel, 2020). Esta

matriz impulsa una política de identidad dentro de la comunidad política de pertenencia, cimentada en factores como el resentimiento social y el sentimiento de pérdida de una dignidad que necesita ser restaurada.

Es relevante comprender que las colectividades indígenas tienen una tradición compartida, la cual se sustenta en la veneración de antepasados comunes, y se erigen como sociedades impregnadas de memoria. Le otorgan a la tradición una autoridad trascendental para la regulación del presente. Esta tradición, lejos de ser estática, se revela como un proceso compatible con el cambio, la modernización y el desarrollo, por lo que no se limita a la repetición del pasado, sino que se manifiesta como una constante redefinición y reelaboración en consonancia con las necesidades y desafíos. En el caso del Ecuador, las estrategias identitarias han elaborado mecanismos de interacción que se valen de un repertorio cultural selecto, el cual se utiliza para cuestionar primero al Estado nación uninacional, oligárquico y populista, y después al Estado nación neoliberal (Gámez Chávez, 2007).

Los esfuerzos destinados a generar el reconocimiento de derechos colectivos por parte de los grupos y movimientos indígenas en el Ecuador también se centran en la necesidad de dismantelar una perspectiva dominante con respecto a las formas de representación que perpetúan y naturalizan la discriminación hacia las minorías. Frente a esta problemática, los grupos indígenas han desarrollado procesos de defensa y reconocimiento que, de conformidad con Villalva Salguero y Villagómez Rodríguez (2020), se originan a partir de la constitución de organizaciones políticas en el contexto de levantamientos y movilizaciones indígenas, así como del reconocimiento explícito en la Constitución ecuatoriana de la condición de Estado plurinacional y multicultural.

Si bien, en primera instancia, el movimiento indígena como sujeto político tuvo su origen en respuesta a fenómenos vinculados al ámbito de los movimientos sociales y la acción colectiva, también se evidenciaron elementos de índole económico-estructural

que influyeron en la articulación de demandas. En el Ecuador se recogió la participación y la pluralidad de voces en el repertorio de acción; sin embargo, esta se sustentó en el levantamiento indígena, entendido como una expresión visible de resistencia que reafirmó la lucha y fungió como representante en el diálogo con el gobierno (Pérez, 2020).

Por otro lado, las políticas de reconocimiento vinculadas a la transformación de la forma del Estado hacen visible la dimensión política y el debate democrático sobre la producción y la reproducción de la injusticia y la desigualdad social en el Ecuador. La centralidad del movimiento indígena en el estallido social de 2019 fue determinante en el tránsito de los movimientos sociales hacia lo político, en su politización, así como en la lucha misma. Sin centrarse en características étnicas específicas, las agrupaciones indígenas se expresaron desde el inicio de la crisis en términos generales de explotación, injusticia social y el conflicto entre las élites y la población en general (Ramírez Gallegos, 2020), asumiéndose como sujeto colectivo portador de CPP emancipadoras.

En palabras de Ramírez Gallegos,

la invocación de la protesta como #ParoNacional contribuía para que la CONAIE y los liderazgos indígenas se colocaran de partida, en el mismo registro político y subjetivo de mujeres y hombres que, con la medida gubernativa, veían ampliarse el espacio de incertidumbre, sacrificio y angustia con la reproducción cotidiana de sus vidas (2020, p. 17).

El paro nacional se extendió a lo largo de doce días, durante los cuales los indígenas llevaron a cabo una movilización en trecientos puntos del país y tomaron diversas gobernaciones, lo cual evidenció su presencia a nivel nacional. El punto culminante de la protesta se registró el 9 de octubre, con la masiva marcha de aproximadamente 30.000 jóvenes indígenas. De esa manera, en este evento se manifestó tanto el espíritu combativo de unos como la disposición represiva de otros. Además, el ápice del paro se materializó durante

el evento final: el cacerolazo, donde todos los simpatizantes expresaron su respaldo mediante el estruendo de ollas, a pesar de las restricciones impuestas por el toque de queda (Ortiz, 2020).

Esta convergencia entre distintos procesos sociopolíticos agrupados bajo el manto de la matriz indígena-comunitaria fue posible gracias a la solidaridad de la multitud y la articulación de distintas luchas vinculadas al trabajo, a la transformación de la forma Estado, al territorio, a los bienes naturales y a los derechos sociales. Bajo esta lógica, se expresó una política de pueblo(s) en la que los estudiantes y las universidades abrieron sus puertas como refugio para los manifestantes, las redes de indígenas en las ciudades se organizaron para abastecer los centros de acopio, ollas comunitarias o para alimentar directamente a los manifestantes en las calles; algunas comunidades indígenas llegaron al grado de convertirse en escuelas de la movilización y en centros de resguardo y cuidado para el relevo de manifestantes (Herrera, 2022). Por ello, las redes de apoyo consolidadas y los actos realizados, además de ser una muestra de resistencia, son un símbolo de unidad y determinación.

Mediante las políticas de pueblo(s) se establecieron ensamblajes sociales complejos que unieron al pueblo en sus facetas de resistencia, participación plebiscitaria y análisis crítico, y se logró una articulación conjunta a favor de la acción colectiva autónoma. Se conformó una política de carácter popular en la que la unión entre los pueblos impidió que la dirigencia indígena hablara desde una perspectiva particular y se viera forzada a adoptar un mandato democrático amplio (Ramírez, 2020). En este sentido, Narváez Collaguazo afirma que

el rol del movimiento indígena ha sido decisivo en el ámbito político, lo que ha hecho que la sociedad se identifique con sus planteamientos y lo tenga como referente de la lucha. [...] Las acciones de las personas procesadas, principalmente las pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígenas, están enmarcadas en concepciones culturales en que la ruptura del orden –con la ritualidad de la

movilización, las marchas y la toma del espacio de poder– reivindica el ethos y la identidad étnica, social y cultural (2023, p. 14).

Esto dio lugar a una reconfiguración plural, diversa y abierta de la noción de pueblo, usualmente concebida en relación con la identidad estatal-nacional o a través de la capacidad de articulación de algún liderazgo.

Panorama sociopolítico pos-2019: el triunfo electoral de la derecha y la fractura de la CPP

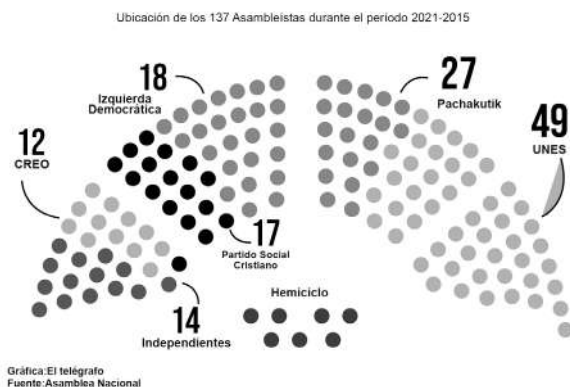
Hacia las elecciones del 2021, el estallido social de 2019 ubicó al movimiento indígena una vez más como actor colectivo relevante en lo político y competitivo en lo electoral (Serrano y Pascual, 15 de abril de 2021). Pese a ello, el proceso para elegir un candidato mostró sus debilidades y la fractura de la CPP. En el movimiento se abrió una tensión entre Leónidas Iza, quien jugó un rol protagónico en las movilizaciones de 2019, y Yaku Pérez, quien se había convertido en una personalidad de las luchas ecologistas con un discurso ambientalista antiminero (Herrera, 2022). Sin lograr un acuerdo al respecto, Yaku Pérez se convirtió en el candidato a presidente por Pachakutik, mientras que Iza, quien no se presentó a las primarias, fue elegido posteriormente para ser presidente de la Conaie.

Como señala un informe del Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG), desde el inicio de la contienda electoral, Yaku Pérez junto a Andrés Arauz y al banquero Guillermo Lasso tenían oportunidades reales de ganar la presidencia según todas las encuestas (Ramírez, 19 de febrero 2021). De acuerdo con este informe, no es sorprendente que Yaku Pérez quedara medio punto atrás de Guillermo Lasso (19,39 % y 19,74 %, respectivamente) para el balotaje que se disputaría con el candidato de la Unión por la Esperanza (UNES), que acogía al candidato de Revolución Ciudadana (32,7 %) (Herrera, 2022). El 11 de abril de 2021 se llevó a cabo la

segunda vuelta electoral, en la que el partido de derecha Creando Oportunidades (CREO), encabezado por Lasso, resultó ganador con un 52,36 % de los votos válidos, mientras que su adversario consiguió el 47,64 % de las preferencias (Bustamante y Medina, 2021).

Sin embargo, cabe destacar que, más allá de la heterogeneidad en el interior del movimiento indígena y de las grandes divergencias existentes en la dirigencia, el Pachakutik se posicionó como la segunda fuerza en la Asamblea Nacional detrás de UNES (Serrano y Pascual, 15 de abril de 2021), mientras que el partido de Guillermo Lasso figuró como la quinta fuerza en el poder legislativo ecuatoriano (véase imagen 1). Si a los doce escaños que alcanzó el partido de Lasso se suman los dieciocho que alcanzó su entonces aliado, el Partido Social Cristiano (PSC), se pone en evidencia la debilidad de la derecha política en el parlamento al obtener solo treinta del total de 137 curules, equivalentes al 22 % del cuerpo legislativo (Bustamante y Medina, 2021).

Imagen 1. Distribución de escaños por partido de la Asamblea Nacional del Ecuador



Tomado de *El Telégrafo* (14 de mayo de 2021), imagen adaptada.

En un balance político del primer año del gobierno de Lasso realizado por la CELAG, Andrés Chiriboga (24 de mayo de 2022) sostiene que la gestión del presidente se caracterizó por el autoritarismo y el estancamiento económico. De acuerdo con este balance, a pesar del aumento del salario básico, las cifras de generación de empleo continuaron siendo desesperanzadoras en un país asolado por la falta de oportunidades. Por otro lado, en lo que respecta a uno de los ejes clave de la campaña electoral que llevó a Lasso a la presidencia, la seguridad, Chiriboga argumenta que “la inacción del gobierno va de la mano de cifras escalofriantes de delitos y de la aceleración una crisis carcelaria sin precedentes”. Asimismo, Chiriboga sostiene que “la única respuesta del presidente ante su fracaso ha sido culpar y amenazar a sus adversarios políticos, incluyendo a la derecha socialcristiana que gobierna la segunda ciudad del país, Guayaquil”, con lo que rompió su alianza electoral con el Partido Social Cristiano en el parlamento.

Por otro lado, concluidos los confinamientos por la pandemia de covid-19, los líderes indígenas pidieron audiencia en el Palacio de Carondelet para dar respuesta a las dificultades de las zonas rurales del país (España, 27 de junio de 2022). Sin embargo, al tener una agenda favorable al capital financiero y las clases altas en detrimento del resto de la población (Chiriboga, 24 de mayo de 2022), las conversaciones entre la Conaie y el gobierno no dieron los resultados esperados. Cabe agregar que, como predijeron Alfredo Serrano y Sergio Pascual (15 de abril de 2021), al ser elegido Leonidas Iza presidente de la Conaie en 2021, Lasso enfrentó una férrea oposición en gran parte del sector indígena, aunque algunos miembros del Pachakutik armaron una endeble alianza legislativa con el banquero (Chiriboga, 24 de mayo de 2022).

Al respecto, Celi (26 de noviembre de 2022) apunta que la división entre el Pachakutik y la Conaie, así como la fractura de la recién articulada CPP, responde en gran medida a las distintas posiciones que mantuvieron sus dirigencias frente al gobierno de Lasso y sus políticas de corte neoliberal. Esta divergencia refleja las

tensiones que pueden surgir entre las CPP de carácter instituido (el Pachakutik) y aquellas de naturaleza instituyente (Conaie), particularmente en su relación con la política institucional. Como apunta Leonidas Iza, hay algunos

asambleístas [de Pachakutik] que se han acercado a sectores que impulsan políticas capitalistas y neoliberales de las que hemos sido fuertemente críticos. Por eso, les hemos exigido que mantengan su coherencia como representantes elegidos por los sectores populares del Ecuador (FCINA, 15 de marzo de 2023).

En este contexto, dentro del bloque indígena en el parlamento se generó un grupo de autodenominados “rebeldes”, críticos con respecto a las negociaciones con el gobierno y mostrándose más cercanos a la Conaie de Leonidas Iza (Chiriboga, 24 de mayo de 2022).

La Conaie y las movilizaciones sociales de 2022: un nuevo impulso a la CPP

Después de un año de conversaciones en las que ni Lasso ni el Pachakutik supieron atender oportunamente las demandas expuestas por la Conaie, esta decidió movilizar a sus bases (España, 27 de junio de 2022). Así, el país andino atravesó un nuevo episodio de protestas encabezadas por la comunidad indígena para exigir al gobierno reformas sociales y económicas, para enfrentar el actual desastre ecuatoriano que, de acuerdo con Zibechi,

es responsabilidad de los organismos internacionales como el Banco Mundial y el FMI, de los gobiernos de Estados Unidos y de las élites locales, que han impulsado políticas que destruyeron el tejido social y la capacidad de articulación de las instituciones (20 de agosto de 2022).

Siguiendo con este orden de ideas, las demandas presentadas por la Conaie evidencian un notorio desarrollo de una fuerza politizadora

que cuestiona el proyecto de liberalización desregulada de la economía. Entre estas demandas destacan puntos clave como las relaciones laborales, las brechas de desigualdad, la inseguridad, entre otros, que logran articular la noción de lo común y establecer una disputa estratégica (Unda, 2022). Al mismo tiempo, es esencial comprender que el movimiento indígena, que es uno de los representados por medio de las demandas planteadas por la Conaie, busca la eliminación del modelo extractivista y plantea dos prioridades que contradicen el proyecto de liberalización y provienen de su reivindicación. En primer lugar, se coloca la prioridad del “nosotros” sobre el “yo”, la colectividad sobre el individuo, lo cual está presente en la idea de comunidad que se refleja en la formulación de demandas que involucren a diversos sectores. En segundo lugar, se destaca la percepción de la madre tierra como un ente que debe ser protegido. Tomando lo anterior en consideración, y como se ha mencionado previamente, las tradiciones impregnan la regulación del presente.

Por otro lado, varias organizaciones sociales lideradas por la Conaie convocaron a una movilización nacional que inició el 13 de junio de 2022 y que fue escalando en intensidad como resultado del aprisionamiento por veinticuatro horas de Leónidas Iza y el incremento de la represión del Estado (Chiriboga y Pascual, 30 de junio de 2022). A las manifestaciones convocadas principalmente por la Conaie se fueron uniendo gremios de trabajadores y estudiantes universitarios como reacción a la incapacidad y poco interés gubernamental para contener el empobrecimiento, la falta de empleo digno y una creciente ola de crimen e inseguridad. Uno de los principales reclamos en este nuevo ciclo de protestas fue el de controlar los precios del combustible, garantizar el empleo y los derechos laborales, respetar los derechos colectivos, no privatizar los servicios estratégicos y otorgar mayor presupuesto para la salud y la educación (*BBC News Mundo*, 22 de junio de 2022).

Como reacción a este renovado levantamiento popular plurinacional, se articuló una movilización paralela de grupos de derecha

haciendo un “llamado a la paz” con violencia y a quienes el gobierno de Lasso reconoció como la protesta legítima (Chiriboga y Pascual, 30 de junio de 2022). Se trata de una ultraderecha neoliberal que reclama una base social de sustentación mediante la configuración de comunidades políticas con inspiración de extrema derecha que apelan a discursos de confrontación, racismo y clasismo para imponer más represión por parte del gobierno.

La movilización social, que se prolongó por más de dos semanas y provocó un paro nacional en un país con una economía debilitada por la pandemia, culminó en un acuerdo entre el gobierno, la Conaie y otras organizaciones de la sociedad civil para poner fin a las protestas sociales. Sin embargo, después de la movilización de 2022, la situación en el Ecuador continúa despertando malestar entre los sectores populares. En palabras de Leonidas Iza, existe una

crisis instalada en el Ecuador. Una desestabilización institucional que no fue generada ni por el movimiento indígena ni por los sectores populares, sino que parte de una administración nula, que no beneficia ni resuelve los problemas más sentidos de los ecuatorianos (FCINA, 15 de marzo de 2023).

Asimismo, siguiendo a Unda, a lo largo de las movilizaciones sociales la Conaie.

pese a los agravios, intentos de deslegitimación y permanente asedio mediático del que ha sido objeto por parte del discurso oficial y de los sectores que éste ha logrado movilizar bajo la consigna de defensa de la democracia y de la asociación estigmatizante de la protesta con el vandalismo y el narcotráfico, ha logrado ponerle contra las cuerdas al Gobierno. Y si miramos el escenario general, diríase que también la sociedad ha vivido, una vez más, los efectos del embate neoliberal de nuevo cuño que podría sintetizarse en la idea de necro-neoliberalismo fuertemente sostenido en el apoyo policial y militar (2022, p. 67).

Por otra parte, el estallido acontecido en junio de 2022 potenció la capacidad de convocatoria, movilización y permanencia de la actitud de paro por parte de la población indígena y la CPP. El paro surgió como consecuencia de una acumulación de demandas irresueltas desde octubre de 2019 y de varios intentos infructuosos en la elaboración de una agenda país entre la Conaie y los dos gobiernos sucesivos: el de Lenín Moreno y el de Guillermo Lasso. Una vez más, a través de un estallido, se puso de manifiesto la existencia de una brecha de conocimiento y reconocimiento entre la población indígena y el mundo mestizo, pues la concepción del poder, la organicidad y el sentido de la toma de decisiones en el mundo indígena resultan desconocidos. Por esta razón se han forjado imaginarios alejados de la realidad y la cultura de esta población, tanto por parte del ciudadano común como por el poder político y económico (Ulloa y Baquero, 2022).

Durante el año 2022, la Conaie experimentó un notable fortalecimiento y llegó a adquirir la capacidad para imponer una agenda política al gobierno en su totalidad, lo que dio lugar a un escenario en el cual la conformación política se consolidaba como un mecanismo efectivo para obtener recursos tanto del Estado como del gobierno (Sánchez y Granados, 2023). De esta manera, los métodos de presión empleados por el movimiento indígena dejaron de ser acciones basadas en redes de solidaridad e identidad (Martí y Gomá, 2020) y evolucionaron gradualmente hacia patrones regularizados de interacción, los cuales, aunque no cuentan con aprobación normativa, son aceptados de manera recurrente por diversos actores sociales, quienes en virtud de tales características, esperan continuar interactuando conforme a las reglas y normas incorporadas, ya sea formal o informalmente, en dichos patrones (Huntington, 1990).

Del estallido social a la comunidad (geo)política de pertenencia: una disputa de transición sobre modelos

Desde una perspectiva histórica, Valeria Coronel destaca la importancia de comprender una coyuntura política como la que se experimentó en 2019 en la región mediante un análisis no coyuntural que trascienda la simple lectura del pliego petitorio o el discurso de la sociedad que articula demandas específicas (CALAS - Center for Advanced Latin American Studies, 5 de mayo de 2023). Coronel sostiene que se requiere un análisis acerca de dónde un movimiento suma fuerzas en medio de una disputa en el marco de una transición histórica, la cual podría desembocar ya sea en una transición democrática de la crisis o en una profundización de una transición autoritaria a la crisis.

En el Ecuador, como en América Latina y el Caribe, la transición histórica actual se caracteriza por la disputa y el entrecruce entre un neoliberalismo cada vez más autoritario y antipopular, donde se subordinan los intereses nacionales a los transnacionales y se ocasionan deterioros graves en las condiciones de vida de grandes capas de la población, por un lado, y, por otro lado, un programa lleno de tensiones, conflictos y negociaciones inconclusas con miras a ser hegemónico, que buscó avanzar en sistemas democráticos en los que el pueblo plurinacional y solidario pueda tomar decisiones soberanas sobre sí mismo. El primero profundiza la expansión de la economía informal y del narcotráfico, mientras que el segundo busca regular el capital y reconocer las economías populares y los derechos sociales, entre los que se encuentra la seguridad alimentaria. En palabras de Coronel, “estamos en una disputa de transición sobre modelos” (CALAS - Center for Advanced Latin American Studies, 5 de mayo de 2023).

En los últimos años, en el marco de esta disputa, la población ecuatoriana ha tomado las calles con dos formidables movilizaciones: el estallido social de octubre de 2019 contra el ajuste económico

perpetrado por Lenin Moreno, y las movilizaciones de 2021 y 2022 en contra de la política neoliberal y el desgobierno de presidente Guillermo Lasso (Zibechi, 20 de agosto de 2022). Haciendo una comparación entre las recientes movilizaciones con las de la década de 1990, Zibechi sostiene que, aunque parecidos, ambos períodos no son comparables; las transformaciones societales influyentes e influidas por los movimientos sociales no son las mismas.

Evidencia presentada de manera reciente demuestra que existe una mayor consolidación y fortaleza en la articulación de un movimiento indígena y popular (una comunidad política de pertenencia plurinacional) que se enfrenta a un Estado militarizado y a clases medias y altas que adoptan actitudes cada vez más racistas y violentas, centradas únicamente en intereses individuales en detrimento del bienestar colectivo. En el Ecuador actual se vive lo que Pablo González Casanova plantea como

procesos regresivos [que] llevan a la formación de grupos y líderes privilegiados que se insertan en los sectores medios y en las mafias, élites y oligarquías ampliadas. En nuestro tiempo esos procesos llevan a la recolonización transnacional y globalizadora en que se combinan las deudas adquiridas con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, con los golpes militares y de cuerpos de élite entrenados en las escuelas especiales de la guerra sucia, o con los políticos modernos de las “universidades de excelencia” que realizan la transición a una democracia de las minorías, con la “libertad de comercio” considerada como esencia de la libertad humana, y con las corporaciones y complejos militares-industriales-financieros reconocidos como los verdaderos soberanos (2009, p. 427).

Se trata, en palabras de Zibechi (20 de agosto de 2022), de un contexto en el que “el proyecto nacional ya no subsiste, ha sido consumido por las ambiciones de las élites y el temor hacia los estratos populares”.

Las movilizaciones presentadas en el Ecuador evidencian una clara articulación de CPP, surgida como respuesta a coyunturas

históricas que desencadenaron una reacción negativa originada debido a la notoria relegación de las necesidades de los ciudadanos ecuatorianos, que evoluciona así a una politización del movimiento que se manifiesta desde dos vertientes: instituyente e instituida. Asimismo, se observa que la articulación de esta puede experimentar fragmentaciones por efecto de una divergencia de actuación y postura. No obstante, más allá de posibles debilitamientos irreparables, se percibe una reafirmación de la presencia nacional, evidenciada en estallidos, demandas y la interseccionalidad de exigencias que se acompañan de una participación activa. Esta participación incluye consigo la presencia de la democracia respaldada por los sectores que fueron históricamente marginados, que deciden unirse en resistencia

Junto con ello, es sumamente importante reconocer que los sectores populares, al instaurar una agenda política, a través de organizaciones indígenas, movilizaciones, toma de espacios de poder, entre otros, fungen como base para comprender el funcionamiento y expansión de las CPP en el Ecuador. Además, también responden como referente para analizar casos presentados en América Latina, puesto que el protagonismo del movimiento indígena como dirigente de una comunidad que se pronuncia de manera antisistémica y cuestiona el papel de las instituciones es la ilustración indicada para analizar la acción colectiva surgida de las CPP. Se destaca el proceso de empoderamiento de actores que forjan presencia política más allá de la identidad, se adaptan al contexto, redefinen sus necesidades y logran así una presencia irrefutable.

Bibliografía

Bacallao Pino, Lázaro M. (2015). Lo social instituyente y lo político instituido en América Latina. *Latinoamérica*, (60), 125-157.

BBC News Mundo (22 de junio de 2022). Protestas en Ecuador: 3 claves para entender las manifestaciones de grupos indígenas y el estado de excepción decretado por el gobierno. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-61854940>

Bringel, Breno (2020). Movimientos sociales y realidad latinoamericana: una lectura histórico-teórica. En Esteban Torres (ed.), *Hacia la renovación de la teoría social latinoamericana* (pp. 209-227). Buenos Aires: CLACSO.

Bringel, Breno y Cabezas, Almudena (2014). Geopolítica de los movimientos sociales latinoamericanos: espacialidades, ciclos de contestación y horizontes de posibilidades. En Jaime A. Preciado Coronado (coord.), *Anuario de la Integración Latinoamericana y Caribeña* (pp. 323-342). Guadalajara: University Press of the South, Ediciones de la Noche.

Bustamante Ponce, Fernando X. y Medina Pérez, Pablo (2021). Ecuador: ¿Qué Significa el Triunfo de Guillermo Lasso? *Política. Revista De Ciencia Política*, 59(2), 143-171.

CALAS - Center for Advanced Latin American Studies [CALAS-Center] (5 de mayo de 2023). Seminario virtual: Del estallido social a la comunidad (geo)política de pertenencia - día 2 [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=XziIYcaPPjU&list=PLIEozn7TxVhl2MtxBF7ARzPKy3n8XvT6B>

Calderón, Álvaro; Dini, Marco y Stumpo, Giovanni (eds.) (2016). *Los desafíos del Ecuador para el cambio estructural con inclusión social*. Santiago: CEPAL.

Celi, Estefanía (26 de noviembre de 2022). La división entre Pachakutik y la Conaie se hace más profunda. *Primicias.ec*. <https://www.primicias.ec/noticias/politica/division-pachakutik-conaie-profunda-renovacion/>

Chiriboga, Andrés (24 de mayo de 2022). Ecuador: balance político a un año de Gobierno de Lasso. *CELAG*. <https://www.celag.org/ecuador-balance-politico-a-un-ano-de-gobierno-de-lasso/>

Chiriboga, Andrés y Pascual, Sergio (30 de junio de 2022). Ecuador al borde del abismo político y social. *NODAL*. <https://www.nodal.am/2022/06/ecuador-al-borde-del-abismo-politico-y-social-por-andres-chiriboga-y-sergio-pascual/>

De la Torre, Carlos (2006). Protesta y democracia en Ecuador: la caída de Lucio Gutiérrez. En Margarita López Maya, Nicolás Iñigo Carrera y Pilar Calveiro (eds.), *Luchas contrahegemónicas y cambios políticos recientes de América Latina* (pp. 197-227). Buenos Aires: CLACSO.

De la Torre, Carlos (2017). Rafael Correa: Entre las promesas de democratización y el autoritarismo. En Ángel Rivero, Javier Zarzalejos y Jorge del Palacio (coords.), *Geografía del populismo: Un viraje por el universo del populismo desde sus orígenes hasta Trump* (pp. 146-160). Madrid: Tecnos.

El Telégrafo (14 de mayo de 2021). Se instala la Asamblea Nacional del periodo 2021-2025. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/actualidad/44/se-instala-la-asamblea-nacional-del-periodo-2021-2025>

España, Sara (27 de junio de 2022). La pobreza y la inflación alimentan el nuevo estallido de Ecuador. *El País*. <https://elpais.com/internacional/2022-06-27/la-pobreza-y-la-inflacion-alimentan-el-nuevo-estallido-de-ecuador.html>

FCINA (15 de marzo de 2023). Leonidas Iza: “La CONAIE apoya el juicio político a Lasso”. ALAI. <https://www.alai.info/leonidas-iza-la-conaie-apoya-el-juicio-politico-al-presidente-lasso/>

Gámez Chávez, Javier (2007). El movimiento indígena ecuatoriano: cultura, identidad y nuevo ejercicio del poder. *XXI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.

González Casanova, Pablo (1996). El colonialismo global y la democracia. En Samir Amin y Pablo González Casanova (dirs.), *La nueva organización capitalista mundial vista desde el Sur. II. El Estado y la política en el Sur del Mundo* (pp. 11-144). Barcelona: Anthropos, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.

González Casanova, Pablo (2009). *De la sociología del poder a la sociología de la explotación: pensar América Latina en el siglo XXI*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, CLACSO.

Herrera Revelo, S. (2022). *La revolución del arcoíris: movimiento indígena del Ecuador*. Buenos Aires: CLACSO.

Human Rights Watch (6 de abril de 2020). Ecuador: Lecciones de las Protestas de 2019. <https://www.hrw.org/es/news/2020/04/06/ecuador-lecciones-de-las-protestas-de-2019>

Huntington, Samuel (1990). *El orden político en las sociedades en cambio*. Barcelona: Paidós.

Larrea, Carlos et al. (2006). *En las fisuras del poder. Movimiento indígena, cambio social y gobiernos locales*. Quito: Instituto de Estudios Ecuatorianos.

Levi, Michel (2020). El despertar ecuatoriano. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 20(2), 53-58.

Le Quang, Matthieu, Chávez, Nila y Vizuite, Daniel (2020). El octubre plebeyo: cronología de doce días de movilización social. En Franklin Ramírez (ed.), *Octubre y el derecho a la resistencia. Revuelta popular y neoliberalismo autoritario en el Ecuador* (pp. 53-83). Quito: CLACSO. Martí, Salvador y Gomá, Ricard (2002). *Creadores de democracia radical: movimientos sociales y redes políticas públicas*. Barcelona: Icaria.

Martone, Francesco (23 de agosto de 2023). Otro Ecuador Es Posible. *Other News*. <https://www.other-news.info/noticias/otro-ecuador-es-posible/>

Mencias, Alejandro (11 de marzo de 2020). Ecuador y el FMI: un año más hacia el fondo. *Celag DATA*. <https://www.celag.org/ecuador-y-el-fmi-un-ano-mas-hacia-el-fondo/>

Michel Guardiola, Ernesto A. (2020). La polifonía de las manifestaciones en Latinoamérica. Del descontento popular a los movimientos sociales. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 20(2), 9-16.

Narváez Collaguazo, Roberto (2023). Revuelta y resistencia: Indígenas, ciudadanía mestiza y Estado en la movilización social de octubre de 2019 en Ecuador. *Andares: Revista de Derechos Humanos y de la Naturaleza*, (3), 4-15.

Olivares, Alejandro y Medina, Pablo (2020). La persistente debilidad institucional de Ecuador. Protestas, elecciones y divisiones políticas durante el 2019. *Revista de Ciencia Política*, 40(2), 315-349.

Ortiz Crespo, Santiago (2020). Ecuador: deriva autoritaria y levantamiento indígena popular. En Franklin Ramírez (ed.), *Octubre y el derecho a la resistencia. Revuelta popular y neoliberalismo autoritario en el Ecuador* (pp. 85-110). Quito: CLACSO.

Pérez, Diego (2020). Representaciones en los medios impresos: Movimiento indígena y paro nacional en Ecuador.

Austral Comunicación, 9(2), 217-248. <https://doi.org/10.26422/aucom.2020.0902.per>

Quiroga, María Virginia y Pagliarone, María Florencia (2022). Protesta social y dinámicas de movilización en Ecuador y Chile (2019-2020). *De Prácticas y Discursos. Cuadernos de Ciencias Sociales*, 11(17), 1-17.

Ramírez Gallegos, Franklin (2010). Desencuentros, convergencias, politización (y viceversa). El gobierno ecuatoriano y los movimientos sociales. *Nueva Sociedad*, (227), 83-101.

Ramírez Gallegos, Franklin (2020). Paro pluri-nacional, movilización del cuidado y lucha política. Los signos abiertos de Octubre. En Franklin Ramírez Gallegos (ed.), *Octubre y el derecho a la resistencia. Revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador* (pp. 11-43). Quito: CLACSO.

Ramírez, Jacques (19 de febrero de 2021). Etnografía de una resistencia: crisis, persecución y elecciones en Ecuador. CELAG. <https://www.celag.org/etnografia-de-una-resistencia-tesis-persecucion-y-elecciones-en-ecuador/>

Reveles Vázquez, Francisco (2021). *Gobiernos de izquierda y democracia en América Latina. Participación, movilización y confrontación*. México: Teseo, UNAM.

Rogatyuk, Denis (2020). Ecuador: A pesar de la represión, la revolución de los zánganos socava el poder. En Camila Parodi y Nicolás Sticotti (eds.), *Ecuador la insurrección de octubre* (pp. 157-160). Buenos Aires: CLACSO.

Sánchez, Francisco y Granados, Castellar (2023). Institucionalización de la política contenciosa: Ecuador bajo Guillermo Lasso. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 43(2), 279-300.

Seoane, José (2021). Sujetos subalternos y conflictividad social en Nuestra América. Los movimientos populares entre la ofensiva neoliberal y la pandemia. En Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, *V Jornadas Internacionales de Estudios de América Latina y el Caribe* (pp. 1804-1824).

Serrano, Alfredo y Pascual, Sergio (15 de abril de 2021). La derrota del progresismo en Ecuador. CELAG. <https://www.celag.org/la-derrota-del-progresismo-en-ecuador/>

Tejada, José Luis (2010). *Latinoamérica fracturada. Identidad, integración y política en América Latina*. México: Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, Miguel Ángel Porrúa.

Ulloa, César y Baquero, Mauro (2022). Ecuador, junio de 2022: estallido indígena y diálogo. En Patricio Haro Ayerve, César Ulloa y Mauro Baquero (eds.), *Ecuador: Junio 2022, movilización social y réplica estatal* (pp. 27-46). Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales.

Unda Lara, René (2022). Paro nacional indígena y movilización social en Ecuador. El trayecto de Octubre 2019 a Junio 2022. *Acción colectiva*, (34), 56-67.

Villalva Salguero, Tania y Villagómez Rodríguez, Patricia (2020). Comunicación intercultural: reflexiones sobre la visibilización indígena en medios impresos ecuatorianos. En Roberto Sánchez Montoya y María del Carmen Ramírez (coords.), *Derechos a la comunicación: ética y competencias del comunicador* (pp. 63-89). Quito: Abya Ayala.

Vuskovic, Pedro et al. (2007). *América Latina, hoy*. México: Siglo XXI, Editorial de la Universidad de las Naciones Unidas.

Zibechi, Raúl (2017). *Movimientos sociales en América Latina. El “mundo otro” en movimiento*. México: Bajo Tierra A.C.

Zibechi, Raúl (20 de agosto de 2022). Ecuador, ¿un nuevo Estado fallido? *NODAL*. <https://www.nodal.am/2022/08/ecuador-un-nuevo-estado-fallido-por-raul-zibechi/>

Haití y el “estado de insurrección popular permanente”

Lo que se originó como un levantamiento de personas esclavizadas a principios del siglo XVIII y marcó la primera comunidad política de pertenencia (CPP) independiente en América es conmemorado en la memoria histórica regional como la derrota tanto de la esclavitud como de las fuerzas napoleónicas en 1803. No obstante, el sufrimiento de los haitianos no concluyó con la expulsión de los franceses (Porter y Santora, 8 de julio de 2021). Según relata Galeano (2004), tras la revolución haitiana, el país caribeño sufrió, a medida que su independencia se tornaba inevitable, el bloqueo impuesto por Francia. Cediendo ante la presión francesa, el Congreso de los Estados Unidos prohibió el comercio con Haití en 1806. No fue sino hasta 1825 que Francia reconoció la independencia de su antigua colonia, aunque a cambio de una gigantesca indemnización en efectivo. En palabras de Galeano, “el país nació en ruinas y no se recuperó jamás: hoy es el más pobre de América Latina” (2004, p. 92).

De conformidad con el Grupo de Estudios de Misiones de Paz (GEMP) de la Universidad Nacional (2008), la población haitiana ha tenido que atravesar diversas situaciones que han menoscabado *de facto* la autonomía de su nación. El afán de poder de ciertos sectores de la población fue uno de los factores que impulsó la instauración

de una sucesión de gobiernos dictatoriales que generaron elevados niveles de pobreza e inequidad social que persisten hasta la actualidad. Además, la historia de Haití se ve permeada por intereses internacionales, lo cual convierte su anhelo de independencia en un proyecto postergado.

En su historia reciente, el país, que continúa siendo el más pobre de América Latina, padeció más de dos décadas de dictadura bajo François Duvalier (1957-1971), conocido como Papa Doc, seguida por su hijo Jean-Claude Duvalier (1971-1986), conocido como Baby Doc, quienes asumieron el poder unos años después de la ocupación militar estadounidense de 1915 a 1934. Esta ocupación impuso un modelo neocolonial que perduró con la supervisión de gobiernos tanto civiles como militares en la etapa posocupación (Rivara, 2019). Según lo argumentado por Casimir, desde la ocupación militar de 1915 no se ha dado un solo presidente de Haití que no tenga la bendición de Estados Unidos, con la excepción de Jean-Bertrand Aristide, quien fue depuesto por un golpe de Estado después de dos años de gobierno (Zepeda, 30 de mayo de 2023).

Lo anterior evidencia la condición dependiente de Haití, ya que el país se encuentra condicionado y atravesado por la proyección estratégica imperialista de los Estados Unidos. De acuerdo con Romero, Fernández y Honório (2017), este fenómeno se hace evidente a través de las acciones estadounidenses destinadas a consolidar condiciones políticas, institucionales y culturales que contribuyan a profundizar e intensificar el control económico. Al mismo tiempo, estas estrategias, que tuvieron inicio con las intervenciones militares directas, se manifiestan en la actualidad a través de las denominadas “Misiones de Paz”, las cuales funcionan como instrumentos para profundizar la subordinación del país.

En la actualidad, la violencia, el hambre y el cólera amenazan con matar a miles de personas en Haití. Según lo que señala Segura (1 de diciembre de 2022), a medida que la situación empeora, las bandas criminales impiden que la ayuda humanitaria llegue a quienes están al borde de la muerte. Tan solo en Puerto Príncipe, cerca

de doscientas pandillas controlan al menos el 60 % de la ciudad, según Naciones Unidas (Zepeda, 30 de mayo de 2023). Sin embargo, de acuerdo con Casimir, cuando la gente y grupos internacionales, particularmente la Organización de las Naciones Unidas (ONU), dicen que la situación en Haití es insostenible, pareciera ser más bien que están preparando una invasión que va a dar como resultado otra epidemia de cólera en Haití. En el pasado ya lo hicieron y según este académico, están preparando la ocupación de Haití para tapar o justificar su incapacidad (Zepeda, 2023).

Esta perspectiva es ampliamente compartida por muchos haitianos que se oponen enérgicamente a la idea de recurrir a tropas extranjeras para abordar los desafíos de Haití. Políticos, líderes de opinión y ciudadanos expresan de manera contundente en redes sociales que las intervenciones militares extranjeras en el pasado, ya sea dirigidas por marines estadounidenses o por fuerzas de paz de la ONU, solo han sometido al país a las injusticias del régimen colonial y han dejado a su paso una multitud de problemas sin resolver (Segura, 1 de diciembre de 2022).

El caso de Haití es de relevancia para este estudio por varias razones. En primer lugar, al igual que algunos de los casos examinados en esta investigación, en Haití, los movimientos sociales que surgieron en 2019 fueron desencadenados por el paquete de medidas del FMI. Además, se registran demandas contra la corrupción debido al mal manejo del apoyo petrolero proporcionado por el Gobierno venezolano de Hugo Chávez a través de PetroCaribe. Todo esto ocurre en un contexto en el que el país más empobrecido de la región enfrenta un prolongado periodo de protestas contra el gobierno de Jovenel Moïse (2017-2021) desde 2017, marcado por represiones masivas y pérdida de vidas.

La oposición y la sociedad civil en Haití llevaron a cabo nuevas protestas en Puerto Príncipe en octubre de 2019 y se comprometieron a mantener la presión de las manifestaciones hasta conseguir la renuncia del presidente Moïse. Con estos objetivos en mente, de acuerdo con la autora De los Reyes Ramírez (2022), se llevaron a

cabo protestas que se extendieron a lo largo de todo el año. Las manifestaciones buscaban la formación de un gobierno de transición encargado de establecer programas sociales, pero, sobre todo, de enjuiciar a todos los funcionarios corruptos responsables del malestar que afectaba a la población. La grave descomposición del tejido social ha resultado en el fortalecimiento de bandas urbanas mafiosas, agravado por intervenciones desafortunadas de Estados Unidos y la “comunidad internacional”, así como por la influencia del crimen organizado global que resultó en el asesinato del presidente Jovenel Moïse en julio de 2021.

El tránsito del movimiento social hacia las CPP, como se discutirá más adelante, ha sido problemático. En su dimensión institucionalizada, el sistema de partidos no ha logrado establecer vínculos efectivos entre las demandas de justicia social y la capacidad gubernamental para abordarlas a través de elecciones justas y competitivas. Al mismo tiempo, los poderes fácticos obstaculizan la formación de CPP con autonomía real. Todo esto ocurre en el contexto de una geopolítica que ha sido adversa a la autonomía de Haití desde sus primeros días como país independiente hasta la actualidad.

El estado de insurrección popular permanente

Si bien el descontento social en Haití surgió como respuesta al aumento de los precios de los combustibles en un rango del 35 al 51 %, similar a lo ocurrido en el Ecuador, este también avivó la resistencia contra el racismo colonialista de larga data (Svampa et al., 2020). Según la argumentación presentada por Calderón Castillo, Santander y Ester (31 de diciembre de 2019), la población de Haití, que ha sufrido marginación y represión durante décadas, lleva años exigiendo liberarse de la opresión neocolonial de dominación que asfixia la isla. Además, de conformidad con Laguardia (2020), la agravada situación económica, el persistente desempleo,

el incremento de la pobreza, la desigualdad, la corrupción y los desastres naturales son un cúmulo de factores que propiciaron la intensificación de la protesta social.

Por esta razón, a partir de 2018, millones de haitianos se sumaron a un movimiento antisistémico no convencional con dos demandas principales: la renuncia del entonces presidente Jovenel Moïse (2017-2021) y la transformación del sistema que perpetúa la desigualdad social basada en el racismo y la discriminación (Svampa et al., 2020). El estallido haitiano de 2018 marcó el inicio de un ciclo continuo de protestas en Haití que persiste hasta la fecha, incluso a pesar de la pandemia de covid-19. No obstante, las manifestaciones que tuvieron lugar en Haití en 2018 no captaron la atención de la “comunidad internacional”. De este modo, los episodios de crisis y movilizaciones en el país se distinguen por su magnitud, intensidad radical y, al mismo tiempo, por pasar desapercibidos ante la mirada global (Alfonso y Rivara, 2020). Por otro lado, la interrelación de coyunturas e hitos políticos contribuye a una comprensión más profunda de lo que acontece en el detrás de escena del estallido social de 2019 (véase tabla 3).

Una particularidad destacada de esta crisis multidimensional en Haití, que según Rivara (2019, p. 9), ha mantenido al país en un “estado de insurrección popular permanente” desde julio de 2018, es la marcada presencia de intervención militar extranjera. Esta injerencia externa ha servido como respaldo para un gobierno desbordado por las protestas sociales y carente de legitimidad. Con el respaldo del Core Group, compuesto por los embajadores de seis potencias extranjeras –Estados Unidos, Alemania, Brasil, España, Francia, Canadá– y representantes especiales de la Unión Europea, la ONU y la OEA, Moïse se mantuvo en el poder hasta sus últimos días (Lysius, 2022).

Tabla 3. Coyunturas e hitos en el ciclo de protestas de Haití (2017-2019)

Coyuntura	Hito
2017-2019. Movilizaciones y protestas en contra del presidente Jovenel Moïse, quien llegó al gobierno en 2017 en medio de denuncias de fraude. El gobierno de Moïse profundiza la alineación de Haití con EE. UU. y da continuidad a la corrupción y políticas económicas antipopulares que agudizan la desigualdad social.	El 7 de febrero de 2017, Jovenel Moïse es elegido presidente después de un proceso electoral criticado de forma masiva como fraudulento. A pesar del escaso reconocimiento local, Moïse tiene el apoyo de EE. UU. y la OEA.
Julio de 2018. El gobierno de Haití anunció un incremento en los precios de los combustibles según las directrices del FMI (un 38 % para la gasolina, 47 % para el diésel y 51 % para el kerosene). En respuesta, entre el 6 y el 8 de julio de 2018, alrededor de un millón y medio de personas se movilizaron en todo el país y lograron la revocación de la medida gubernamental y la renuncia del entonces primer ministro Jack Guy Lafontant.	Como consecuencia del bloqueo que sufre Venezuela por parte de EE. UU., y el hostigamiento del gobierno de Moïse en contra del gobierno de Nicolás Maduro, Venezuela detuvo los envíos de barriles de petróleo a precio subsidiado como parte del programa de PetroCaribe. A esto se suma el ajuste estructural impulsado por el FMI que provocó las movilizaciones sociales de 2018 y la subsecuente crisis institucional por un recambio permanente de funcionarios, especialmente del primer ministro.
Septiembre de 2018-marzo de 2019. Salió a la luz uno de los escándalos de corrupción más significativos en la historia de Haití. En este caso, la élite política, especialmente el presidente y el partido en el poder, estuvieron involucrados en el desvío de al menos dos mil millones de dólares de los fondos destinados a la cooperación energética de PetroCaribe. Este monto representa cerca de una cuarta parte del PIB de Haití.	La desaparición de los fondos recaudados por la ayuda venezolana del petróleo subsidiado mediante el programa PetroCaribe confirmó el entramado de corrupción entre 2008 y 2016. Este fue el eje rector de las protestas desde septiembre de 2018 hasta marzo del 2019, con un importante protagonismo de jóvenes autoorganizados desde las redes sociales, llamados <i>petrochallengers</i> por utilizar el hashtag <i>#PetroCaribeChallenge</i>
Agosto de 2019. Se desarrolla el Foro Patriótico por Acuerdo Nacional Contra la Crisis en el marco de las movilizaciones sociales en Puerto Príncipe detonadas por la crisis energética, la alta inflación, la devaluación de la moneda y el congelamiento salarial.	Los campesinos y sus organizaciones convocan a todas las fuerzas opositoras, con la representación de diversos sectores de la población, para suscribir la "Declaración de Papeye", mediante la cual se buscaba la destitución de Moïse y el llamamiento a un gran diálogo nacional para hacer frente a los problemas del país.
Noviembre-diciembre de 2019. El gobierno adoptó diferentes estrategias para aferrarse al poder. La primera estrategia fue el mutismo, que llevó a que el presidente pasara cerca de un mes sin dirigirse al país. Luego comenzaron a producirse diferentes convocatorias al diálogo que fracasaron sucesivamente. Después, comenzó a desplegarse la represión de las manifestaciones en un intento fallido por recuperar el control del territorio.	La ausencia de consenso entre el gobierno y las facciones opositoras, agravada por la intervención externa en apoyo al presidente Moïse, creó un escenario propenso a un conflicto armado interno. En este contexto, el gobierno no organizó las elecciones parlamentarias en octubre que renovarían la Cámara de Diputados y dos terceras partes del Senado, como estaba programado en el calendario electoral, lo cual resultó en la suspensión del Poder Legislativo haitiano a partir del 7 de febrero de 2019.

Tabla elaborada con información de Calderón Castillo, Santander y Ester (31 de diciembre de 2019) y Rivara (2019).

Ante este panorama, la oposición ha adoptado diversas formas de coalición y ha dado forma a una política de reconocimiento que no siempre fusiona la identidad con la resistencia, sino que cobra sentido en el ámbito de la convivencia-conflicto en el espacio político y geopolítico. Estas coaliciones abarcan desde el Foro Patriótico, que representa las protestas en las calles y los movimientos sociales tanto en áreas urbanas como rurales, hasta agrupaciones conservadoras que representan diversas facciones de la oligarquía, la burguesía local y la pequeña burguesía reaccionaria, como la Alternativa Consensual, la Pasarela o el Bloque Democrático (Rivara, 2019).

Además, se ha observado un papel destacado de la sociedad civil en las protestas que surgieron a principios de 2019. Como señala Morales (2019), es crucial destacar que, en su mayoría, estos estallidos no se originaron en organizaciones formales, aunque el grupo opositor Movimiento Democrático Popular haya ganado cierta relevancia. Principalmente, se trata de manifestaciones espontáneas de insatisfacción social que se enfrentan a las fuerzas de seguridad del gobierno y generan así una compleja escalada de polarización.

Por su parte, en las masas populares que expresaron su descontento resaltaba la participación activa de juventudes urbanas periféricas, que empezaron a coordinarse también en las zonas rurales y entre los movimientos campesinos. A través del esfuerzo conjunto de estos sectores populares se gestaron métodos de acción directa, como las conocidas “operaciones de *peyi lock*” (país bloqueado), con el objetivo de obstaculizar la movilidad de bienes, capitales y personas dentro del territorio haitiano (Alfonso y Rivara, 2020). De esa manera, los haitianos evidenciaron la revitalización de estrategias de lucha y la carga simbólica heredada de la revolución de 1804, demostrando su capacidad para hacerse escuchar por medio de la acción y, al mismo tiempo, se mantuvo la esencia de la actuación impremeditada.

La naturaleza espontánea de las manifestaciones las hizo relativamente independientes de la oposición estructurada en las

distintas coaliciones, especialmente de los partidos políticos tradicionales (Rivara, 2019), que son percibidos por la mayoría de la población como parte del problema, lo que dificulta la articulación de políticas de identidad y políticas de pueblos. No obstante, esto no significa que no haya procesos sociales significativos provenientes de la clase campesina y los estudiantes universitarios. Los procesos sociopolíticos en Haití, como sostiene el profesor Jefferson Pierrrelus, se configuran como luchas por la supervivencia en niveles físico-biológico, emocional-psicoafectivo y económico-político. Se trata de una supervivencia tanto a nivel estatal como nacional en el marco de un modelo neocolonial de dominación externa (CALAS - Center for Advanced Latin American Studies, 4 de mayo de 2023). Respaldando este planteamiento, Laguardia argumenta que

el movimiento popular había sido capaz de paralizar el país, impedir la continuación del programa de ajustes acordado con el FMI y había obligado a renunciar a tres primeros ministros. Igualmente, se avanzó en la radicalización de los reclamos, más allá de la demanda de una investigación completa sobre la malversación de los fondos de Petrocaribe para exigir transformaciones radicales en el sistema político, económico y social (2020, p. 15).

De esta manera, Laguardia sostiene que en Haití se generaron oportunidades para fortalecer y profundizar el pensamiento crítico y la articulación de movimientos independentistas, antiimperialistas, antineoliberales y poscapitalistas. Esto conlleva la introducción de ideas que no están incluidas en el discurso político caribeño, lo que relativiza el mismo y abre espacio para cuestionarlo.

Las dos realidades de Haití y el Acuerdo de Montana

Desde una perspectiva política y geopolítica, Haití se encuentra dividido en dos realidades contrastantes. Por un lado, está el poder central y urbano, que tiene sus raíces en la conquista y está sujeto

al neocolonialismo estadounidense y al colonialismo interno. En esta primera realidad, según Pierrelus, el sentido de emancipación se reduce a un enfoque de “sálvese quien pueda”.

La crisis de representatividad, la imposición externa y la desconfianza hacia los partidos políticos tradicionales han llevado a que las únicas organizaciones con aspiraciones de crear una CPP se originen al margen del Estado. En este aspecto, destacan los grupos estudiantiles, algunos académicos que ejercen presión sobre el gobierno, y la gente común que promueve la democratización del Estado en todos los ámbitos. Es importante destacar que, como subraya Pierrelus (CALAS - Center for Advanced Latin American Studies, 4 de mayo de 2023), la élite económica haitiana no se identifica con el resto del país; utilizan al país, pero no se sienten integralmente parte de él, lo que los define como una suerte de élite política apátrida.

En este contexto, según lo señalado por Janira Gómez Muñoz (3 de enero de 2020), los dos virus más perjudiciales y que mantienen a Haití en un estado de parálisis son la élite política tradicional y la “comunidad internacional”, liderada por Estados Unidos. En palabras de Pablo González Casanova, “la explotación internacional se articula, por lo demás, a la explotación interna. [...] Todos estos tipos de explotación forman parte de estructuras complejas que son funcionalmente externas e internas; transnacionales, internacionales e intranacionales” (1996, p. 31).

Por otro lado, está el Haití rural, campesino, que sigue una organización más horizontal y se caracteriza por la colaboración y organización colectiva entre diversos grupos. Esta segunda realidad refleja una dinámica más igualitaria y comunitaria en la toma de decisiones y la organización de la sociedad. El Mouvement Paysan de Papaye (MPP), por ejemplo, es una organización que cuenta con más de sesenta mil miembros y que se basa en tres pilares: grupos de mujeres, grupos de jóvenes y grupos de hombres. La organización es a la vez un movimiento de defensa de los derechos de los campesinos y una ONG de desarrollo que apoya a los campesinos

en sus actividades económicas (donando semillas, ganado, equipos y acceso al microcrédito, por ejemplo), facilita el acceso a la formación (formación local, formación universitaria en el extranjero) y suministra servicios básicos (sanidad, acceso al agua) (Frères des Hommes, s.f). De acuerdo con su sitio oficial, el MPP se basa en el principio de que “solo la lucha libera”, lo que significa reunir la fuerza de los campesinos y de los movimientos de jóvenes trabajadores campesinos para el progreso cultural y económico de sus comunidades (MPP, 2023).

Frente a la compleja situación en Haití, donde la primera realidad de dominio vertical dificulta la sostenibilidad de la segunda realidad de organización horizontal, según Jean Casimir, profesor y exdiplomático haitiano, la única solución radica en que el pueblo haitiano, sin intervención extranjera, se una para encontrar una salida a este desafiante escenario (Zepeda, 30 de mayo de 2023). En este tenor, la coalición de grupos de la sociedad civil que se reúne en torno a la plataforma conocida como el Acuerdo de Montana, integrada por 105 organizaciones populares, ochenta y cinco agrupaciones políticas y respaldada por 313 personalidades (Lysius, 2022), posee el potencial de establecerse como una CPP instituyente e instituida. El Acuerdo de Montana define un proceso para construir un gobierno de transición integrador cuyo objetivo sea reforzar las instituciones gubernamentales, aumentar la seguridad y generar la confianza suficiente para celebrar elecciones verdaderamente participativas, libres y justas en un plazo de dos años (Clesca, 10 de marzo de 2023).

Los seguidores que respaldan el proceso de Montana, considerado como el más legítimo debido a la amplia participación de casi todos los sectores políticos y sociales (Lysius, 2022), no forman parte de la oposición política. En su lugar, constituyen un movimiento de la sociedad civil a favor de la democracia que lucha contra una estructura de poder antidemocrática respaldada por la delincuencia, la cual engloba a los principales partidos políticos e intereses empresariales de Haití (Clesca, 10 de marzo de 2023). Se trata, según

sostiene Clesca (10 de marzo de 2023), de una amplia coalición de profesionales, líderes campesinos y sindicales, personalidades religiosas, activistas anticorrupción y algunos políticos que se han unido en torno a Montana como vía democrática.

La geopolítica en torno a Haití

La agenda geopolítica de la potencial CPP en Haití gira en torno a la lucha contra la intromisión extranjera en los problemas haitianos, a quien acusa de haber empoderado a los actores corruptos y exacerbado la disfunción política (Segura, 1 de diciembre de 2022). Como subraya Clesca (10 de marzo de 2023) enfáticamente, Haití no necesita tropas extranjeras para resolver sus problemas, pero sí necesita que Estados Unidos y sus socios dejen de apuntalar un gobierno corrupto alineado con bandas criminales. Al respecto, de acuerdo con Zepeda (2023), se afirma que, en sus inicios, las bandas recibieron armamento del Estado para sofocar las protestas de 2018, pero que ahora operan de manera independiente y sin control.

Para ayudar a Haití a dejar de ser un “Estado fallido” controlado por criminales y poder convertirse en una democracia funcional y estable, los gobiernos extranjeros, especialmente Estados Unidos y Canadá, deben escuchar a los haitianos y hacer todo lo que esté en su mano para presionar a Henry (presidente interino y primer ministro de Haití, luego del asesinato de Moïse), quien es un producto del sistema político corrupto, para que se aparte o se sienta a la mesa de negociaciones (Clesca, 10 de marzo de 2023). Aunque Estados Unidos y Canadá han instado a Henry a entablar un diálogo político y buscar consenso con los líderes de la sociedad civil que abogan por una vía democrática, el gobierno ha rechazado comprometerse con los representantes del Acuerdo de Montana.

En lugar de ello, el 21 de diciembre de 2022, presentando a sus antiguos aliados políticos como una nueva coalición, Henry

propuso extender su mandato como primer ministro por otros dieciocho meses sin introducir un nuevo sistema de controles o equilibrios (Clesca, 10 de marzo de 2023). Las potencias extranjeras que consideran sus movimientos en torno a Haití deben dejar de confundir las necesidades de Henry con las del país. Henry busca apoyo internacional para someter a las bandas y mantenerse en el poder, mientras que Haití lo que necesita es un gobierno de transición representativo para dar voz a su pueblo y restablecer la confianza y la capacidad institucional hasta que sean posibles unas elecciones seguras y libres.

Bibliografía

Alfonso, Diana y Rivara, Lautaro (2020). Haití: de la revolución de 1804 a la crisis actual. *Revista Memoria*, (273), 28-33.

De los Reyes Ramírez, Rocío (2022). La crisis de Haití: al ritmo de la guerra de “bandas”. En Instituto Español de Estudios Estratégicos, *Panorama geopolítico de los conflictos 2022* (pp. 239-272). Madrid.

CALAS - Center for Advanced Latin American Studies [CALASCenter] (4 de mayo de 2023). Seminario virtual: Del estallido social a la comunidad (geo)política de pertenencia [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/live/pwG3Bu0nxuI?si=Bi_p9GuO6lvW9Jp0

Calderón Castillo, Javier; Santander, Pedro y Ester, Bárbara (31 de diciembre de 2019). Hechos e hitos en las protestas de Chile, Colombia y Haití. CELAG. <https://www.celag.org/hechos-e-hitos-en-las-protestas-de-chile-colombia-y-haiti/>

Clesca, Monique (10 de marzo de 2023). Haiti's Rule of Lawlessness. Why a Military Intervention Would Only Entrench the Island's Problems. *Foreign Affairs*. <https://www.foreignaffairs.com/central-america-caribbean/haitis-rule-lawlessness>

Estrada Álvarez, Jairo (2020). La intensificación de las luchas por la (re)configuración del poder en Nuestra América y las estrategias de la derecha. En Jairo Estrada Álvarez, Carolina Jiménez Martín y José Francisco Puello-Socarrás (eds.), *Contra Nuestra América. Estrategias de la derecha en el siglo XXI* (pp. 19-50). Buenos Aires: CLACSO.

Frères des Hommes (s.f.). MPP (Mouvement Paysan Papaye). <https://www.fdh.org/-MPP-Mouvement-paysan-Papaye-.html#:~:text=Cr%C3%A9%C3%A9%20il%20y%20a%2040,de%20jeunes%20et%20d'hommes>

Galeano, Eduardo (2004). *Las venas abiertas de América Latina*. México: Siglo XXI.

Gómez Muñoz, Janira (3 de enero de 2020). Las protestas de 2019 en Haití, ¿cambiarán en 2020 el "statu quo" de la isla? *France24*. <https://www.france24.com/es/20200103-las-protestas-de-2019-en-hait%C3%AD-cambiar%C3%A1n-en-2020-el-statu-quo-de-la-isla>

González Casanova, Pablo (1996). El colonialismo global y la democracia. En Samir Amin y Pablo González Casanova (dirs.), *La nueva organización capitalista mundial vista desde el Sur. II. El Estado y la política en el Sur del Mundo* (pp. 11-144). Barcelona: Anthropos, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.

Grupo de Estudios de Misiones de Paz [GEMP] (2008). Haití: una mirada crítica. En Ministerio de Relaciones Exteriores, *Cascos*

para la paz: una visión desde la academia colombiana (pp. 59-65). Bogotá.

Kitroeff, Natalie y Kurmanaev, Anatoly (8 de julio de 2021). El magnicidio del presidente de Haití, Jovenel Moïse, culmina años de conflicto y parálisis. *New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2021/07/08/espanol/haiti-jovenel-moise.html>

Laguardia, Jacqueline (2020). A más de un año del inicio de la crisis política en Haití. Notas sobre la movilización popular. *CARICEN*, 18, 5-20.

Lysius, Ketler (2022). Haití, la primera república negra en su trinchera: ¿un estancamiento interminable? *Revista 100 Días*, (104), 1-16.

Montoya-Arango, Vladimir (2010). Las geopolíticas de la seguridad y el conocimiento: de los controles fronterizos a las amenazas deslocalizadas. *Universitas Humanística*, (69), 101-114.

Morales Aguilera, Francisco J. (2022). Continuidades y rupturas en los estallidos sociales de 2018 y 2019 en América Latina. *Sociología Histórica*, 11(2), 424-456.

MPP (2023). Mouvement Paysan Papaye. <https://mpphaiti.org/>

Porter, Catherine y Santora, Marc (8 de julio de 2021). “Busquemos la armonía”: el mensaje del primer ministro interino de Haití a una nación conmocionada por el asesinato del presidente. *New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2021/07/07/espanol/asesinato-presidente-haiti.html>

Rivara, Lautaro (2019). La crisis de Haití: punto de bifurcación y no retorno. *América Latina en Movimiento*, 43(2), 9-12.

Romero, Fernando; Fernández, Paula y Honório, Karen (2017). Análisis de las relaciones entre Estados Unidos y Haití (1915-2015):

apuntes para pensar la dialéctica del imperialismo en el Caribe. *Estudios Internacionales: Revista Relaciones Internacionales PUC Minas*, 5(1), 103-120.

Segura, Renata (1 de diciembre de 2022). Haiti Needs Help Foreign Troops Might Be the Least Bad Option. *Foreign Affairs*. <https://www.foreignaffairs.com/haiti/haiti-needs-help>

Svampa, Maristella et al. (2020). El estallido social en América Latina y el Caribe: rupturas, resistencias e incertidumbres. Desafíos frente a la covid-19. *Encartes*, 3(6), 252-272.

Zepeda, José (30 de mayo de 2023). No podemos olvidar Haití. *OtherNews*. <https://www.other-news.info/noticias/no-podemos-olvidar-haiti/>

Puerto Rico: el verano boricua de 2019 y el giro decolonial

En el complejo marco del estatuto de Estado Libre Asociado con Estados Unidos, el año 2019 se caracterizó por movilizaciones sociales que respondían a diversas ramificaciones vinculadas con la definición de la soberanía nacional. El detonante para el estallido social, expresado en marchas consecutivas de cientos de miles de puertorriqueños, fue la lucha contra la corrupción de los gobernantes y el desprecio por la rendición de cuentas públicas. La revelación de diversos mensajes de contenido pornográfico entre el gobernador y varios colaboradores provocó la ira ciudadana al representar una ofensa y violación a valores fundamentales en la cultura puertorriqueña: respeto, compasión y humildad. Siete marchas multitudinarias a mediados de 2019 culminaron con la renuncia del gobernador Ricardo Rosselló. Estas manifestaciones repudiaron el sistema bipartidista de Puerto Rico por su corrupción manifiesta y la pérdida de más de 4500 vidas debido a severos ciclones y sismos. Además, exigieron mejoras laborales y medidas para reactivar la economía de la isla caribeña: una resistencia que desafía la colonialidad del poder estadounidense.

La importancia de Puerto Rico en el estudio de las comunidades políticas de pertenencia (CPP) radica en su singularidad

político-estatal como Estado Libre Asociado de Estados Unidos, que lo configura como una suerte de “país-colonia”. El colonialismo, como se analizará más adelante, articula las luchas colectivas, las agendas políticas y geopolíticas en Puerto Rico, todo dentro del trasfondo histórico marcado por el colonialismo y la colonialidad. Por lo tanto, el “giro decolonial” evidenciado en el estallido social de 2019 proporciona claves analíticas fundamentales para comprender las CPP de carácter emancipatorio e instituyente.

Detonantes del estallido social de 2019

Cuando se analizan los estallidos sociales que sacudieron a la región en 2019 es común que se preste poca atención a Puerto Rico. Esto podría deberse a su singularidad político-estatal. Su condición de “país-colonia” añade una capa de complejidad a nivel político y desencadena debates en torno a la autonomía y la identidad cultural y política de la isla. La población de Puerto Rico se encuentra en medio de una encrucijada en lo que respecta a los posibles estatus políticos. Algunos desean la independencia total del país, mientras que otros aspiran a que Puerto Rico se convierta en un estado más de los Estados Unidos (Berríos, 1979). Esta disputa abarca una amplia gama de intereses y procesos de lucha en relación con la afirmación de la identidad y la autodeterminación. En este contexto, se han generado diversos movimientos sociales que articulan las condiciones y las aspiraciones de la población puertorriqueña.

Independientemente de las razones que puedan explicar por qué Puerto Rico no atrajo la misma atención mediática que países como Ecuador, Colombia y Chile, es importante destacar que la isla caribeña también fue testigo de un histórico estallido social en 2019 con una gran variedad de tipo económico, político, geopolítico y decolonial. Por un lado, el país-colonia caribeño, tras haber sido declarado en bancarrota durante el gobierno de Ricardo Roselló, enfrentaba en 2017 una tasa de pobreza de aproximadamente el

45 %, un desempleo que oscilaba entre el 12 % y el 16 %, y una significativa reducción demográfica debido a la migración hacia los Estados Unidos (Alemán, 2019).

A esto se sumó el impacto económico, social y ambiental provocado por el huracán María ese mismo año, que incrementó aún más la depresión económica. De acuerdo con Alemán, el huracán categoría 4 (vientos que alcanzan velocidades de entre 209 a 251 kilómetros por hora y olas que superan los cinco metros de altura) devastó miles de hogares, techos, árboles, cultivos, infraestructuras, centros comerciales, carreteras y puentes, semáforos, postes de luz y antenas de comunicación. Además, colapsó los servicios de energía eléctrica y agua, y ocasionó la trágica pérdida de 4465 puertorriqueños.

El recuento de víctimas mortales a raíz del evento catastrófico se convirtió en una fuente de tensión tanto a nivel local como internacional entre las comunidades y el gobierno. Mientras las comunidades sospechaban que el número de fallecidos estaba aumentando, el gobierno minimizaba el impacto del huracán. Asimismo, las crisis sociales y económicas que Puerto Rico ha enfrentado, tanto antes como después del huracán, están innegablemente relacionadas con su estatus colonial. La economía local, configurada como un mercado cautivo para las corporaciones estadounidenses, ha generado una deuda exterior de 72 mil millones de dólares (Varas-Díaz et al., 2020). Adicionalmente, una de las cuestiones que captó la atención fue

el tema de la invisibilidad - la noción de que durante el proceso de recuperación de desastres, las necesidades de la población local se habían vuelto invisibles y por lo tanto sin importancia. Estas preocupaciones se centraron en cuatro expresiones principales de invisibilidad: geográficas marginales, culturas locales, líderes que no responden y comunidades vulnerables (Varas-Díaz et al., 2020, p. 7).

Por otro lado, los manifestantes en Puerto Rico expresaron su rechazo no solo hacia el entonces gobernador Rosselló, hijo del

exgobernador Pedro Rosselló González (1993-2000), quien enfrentaba acusaciones de corrupción y estaba bajo escrutinio público debido a la revelación de “cientos de páginas de mensajes de chat, vulgares y a menudo ofensivos, entre Rosselló y once hombres de su círculo cercano” (*New York Times*, 22 de julio de 2019), sino también hacia la clase política tradicional, que durante décadas se había beneficiado a expensas del pueblo puertorriqueño. Estas manifestaciones condenaron de manera enérgica el sistema bipartidista de Puerto Rico y evidenciaron la corrupción arraigada en su seno, así como la pérdida de más de 4500 vidas debido a la devastación provocada por ciclones y terremotos (Svampa et al., 2020).

El estallido social de 2019 fue el resultado de un sentimiento desesperación común, resultado de los agravios acumulados a lo largo de doce años de recesión económica, una crisis de deuda que resultó en despidos y reducciones en los servicios públicos, así como una respuesta inadecuada frente al huracán María (*New York Times*, 22 de julio de 2019). En el caso de este último, la respuesta irresponsable tanto del gobierno local como de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA), además de los reproches y menosprecio expresados por el presidente Donald Trump (2017-2021) hacia los puertorriqueños (Alemán, 2019), generaron críticas y un descontento generalizado tanto en la isla como en algunos sectores de Estados Unidos.

Es por ello por lo cual otra de las demandas que puede ser vista como una forma de “resistencia que desafía la colonialidad del poder estadounidense” (Svampa et al., 2020, p. 254) fue la renuncia tanto de Rosselló como la eliminación de la Junta de Control Fiscal. Esta junta, cuyo presupuesto depende directamente del gobierno estadounidense, fue establecida por el Congreso estadounidense durante el gobierno de Barack Obama (2009-2016) a través de la Ley Promesa (*Puerto Rico Oversight, Management, and Economic Stability Act*) de 2016, sin la participación del electorado. Su tarea era gestionar las finanzas del gobierno de la isla, que se encontraba endeudado en una cantidad que excedía su capacidad de pago a los

acreedores (*New York Times*, 22 de julio de 2019). Sin embargo, tanto la Junta como el gobierno de Roselló acumularon el desencanto social, particularmente por la pésima gestión de fondos para enfrentar los desastres naturales a los que está sometida la isla.

Entre los manifestantes, que incluyeron a la Unión de Trabajadores de la Industria Eléctrica y Riego, la Coordinadora Sindical, la Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios y la Central Puertorriqueña de Trabajadores, se destacaban las demandas de mejoras en las condiciones laborales y medidas para revitalizar la economía de la isla caribeña (Svampa et al., 2020). Mientras Puerto Rico lucha por abordar su crisis de deuda, las autoridades han tomado una serie de medidas impopulares que incluyen el despido de miles de trabajadores gubernamentales, recortes en los servicios públicos, aumentos en las tasas de matrícula y el cierre de muchas escuelas (*New York Times*, 22 de julio de 2019).

El cierre de más de cuatrocientas escuelas públicas por parte del Departamento de Educación, la implementación de la Reforma Laboral, las contrataciones en puestos de confianza con altos salarios, el incremento injustificado de tarifas y multas en los peajes, la reducción de pensiones y los aumentos en los costos de la Universidad de Puerto Rico, entre otros aspectos (Aleman, 2019), presentan numerosas similitudes con los “paquetazos” y políticas neoliberales adoptadas en países vecinos de América Latina y, por ende, la respuesta del pueblo es la misma: salir a las calles.

El “verano boricua del 19” y el “giro decolonial” en la CPP

El estallido social de 2019 sirvió para poner de manifiesto el descontento social que había estado latente debido a las estructuras coloniales que prevalecen en Puerto Rico. Las luchas colectivas y las agendas políticas y geopolíticas en Puerto Rico se han gestado en el trasfondo de una historia marcada por el colonialismo, que ha dado lugar a una continua lucha entre diversas perspectivas dentro

de la isla, limitadas por las restricciones impuestas por las instituciones políticas y económicas. Sin embargo, en el estallido social de 2019, al cual Javier Alemán Iglesias se refiere como el “verano boricua del 19” por su trascendencia, “el pueblo cambió, cuestionó, se levantó y construyó una ‘revolución semi-pacífica’ convocada por sectores no tradicionales ni partidistas” (Alemán, 2019, p. 16). Una distinción notable respecto a las acciones colectivas que habían sucedido previamente fue que, durante la marcha, todos los actores sociales, ahora transformados en sujetos políticos, se erigieron como protagonistas (actores políticos internos) de la protesta. En contraste con movilizaciones anteriores, donde los protagonistas recibían apoyo solidario de otros sectores (sectores políticos externos), en las protestas del verano de 2019 todos se convirtieron en actores políticos internos (Cotto-Morales, 2020).

Al respecto, Velázquez Márquez (2019) señala que la reacción y la participación de los manifestantes puertorriqueños apuntan a lo que en la teoría decolonial se refiere como “un giro decolonial”. El elemento de la colonialidad es fundamental en el estudio del caso puertorriqueño, ya que proporciona herramientas analíticas cruciales para distinguir entre los aspectos de Puerto Rico relacionados con su condición de colonia tradicional, el colonialismo y los elementos vinculados a la cultura de la colonialidad con sus características particulares. Esta distinción es esencial para comprender la complejidad de la situación de Puerto Rico, su lucha por la autonomía, la identidad y sus sujetos portadores de CPP emancipadoras.

Velázquez Márquez (2019) identifica dos formas de descolonización. La primera se enfoca en la emancipación política y económica, se relaciona con aspectos políticos establecidos y se basa en movimientos sindicales y grupos de profesores que buscan mejorar las condiciones laborales de los trabajadores. Dentro de este enfoque se incluyen también los movimientos agrícolas que luchan por la tierra y el territorio, buscando autonomía y promoviendo la producción interna. En contraste, el giro decolonial, característico del segundo tipo de descolonización desde lo social instituyente, se

evidenció durante el estallido social de 2019. Este evento, que congregó a en la calle Fortaleza del Viejo San Juan y en otros lugares del país a estudiantes, sindicatos, ambientalistas, feministas, mujeres, la comunidad LGBTTTQ+, pensionados, maestras de escuelas públicas y de la Universidad de Puerto Rico, así como a sujetos políticos defensores de la soberanía en todas sus formas (Alemán, 2019; CALAS - Center for Advanced Latin American Studies, 5 de mayo de 2023), marcó la consolidación de un pueblo unido en su diversidad, actuando como sujeto portador de CPP emancipadoras.

En palabras de Velázquez Márquez (2019, p. 36),

es el mismo [pueblo] que enfrentó al catastrófico huracán María, enterró a sus muertos y se puso en pie, solo para descubrir que mientras se pasaba trabajo había un grupo beneficiándose, sacando partida publicitaria y burlándose de todo aquel que no encajara en su visión de mundo.

De acuerdo con Liliana Cotto-Morales (CALAS - Center for Advanced Latin American Studies, 5 de mayo de 2023), en sintonía con lo planteado Velázquez Márquez (2019), no se trató de una revolución, sino de una gran movilización o un estallido social que tuvo como peculiaridad que todos los actores convertidos en sujetos portadores de CPP, de todas las edades, géneros, razas e ideologías, tenían algo que reclamar. Esta incorporación de sectores no pertenecientes a organizaciones políticas tradicionales, como los movimientos estudiantiles o el movimiento obrero puertorriqueño, crea una nueva noción de comunidad política que no muestra interés en los partidos políticos ni en las ONG tradicionales, partes sustanciales de la política instituida, pero que se inserta en la lucha de crítica al sistema. Una transición desde la “digna rabia” hacia una “rabia organizada” descentralizada que se pudo observar a través de la canalización estratégica de las energías y protestas en diferentes geografías de resistencia y apropiación espacial en diversos lugares, como plazas, centros urbanos, puentes, carreteras y ríos, con acciones de naturaleza muy variada.

Estas infraestructuras de resistencia también operan como registros populares que documentan los límites, posibilidades y potencialidades de las luchas políticas. Durante las protestas no era infrecuente que la gente evocara la memoria de la resistencia contra la Marina en Vieques, pues se puede considerar que marcó un punto de inflexión, donde la percepción general fue la de no tener nada que perder, de comprender la fuerza numérica y de perder el miedo. De esta manera, las experiencias van generando nuevas infraestructuras que inevitablemente nutrirán futuras luchas y construirán imaginarios que se alimentan de movilizaciones y acciones públicas (Santiago-Ortiz y Meléndez-Badillo, 2020).

Las protestas masivas como las del “verano del 19” a menudo se articulan de manera espontánea y se convierten en mecanismos de presión con el potencial de generar transformaciones significativas para hacer frente a las problemáticas estructurales. En el contexto del estallido social de 2019, las organizaciones preexistentes que movilizan sujetos políticos se integraron de manera activa a la lucha. Esta integración se dio en conjunción con la emergencia de nuevos actores políticos, surgidos por primera vez desde la protesta social. Juntos, estos grupos formaron una CPP que representaba una amplia diversidad de sectores de la sociedad puertorriqueña, abordaba demandas específicas en momentos particulares y se articulaba en movimientos que reflejaban la identidad y subjetividades únicas de cada sector involucrado (Coss, 14 de octubre de 2022).

Las CPP y la cultura popular latinoamericana

La música y la danza populares en Puerto Rico han experimentado a lo largo de la historia un proceso de politización. Los géneros actualmente considerados símbolos de la identidad nacional de Puerto Rico, como la bomba, la danza, la plena, la música jíbara y la salsa, han sido utilizados en diferentes momentos para articular y subvertir el poder estatal. Mencionadas expresiones musicales

desempeñaron roles relevantes al expresar la indignación pública contra Rosselló. Sin embargo, lo que resultó novedoso fue observar cómo la música reguetón y la danza lograron reunir a las multitudes durante los momentos más emblemáticos del levantamiento de 2019 (Bofill, 18 de junio de 2022).

Una característica notable del estallido social en Puerto Rico fue la participación de personalidades de renombre en la industria musical latina, como Ricky Martin, Residente, Bad Bunny y Daddy Yankee. Estas figuras encabezaron algunas de las multitudinarias protestas que finalmente condujeron a la renuncia del gobernador Ricardo Rosselló. Según un artículo del medio *La Tercera* titulado “El día en que Ricky Martin y el reggaetón derribaron al gobierno de Puerto Rico”, cantantes como Daddy Yankee, Tommy Torres, Nicky Jam, Wisin y Luis Fonsi se unieron a las movilizaciones. Además, los actores Benicio del Toro y Lin-Manuel Miranda viajaron a la isla para mostrar su apoyo a las marchas (Calderón, 22 de febrero de 2020). La canción “Desahogo” de Bad Bunny y Residente aborda varios de los desencadenantes y agravios acumulados por el pueblo puertorriqueño, entre los cuales se mencionan: los mensajes misóginos y vulgares del gobernador Ricardo Rosselló, la corrupción en la clase política, la población desatendida que sufrió las consecuencias de los ciclones, la trágica pérdida de más de 4500 vidas debido a la devastación causada por los desastres naturales y la clausura de escuelas (UrbanoVideosTV, 18 de julio de 2019).

Es importante destacar en esta canción la referencia a un pueblo puertorriqueño que, según las palabras del artista Residente, representa “el rugido de la bandera de *puertorro* con todos sus tejidos” (UrbanoVideosTV, 18 de julio de 2019). El video musical complementa este mensaje con imágenes de las protestas y la frase “todo el mundo unido, no importa el color de tu partido” (UrbanoVideosTV, 18 de julio de 2019). En este sentido, a través de la música y el activismo político de cantantes y actores, se articularon o al menos se lograron visibilizar las políticas de identidad, reconocimiento y pueblo. Este esfuerzo resonó a nivel nacional e internacional

y amplificó el descontento popular y el rechazo al gobierno de Rosselló.

Por otro lado, el “perreo combativo” se erigió como una táctica subversiva que logró movilizar e integrar a diversas facciones en el complejo panorama político. Este estilo de baile se transformó en una forma de resistencia que encarnó un espíritu de desafío, libertad y liberación. Más que una simple protesta contra Roselló y su gobierno, el perreo combativo fungió como una manifestación que confrontó de manera simultánea todas las instituciones que a lo largo de la historia han reprimido los cuerpos y la expresión sexual. De esta manera, esta forma de protesta adquirió un carácter revolucionario al poseer un poder movilizador que logró comprometer activamente diversos grupos, como la comunidad LGBTTTQ+, jóvenes de clases media alta y minorías marginadas. Además, tuvo capacidad de atraer actores no políticos hacia la escena política, utilizando el lema “sin perreo no hay revolución”, lo que hizo que la música y el baile se convirtieran en elementos unificadores durante las protestas del verano de 2019 (Bofill, 18 de junio de 2022).

CPP instituidas y el movimiento independentista

La particularidad política y geopolítica de Puerto Rico, según Cotto-Morales, tiene un impacto significativo tanto en la formación de sujetos sociales como en su politización y sus respectivas agendas. A escala local, los grupos y organizaciones no electorales preexistentes, al margen de lo político instituido, han establecido objetivos y agendas innovadoras sustentadas en prácticas democratizadoras con el objetivo de crear una forma de gobierno alternativa. Para estas agrupaciones, entre las que se destacan las treinta y ocho Asambleas de Pueblo constituidas en una red de asambleas con el propósito de crear y mantener herramientas y mecanismos de participación para generar poder social, las instituciones actuales

no valen la pena (CALAS - Center for Advanced Latin American Studies, 5 de mayo de 2023).

A escala nacional e internacional, siempre vinculadas con lo local y entre sí en una multiescalaridad, la búsqueda constante de la emancipación política y económica, inherente a la descolonización, se refleja en los movimientos independentistas puertorriqueños. Estos movimientos son el resultado de una larga lucha por la autonomía y la identidad nacional, frecuentemente reprimida por las estructuras coloniales estadounidenses (Pérez, 11 de junio de 2022). Los sujetos sociales y políticos independentistas, que han sido figuras destacadas en la lucha desde mediados del siglo xx, en la etapa que Cotto-Morales describe como el “periodo de las acciones colectivas y los movimientos sociales tradicionales” (CALAS - Center for Advanced Latin American Studies, 5 de mayo de 2023), han priorizado el tema de la soberanía jurídica. Sin embargo, en los procesos que condujeron al estallido social de 2019, influenciados por las luchas de los indignados en 2011, se ha observado un cambio en la concepción de “soberanía”.

Actualmente, para algunos sectores la soberanía ya no es vista como algo que se concede, sino como algo que se ejerce en su multidimensionalidad, y que abarca aspectos jurídicos, alimentarios, educativos, espirituales, urbanos, ambientales, entre otros (CALAS - Center for Advanced Latin American Studies, 5 de mayo de 2023). Esta visión permite articular y canalizar acciones y agendas de una amplia variedad de sujetos sociales, los cuales transitan hacia comunidades políticas de pertenencia instituidas e instituyentes. En los últimos años, y bajo un esquema de presión externa de los movimientos sociales, se han dado las condiciones a la apertura a dos partidos independentistas en el sistema de partidos de Puerto Rico y la creación de una organización política al margen de la contienda electoral.

Por un lado, el Movimiento Victoria Ciudadana (MVC), con una nueva concepción organizativa denominada “estructura de red de redes” (CALAS - Center for Advanced Latin American Studies,

5 de mayo de 2023), se enfoca en políticas descolonizadoras, ambientales, autonomía fiscal e incorporación de actores plurales (Movimiento Victoria Ciudadana, s.f). Por otro lado, el Partido Independentista Puertorriqueño (PIP), con una trayectoria política de largo aliento, se enfoca en políticas de liberalización del país, tiene una orientación ambiental y busca reformas institucionales, además de promover políticas feministas y sociales (PIP, 2021). Estos partidos, sin fines propagandísticos, jugaron un papel importante en el estallido social de 2019 al brindar estructura, logística y experiencia a las protestas. El Partido Independentista Puertorriqueño, por ejemplo, contaba con redes establecidas, recursos y una base de seguidores que podía movilizar rápidamente, participar activamente en la planificación, coordinación y ejecución de acciones de protesta, y aportar su agenda política y su visión de cambio.

A estas agrupaciones políticas se suma Vamos, inspirado en el Podemos de 2011 en España, con el objetivo de constituirse en una organización política, generar soberanías en distintas instancias y formar alianzas, aunque sin pretensiones electorales. Vamos, de acuerdo con su sitio oficial, se define como un movimiento político no partidista, de base comunitaria y sin fines de lucro, cuyo propósito es el de lograr la articulación de esfuerzos de bienestar social entre diversas entidades progresistas en Puerto Rico, los Estados Unidos y América y el Caribe mediante iniciativas de educación, organización y movilización (Vamos, s.f.).

Además, existen otras organizaciones políticas y sociales con diversas agendas que en 2019 fueron parte de una misma CPP, entre las que destacan la Colectiva Feminista en Construcción y el espacio de encuentro Junte Gente. La Colectiva Feminista en Construcción es una organización política militante fundada en 2014 que posee una postura anticapitalista, antirracista, antipatriarcal, anticolonialista e internacionalista, basada en el legado del feminismo negro y decolonial. Su agenda consiste en denunciar las maneras en las que el Estado sostiene y sustenta las distintas formas de opresión como el racismo, la violencia de género, el clasismo, la

xenofobia y la homofobia. Todas estas manifestaciones interrelacionadas en un sistema que produce desigualdad (Colectiva Feminista en Construcción, s.f). Por su parte, Junte Gente es un espacio de encuentro fundado en 2018 conformado por organizaciones, colectivos, frentes, coaliciones e instituciones que están en resistencia ante el capitalismo neoliberal y que luchan por un Puerto Rico justo, solidario y sostenible (Junte Gente, s.f.).

Bibliografía

Alemán, Javier (2019). Crónicas del verano boricua del 19 Primera parte. *Revista Cruce*, 16-29.

Berríos, Ruben (1979). Puerto Rico: ¿Cómo salvar nuestra nacionalidad? *Nueva Sociedad*, (40), 50-63.

Bofill, Jaime (18 de junio de 2022). Sin perreo no hay revolución: The Day Reggaeton Became Puerto Rico's National Music? *Musicology NOW*. <https://musicologynow.org/sin-perreo-no-hay-revolucion/>

CALAS - Center for Advanced Latin American Studies [CALAS-Center] (5 de mayo de 2023). Seminario virtual: Del estallido social a la comunidad (geo)política de pertenencia - día 2 [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=XziIYcaPPjU&list=PLlEozn7TxVhl2MtxBF7ARzPKy3n8XvT6B>

Calderón, Consuelo (22 de febrero de 2020). El día que Ricky Martin y el reggaetón tumbaron al gobierno de Puerto Rico. *La Tercera*. <https://www.latercera.com/culto/2020/02/22/ricky-martin-reggaeton-tumbaron-puerto-rico/>

Colectiva Feminista en Construcción (s.f.). ¿Quiénes somos? <https://www.colectivafeminista.org/>

Coss, Joaquín (14 de octubre de 2022). Puerto Rico se levanta en resistencia. *Telesur*. <https://www.telesurtv.net/opinion/Puerto-Rico-se-levanta-en-resistencia-20221014-0007.html>

Cotto-Morales, Liliana (2020). Social Movements, Crises, and Mobilizations: A Look at Summer 2019. *Latin American Perspectives*, 47(3), 129-137.

Junte Gente (s.f.). ¿Qué es JunteGente? <http://juntegente.org/que-es-jg/>

Movimiento Victoria Ciudadana (s.f.). <https://www.victoriaciudadana.pr>

Pérez, Carlos (11 de junio de 2022). Puerto Rico: la defensa de nuestra nacionalidad ha sido nuestra salvación. *Con Nuestra América*. <https://connuestraamerica.blogspot.com/2022/06/puerto-rico-la-defensa-de-nuestra.html>

PIP (2021). Partido Independentista Puertorriqueño. <http://www.independencia.net>

Santiago-Ortiz, Aurora y Meléndez-Badillo, Jorell (2020). La Calle Fortaleza in Puerto Rico's Primavera de Verano. *Society and Space*, 1-15.

Svampa, Maristella et al. (2020). El estallido social en América Latina y el Caribe: rupturas, resistencias e incertidumbres. Desafíos frente a la covid-19. *Encartes*, 3(6), 252-272.

The New York Times (22 de julio de 2019). ¿Por qué hay protestas en Puerto Rico?. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2019/07/22/espanol/america-latina/protestas-puerto-rico.html>

UrbanoVideosTV [UrbanoVideosHD] (18 de julio de 2019). Bad Bunny & Residente - Desahogo [Video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=dbB_gTIhFDU

Vamos (s.f.). Vamos por el Puerto Rico que VA a Ser. <https://www.vamospr.org/>

Varas-Díaz, Nelson et al. (2020). Decolonial visual resistance as a public health strategy in post-María Puerto Rico. *Journal of visual political communication*, 8(1), 29–65.

Velázquez, Márquez, María Elena (2019). Verano del 19: el giro decolonial boricua. *Revista Cruce*, 34-37.

Caravanas migrantes como comunidad política de pertenencia

Geopolítica del éxodo de la pobreza

En su trabajo titulado “¿Por qué estalla Latinoamérica?”, Andrés Malamud (2020) categoriza los estallidos sociales de 2019 en dos tipos. Por un lado, aquellos que destacan factores económicos como la desigualdad económica, la desindustrialización y la volatilidad de los mercados internacionales. Por otro lado, están los que resaltan factores políticos como la crisis de los partidos políticos, la debilidad institucional y la intervención extranjera. Asimismo, Malamud concluye que “la clave de las protestas reside en la insensibilidad de las élites y el hartazgo de las masas, que se acumula con los años y detona de repente” (Malamud, 2020, p. 8).

Sin embargo, es importante señalar que también existe otro tipo de estallidos sociales masivos, como se intenta mostrar en este trabajo. La particularidad de los movimientos migratorios internacionales hacia Estados Unidos es que antes se manifestaban de manera dispersa y que, a partir de 2018, se politizaron, como en el caso de las caravanas migrantes del Triángulo del Norte que atraviesan México (Svampa et al., 2020). La comunidad (geo)política de pertenencia que se forma durante el tránsito de las caravanas migrantes es temporal por naturaleza, ya que es una asociación de voluntades individuales que se disuelve al llegar a su destino final,

Estados Unidos. No obstante, esta comunidad temporal se sustenta en varios elementos esenciales que definen la idea de comunidad.

Primero, la interacción basada en relaciones construidas o aceptadas. Las caravanas migrantes facilitan la interacción entre personas de diferentes nacionalidades y antecedentes, unidas por un objetivo común: llegar sanos y salvos a su destino, un propósito compartido y socialmente construido, aceptado por quienes se suman a la caravana. Segundo, el componente psicológico multidimensional, que incluye sentimientos de pertenencia, identidad y espíritu de comunidad. Aunque los sentimientos de pertenencia e identidad pueden ser menos evidentes debido a la naturaleza efímera de estas comunidades, el sentimiento de comunidad es claramente observable, como se analizará más adelante. Finalmente, la participación en una serie de actividades e intereses comunes. La caravana en sí misma es una actividad colectiva, cimentada en un interés compartido.

En este orden de ideas, las caravanas migrantes constituyen una comunidad (geo)política de pertenencia temporal, donde el sentido de comunidad se construye en torno a un objetivo compartido: llegar sanos y salvos a su destino. Aunque efímera, esta comunidad se fortalece por la interacción entre personas de diversas nacionalidades, que comparten no solo un fin común, sino también un sentimiento de comunidad que emerge durante el tránsito. A pesar de su carácter transitorio, estas caravanas ilustran cómo la comunidad se forma en el cruce de componentes imaginarios y territoriales, anclada en la copresencia y en la realidad concreta de su trayecto.

En octubre de 2018, un grupo inicial de dos mil personas emprendió una de las primeras travesías migrantes con cobertura en tiempo real. Según Cabrera (2020), la estrategia de comunicación de los organizadores y promotores de estos grupos surgidos en Honduras reforzó la idea de que para cualquier gobierno sería más difícil detener una ola migrante. En el camino, se sumaron migrantes de El Salvador, Nicaragua y Guatemala, y se llegó a un total de aproximadamente siete mil migrantes, con una composición más equilibrada por sexo respecto a flujos pasados de migración en tránsito con una

destacada presencia de mujeres, niñas y niños, personas adultas mayores y familias completas (Fernández de la Reguera et al., 2019).

A esta gran caravana, probablemente la más grande jamás registrada le han seguido varias más que partieron en distintas fechas desde El Salvador, Guatemala y Honduras (Oxfam, 2019) (véase tabla 4). La segunda oleada de caravanas tuvo lugar el 17 de enero de 2019, tras el reciente cambio de administración federal y de signo político en México. En ese momento gobernaba Andrés Manuel López Obrador, quien había manifestado una actitud proactiva en relación con la migración centroamericana (Fernández de la Reguera et al., 2019). De acuerdo con Luciana Gandin, a diferencia de la primera caravana de 2018, tras el anuncio de su llegada, el gobierno de la llamada “Cuarta Transformación” (4T) decidió recibirla con los brazos abiertos, incluso ubicando “anfitriones” en el puente que les dieron la bienvenida. En este lugar se establecieron carpas con representantes de agencias gubernamentales (INM, COMAR, DIF), internacionales (ACNUR, OIM), organizaciones de la sociedad civil y representantes de los consulados centroamericanos (Fernández de la Reguera et al., 2019). Una actitud receptiva y solidaria que cambiaría conforme las caravanas fueron percibidas como amenazas a la seguridad nacional por parte del gobierno de la 4T.

Tabla 4. Caravanas Migrantes centroamericanas 2018-2021

Año	Fecha	Cantidad de migrantes
2018	12 de octubre	La primera caravana, surgida de la “marcha del migrante” y caracterizada por el lema “no nos vamos porque queremos: nos expulsan la violencia y la pobreza” estuvo conformada por siete mil migrantes que se unieron desde su partida en San Pedro Sula.
	20 de octubre	La segunda caravana migrante, compuesta por mil quinientos integrantes, inicia su trayecto desde Honduras.
	29 de octubre	Se forma una tercera caravana que parte de El Salvador con aproximadamente trecientos migrantes. Por su parte el gobierno salvadoreño registró un total de 1778 integrantes en la misma, de los cuales solamente 1510 continuaron la ruta.
	31 de octubre	Se organiza una cuarta caravana de migrantes, con alrededor de 800 salvadoreños, que se reunieron en una plaza de San Salvador.
	9 de noviembre	La última caravana, compuesta principalmente por aproximadamente 250 migrantes salvadoreños, ingresó a México a través de Suchiate.

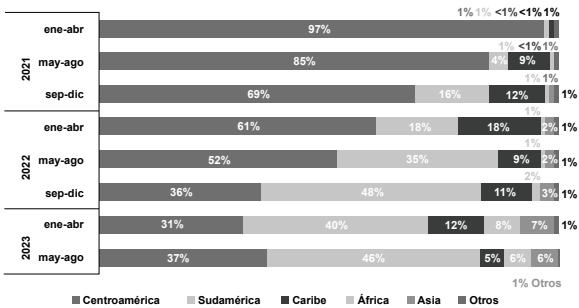
2019	14 de enero	El primer grupo de migrantes durante 2019, compuesto por 120 personas de Honduras, se une a la nueva caravana surgida a raíz de la difusión en redes sociales del cartel “Buscamos Refugio, en Honduras nos matan”.
	22 de enero	Comienza la segunda caravana migrante del año, que, al igual que en el primer caso, parte desde Honduras.
2021	13 de enero	Se movilizaron hacia Corinto cerca de doscientas migrantes a causa de la promoción en redes sociales de una nueva caravana. Cuatro días después se contabilizaron nueve mil personas en la caravana.

Elaboración propia con información del Observatorio de Legislación y Política Migratoria (s.f.).

Como se puede apreciar claramente en la gráfica 2, si bien a inicios de 2021 la llamada “migración irregular” que entraba a México provenía de Centroamérica en un 97 %, a finales de ese año había descendido al 69 %. Y a inicios de 2023 esa proporción llegaba apenas al 31 % –aunque para agosto de ese año alcanzó el 37 % del total de migrantes. La preminencia de la emigración centroamericana fue sustituida por la emigración sudamericana –principalmente de Venezuela–, cuya proporción pasó del 1 % a inicios de 2021 al 46 % a mediados de 2023.

Gráfica 2. Personas en situación migratoria irregular por región/subregión de origen

3. Proporción (%) de eventos de personas en situación migratoria irregular registrados por la autoridad migratoria mexicana, desglosados por la región/subregión de origen, por trimestre, enero 2021- agosto 2023



Adaptado de Organización Internacional de las Migraciones [OIM] (2023).

Si se observa el país de procedencia de los migrantes “irregulares”, destaca el caso de Venezuela, de donde llega la mayor cantidad de migrantes: 22 % en 2022, 27 % en 2023. La proporción en la que cambió el flujo venezolano de personas en movilidad es del 207 % entre agosto de 2022 y agosto de 2023. También es destacable que Honduras representa el 18 % de migrantes, mientras que Guatemala tuvo el 16 % de la migración en 2022, aunque esta proporción bajó al 12 % en 2023. Asimismo, de Cuba y de Haití proviene un 9 % en el primer caso y un 4 % en el segundo caso (véase tabla 5).

Tabla 5. Migración irregular por nacionalidad

2022			2023 (ene - ago)			
País de nacionalidad	Total 2022	% del total 2022	País de nacionalidad	Total 2023	% del total	% cambio ene-ago 2023 vs. ene-ago 2022
Venezuela	96 197	22%	Venezuela	110 030	27%	+207%
Honduras	71 859	16%	Honduras	70 996	18%	+39%
Guatemala	69 249	16%	Guatemala	48 369	12%	-4%
Cuba	41 771	9%	Ecuador	37 821	9%	+714%
Nicaragua	40 937	9%	Haití	17 278	4%	+819%
Colombia	28 098	6%	Colombia	13 805	3%	-28%
El Salvador	26 534	6%	El Salvador	12 167	3%	-35%
Ecuador	22 098	5%	Brasil	8 979	2%	+243%
Otros	44 666	10%	Otros	82 879	21%	+86%
Total	441 409	100%	Total	402 324	100%	+62%

Adaptado de OIM, 2023.

La caravana de 2019, según Gandin, estuvo conformada por alrededor de trece mil personas de origen centroamericano, con una composición más diversa en cuanto a nacionalidades. Las personas migrantes provienen principalmente de El Salvador, Guatemala y Honduras, aunque ha aumentado la presencia de grupos de migrantes de Nicaragua, Cuba y Haití (Oxfam, 14 de mayo de 2019). En marzo de 2021, se registró un récord en el número de solicitudes de asilo en México, con más de nueve mil

peticiones. El 64 % de estas solicitudes provienen del Triángulo Norte de Centroamérica: el 51 % de Honduras, el 8 % de El Salvador y el 5 % de Guatemala. Los cubanos y haitianos representan un 11 % cada uno, mientras que los venezolanos constituyen un 6 %. Aproximadamente el 22 % de todos los solicitantes son niños y la mayoría llega sin familiares (*Noticias ONU*, 21 de abril de 2021). Un escenario cuyas proporciones de emigración, por país y región, ha venido aumentando de forma exponencial en Sudamérica y del Caribe.

En el núcleo geopolítico, la cuestión migratoria reside en la politización de los movimientos sociales que, como las caravanas migrantes, tienden a conformar comunidades políticas de pertenencia (CPP) con tendencias instituyentes, que prefiguran demandas antisistémicas cuestionadoras de las raíces estructurales del régimen capitalista tanto en el ámbito político como en el económico. Por su origen organizativo, en defensa de seguridad y de refuerzo de políticas de refugio y asilo mediante acciones colectivas concertadas, las caravanas migrantes contienen movimientos sociales que están politizados.

Su capacidad de articular demandas para la democratización del régimen político y de gobierno tiene cuatro anillos geopolíticos de influencia sobre comunidades políticas instituidas: 1) las relaciones entre México y Estados Unidos, así como en los debates electorales de ambos países; 2) la escala interamericana donde se cuestiona al panamericanismo estadounidense; 3) la escala latinoamericana y caribeña, cuya autonomía regional se ha debilitado recientemente, y 4) la dimensión global, una escala donde si bien hay instituciones especializadas en temas de refugio, asilo y derechos humanos universales, la policrisis mundial define límites estructurales que rebasan su incidencia eficaz sobre la gravedad del problema.

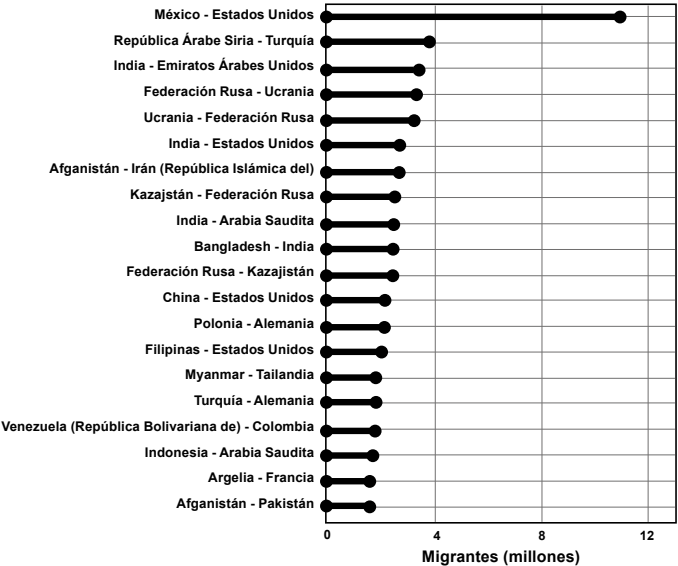
De manera transversal a esas cuatro escalas geopolíticas, estos movimientos sociales politizados cuestionan la desigualdad social, el modelo de desarrollo y el patrón neoliberal extractivista e

industrialización subordinada por la financiarización, que afecta a los países de rechazo poblacional y provoca migración forzada. Es por lo cual, existen cuatro clases de migrantes según Carlos Heredia y Jorge Durand: exiliados, refugiados económicos y ambientales, desplazados y migrantes en tránsito, y desarraigados (Rodríguez, 2020). Los desarraigados, de acuerdo con Rodríguez, son los que emigran porque ya no tienen nada que perder y huyen de una violencia extrema y una violencia ancestral. A continuación, se profundiza en los cuatro anillos geopolíticos de influencia y su relación con las CPP.

Primer anillo: las relaciones entre México y Estados Unidos

En primer lugar, el componente geopolítico de la migración internacional tiene un impacto directo en la política nacional mexicana, especialmente en las relaciones entre México, América Central, el Caribe y Estados Unidos. México es un país emisor y receptor de migrantes, además de un espacio de tránsito. De acuerdo con el *World Migration Report* de 2022, elaborado por la Organización Internacional de la Migración (OIM), el corredor entre México y Estados Unidos es el mayor del mundo, con casi once millones de personas (véase gráfica 3).

Gráfica 3. Los mayores corredores migratorios del mundo en 2020



Tomado de McAuliffe y Triandafyllidou (2021), imagen adaptada.

Según Rodríguez (2020), el tránsito de los migrantes se ha convertido en una situación permanente. Cada vez es más común que dure meses e incluso años, y muchos migrantes optan por permanecer en México ante el endurecimiento de las políticas migratorias estadounidenses y los efectos del acuerdo migratorio entre Estados Unidos y México. En este acuerdo,

México acordó desplegar su recién creada Guardia Nacional en sus fronteras sur y norte, tomar medidas enérgicas para detener el flujo migratorio hacia los Estados Unidos y permitir la expansión de los Protocolos de Protección al Migrante (MPP, conocido como “Quédate en México”), obligando a miles de personas solicitantes de asilo a esperar en peligrosas ciudades fronterizas mexicanas para sus audiencias de asilo en los Estados Unidos (Pachico y Meyer, 2020).

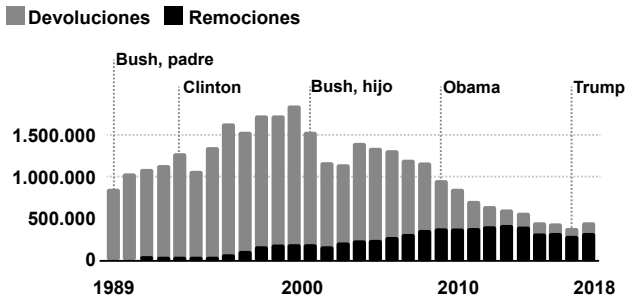
Esta política, según lo que sostiene Rodríguez (2020), crea un continuo de detecciones, detenciones y deportaciones, principalmente de los países del norte de Centroamérica, a los cuales se clasifica automáticamente como migrantes en tránsito. Asimismo, el paso obligado por México está asociado con diversos conflictos de convivencia entre la población migrante y la población local, además de la extorsión, el secuestro, la trata de personas y el trasiego de drogas, que son forzadas por el crimen internacional organizado. Asimismo, las razones que los impulsan a migrar los persiguen durante el tránsito, donde el acto de migrar se convierte en objeto de criminalización. Las autoridades los someten a extorsión y la delincuencia organizada los acecha, muchas veces con la aprobación o colaboración de las autoridades de los Estados de tránsito. En este contexto, los migrantes, en gran medida invisibles para los Estados, se encuentran entre los segmentos más vulnerables de la población (Rodríguez, 2020). Emerge así una faceta necropolítica en México y en Estados Unidos, donde el crimen y la crueldad se esconden en la impunidad de sus propias autoridades, del crimen organizado o de organizaciones racistas que los persiguen y los asesinan.

Además, la magnitud de las caravanas genera tensiones significativas en el gobierno mexicano, presionado fuertemente por el gobierno estadounidense. Se ha observado un aumento en el repertorio de presiones y amenazas por parte del presidente estadounidense en turno, tanto contra las personas migrantes como contra el gobierno mexicano. El Gobierno estadounidense encabezado por Donald Trump impuso a México, utilizando una estrategia de chantaje arancelario, una serie de demandas que incluyen la incorporación de al menos seis mil efectivos de la Guardia Nacional en labores de patrullaje fronterizo en la frontera sur de México (Cabrera, 2020). En palabras de Cabrera, “las presiones bilaterales y el endurecimiento de las reglas migratorias estadounidenses transformaron los puestos fronterizos de Estados Unidos en cuello de botella, al tiempo que hicieron de El Salvador, Guatemala, Honduras y México su nueva frontera exteriorizada” (2020, p. 28).

Desde los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 (11S), se ha incrementado el racismo y la segregación contra los migrantes, especialmente en los estados fronterizos al sur de los Estados Unidos. La creación del Departamento de Seguridad Nacional (Homeland Security Department) en 2001, una institución del Ejecutivo Federal que coordina la militarización de la frontera y supervisa la aplicación de las leyes migratorias, ha estado influida por los debates políticos entre el Partido Demócrata y el Partido Republicano, así como por los legisladores de cada partido y los gobernadores republicanos de los estados fronterizos, quienes han mostrado resistencia a acoger a personas migrantes.

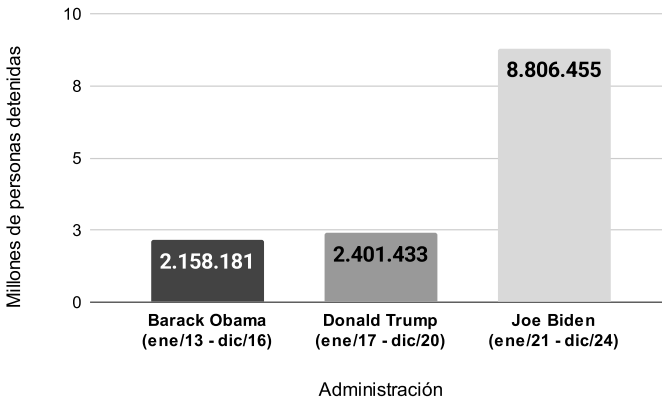
Las caravanas han generado reacciones contradictorias de apoyo y rechazo, y Trump en Estados Unidos las aprovechó para atacar a los demócratas por su falta de apoyo para la construcción del muro y para adoptar medidas extremas contra los migrantes (García, Gaspar y García, 2020). En los últimos años, la retórica electoral estadounidense ha estado sujeta a dos dinámicas que, al final del día, convergen entre sí. Por un lado, la idea republicana de construir una “nación fortaleza”, que aboga por erigir un muro divisorio a lo largo de sus 3169 kilómetros, respaldada por leyes rigurosas que faciliten la deportación e impidan nuevos ingresos. Por otro lado, la política demócrata propone una apertura a la integración intercultural del migrante y se opone a las medidas draconianas de los republicanos. Sin embargo, en la práctica, los gobiernos federales demócratas también han sido responsables de la mayor cantidad de deportaciones en la historia reciente por parte de Estados Unidos (véase gráficas 4, 5 y 6).

Gráfica 4. Personas deportadas en Estados Unidos por año y categoría



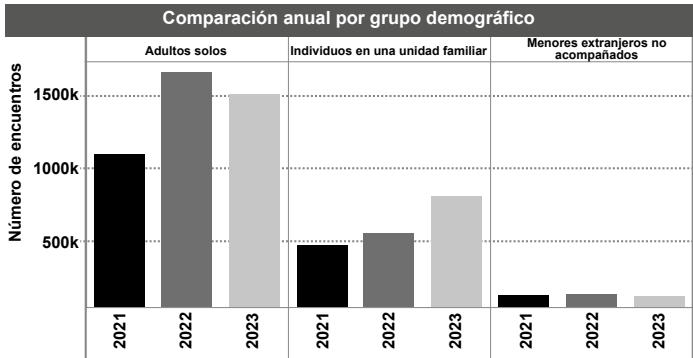
Adaptado de *BBC News Mundo* (22 de octubre de 2020).

Gráfica 5. Detenciones en la frontera sur por periodo presidencial



Elaboración propia con información de TResearch International (febrero de 2025).

Gráfica 6. Número de detenciones en la frontera entre Estados Unidos y México



Adaptado de U.S. Customs And Border Protection (13 de febrero de 2024).

Como se observa en las gráficas 4, 5 y 6, cada presidente de Estados Unidos implementa la política migratoria buscando equilibrar esa correlación de fuerzas con el programa político de su partido. Biden es el presidente que más deportaciones ha realizado en la historia reciente: un número cercano a los siete millones de personas en sus primeros tres años de gobierno, que casi triplica las expulsiones respecto de los presidentes antecesores. Al final de su gobierno, el debate en torno a la agenda migratoria ha alcanzado niveles intensos entre demócratas y republicanos en el contexto de las elecciones presidenciales de 2024. Se vislumbra un endurecimiento de las medidas contra la población migrante. En este sentido, senadores demócratas y republicanos han hecho pública, el 4 de febrero de 2024, una iniciativa de ley que propone otorgar al presidente Joe Biden la facultad de cerrar la frontera sur a migrantes que soliciten asilo y expulsarlos a México (*Reforma*, 4 de febrero de 2024). A finales de enero, Biden había reafirmado su intención de “cerrar la frontera” con México, condicionada a la aprobación del proyecto legislativo que senadores demócratas y republicanos han estado negociando (*Forbes*, 28 de enero de 2024).

La política migratoria estadounidense es el resultado de relaciones complejas entre la política federal y local de los estados federados y los condados fronterizos. Además, está influida por las negociaciones intrínsecas al sistema político bipartidista estadounidense. También es influenciada por el hecho de que las elecciones en esas comunidades políticas establecidas están cada vez más determinadas por la agenda migratoria. Las comunidades étnicas y nacionales de inmigrantes desempeñan un papel activo en las negociaciones con los grupos de poder partidistas y gubernamentales. Estos, a su vez, reproducen el conflicto político entre liberales y conservadores. Sin embargo, se observa que los conservadores están ganando terreno en la arena política con posiciones nacionalistas, supremacistas blancas y racistas en la contienda electoral que, paradójicamente, son apoyadas por inmigrantes con carta de naturalización en Estados Unidos.

Segundo anillo: la escala interamericana

En un segundo anillo geopolítico, la política interamericana de Estados Unidos, a través de la Organización de Estados Americanos (OEA), ejerce influencia mediante los mandatos de las Cumbres de las Américas vinculados a la migración. Dentro de la estructura organizativa de la OEA se encuentran diversos componentes, como la Comisión de Asuntos Migratorios (CAM), el Programa de Migración y Desarrollo, una Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes, el Programa Interamericano de Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes y el Departamento de Seguridad Pública, cuya función es vincular las policías nacionales y las fuerzas armadas, en el contexto de una creciente militarización de la política migratoria en las Américas.

Adicionalmente, la OEA cuenta con la Comisión de Seguridad Hemisférica, encargada de respaldar la lucha contra la trata de personas, fenómeno asociado al crimen internacional organizado que

afecta a las personas en situación de movilidad. En el día a día, la OEA opera con un Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas. En la actualidad, la política interamericana de Washington se sustenta en tres pilares institucionales: la Organización de Estados Americanos (OEA), que actúa como el espacio de coordinación político-diplomático con los países de las Américas; el Comando Sur, como el ala militar del Departamento de Defensa; y las Cumbres de las Américas. El Departamento de Estado articula estos pilares en torno al ideario democrático de prosperidad y de seguridad de la comunidad política instituida estadounidense.

Destaca la más reciente reunión de la ix Cumbre de las Américas, ya que la “Declaración sobre Migración y Protección de Los Ángeles” refleja la política migratoria con la que el gobierno de Biden busca atraer a los gobiernos latinoamericanos y caribeños (véase tabla 6). La declaración se organiza alrededor de cuatro pilares fundamentales: 1) promover la estabilidad y la asistencia para las comunidades de destino, origen, tránsito y regreso; 2) promover vías regulares de migración y protección internacional; 3) promover una gestión humana de la migración, y 4) promover una respuesta de emergencia coordinada (*La Casa Blanca*, 10 de junio de 2022).

Sin embargo, el balance realizado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Organización Internacional para la Migración destaca claroscuros en esta declaración. Si bien es positivo proteger y ordenar la migración, también se destaca la necesidad de “responder a los movimientos mixtos de personas refugiadas y migrantes”, lo cual requiere un enfoque que considere la complejidad de las rutas y se centre en los países de origen, tránsito y destino final. Los desafíos de la movilidad humana en las Américas demandan una estrategia hemisférica coordinada basada en la solidaridad y la cooperación internacional, expectativas que se derivan de los compromisos políticos establecidos en la declaración de Los Ángeles.

Tabla 6. Enfoque común de la declaración de Los Ángeles para reducir y gestionar la migración irregular

Compromisos	Anillo geopolítico de influencia
Convocar a los bancos multilaterales de desarrollo, a las instituciones financieras internacionales y a los donantes tradicionales y no tradicionales para examinar instrumentos de apoyo financiero para los países que acogen a poblaciones migrantes y que enfrentan otros desafíos en materia de migración, sin perjuicio de las prioridades y los programas de financiación existentes.	2) 3) 4)
Mejorar los mecanismos de cooperación regional para la cooperación en materia de cumplimiento de la ley, el intercambio de información, la gestión de las fronteras que tengan en cuenta la protección, los regímenes de visado y los procesos de normalización, conforme proceda y de conformidad con la legislación nacional.	3)
Reforzar y ampliar las vías de migración laboral temporal, según sea viable, que beneficien a los países de la región, incluso mediante nuevos programas que promuevan las conexiones entre empleadores y trabajadores migrantes, salvaguardias sólidas para la contratación ética y la protección legal de los derechos de los trabajadores.	2) 3)
Mejorar el acceso de todos los migrantes, refugiados y apátridas a los servicios públicos y privados para promover su plena inclusión social y económica en las comunidades de acogida.	2) 3)
Ampliar el acceso a las vías regulares para los migrantes y los refugiados para que incluyan las opciones de reunificación familiar, cuando sea adecuado y viable, de conformidad con la legislación nacional.	2) 3)

Elaboración propia con información de *La Casa Blanca* (10 de junio de 2022).

Tercer anillo: la región latinoamericana y caribeña

El tercer anillo está constituido por América Latina y el Caribe, que carecen de una posición político-diplomática unitaria respecto del tema de la migración y no representan un contrapeso significativo frente a la política interamericana de Estados Unidos. Se esperaba que la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), fundada en 2010, hiciera pesar una visión propia sobre el problema migratorio que vinculara la migración con el desarrollo sustentable, pues también cuentan los llamados “migrantes climáticos” y sus derechos humanos. Sin embargo, la CELAC está

debilitada, luego de que en 2015 la derecha y la extrema derecha gobernaran en la mayoría de los países de la región. Ante la falta de acuerdos intergubernamentales se alejan las posibilidades de consensuar una política autónoma en materia migratoria.

No obstante, algunos gobiernos centroamericanos y caribeños, bajo el liderazgo mexicano, han creado mecanismos de coordinación con propuestas propias frente al tema migratorio. En el “Encuentro de Palenque: por una vecindad fraterna y con bienestar”, celebrado en Palenque, Chiapas, México, en octubre de 2023, participaron diez países de Centro, Sudamérica y el Caribe, además de México, y contó con la asistencia de la presidenta de Honduras, Xiomara Castro; los presidentes de Colombia, Gustavo Petro; Cuba, Miguel Díaz-Canel; Venezuela, Nicolás Maduro, así como el primer ministro de Haití, Ariel Henry.

Durante las reuniones de trabajo hubo consenso, principalmente, en que los flujos migratorios tienen su origen en la pobreza, la desigualdad, la inseguridad y la falta de oportunidades laborales y económicas presentes en los países de la región. Sin embargo, se subrayó también que los impactos negativos del cambio climático y factores políticos externos, tales como medidas coercitivas unilaterales, sanciones impuestas a ciertos países de la región y el pago de intereses excesivos de la deuda externa, afectan la capacidad de desarrollo de nuestros países y, por ende, promueven la migración irregular (Presidencia de la República, 22 de octubre de 2023a). En un comunicado conjunto, producto del encuentro, las jefas y los jefes de Estado y de Gobierno, y de delegación, de Belice, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Haití, Honduras, México, Panamá y Venezuela reconocieron, entre otras cuestiones, que

enfrentar conjuntamente la realidad migratoria, bajo el enfoque de derechos humanos y priorizando en todo momento el bienestar de nuestros pueblos, requiere responsabilidad compartida y cooperación para lograr resultados a partir de abordar las causas estructurales y los flujos migratorios, los cuales deben ser gestionados

conjuntamente entre los países de origen, tránsito, destino y retorno (Presidencia de la República, 22 de octubre de 2023b).

Esta cumbre, además de los acuerdos a los que se llegaron (véase tabla 7), busca políticas comunes con las cuales negociar ante Estados Unidos, en el espacio del Triángulo del Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador) y la llamada Conferencia sobre Prosperidad y Seguridad en Centroamérica, en la que participan los Gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras, junto con México y Estados Unidos. Si bien algunos analistas vieron la cumbre como “una reunión centrada en ajustar los mecanismos para parar y devolver a los migrantes [más] que una que vaya a conseguir que sean tratados con dignidad y respeto en su tránsito” (Ortuño, 23 de octubre de 2023), para medios como *La Jornada* se trató de “una gestión sin precedente para abordar el fenómeno de los flujos migratorios de la región en una forma integral, radical y fraterna” (*La Jornada*, 23 de octubre de 2023).

*Tabla 7. Acuerdos del Encuentro de Palenque:
por una vecindad fraterna y con bienestar*

Acuerdo	Anillo geopolítico de influencia
Elaborar un plan de acción para el desarrollo, basado en los objetivos prioritarios y entendiendo las realidades de cada país, para atender las causas estructurales de la migración irregular en la región.	3)
Fomentar el comercio intrarregional de bienes y servicios de subsistencia básica, promoviendo preferencias arancelarias, establecimiento de cuotas y eliminación de barreras no arancelaria.	3)
Instar a que se levanten las medidas coercitivas unilaterales impuestas a países de la región, en tanto son contrarias a derecho internacional y tienen graves repercusiones más allá de los países objetivo.	2)
Exhortar a que los países de origen, tránsito y destino implementen políticas migratorias integrales que respeten el derecho humano a migrar, resguardando la vida y dignidad de las personas migrantes y sus familiares, e incluyendo la promoción de opciones de regularización permanente, que permitan potenciar las contribuciones de las diásporas en sus comunidades de origen y destino.	1) 2) 3) 4)
Hacer un llamado a que los países de destino adopten políticas y prácticas migratorias acordes con la realidad actual de nuestra región y abandonen aquellas inconsistentes y selectivas, para evitar producir arbitrariamente tanto “efectos llamada” como “efectos disuasivos”, tales como la regularización de ciertas nacionalidades.	1) 2)

Acuerdo	Anillo geopolítico de influencia
Contribuir decididamente, conforme a las capacidades de cada país, a apoyar a la República de Haití en sus esfuerzos, junto con la comunidad internacional y las Naciones Unidas en particular, a fin de restablecer un entorno de seguridad humana para la normalización de la situación política, económica y social, con enfoque de desarrollo sostenible.	2) 3) 4)
Promover esfuerzos coordinados para replantear la arquitectura financiera internacional de la deuda soberana, a fin de permitir a los países, particularmente los de ingreso medio, alcanzar mayores niveles de desarrollo, cerrar las brechas sociales y reducir la intención de migrar, tales como el cambio de deuda universal por autosuficiencia alimentaria, servicios ambientales y acción climática.	4)
Solicitar a los países de destino la ampliación de las vías regulares, ordenadas y seguras de migración, con especial énfasis en la movilidad laboral, y promover la reintegración y el retorno de los trabajadores temporales.	1) 2) 3)
Instar a un diálogo integral sobre las relaciones bilaterales entre los países de origen, tránsito, destino y retorno.	1) 2) 3)
Fortalecer el trabajo coordinado con organismos internacionales para atender a las personas que se encuentren en necesidades especiales de protección, en su trayecto de movilidad humana, priorizando mujeres, niñas y niños.	4)
Profundizar las relaciones de Cooperación Sur-Sur y Triangular en la región, encaminadas a fortalecer las políticas migratorias con enfoque de derechos humanos, con miras a un tránsito seguro, protegiendo a las personas frente a actividades ilícitas.	3) 4)
Continuar el diálogo franco y al más alto nivel sobre estos asuntos y acuerdos a través de un grupo de trabajo a cargo de las cancillerías, con miras a la implementación de soluciones, con una estrategia de intercambio de información y de acuerdo con la legislación de cada país.	3)
Vincular estos acuerdos con el Encuentro de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo en América Latina y el Caribe, propuesto por Colombia y México, que integre los mecanismos regionales y subregionales, a realizarse el primer trimestre de 2024.	3)
Proponer a los gobiernos de Cuba y Estados Unidos a sostener en el menor tiempo posible un diálogo integral sobre sus relaciones bilaterales.	2)

Elaboración propia con información de Presidencia de la República (22 de octubre de 2023b).

Articulando el segundo y el tercer anillo geopolítico, la editorial de *La Jornada* sostiene que

cabe esperar, finalmente, que las naciones que acudieron a la convocatoria del Presidente mexicano traduzcan en acciones los compromisos signados y que la clase política estadounidense acuse recibo del mensaje que se le envía desde Palenque: que la migración debe atenderse no con muros, policías, cárceles y persecución, ni con regulaciones hipócritas e inhumanas, sino en forma propositiva, fraterna y humanitaria (*La Jornada*, 23 de octubre de 2023).

Cuarto anillo: la escala global

En una dimensión global, resalta el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, el cual, según Gómez Camacho (2019), representa el primer instrumento negociado por los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que aborda integralmente todas las dimensiones de la migración internacional (véase tabla 8). En palabras de Gómez Camacho, “era notoria la ausencia de un marco universal de gobernanza para un fenómeno inherentemente transnacional” (2019, p. 75). A nivel de la ONU, dos programas destacados en el ámbito migratorio son la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Lamentablemente, no siempre se logra la coordinación deseada entre la OEA y la ONU en torno al tema migratorio, ya que predominan los intereses hegemónicos de Estados Unidos. El Gobierno estadounidense prioriza su enfoque en la seguridad nacional, el combate al crimen organizado desde una perspectiva militar subordinada a su doctrina antiterrorista, donde las personas migrantes son percibidas como una amenaza. Esto se suma a una visión unilateral de los derechos humanos.

Es necesario señalar que las políticas propuestas por el Pacto Mundial para la Migración se ven fuertemente limitadas en el contexto de la actual crisis internacional. La política migratoria de Estados Unidos apunta hacia un endurecimiento en la expulsión, maltrato y violación de los derechos humanos, independientemente del resultado de las elecciones presidenciales de 2024. Además, el tema migratorio enfrenta restricciones financieras cada vez mayores debido a los conflictos en Ucrania y Oriente Medio, particularmente el genocidio del pueblo palestino, lo que desvía los fondos de desarrollo hacia la confrontación militar.

Tabla 8. Compromisos del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular

	Principales compromisos
1	Reforzar la elaboración de políticas basadas en datos y derechos humanos y el discurso público sobre la migración.
2	Reducir al mínimo los factores adversos de la migración, incluida la lucha contra la pobreza y la discriminación, y abordar los desplazamientos relacionados con el clima y las catástrofes.
3	Garantizar los derechos de los inmigrantes a la información y a la identidad legal.
4	Ampliar y diversificar la disponibilidad de vías para una migración segura, ordenada y regular, teniendo en cuenta las necesidades particulares de los migrantes en situación de vulnerabilidad.
5	Proteger el derecho al trabajo decente y otros derechos laborales de los inmigrantes.
6	Abordar y reducir las vulnerabilidades y las violaciones de los derechos humanos en el contexto de la migración.
7	Proteger el derecho a la vida en el contexto de la migración.
8	Combatir el contrabando y la trata de personas, protegiendo al mismo tiempo los derechos humanos de las personas que han sido objeto de contrabando o trata.
9	Respetar los derechos humanos en las fronteras y llevar a cabo un examen, una evaluación y una derivación de los migrantes basados en los derechos humanos.
10	Proteger el derecho a la libertad y a no ser detenido arbitrariamente, incluso dando prioridad a las alternativas a la detención de inmigrantes.
11	Garantizar el derecho de los inmigrantes a acceder a los servicios básicos, como la sanidad, la educación y el apoyo social, sin discriminación.
12	Eliminar la discriminación y luchar contra la incitación al odio y la xenofobia.
13	Mantener las prohibiciones de expulsión colectiva y expulsión para todos los migrantes, garantizando que el retorno sea seguro y digno y que la reintegración sea sostenible.

Elaboración propia con información de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (s.f.).

Las caravanas migrantes como comunidades políticas de pertenencia

En la escala nacional, supranacional y global los movimientos politizados insertos en las caravanas cuestionan la necropolítica y la insuficiencia democrática para controlar la destrucción de vidas y cuerpos de las personas migrantes. Las caravanas migrantes se organizan por la vida, la justicia ambiental y feminista en contra

de la “necropolítica” que destruye sus vidas. Asimismo, hay que reconocer que la organización para emigrar masivamente es una innovación de defensa comunitaria, a través de formas de resistencia intercultural que se organizan bajo principios comunitarios, para defenderse ante su paso por México y frente a las comunidades de destino donde logran asentarse.

En palabras de Salazar,

Las caravanas constituyen un despliegue estratégico en el que población precarizada, desempleada, agredida y amenazada produce formas de movilidad que en contextos de violencia social y securitización estatal le permitan territorializarse y realizar prácticas de protección y sobrevivencia. Estas estrategias de movilidad presentan rasgos tácticos muy precisos, prácticas de un “saber circular” el campo transnacional por el que llevan años transitando. Muestran la emergencia de un *habitus* de movilidad que se estiliza frente a las fuerzas que pretenden conducirlo y capturarlo, y que tiene como desenlace actual una forma de desplazamiento masivo (2019, p. 136).

Un aspecto relevante y novedoso de las caravanas migrantes fue su enfoque en la visibilidad al transitar en grupos y sin ocultarse. Con una propuesta contundente de ser notados y escuchados, estas caravanas se convirtieron en un mecanismo para poner de relieve la violencia, generar denuncias y evidenciar la crisis humanitaria de la migración en su paso por México. Este movimiento creó un espacio en el que se plasmaron narrativas, experiencias e imaginarios, tanto de quienes formaban parte de las caravanas, como de aquellos que observaban su travesía a través de México. Como resultado, surgieron manifestaciones de empatía, pero también de rechazo o indiferencia.

De esta manera, en palabras de Hernández y Porraz,

la experiencia de movilidad se torna en un territorio “imaginado” y “vivido”, antes y durante la estancia en este. Las experiencias que los migrantes centroamericanos viven en el territorio que temporalmente habitan se traducen en diversas formas en las que priman los

deseos, las esperanzas, los temores, el miedo, la gloria, el fracaso e incluso la muerte (2020, p. 10).

Al emplear la visibilidad como una estrategia de movilidad, la acción colectiva se convierte en un proceso vivo, adquiere dinamismo y manifiesta una variedad de procesos internos que van desde la consolidación en asambleas hasta la fragmentación en grupos más pequeños con el objetivo de una mayor celeridad. Junto con la visibilidad, surge el beneficio de una menor vulnerabilidad ante crímenes y violaciones de los derechos humanos; no obstante, también conlleva una vigilancia directa a la que se adaptaron y que transformó el entorno en el que se gestan las caravanas y dio lugar a nuevas formas de protesta y movilización en red, presenciales y virtuales (Fabila et al., 2020). Sin embargo, las reivindicaciones no surgen exclusivamente por los procesos internos, sino más bien de la propia forma de migrar, el caminar de manera hipervisible, que puso en descubierto la vulnerabilidad de las personas centroamericanas ante el mundo y demostró su capacidad de resistencia a las fuerzas globales.

La migración visible fue una resistencia al sistema de poder que busca negar el derecho a una vida digna a aquellas personas racializadas, generizadas y empobrecidas, a pesar de que dichas personas no “superan” su condición de vulnerabilidad, políticamente construida. [...] La resistencia que representó esta hipervisibilidad de la vulnerabilidad tuvo un impacto real en el discurso público y la política (Frank-Vitale y Núñez Chaim, 2020, pp. 52-53).

Simultáneamente, las caravanas pusieron de manifiesto la negación del derecho a la movilidad para la mayoría de la población que emigra o huye de sus lugares de origen. Esto reveló que dicho derecho es un privilegio reservado principalmente para las élites políticas, económicas, profesionales y científicas, y que deja a las clases trabajadoras y a los sectores relegados o marginados que abandonan sus lugares de origen o su residencia habitual en la obligación

de tomar caminos o medios clandestinos (París y Montes, 2020). Frente a esta realidad, se puede decir que emerge un nosotros, un colectivo de defensores de los derechos humanos de los vivos y de todos aquellos asesinados, desaparecidos, secuestrados, entre otros. A su vez, se configura una otredad compuesta por otros ciudadanos solidarios y una variedad de interlocutores involucrados en el debate y la acción frente a la problemática (Vargas, 2018).

Las caravanas migrantes que surgieron durante el lapso de 2018-2020 comparten características comunes que reflejan la articulación de CPP en las que destaca la autoconvocatoria y organización de multitudes conectadas a través de redes sociales, así como también la manifestación de experiencias y descontentos compartidos, que se traducen a la acción colectiva durante su travesía por el territorio mexicano hasta llegar o no a su destino (Fabila et al., 2020). Las caravanas configuran un salto al espacio público que va más allá de la calle, que ocupa un corredor transnacional sobre carreteras y vías de comunicación, que politiza trenes, autobuses, lugares urbanos y rurales por donde atraviesan.

Asimismo, uno de los elementos que marcó la distinción de estos movimientos de migrantes respecto de ocasiones anteriores fue la organización de los desplazados desde sus territorios de origen, junto con el considerable volumen y diversidad de composición (Huerta y McLean, 2019). En este contexto, las estrategias de movilidad, como las caravanas migrantes, posibilitan que la población en tránsito se apropie de la producción social de la migración y adopte prácticas de protección más amplias y efectivas (Salazar, 2019).

Observado estas particularidades, Huerta y McLean (2019) proponen concebir el modelo “caravana” como una forma específica de lucha migrante, donde entran en juego los conocimientos y habilidades prácticas de una red compleja de actores políticos que van desde migrantes y deportados hasta comunidades organizadas que conforman las caravanas. Este modelo tiene sus raíces, al menos, una década atrás, en el precedente establecido por la caravana de madres centroamericanas. Esto evidencia la lucha de los migrantes

como actores políticos con demandas y estrategias colectivas, pero también como víctimas de la violencia estatal. En este contexto, según lo planteado por Salazar (2019), las modalidades de movilidad, como las caravanas, representan un ejemplo del aprendizaje histórico de esta población para hacer frente al riesgo social y asegurar su supervivencia.

Correa-Cabrera y Koizumi (2021) sostienen que activistas pro-migrantes, organizaciones no gubernamentales defensoras de los derechos humanos, miembros de la Iglesia católica y otras asociaciones religiosas han brindado apoyo, acompañamiento e incluso han promovido nuevas formas de migración en grupos más grandes. Una suerte de CPP migratoria transnacional. Además, según lo señalado por Correa-Cabrera y Koizumi, estos grupos solidarios respaldan la solicitud más generalizada de asilo por parte de la población migrante proveniente de Centroamérica, regiones del sur del continente y de otros países del mundo.

Es remarcable que estos movimientos sociales visibilizan las luchas por la memoria, contra la violencia y por los derechos comunitarios y de ciudadanía. Al conformar comunidades políticas de pertenencia, procesan reivindicaciones sobre nuevas nacionalidades y formas de ciudadanía que trascienden las limitaciones del Estado nacional. Las caravanas, como acción colectiva organizada de personas migrantes, abogan por luchas antipatriarcales dentro de las comunidades migrantes y frente a los poderes políticos instituidos. Contraponen una agenda feminista transversal en los asuntos migratorios, incluyendo derechos de ciudadanía. En contraste, el discurso y las prácticas antinmigrantes de la alianza derecha-ultraderecha difunden la narrativa del nacionalismo supremacista blanco, racista, correspondiente a una matriz ideológica conservadora, autoritaria, frente a las demandas transformadoras de las comunidades de migrantes organizados, que buscan enfrentar la injusticia y la desigualdad social.

Considerando lo expuesto, es evidente que los migrantes han emprendido acciones colectivas contenciosas que han prosperado

gracias a la organización y el respaldo de actores sociales que colaboraron para exigir el respeto y cumplimiento de los derechos humanos de las personas migrantes. Huerta y McLean argumentan que

ha emergido un nuevo tipo de subjetividad política –el caravanero que transmigra– y de lucha migrante con demandas centrales: respeto al derecho al asilo, al refugio, y la libertad de circulación para poder preservar la vida. Es decir, la caravana como estrategia de autocuidado migrante a fin de, por un lado, enfrentar la securitización y externalización de fronteras [...] por el otro, defenderse de la violencia [...] además de haberse visibilizado como performance de dolor de quienes migran, pero también de su determinación y agencia política (2019, pp. 182-183).

De esta manera, una acción que históricamente ha sido condenada, silenciada y percibida como un peligro para todos aquellos que buscan mejorar sus condiciones de vida, se transforma en un movimiento que capta la atención de todos, que trae consigo demandas y que evidencia que el problema radica en la discriminación y en el incumplimiento de las necesidades legítimas de los migrantes. Surge así una comunidad política de pertenencia que se caracteriza por el cansancio acumulado y la voluntad de acción, que busca demostrar la necesidad de cambios y también inspirar por medio de sus acciones cambios significativos en las políticas y actitudes hacia la migración. En última instancia, este movimiento desafía la noción de que la migración es un problema que se debe eliminar y en su lugar promueve la idea de que es un fenómeno humano natural que requiere soluciones políticas y sociales justas y equitativas.

Bibliografía

BBC News Mundo (22 de octubre de 2020). Trump vs Biden: 4 gráficos que explican el impacto del presidente de EE. UU. sobre la inmigración y cómo afecta a los latinoamericanos. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-54645432>

Cabrera, A. (2020). El encuentro postergado ente México y Centroamérica. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 20(1), 24-30.

Correa-Cabrera, G. y Koizumi, N. (2021). Explicando las caravanas migrantes: ¿hipótesis de trabajo, activismo académico o teorías conspirativas? *Frontera Norte*, 33, 1-14.

Fernández de la Reguera, A. et al. (2019). *Caravanas Migrantes: las respuestas de México*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Fabila, A., et al. (2020). Caravanas migrantes: acción colectiva en el proceso de transmigración por México [Tesis de licenciatura]. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.

Forbes (28 de enero de 2024). Biden promete cerrar la frontera con México si el Congreso le da autoridad para ello. <https://www.forbes.com.mx/biden-promete-cerrar-la-frontera-con-mexico-si-el-congreso-le-da-autoridad-para-ello/>

Frank-Vitale, A., t Núñez Chaim, M. (2020). “Lady Frijoles”: las caravanas centroamericanas y el poder de la hipervisibilidad de la migración indocumentada. *EntreDiversidades. Revista de ciencias sociales y humanidades*, 7(1), 37-61.

García, R., Gaspar, S. y García, P. (2020). Las políticas migratorias en México ante el cambio de gobierno (2018-2024). *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 20(2), 186-208.

Gómez Camacho, J. J. (2019). Multilateralismo práctico. El Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 19(1), 75-84.

Hernández, R. y Porraz, I. (2020). De la xenofobia a la solidaridad: etnografías fronterizas de la caravana migrante. *Frontera Norte*, 32.

Huerta, A. y McLean, L. (2019). Caravanas de migrantes en México - Migrant caravans in Mexico: nueva forma de autodefensa y transmigración. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 122, 163-186.

La Casa Blanca (10 de junio de 2022). Declaración sobre Migración y Protección de Los Ángeles. <https://www.whitehouse.gov/es/prensa/declaraciones-comunicados/2022/06/10/declaracion-sobre-migracion-y-proteccion-de-los-angeles/>

La Jornada (23 de octubre de 2023). Encuentro de Palenque, esperanza regional. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/10/23/editorial/encuentro-de-palenque-esperanza-regional-6064>

Malamud, A. (2020). ¿Por qué estalla Latinoamérica? *Foreign Affairs Latinoamérica*, 20(2), 2-8.

McAuliffe, M. y A. Triandafyllidou (eds.) (2021). *World Migration Report 2022*. Ginebra: International Organization for Migration.

Noticias ONU (21 de abril de 2021). Las solicitudes de asilo en México baten su récord en marzo. <https://news.un.org/es/story/2021/04/1490802>

Observatorio de Legislación y Política Migratoria (s.f.). Cronología. *El Colegio de la Frontera Norte*. <https://olpm.colef.mx/cronocaravana/>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (s.f.). Pacto Mundial para

una Migración Segura, Ordenada y Regular (GCM). *Naciones Unidas*. <https://www.ohchr.org/es/migration/global-compact-safe-orderly-and-regular-migration-gcm>

Organización Internacional de las Migraciones [OIM] (2023). Boletín de estadísticas migratorias en México. Segundo trimestre 2023. <https://mexico.iom.int/sites/g/files/tmzbd11686/files/documents/2023-11/sp-oim-estadisticas-migratorias-t2-2023-light.pdf>

Ortuño, Antonio (23 de octubre de 2023). Palenque: una cumbre sobre migración sin el invitado central. *El País*. <https://elpais.com/mexico/opinion/2023-10-23/palenque-una-cumbre-sobre-migracion-sin-el-invitado-central.html>

Oxfam (14 de mayo de 2019). 7 preguntas clave sobre las caravanas de migrantes de Centroamérica y la respuesta de Oxfam. <https://www.oxfam.org/es/7-preguntas-clave-sobre-las-caravanas-de-migrantes-de-centroamerica-y-la-respuesta-de-oxfam>

Pachico, Elyssa y Meyer, Maureen (6 de junio de 2020). Un año después del acuerdo migratorio entre los Estados Unidos y México, es claro que generó un desastre humanitario. *Washington Office on Latin America*. <https://www.wola.org/es/analisis/acuerdo-migratorio-estados-unidos-mexico-genero-desastre-humanitario/>

París, María Dolores y Montes, Verónica (2020). Visibilidad como estrategia de movilidad: el éxodo centroamericano en México (2018-2019). *EntreDiversidades. Revista de ciencias sociales y humanidades*, 7(1), 9-36.

Presidencia de la República (22 de octubre de 2023a). En el Encuentro Palenque, México encabeza diálogos por soluciones integrales al fenómeno migratorio en la región. *Gobierno de México*. <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/>

en-el-encuentro-palenque-mexico-encabeza-dialogos-por-soluciones-integrales-al-fenomeno-migratorio-en-la-region?state=published

Presidencia de la República (22 de octubre de 2023b). Encuentro Palenque: comunicado conjunto. *Gobierno de México*. <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/encuentro-palenque-comunicado-conjunto>

Reforma (4 de febrero de 2024). Propone Senado de EU cerrar frontera a migrantes. <https://www.reforma.com/propone-senado-de-eu-cerrar-frontera-a-migrantes/ar2751887>

Rodríguez, Gabriela (2020). México: de país de tránsito a país de destino. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 20(1), 31-35.

Salazar, Sergio (2019). Las caravanas migrantes como estrategias de movilidad. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 14(27), 111-144.

Svampa, Maristella et al. (2020). El estallido social en América Latina y el Caribe: rupturas, resistencias e incertidumbres. Desafíos frente a la covid-19. *Encartes*, 3(6), 252-272.

TRResearch Internacional (febrero de 2025). Así van las detenciones en la frontera sur de E.U.A. Datos de USCBP. <https://bit.ly/DETENCIONES-EUA>

U.S. Customs And Border Protection (13 de febrero de 2024). Southwest Land Border encounters. <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-land-border-encounters>

Vargas, Felipe (2018). El vía crucis del migrante: demandas y membresía. *Trace (México, DF)*, (73), 117-133.

Estudio comparativo y exploratorio de las demandas de cada caso de estudio

Las comunidades políticas de pertenencia (instituidas) y las nuevas gramáticas democratizantes

Una geografía electoral posestallido

En el debate sobre la democracia, el autoritarismo y el surgimiento neoconservador se critica principalmente el neoliberalismo, que configura el régimen político y el sistema de partidos, junto con una concepción hegemónica de la democracia que no logra reconocer la diversidad de actores y las necesidades inherentes a los sistemas sociales actuales. Esto abarca tanto los valores tradicionalmente destacados como occidentales (justicia, libertad o igualdad), como aquellos que suelen ser omitidos en los espacios poscoloniales (diversidad cultural, plurinacionalidad, organización comunitaria, etc.).

Ante la desilusión y la pérdida de confianza en los regímenes políticos, los movimientos vinculados a los estallidos sociales están orientados hacia políticas de ciudadanía, prácticas comunitaristas y la defensa de los derechos humanos en respuesta a la desigualdad social, la pobreza, la exclusión racista y la opresión patriarcal de género. En este contexto, las demandas para democratizar el régimen político y de gobierno pueden entenderse, en palabras de González Casanova, como la idea de que “o la democracia es de los pueblos o

no es democracia. Solo los pueblos defenderán sus naciones, empresas y territorios. Solo ellos impondrán, con su poder, las formas políticas y culturales de una democracia” (2017, p. 336).

Bolivia, Colombia, Chile y Ecuador ilustran con bastante claridad los avances y desafíos en el intento por democratizar la política en espacios en los que el neoliberalismo despolitizó la democracia y la volvió elitista, procedimentalista, minimalista, cada vez más contaminada por la judicialización de la política. La tensión entre la democracia formal (liberal y representativa) y la democracia de los pueblos (directa y participativa) es clave para comprender el sentido que adquieren las comunidades políticas de pertenencia (CPP), tanto en el ámbito de las peculiaridades regionales y nacionales como en la oposición entre comunidad y estructura de clases. Esta oposición se refleja en el conflicto entre la CPP instituida en gobiernos locales, nacionales o supranacionales, que se establecen a través de procesos electorales periódicos con niveles variables de legitimidad, legalidad y equidad, y la CPP instituyente. En este último caso, se entiende como una interacción sinérgica y dialéctica que permite, según Alonso, “comprender la unidad de las comunidades en su lucha por su emancipación y liberación” (2022, p. 18).

Bolivia

Los estallidos sociales de 2019 desafían la interpretación clásica de los movimientos sociales politizados, de izquierda y progresistas, que combinan la contienda electoral, la lucha por la calle y la conformación de CPP con una base territorial. Sin embargo, en este país andino, la izquierda perdió la hegemonía sobre una base social que históricamente respaldaba un proyecto de cambios y transformaciones mediante la acción colectiva. En un giro inédito, fuerzas políticas de derecha y extrema derecha cuestionaron los resultados de las elecciones presidenciales de ese año y dieron lugar a un golpe de Estado mediante la judicialización de la política (*lawfare*), que

involucró la intervención de las fuerzas armadas en coordinación con un parlamento dividido.

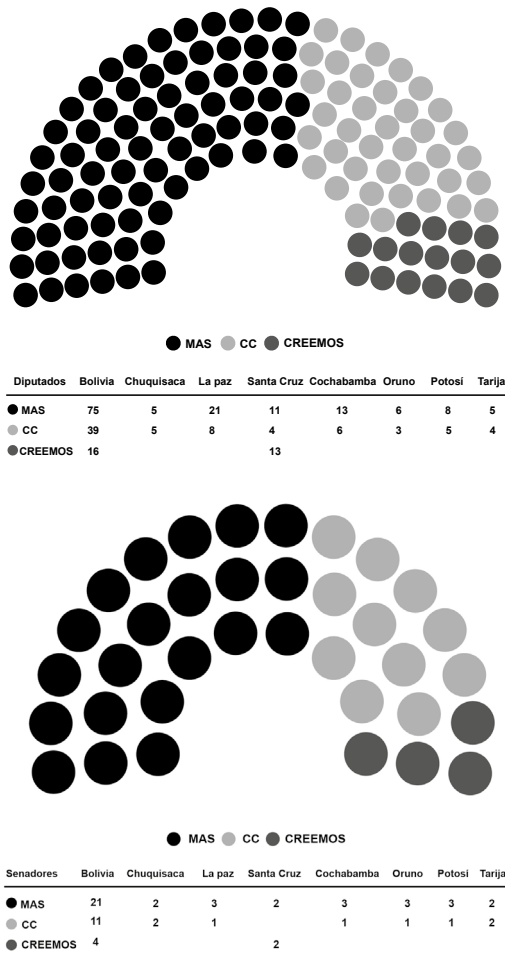
La búsqueda obstinada de la reelección por parte de Evo Morales, respaldado por su gobierno y el Movimiento al Socialismo (MAS), amplió las divergencias dentro de su coalición política y polarizó el proceso electoral con sus opositores. Estos últimos obtuvieron el respaldo de la Organización de Estados Americanos (OEA) para impugnar los resultados de las elecciones presidenciales y consolidaron un frente común que llevó a la asunción de la entonces senadora Jeanine Áñez como presidenta. La oposición de derecha y extrema derecha logró movilizar una base social descontenta con el gobierno de Evo Morales en diversas regiones del país.

Este escenario contribuyó a la criminalización de la protesta pública y a una fuerte represión contra quienes denunciaban la ilegitimidad del gobierno interino. Simultáneamente, algunos sectores descontentos con el gobierno de Evo Morales, especialmente aquellos opuestos a su reelección, también se manifestaron en las calles, aunque sin establecer alianzas políticas que impidieran la instauración del gobierno interino. A pesar de la heterogeneidad de los estallidos sociales y en medio de la crisis derivada de la pandemia de coronavirus, con una gestión deficiente por parte del gobierno de Jeanine Áñez, se llevaron a cabo nuevas elecciones presidenciales en septiembre de 2020, que resultaron en la victoria de la coalición progresista liderada por Luis Arce, quien asumió el cargo el 7 de noviembre de 2020.

El estallido social en Bolivia en 2019 manifestó la oposición y contradicción entre dos imaginarios de CPP. Sin embargo, después de las elecciones presidenciales de 2020, se evidencia la consolidación de la coalición política progresista que aboga por el Estado Plurinacional de Bolivia y su horizonte imaginado del “buen vivir”, o la “vida en plenitud” (*Suma Qamaña* en aimara, *Sumak Kawsay* en quechua). En lo que respecta a la CPP instituida, el Movimiento al Socialismo - Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), fortaleció su base social territorial y mantuvo una

mayoría en el Poder Legislativo, donde cuenta con una mayoría simple cercana al 58 % tanto en la Cámara de Senadores como en la Cámara de Diputados, pero no los dos tercios que son requeridos para decisiones clave (véase imagen 2).

Imagen 2. Cámara de Diputados y Cámara de Senadores

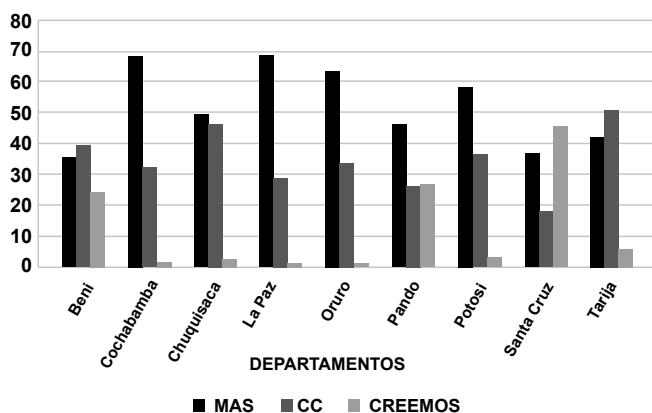


Tomado de *Correo del Sur* (23 de octubre de 2020), imagen adaptada.

A pesar de la capacidad del gobierno de Luis Arce para llevar a cabo reformas legislativas, la realización de reformas constitucionales, que requiere una mayoría calificada, resulta prácticamente imposible, y establecer alianzas legislativas con los representantes electos de Conciencia Ciudadana (CC) y la alianza denominada Creemos, ambos grupos opositores polarizados, se presenta como un desafío considerable.

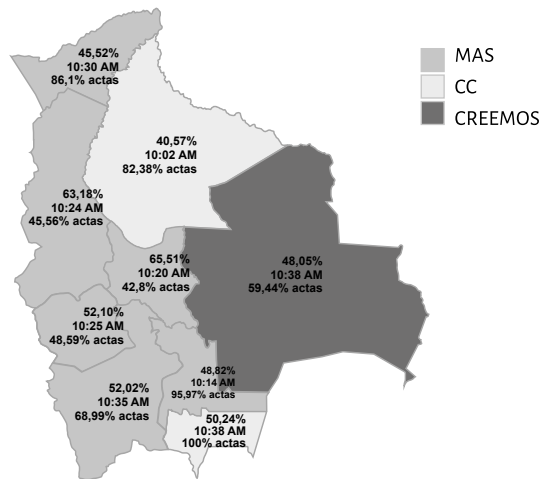
En lo que respecta a la base social territorial de la comunidad política de pertenencia, expresada en la gráfica 7, también se muestra el logro mayoritario del actual gobierno boliviano. El MAS-IPSP gana en seis de los nueve departamentos, aunque también destaca la división entre la región andina y la amazónica, pues el departamento de Santa Cruz y la llamada “Media Luna” siguen siendo un reducto de influencia opositora (véase mapa 1). Mientras que, en la escala municipal, el MAS-IPSP triunfa arrolladoramente en el 89 % de los municipios del país, esto es, en 315 de 353 municipios (véase gráfica 8). No obstante, las zonas urbanas más densamente pobladas son altamente disputadas por las fuerzas políticas opositoras.

Gráfica 7. Distribución de los votos válidos obtenidos por Departamento



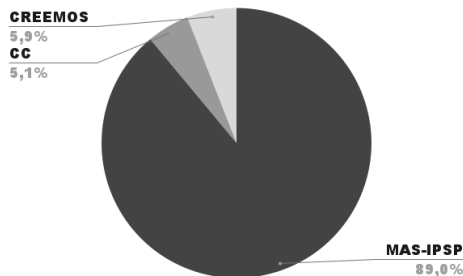
Tomado de Lozano Massés (2020).

Mapa 1. Geografía electoral en las elecciones generales de Bolivia de 2020, ganador por departamento



Tomado de Boccacci [@juanmanuelboc] (20 de octubre de 2020), imagen adaptada.

Gráfica 8. Resultados de las elecciones generales de Bolivia 2020, municipios ganados por partido/coalición



Elaboración propia con información recuperada de Romero Ballivián, 2022.¹⁴

¹⁴ e recomienda consultar el libro *El ciclo electoral boliviano 2020-2021. De la crisis de 2019 a los comicios de 2021* (título en cursivas), de Salvador Romero Ballivián (2022), para visualizar distintos mapas que registran las coaliciones ganadoras en cada municipio durante las elecciones de 2020”. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/bolivien/19584.pdf>

En Bolivia se registraron estallidos sociales contradictorios en 2019: una de sus vertientes reunió a CPP opositoras al gobierno de Evo Morales en torno del conflicto electoral presidencial; otra vertiente del estallido social se aglutinó en torno de políticas de reconocimiento del gobierno del MAS en las elecciones de 2019. Ambas comunidades políticas disputaron políticas de identidad; el MAS reivindica su bloque histórico comunitario con base en los pueblos originarios, mientras que la oposición de derecha y extrema derecha reclama un bloque político nacional supremacista, racista, con hegemonía de las clases medias urbanas. El gobierno defiende la particularidad de su proyecto económico y político, de un capitalismo andino amazónico, del buen vivir y del Estado Plurinacional, mientras que la coalición política de derecha pugna por una comunidad política tecnocrática, mesiánica, apoyada en la “teología de la prosperidad” de inspiración católica y neopentecostalista conservadora.

En el núcleo de la democratización boliviana se debatió y se debate el alcance y la eficacia del progresismo y su polémica relación con el populismo. En el plano electoral, la comunidad política instituida en el gobierno nacional, en el parlamento y en los gobiernos locales mostró su fuerza al ganar las elecciones mediante las cuales logró mayoría simple en ambas cámaras y una inmensa mayoría en los gobiernos municipales y en los departamentos. Sin embargo, la era de poscovid-19 deja un panorama de gobierno dividido en lo que hace a las reformas constitucionales que puedan asegurar la continuidad reformista del Estado Plurinacional. Mientras tanto, la coalición política derechista batalla en identificar una agenda legislativa común que unifique su poder opositor, aunque también busca estabilizar su poder en las autonomías regionales, que representan una comunidad política de pertenencia de base territorial.

Por otra parte, el ejercicio de gobierno de Luis Arce enfrenta, conforme se avecinan las próximas elecciones generales de 2025, una creciente presión por parte del grupo político que encabeza Evo Morales en el interior del MAS, que despliega una intensa actividad

combatiente en torno de un proyecto político que presenta como radical, a diferencia del actual gobierno, al que tilda de reformista. Hoy el gobierno del MAS está dividido: de un lado, la fracción “arcista” o renovadora del presidente y, de otro lado, la fracción “evista” o radical del exmandatario (Chambi, 5 de mayo de 2023). Evo orienta sus críticas en un amplio abanico: cuestiona al vicepresidente David Choquehuanca por no tener la representatividad de las comunidades indígenas y presenta como inhábil al gobierno de Arce para manejar los problemas del narcotráfico (llega a acusarlo de complicidad con el crimen organizado), la seguridad ciudadana, la educación o la economía. Incluso, diputados y senadores afines al evismo bloquean las iniciativas presentadas por el Ejecutivo ante el Legislativo. Álvaro García Linera, vicepresidente con Evo Morales, ha criticado abiertamente la división interna del MAS que esa disputa por el poder causa.

Casi al finalizar 2023, la disputa entre Arce y Morales crea división e incertidumbre sobre el futuro del MAS como partido-movimiento. En su congreso partidario, realizado el 9 de octubre de 2023, se ratificó como jefe nacional y declaró único candidato a las presidenciales de 2025 a Evo Morales y se expulsó a Luis Arce. Sin embargo, el actual presidente de Bolivia busca liderar el apoyo orgánico de los movimientos sociales en los que se sustenta el MAS:

Los agentes colectivos que apoyan a Arce están agrupados en el denominado Pacto de Unidad. Básicamente, están estructurados a partir de tres organizaciones matrices de origen indígena y campesino consideradas por el presidente como “las dueñas” del instrumento político: Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa”, y Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias de Bolivia (SCSIOB). El cuarto agente colectivo (no es parte orgánica del Pacto de Unidad) es la Central Obrera Boliviana (COB), de origen popular (Peralta, 10 de octubre de 2023).

Por su parte, Evo Morales desarrolla una intensa actividad mediática con un programa de radio, entrevistas en medios electrónicos e impresos, así como en las redes sociales, a través de los cuales posiciona permanentemente su agenda política. Además, desde 2021 se propone impulsar una CPP identitaria supranacional continental: la Runasur (que emula a la Unasur), bajo principios orientadores de integración plurinacional entre los pueblos indígenas, afrodescendientes, organizaciones sociales, sindicales, territoriales y movimientos sociales de la región. ¿Se trata de una CPP instituyente?¹⁵ El futuro próximo del gobierno del MAS en Bolivia está en entredicho.

Chile

La esperanza de una nueva constitución es un claro ejemplo de la demanda generalizada por la democratización del régimen político y de gobierno en Chile. Este proceso constituyente ha sido impulsado por los deseos de muchos sectores de la población chilena de superar los vestigios de la dictadura de Pinochet, ya que perciben que la constitución actual establece un marco de dominación que no es acorde con los principios de la democracia y los derechos humanos (Cárdenas Gracia, 2021). En Chile el proyecto neoliberal está “constitucionalizado”, por lo que es imposible pensar en alternativas sin antes plantear un cambio profundo (Flores Cáceres, 2020).

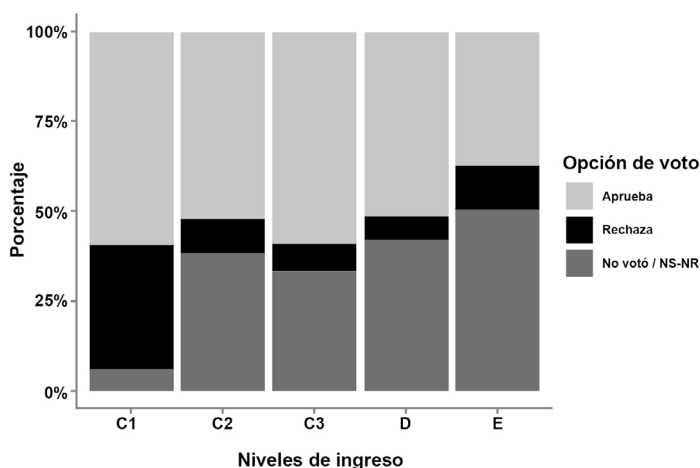
Posiblemente la consecuencia institucional más sobresaliente del estallido social de 2019, resultado de la presión contundente y sistemática de la ciudadanía, fue el acuerdo alcanzado entre las fuerzas políticas para establecer un cronograma orientado a redactar una nueva constitución (Flores Cáceres, 2020). De acuerdo con Meléndez, Rovira Kaltwasser y Sajuria (2021), el proceso comenzó con la celebración de un plebiscito donde la ciudadanía tuvo la opción de tomar dos decisiones clave. En primer lugar, decidir

¹⁵ Se puede consultar: <https://runasur.org>

si estaba a favor o en contra de reformar la Constitución de 1980, aprobada durante la dictadura militar de Pinochet. En segundo lugar, determinar si la reforma debía ser llevada adelante por una “convención mixta” (conformada en un 50 % por constituyentes elegidos directamente y en un 50 % por miembros del actual congreso) o por una “convención constitucional” (asamblea compuesta en su totalidad por constituyentes elegidos para este propósito) (Meléndez, Rovira Kaltwasser y Sajuria, 2021).

Según los datos proporcionados por el Servicio Electoral de Chile (Servel), los resultados parciales con el 99,85 % de las mesas escrutadas indicaron que el 78,27 % de las preferencias favorecieron la opción “Apruebo”, mientras que el 21,73 % optó por la opción “Rechazo”. En lo que respecta al órgano encargado de redactar la nueva constitución, la convención constitucional obtuvo un respaldo del 78,99 %, mientras que la convención constitucional mixta alcanzó un 21,01 % (Servel, 26 de octubre de 2020), lo cual dejó de manifiesto que “la democratización es de los pueblos o no es democratización”. Según el análisis de Meléndez, Rovira Kaltwasser y Sajuria (2021), a diferencia de otros plebiscitos recientes, como el caso del Brexit en el Reino Unido, en Chile la ciudadanía mayoritariamente tomó una decisión clara, lo que contribuyó significativamente a consolidar la legitimidad del proceso. Además, según el mismo análisis, los datos también revelan la presencia de un voto de clase: en las tres comunas más pudientes de Santiago (Lo Barnechea, Las Condes y Vitacura) la opción “Rechazo” resultó ganadora, lo cual indicó que gran parte de los electores de mayores recursos, aunque no todos, se oponen a la reforma de la constitución (véase gráfica 9).

Gráfica 9. Distribución de preferencias entre el “Apruebo”, el “Rechazo” y el ausentismo por nivel de ingreso (porcentaje)



Tomado de Meléndez, Rovira Kaltwasser y Sajuria (2021, p. 274).

Siguiendo el análisis de Meléndez, Rovira Kaltwasser y Sajuria, en el estrato socioeconómico más alto (C1), el respaldo a la opción “Rechazo” alcanzó el 29 % y fue el porcentaje más elevado en comparación con otros niveles de ingreso. En el segundo estrato (C2), se registró un nivel de ausentismo del 53 %, cifra que representa la mayor tasa en relación con los demás grupos. En términos generales, se observa que a medida que disminuye el nivel de ingreso, aumenta el porcentaje de encuestados que indicaron no haber participado en la votación. Por último, es relevante señalar que el nivel de ingreso tiene un impacto marginal en el respaldo a la opción “Apruebo”, que varía desde el 61 % (C3) hasta el 51 % (D) y desciende solo al 40 % en el estrato de ingreso más bajo (E).

Se acordó que la Convención Constitucional sería paritaria en género, con cuotas para representantes de pueblos originarios y, en consonancia con un marcado rechazo hacia los partidos políticos durante las protestas del 18O, se establecieron algunas facilidades

para las candidaturas independientes (Titelman y Leighton, 2022). Por tanto, la Convención del primer proceso constitucional estuvo compuesta por 155 miembros, de los cuales 138 fueron elegidos en veintiocho distritos electorales y los diecisiete escaños restantes fueron reservados para representantes de los pueblos originarios. Además, se estableció un criterio de igualdad de género, requiriendo que cada lista de candidatos fuera paritaria y que la Convención reflejara esa paridad. La diferencia entre hombres y mujeres electos no debía exceder una persona. Por último, se redujeron las restricciones para la formación de listas de candidatos independientes, lo que resultó en una proliferación de candidaturas (Fábrega, 2022).

De acuerdo con Titelman y Leighton (2022), la elección de los representantes supuso un golpe a las expectativas de aquellos que anticipaban un retorno a la política anterior al estallido social, es decir, la democracia despolitizada. Se presentaron un total de setenta y nueve listas a lo largo del país, de las cuales solamente cinco correspondían a acuerdos electorales entre partidos políticos (Fábrega, 2022). Las dos coaliciones históricas tuvieron resultados decepcionantes (véase tabla 9). La derecha, agrupada bajo el nombre Vamos por Chile obtuvo un porcentaje muy bajo de votos: alcanzó apenas un 20 %, lo que la dejó lejos de alcanzar el tercio de los convencionales y de tener un potencial poder de veto.

Tabla 9. Distribución de escaños por lista y orientación ideológica

Nombre de la lista	Orientación ideológica	Número de escaños obtenidos
Vamos por Chile	Centroderecha y Derecha	37
Lista del Apruebo	Centroizquierda	25
Independientes no Neutrales	Centroizquierda	11
Lista del Pueblo	Izquierda	27
Apruebo Dignidad	Izquierda	28
Otras candidaturas fuera de pacto	Izquierda y Centroizquierda	10
Pueblos Originarios	Elegidos en escaños reservados	17

Elaboración propia con información de Fábrega (2022, p. 130).

Por otro lado, la coalición de centroizquierda, con el nombre de Lista del Apruebo, que agrupaba a los partidos de centro izquierda que habían gobernado al país desde 1990 al 2010 bajo el nombre de la Concertación, vio cómo sus fuerzas de centro y más moderadas se desplomaban (Fábrega, 2022). Sin embargo, el hito más relevante de estas elecciones fue el rotundo éxito de los independientes que surgieron de las movilizaciones de 2019; la CPP instituyente en el marco de la democratización de la política (Titelman y Leighton, 2022). De los 155 miembros de la Convención Constitucional, 103 no tenían afiliación a la política tradicional, y de ellos, cincuenta y cinco estaban vinculados a listas en pactos que no incluían partidos con representación parlamentaria. Este grupo se divide en treinta y ocho asociados a listas de candidatos creadas específicamente para la ocasión y diecisiete vinculados a representantes de pueblos originarios (Fábrega, 2022; Titelman y Leighton, 2022). Además, como se puede observar en la tabla 9, se conformó un órgano con mayorías evidentes para los sectores progresistas y, en particular, para las nuevas fuerzas políticas que emergieron desde el estallido social adoptando posturas feministas, indigenistas y un discurso intenso contra la élite (Titelman y Leighton, 2022).

El 4 de julio de 2021, la Convención Constitucional fue inaugurada con la tarea de redactar y aprobar una propuesta de nueva Constitución en un plazo de nueve meses, con la posibilidad de una prórroga de cuatro meses (Lastra-Bravo, 2023). Durante la inauguración, en la cual la Dra. Elisa Loncon, representante del pueblo mapuche y académica de la Universidad de Chile, fue elegida presidenta de la Convención, pronunció un discurso en el que expresó lo siguiente:

Esta Convención que hoy día me toca presidir transformará a Chile en un Chile plurinacional, en un Chile intercultural, en un Chile que no atente contra los derechos de las mujeres, los derechos de las cuidadoras, en un Chile que cuide a la Madre Tierra, en un Chile que limpie las aguas, en un Chile libre de toda dominación. Un

saludo especial a los lamngen mapuche del Wallmapu, este es un sueño de nuestros antepasados, este sueño hoy se hace realidad. Es posible hermanas y hermanos, compañeras y compañeros, refundar este Chile, establecer una nueva relación entre el pueblo Mapuche y todas las naciones que conforman este país... Tenemos que ampliar la democracia, tenemos que ampliar la participación, tenemos que convocar hasta el último rincón de Chile a ser parte de este proceso. La Convención debe ser un proceso participativo y transparente, que puedan vernos desde el último rincón de nuestro territorio y oírnos en nuestras lenguas originarias que han estado postergadas durante todo lo que ha sido el Estado Nación chileno. Por los derechos de nuestras naciones originarias, por los derechos de las regiones, por los derechos de la Madre Tierra, por el derecho al agua, por los derechos de las mujeres y por los derechos de nuestros niños y niñas (Loncón, 2021, citada en Lastra-Bravo, 2023, p. 8).

En el contexto del proceso constitucional, las elecciones presidenciales en Chile se desarrollaron con la expectativa de que el gobierno entrante respondiera a los cambios que se habían consolidado como resultado de la demanda por la democratización. Entre estos cambios se incluyen la representación paritaria, el diálogo intercultural y la plurinacionalidad, así como la protección y garantía de derechos sociales y la equidad territorial (Riquelme, 2021). La elección de Gabriel Boric como presidente de Chile marcó el fin de dieciséis años de alternancia entre los liderazgos de Michelle Bachelet (2006-2010 y 2014-2018) y Sebastián Piñera (2010-2014 y 2018-2022). La gestión de gobierno de ambos líderes contribuyó a erosionar la legitimidad de las dos coaliciones que predominaron en la transición chilena: la Concertación, de centroizquierda, y la Alianza por Chile, de centroderecha (Luna, diciembre de 2021). De acuerdo con Luna, ambas coaliciones se encontraron, por primera vez desde la restauración democrática, sin una opción propia en la segunda vuelta presidencial del 19 de diciembre (véase tabla 10).

Tabla 10. Comparación de resultados entre la primera y la segunda vuelta electoral

Primera Vuelta		Segunda Vuelta	
Candidato	Porcentaje obtenido	Candidato	Porcentaje obtenido
José Antonio Kast	27.9%	Gabriel Boric	55.9%
Gabriel Boric	25.8%		
Franco Parisi	12.8%		
Sebastián Sichel	12.8%		
Yasna Provoste	11.6%	José Antonio Kast	44.1%
Marco Enríquez-O	7.6%		
Eduardo Artés	1.5%		
Mesas escrutadas: 99.9%			

Adaptado de BBC News Mundo (19 de diciembre de 2021).¹⁶

Como se puede observar en la tabla 10, en las elecciones presidenciales de noviembre de 2021, celebradas cuatro meses después del inicio de la redacción de la nueva constitución, las campañas de desinformación sobre la nueva carta magna probablemente contribuyeron al meteórico ascenso de José Antonio Kast en las encuestas y lo convirtieron en el candidato con el mayor número de votos (27,9 %) en la primera vuelta. Sin embargo, amplios sectores de centro, centroizquierda e izquierda se unieron para dar al candidato izquierdista Gabriel Boric una decisiva victoria de once puntos porcentuales en el balotaje de diciembre del mismo año (55,9 %) (Piscopo y Siavelis, 2023).

En palabras de Luna (diciembre de 2021),

Paradójicamente, la elección que deja desahuciados a ambos actores de la transición terminó jugándose en la oposición entre “pinochetismo” y “comunismo”, reviviendo en la puja electoral el viejo clivaje del plebiscito del “Sí” y el “No”. La adhesión a Gabriel Boric puede entenderse como una mezcla de rechazo al pasado pinochetista encarnado por Kast, pero también como una apuesta a futuro. Desde esa perspectiva es también y en buena medida el voto del “apruebo” a la Convención Constitucional.

¹⁶ Se recomienda visitar el sitio web para visualizar los resultados obtenidos por comuna para cada candidatura en la primera y segunda vuelta: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-59722345>

A pesar de que el proceso constitucional chileno surgió de las demandas de cambio político por parte de los votantes, no pudo desvincularse de la política cotidiana. Ambos presidentes en el poder durante el proceso desempeñaron un papel crucial, incluso cuando aparentemente intentaron no hacerlo. Según Piscopo y Siavelis (2023), mientras que la oposición a Piñera impulsó el apoyo al proceso constitucional, la oposición a Boric minó más tarde el entusiasmo por el nuevo documento, ya que su gobierno se asoció rápidamente con el empeoramiento de los problemas políticos y económicos de Chile.

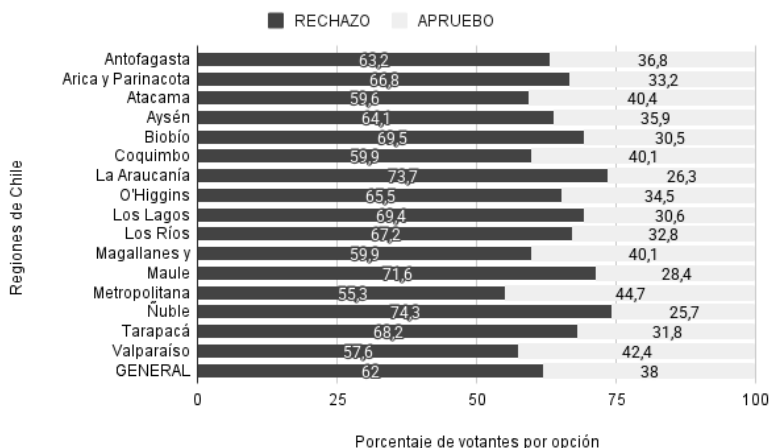
El 4 de septiembre de 2022, en un contexto en el que el voto obligatorio incorporó a cinco millones de personas que no habían participado en anteriores comicios, la mayoría votó en contra de la nueva constitución redactada por la Convención surgida del estallido de 2019 (Titelman y Leighton, 2022). Entre las razones que explican por qué ganó el rechazo a la nueva constitución chilena, destacan tres (Titelman y Leighton, 2022; Piscopo y Siavelis, 2023):

1. El rechazo a la política de espectáculo en la Convención, exacerbada por una derecha que había pasado meses acumulando momentos poco ortodoxos de la misma y manchando la reputación de muchos de sus delegados.
2. La homologación de la Convención con la política tradicional, lo que convirtió el plebiscito constitucional en un referéndum sobre el gobierno de Boric.
3. La reacción de las identidades tradicionales ante la fuerza que tuvieron las identidades subalternas durante el proceso. En este tercer punto, la derecha añadió el alarmismo sobre cómo la nueva constitución podría socavar la identidad chilena y amenazar su futuro.

Como consecuencia, con el 99,4 % de las mesas escrutadas y la participación histórica de trece millones de personas, la opción del “Rechazo” logró cerca del 62 % de los votos, mientras que el “Apruebo” obtuvo el 38 % (*BBC News Mundo*, 4 de septiembre de

2022). Según datos del diario español *El País*, en todas las regiones la mayoría de los votantes se manifestó en contra. En dicha nota, a cargo de Borja Andrino (5 de septiembre de 2022), se señala que la región de Ñuble, situada en el sur del país, destacó al superar el 73 % de los votos contrarios a la propuesta de reforma. Asimismo, en la región metropolitana de Santiago, alrededor de la capital del país, el rechazo fue notable: alcanzó el 55 % de los votos en contra (véase gráfica 10).

Gráfica 10. Rechazo o apoyo a la nueva Constitución por región



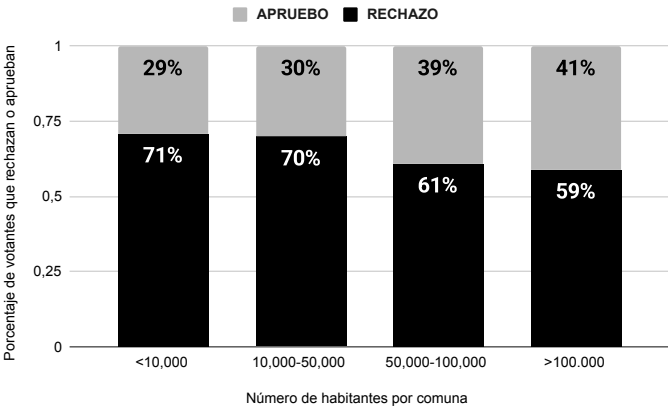
Elaboración propia con información de Andrino (5 de septiembre de 2022).¹⁷

Por otro lado, se observa una relación inversamente proporcional entre la densidad poblacional y el grado de rechazo a la propuesta constitucional. Según Andrino (5 de septiembre de 2022), en los municipios con menos de cincuenta mil habitantes, siete de cada diez votantes expresaron su desacuerdo con la propuesta. A medida

¹⁷ Se recomienda visitar el sitio web para consultar el mapa interactivo con los resultados de rechazo o apoyo a la nueva constitución chilena, por comuna: <https://elpais.com/chile/2022-09-05/resultados-del-plebiscito-constitucional-en-chile-municipio-a-municipio.html>

que aumenta el tamaño de la población, los resultados se vuelven más equilibrados: en las comunas de entre cincuenta mil y cien mil habitantes, el rechazo no superó el 61 %, mientras que en aquellas con más de cien mil habitantes se situó en el 59 % (véase gráfica 11). En este contexto, de las ocho municipalidades que respaldaron la constitución, dos son las más pobladas del país. En Puente Alto, con más de 550.000 habitantes en las afueras de Santiago, el 51 % ha respaldado el texto de la convención constituyente. En Maipú, la segunda comuna más poblada, también cercana a la capital, el porcentaje ha sido similar.

Gráfica 11. Porcentaje de votantes que rechaza o aprueba la propuesta según el tamaño de los municipios



Adaptado de Andrino (5 de septiembre de 2022).

Después del rechazo a la propuesta constitucional, las fuerzas políticas en el Congreso optaron por reiniciar el proceso a través de un nuevo acuerdo que proponía una institucionalidad menos representativa y con un mayor control del poder instituido (Rubiños Cea y Pascual, 2022). Este proceso renovado será examinado en el capítulo que aborda la alianza derecha-ultraderecha, ya que, en

este, el partido liderado por el ultraderechista José Antonio Kast prevaleció en la elección de los cincuenta consejeros encargados de redactar la nueva constitución.

Colombia

En 2019 y 2021 Colombia experimentó un ciclo de contestación social que fue comparada en muchos aspectos con el estallido social en Chile y en Ecuador. De acuerdo con Saint-Upéry (2020), en un país donde históricamente la protesta ha sido estigmatizada y vinculada a la guerrilla, miles de personas, principalmente jóvenes, salieron a las calles para expresar una variedad de demandas, algunas de ellas emergentes y otras de larga data. Entre estas demandas se encontraba la búsqueda de democratización del régimen y del gobierno.

Es por ello que 2022 fue un año histórico para Colombia. La victoria electoral de Gustavo Petro y Francia Márquez abrió una nueva etapa en el país sudamericano, cuyo eje sería la construcción de la paz con justicia social (Olano, 2022). En palabras de Domínguez Martín,

tras más de doscientos años de hegemonía de las élites conservadoras, una nueva coalición que responde a las aspiraciones de los movimientos sociales en su lucha por el reconocimiento (con una presencia clave de mujeres y jóvenes y sus diversas interseccionalidades de etnia y clase social) y de las clases populares y medias urbanas para lograr un país en paz y de derechos (al trabajo decente, y a la educación, la sanidad y las pensiones públicas), ha logrado imponerse a un frente ultraconservador, que buscaba salvar los privilegios a través de un candidato instrumental, aparentemente anti establishment (2022, p. 4).

En febrero de 2021 se anunció la creación del Pacto Histórico y el proyecto se materializó en diciembre de 2021 con el anuncio de

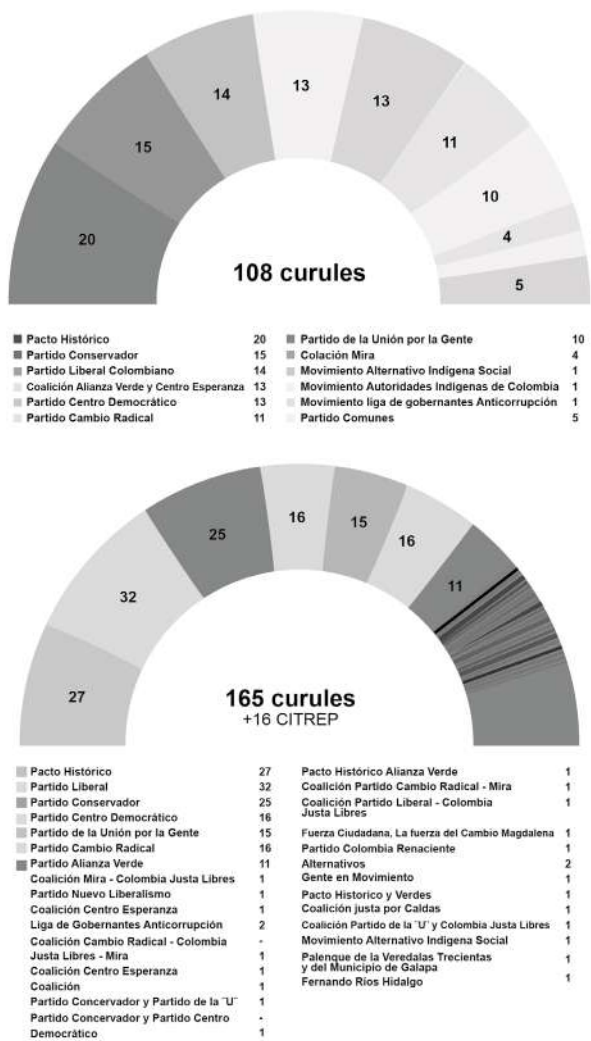
varios partidos políticos y organizaciones sociales de formar una coalición única de izquierda para las elecciones legislativas. Esta coalición iría en conjunto con una candidatura única de izquierda para las elecciones presidenciales de 2022 (Botero et al., 2023). El Pacto Histórico, como comunidad política de pertenencia, está conformado por los partidos que integran la Lista de la Decencia (Colombia Humana, Unión Patriótica, Movimiento Alternativo Indígena y Social) y diversas organizaciones, entre las que se incluyen Autoridades Indígenas de Colombia, Alianza Democrática Amplia, Comunes, Todos Somos Colombia, Poder Ciudadano, Movimiento por el Agua y la Vida, y Movimiento Independientes (González, 2023). Según Olano (2022), la conformación de la fórmula Petro-Márquez no fue simplemente resultado de la suerte o un éxito electoral casual, sino el producto de una acumulación de luchas y coincidencias afortunadas. En cambio, se puede interpretar como una trayectoria política que se origina en uno de los momentos más violentos de las últimas décadas en Colombia, marcado por el auge del narcoparamilitarismo y la ascensión al poder de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) en 2002.

Esta trayectoria continúa con la reactivación de numerosas organizaciones populares durante el Proceso de Paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), culminando en movilizaciones y estallidos sociales cada vez más significativos entre 2019 y 2021, durante el gobierno de Iván Duque (2018-2022). Según esta perspectiva, el antiguo régimen había alcanzado un punto de no retorno (Olano, 2022). Este último ciclo de protestas, según González (2023), tuvo un impacto significativo en el ámbito político de cara a las elecciones de 2022. El respaldo explícito de Gustavo Petro a las manifestaciones, expresado a través de sus plataformas de redes sociales, se reveló como un factor crucial en la formación de una alternativa electoral. Petro enmarcó las protestas como un acto legítimo en respuesta a la precarización de las condiciones sociales.

En este sentido, la construcción de la futura candidatura de Petro se basó en la idea de la transversalidad de la protesta y buscó transformar el descontento en un voto de castigo contra el oficialismo de derecha (González, 2023). En este orden de ideas, Gustavo Petro y Francia Márquez lograron establecer puntos de referencia que articularon las demandas de cambio a través de políticas de identidad y reconocimiento, que incluyeron temas como feminismo, antirracismo, pensiones, modelo de salud, cuidado del agua y el medio ambiente, limitaciones del modelo extractivista, justicia fiscal, propiedad de la tierra y soberanía alimentaria. De esta manera, marcaron la agenda y los términos del debate, y arrastraron a los demás candidatos y al *establishment* hacia estos temas (Olano, 2022).

En 2022 se llevaron a cabo tres jornadas electorales en Colombia: en marzo se eligieron congresistas para un periodo de cuatro años y en mayo y junio se llevaron a cabo la primera vuelta y la segunda de las elecciones presidenciales. Después de las elecciones legislativas del 13 de marzo, el Congreso experimentó un cambio significativo en el que los partidos tradicionales, como el Partido Liberal y el Partido Conservador, perdieron influencia. Por su parte, el Centro Democrático, que gobernaba en ese momento, también perdió mayorías, mientras que el Pacto Histórico emergió como uno de los partidos más votados y lideró tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes (véase imagen 3).

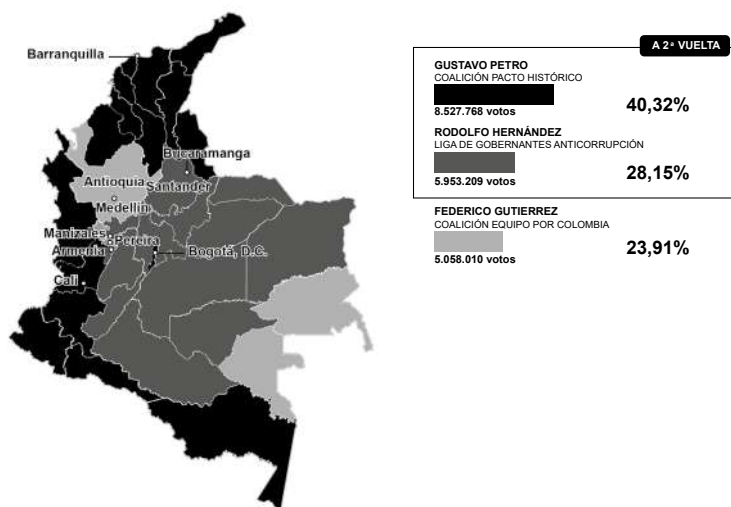
Imagen 3. Composición del Congreso de Colombia para el periodo 2022-2026



Tomado de CNN en Español (19 de julio de 2022), imagen adaptada.

En cuanto a la elección presidencial, en la primera vuelta compitieron seis binomios presidenciales. Los más votados fueron Gustavo Petro y Francia Márquez, quienes ganaron esta primera vuelta con 8.527.768 votos (40,32 %), seguidos por el binomio de Rodolfo Hernández y Marelen Castillo, con 5.953.209 votos (28,15 %) (Calderón, 2022). Según el informe postelectoral de la primera vuelta elaborado por el Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG), la composición electoral por regiones deja claro el mapa político. El centro (sin Bogotá) muestra un sesgo hacia la derecha, además de tener un candidato santandereano (Hernández fue alcalde de Bucaramanga, capital de Santander). Antioquia y el eje cafetero están más disputados, aunque con una clara hegemonía de los partidos de derecha (donde el Partido Liberal y el Partido Conservador tienen mucho territorio). En las regiones más empobrecidas del país, el voto mayoritario es para Petro, con una clara dominación en Bogotá, donde el candidato fue alcalde entre 2011 y 2014 (Calderón, 2022) (véase mapa 2).

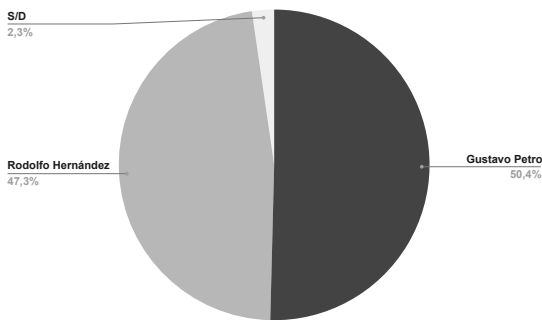
Mapa 2. Mapa electoral de la primera vuelta en las elecciones de 2022 en Colombia



Tomado de *BBC News Mundo* (30 de mayo de 2022), imagen adaptada.

En el balotaje, la coalición del Pacto Histórico se impuso con el 50,44 % de los votos, frente al 47,31 % de su adversario (véase gráfica 12). Según lo señalado por Botero y sus colegas (2023), los dos finalistas (Petro y Hernández) buscaron y encontraron apoyos en diferentes sectores de la población. Entre la primera y la segunda vuelta, la campaña de Petro se acercó a nuevos sectores de la izquierda y del liberalismo socialdemócrata con el objetivo de enviar un mensaje de tranquilidad y atraer al electorado de centro, mostrando que el cambio se daría por las vías institucionales del ámbito político instituido. Estos apoyos se materializaron en cargos importantes una vez en el poder. Por su parte, Hernández mantuvo su postura de rechazo a todos los políticos y se constituyó así para muchos electores en una opción más peligrosa e incierta que Petro.

Gráfica 12. Resultados de la segunda vuelta en las elecciones de 2022 en Colombia



Elaboración propia con información de Llaneras, Andrino y Pires (19 de junio de 2022).¹⁸

Gustavo Petro y Francia Márquez asumieron la presidencia y vicepresidencia el 7 de agosto de 2022. Los primeros seis meses de su

¹⁸ Se recomienda visitar el sitio web para consultar el mapa interactivo con los resultados de la votación por candidato en la segunda vuelta, a nivel municipal y departamental: <https://elpais.com/america-colombia/elecciones-presidenciales/2022-06-19/resultado-de-las-elecciones-en-colombia-por-municipio-en-la-segunda-vuelta.html>

mandato estuvieron marcados por la transición de una coalición electoral a una coalición de gobierno (Botero et al., 2023). Este proceso implicó la convocatoria de todas las fuerzas políticas a un gran acuerdo nacional con el objetivo de concretar las reformas que propuso como proyecto de cambio (Calderón Castillo y Rubiños Cea, 2022). La inclusión de nuevos sectores al proyecto de izquierda generó conflictos y tensiones dentro de la coalición, que se intensificaron en 2023 (Botero et al., 2023).

Los objetivos de Petro son ambiciosos en un contexto lleno de dificultades, pero estas podrían transformarse en oportunidades para mostrar que este, el primer gobierno de la izquierda en Colombia, marca el inicio de un proceso de democratización profunda desde el poder nacional que busca transformar al país en un referente positivo para la región y para el mundo. Los objetivos del gobierno liderado por Petro son ambiciosos, especialmente en un contexto marcado por diversas dificultades tanto a nivel nacional como a escala internacional. No obstante, estas circunstancias podrían convertirse en oportunidades para demostrar que este gobierno, siendo el primero de la izquierda en Colombia, no es efímero, sino el inicio de un proceso de democratización profunda desde el poder nacional. La intención es transformar al país en un referente positivo tanto para la región como para el resto del mundo.

Ecuador

El estallido social de 2019 fue detonado por la carestía de la gasolina y del gas que fue producida por las políticas de ajuste y austeridad impulsadas por el FMI y el Banco Mundial y emprendidas por el gobierno de Lenin Moreno, quien se fue alejando de la comunidad política imaginada por la Revolución Ciudadana encabezada por su antecesor Rafael Correa. El gobierno de Moreno implementó un programa de corte neoliberal que desmanteló la política social de Estado heredada mediante un ajuste fiscal favorecedor de la

concentración del ingreso y la desigualdad social; un programa que abrió privatizaciones, liberalización y desregulación económica, que impactó severamente en el régimen de bienestar, sobre todo en las pensiones y en el deterioro de los derechos relativos a la salud, la educación y en el acceso a los servicios públicos. En 2019 se politizan los movimientos sociales, particularmente de indígenas, quienes cuentan con una larga experiencia organizativa y de resistencia antineoliberal, que incluso tuvo desencuentros con el gobierno correísta.

Ante la inestabilidad económica del gobierno de Moreno, los movimientos sociales enfrentaron una inestabilidad política que sacudió todos los órdenes de gobierno locales y el nacional. Esos movimientos politizaron la calle en las ciudades y en los territorios rurales e indígenas, cuestionaron las políticas públicas gubernamentales, sin que sus demandas fueran satisfechas, y entraron a la disputa electoral, donde se registra una conflictiva lucha por articular la CPP en lo electoral y en la formación de gobierno.

A diferencia de Bolivia, donde el campo electoral fue el centro del estallido social, en Ecuador se ha prolongado un conflicto sociopolítico que desemboca en la arena electoral. Este campo de poder se encuentra bajo la tensión de tres perspectivas distintas sobre la formación de CPP instituida: una de ellas ha definido el carácter neoliberal del Estado ecuatoriano; otra busca revivir los principios de la Revolución Ciudadana, y una tercera ejerce influencia del movimiento social sobre el sistema de partidos con una agenda de izquierda.

El paso de los movimientos sociales hacia la política y lo político en Ecuador está redibujando la relación entre partido y movimiento, está tensionando el clivaje entre la autonomía de las organizaciones sociales que prefiguran una comunidad política de pertenencia frente al correísmo y su Revolución Ciudadana, y está poniendo a prueba las capacidades de los pueblos originarios para impulsar autonomías comunitarias en los territorios indígenas, tanto para las que luchan desde dentro y contra el Estado, que entran en coalición política con el correísmo, como para las que

impulsan un partido de base étnica, como es el movimiento partido Pachakutik, que pretende ser el brazo político de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie).

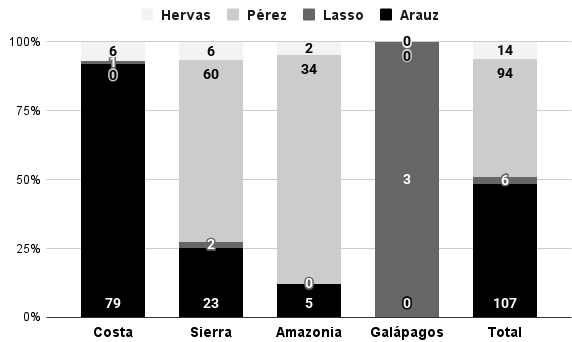
En este contexto, es crucial considerar las autonomías comunitarias de base regional que buscan un proyecto político sin Estado y que operan dentro del influyente movimiento politizado expresado en la Conaie. Esta confederación aglutina pueblos y comunidades en diversas regiones del país, como la Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador (Ecuadorunari), que consta de cincuenta y tres organizaciones de base en las tres regiones ecuatorianas; la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (Confenaie), compuesta por once nacionalidades y afiliada a veintidós organizaciones y federaciones de base en seis provincias de esa región; la Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador (Ecuadorunari), que reúne a más de una docena de organizaciones provinciales y a una veintena de pueblos, y la Confederación de Nacionalidades y Pueblos Indígenas de la Costa Ecuatoriana (Conaice), integrada por aproximadamente cinco pueblos costeros.

En las elecciones de 2021, donde resultó victorioso el banquero Guillermo Lasso, se consolidó una cierta hegemonía del bloque neoliberal que, paradójicamente, representó la continuidad del gobierno de Lenín Moreno. Esta continuidad se manifestó en la sumisión al programa de ajuste y austeridad negociado con el FMI y el Banco Mundial. A pesar del mal manejo de la crisis generada por la pandemia del coronavirus por parte del gobierno de Moreno, así como de los problemas de corrupción y el saldo negativo derivado de la dura represión contra los movimientos sociales politizados, las elecciones reflejaron la orientación neoliberal de la comunidad política instituida.

En un país con una geografía electoral que divide la costa y la sierra andina, así como la zona urbana de Quito, ganada por Lasso, y Guayaquil, la ciudad más poblada de Ecuador, ganada por el correísta Andrés Arauz en la primera vuelta, el proceso electoral se polarizó entre el anticorreísmo, respaldado por las coaliciones políticas de los partidos CREO y el Partido Social Cristiano, que apoyan

a Lasso. Por otro lado, estuvieron el partido Izquierda Democrática, liderado por Xavier Hervás, y el Pachakutik de Yaku Pérez. Estas elecciones presidenciales en Ecuador resaltan que los estallidos sociales producen respuestas políticas muy diversas, cuyas contradicciones conviene descifrar. En la primera vuelta destaca que Yaku Pérez gana en sesenta cantones de la Sierra y en treinta y cuatro cantones de la Amazonia, mientras que Andrés Arauz gana en setenta y nueve cantones costeros, en veintitrés cantones de la Sierra y en cinco cantones de la Amazonia (véase gráfica 13).

Gráfica 13. Número de cantones ganados por los cuatro principales candidatos en la primera vuelta de las elecciones de Ecuador en 2021, por región



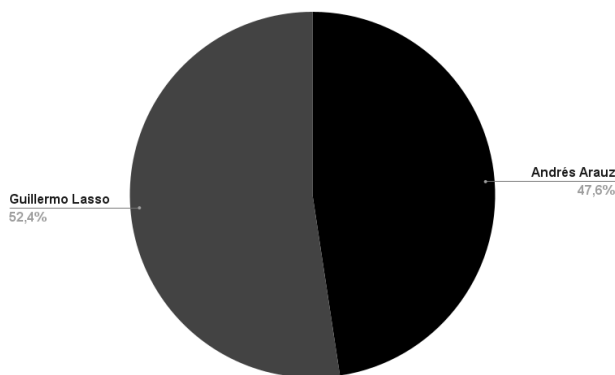
Tomado Le Quang (2021).¹⁹

Se trata de una geografía regional dividida, pero que cambia de color en la segunda vuelta, en la que la alianza entre Yaku y Lasso gana en Quito y Guayaquil, incluyendo en total diecisiete provincias, principalmente costeras, con excepción de la nororiental Sucumbios, que es una de las siete provincias que gana Arauz. En la dimensión local cantonal se reproduce el impacto de la alianza

¹⁹ Se recomienda consultar la publicación “No es tanto que Lasso y su programa ganaron las elecciones, sino que la Revolución Ciudadana las perdió” (2021), de Matthieu Le Quang, para apreciar distintos mapas que dan cuenta del triunfo de cada candidato a nivel cantonal, tanto en la primera como en la segunda vuelta: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/18485.pdf>

opositora: mientras que en la primera vuelta Arauz gana para el progresismo en 107 cantones, Yaku Pérez gana en noventa y cuatro y Lasso tan solo en seis cantones. En la segunda vuelta, Arauz gana en 109 cantones, mientras que Lasso obtiene mayoría en 112 cantones, gracias a la transferencia de votos otorgados por Pachakutik (véase gráfica 14).

Gráfica 14. Votos totales a nivel cantonal de Guillermo Lasso y Andrés Arauz en la segunda vuelta 2021



Elaboración propia con información de Le Quang (2021).

Que esto se haya logrado fue gracias a la oposición anticorreísta que se unificó en la elección presidencial de 2021, aunque no unificada en el plano de alianzas y coaliciones parlamentarias. Xavier Hervás muestra ese espíritu contrario al correísmo en su cuenta de Twitter (ahora X) donde planteó, en el intermedio entre primera y segunda vuelta: “invito a los candidatos @LassoGuillermo y @yakuperezg a unirnos de manera transparente a ‘Pacto por el ECUADOR’, que se acepten los resultados oficiales y juntos impulsar votos por el país para evitar el regreso izquierda extrema, populista y corrupta” (Hervás [@xhervas], 10 de febrero de 2021). Además, otro factor determinante en los resultados de las elecciones fue la postura

adoptada tanto por la Conaie como por Pachakutik con respecto a los resultados de la primera vuelta. Ambas afirmaron la existencia de un fraude electoral (Hidalgo Flor, 2021), lo que suscitó, como se señaló previamente, una serie de contradicciones que es importante resaltar, puesto que estas discrepancias contribuyeron significativamente a la toma de poder por parte de Lasso. En este sentido, es esencial analizar cómo esta afirmación desempeñó un papel fundamental en la configuración del gobierno durante las elecciones de 2021.

Partiendo de la premisa de un fraude electoral, se logró plantear la posibilidad de hacer confluír al polo antineoliberal que se presentó de manera ferviente durante el estallido de 2019. Puesto que, aunque se manifestó una fragmentación del campo popular, Pachakutik anunció un voto “nulo ideológico”, el presidente de turno de la Conaie, Vargas, expresó su apoyo y diversas organizaciones indígenas se sumaron a esta iniciativa de resistencia. Esto evidenció que, utilizando el término de Ramírez, la “ciudadanía despolarizada” aún estaba a la espera de respuestas puntuales a los grandes problemas que se habían planteado casi dos años atrás (Ramírez, 2021). Lo inesperado de las elecciones se produjo cuando se vio que los votos nulos habían alcanzado un alto porcentaje, lo cual pudo atribuirse en gran medida a la campaña de Pérez y Pachakutik, que promovió el voto nulo como medio de rechazo al sistema electoral y al supuesto fraude. Este fenómeno contribuyó directamente al rendimiento electoral superior al esperado de Lasso. Sin el elevado nivel de votos nulos, su victoria no habría sido posible (Rodríguez, 2021). En palabras de Rodríguez,

Arauz más que perder contra Lasso, perdió contra el voto nulo. Lo que derrotó al progresismo no fue tanto la derecha sino, posiblemente, una izquierda que se inclina por el progresismo, pero que prefiere una opción diferente al correísmo en Ecuador (2021, p. 13).

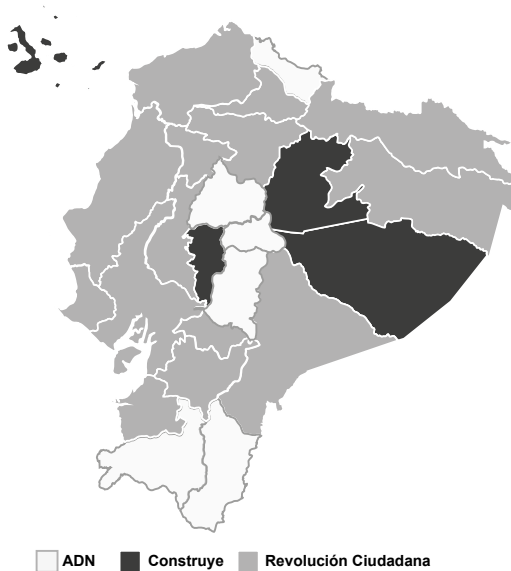
Así, los protagonistas del estallido social de 2019 no logran un pacto unificador para conquistar la comunidad política instituida

nacional compartiendo un programa antineoliberal. Sin embargo, en sus antípodas, el gobierno de Guillermo Lasso fracasará debido a la ortodoxia neoliberal de su programa, que enfrentará a un Congreso nacional dividido, a lo cual se sumarán denuncias comprobadas de corrupción que terminarán por derribar a ese gobierno antes de cumplir con el periodo para el que fue electo.

En 2023, enfrentando un gobierno debilitado debido a sus frágiles alianzas parlamentarias y enfrentando acusaciones de corrupción contra el presidente Lasso, se recurre en Ecuador a lo que se conoce como “muerte cruzada”. Este término hace referencia a un decreto presidencial que permitió evadir la destitución del presidente y convocar a nuevas elecciones. La aplicación de la muerte cruzada fue una manifestación de diversas problemáticas interrelacionadas. En primer lugar, se evidenciaba una crisis generada por el enfrentamiento entre la corriente progresista que tenía el control del parlamento nacional y la orientación neoliberal predominante en el poder ejecutivo. Además, se observaba un agravamiento de la crisis social debido al aumento de la penetración de las bandas de narcotráfico, un factor que también se hizo patente durante las elecciones anticipadas (Hidalgo Flor, 29 de mayo de 2023).

La base territorial de los candidatos presenta algunos cambios en la configuración de sus influencias provinciales. En una novedad significativa, en la primera vuelta electoral de 2023 la candidata correísta Luisa González y su partido Revolución Ciudadana logra ganar en catorce de las veinticuatro provincias y rompe así la histórica división entre la costa y los Andes. Por otro lado, Daniel Noboa y su partido Acción Democrática Nacional obtienen la victoria en apenas seis provincias, lo cual muestra un anclaje territorial que no confirma la tradicional división regional, sino que se dispersa entre la costa, la región andina y el voto urbano. Cabe destacar que Pachakutik no logra ganar en ninguna provincia (véase mapa 3).

Mapa 3. Voto por provincia en las elecciones presidenciales de 2023



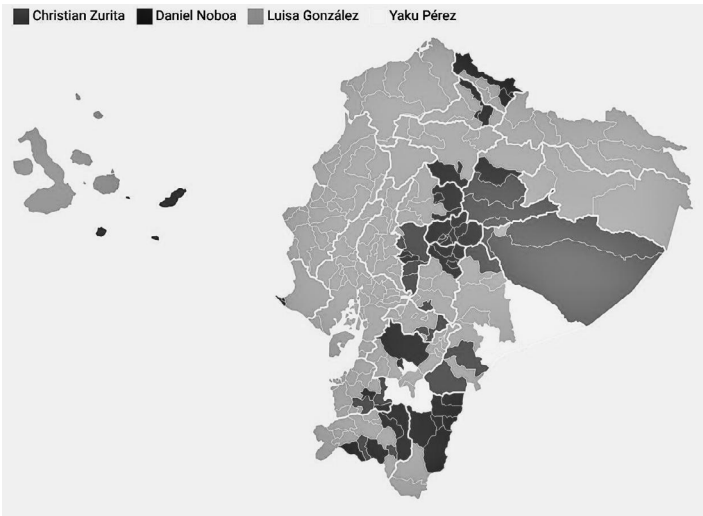
Tomado de *Ecuavisa* (16 de octubre de 2023), imagen adaptada.

La disparidad en la presencia electoral de Yaku Pérez entre 2021 y 2023 es notablemente marcada. En el primer caso, estuvo al borde de avanzar a la segunda vuelta. No obstante, durante las elecciones de 2023, se hace evidente el impacto de la división interna del movimiento indígena entre Conaie y Pachakutik, que tuvo una fuerte influencia en su desempeño durante las elecciones (Hidalgo Flor, 29 de mayo de 2023). De esta manera, las discrepancias entre la CPP instituyente y la CPP instituida quebrantaron la consolidación de su influencia y toma de espacios políticos. Este fenómeno se evidenció de manera notable en la sierra ecuatoriana, que simbolizaba la fuerza indígena y el respaldo al empoderamiento de actores históricamente marginados, y que en las elecciones de 2023 redirigió su apoyo hacia otro candidato, como el caso de Cotopaxi.

El bloque Pachakutik se fragmentó en al menos dos tendencias que condicionaron su rendimiento. Por un lado, una tendencia se acercó más al régimen lassista, mientras que otra se alineó con la oposición correísta. Lo anterior y la falta de claridad respecto a los liderazgos o agendas de la CPP instituida llevaron un debilitamiento del propio movimiento que trajo consigo una movilización política limitada y una representación nacional reducida, y se convirtió así en uno de los peores resultados electorales del partido (Plan V, 29 de agosto de 2023). Para el analista electoral Daniel González (citado en *El Universo*, 24 de agosto de 2023), estas elecciones anticipadas dejaron a Pachakutik fuertemente afectado, y también impactaron a la Izquierda Democrática debido a su falta de participación activa en el proceso electoral.

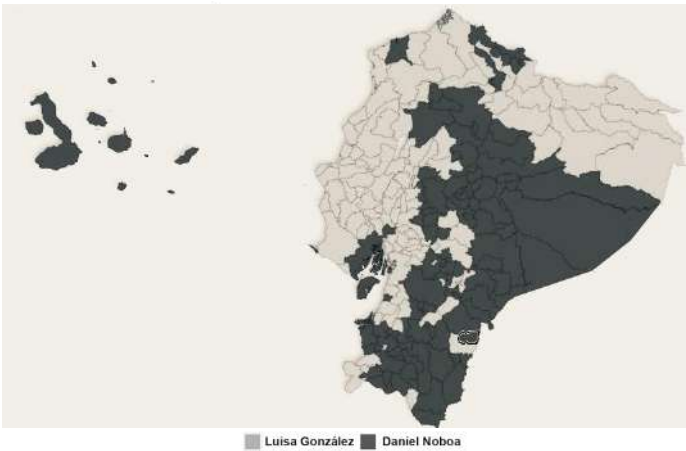
Continuando, en la segunda vuelta nuevamente se dibuja la tradicional división regional costa-Andes: Noboa gana en dieciséis provincias, principalmente costeras, y Luisa González gana en ocho de ellas, principalmente andinas. En la escala cantonal tenemos lo mismo: una primera vuelta donde Luisa González obtiene mayoría de votos en 153 cantones divididos entre costa y serranía; Noboa gana en cuarenta cantones que están dispersos, pero tanto en la costa como en los Andes; el anclaje territorial de Yaku Pérez descende dramáticamente y gana apenas en seis cantones (véase mapa 5). No obstante, en la segunda vuelta (véase mapa 4) se regresa a la división de las regiones electorales costa-sierra, aunque ya no es tan nítida; los 114 cantones donde gana el voto progresista son mayoritariamente serranos, aunque hay incursiones en la costa nororiental, alrededor de Sucumbios, y en cantones de la sierra costera. Mientras que Noboa gana en 107 cantones, siete menos que Luisa González (pero hay que tomar en cuenta que Noboa gana más votos en cantones urbanos).

Mapa 4. Voto por cantón en la primera vuelta de las elecciones presidenciales de 2023



Tomado de Le Quang [@CompaMatt] (25 de agosto de 2023), imagen adaptada.

Mapa 5. Voto por cantones en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de 2023



Tomado de *Primicias* (25 de octubre de 2023), imagen adaptada.

En el caso de las provincias, Daniel Noboa consiguió asegurar la mayoría de los votos en dieciséis de ellas, esto es, incrementó su cantidad en diez en comparación con los contabilizadas durante la primera vuelta y superó así a la candidata del correísmo, Luisa González. De conformidad con *La Jornada* (16 de octubre de 2023), la victoria de Noboa ha dejado desilusionadas las esperanzas de la Revolución Ciudadana. Este resultado se refleja en el 52,3 % de los votos obtenidos por Noboa, sobre el 47,77 % de Luisa González (véase mapa 6). La diferencia revela una clara preferencia entre los votantes, lo cual supone un desafío adicional para la Revolución Ciudadana y también el Pachakutik, que tendrá que corregir sus métodos para sacar adelante su proyecto político y plantear nuevamente el peso que funge como brazo político del movimiento indígena.

*Mapa 6. Elecciones presidenciales
de Ecuador de 2023 segunda vuelta, por provincia*



Tomado de *CNN en español* (16 de octubre de 2023), imagen adaptada.

Por otro lado, en las elecciones de 2023 fue asesinado en agosto, a diez días de la jornada electoral, Fernando Villavicencio, candidato de Movimiento Construye. Su asesinato se atribuyó al crimen organizado con ramificaciones hacia el cártel de Sinaloa y el cártel Jalisco Nueva Generación, cuyos intereses estaban opuestos al programa anticorrupción de Villavicencio. Todo lo cual desató una crisis institucional que remontó hasta enero de 2024. Después de su asesinato el país entró en una guerra sucia de campañas electorales, la cual se subió sobre el anticorreísmo y no tanto en los factores imputables al gobierno de Lasso.

Dentro de la polarización política que vive Ecuador y de acuerdo con Pablo Dávalos (2024),

hay algunos elementos que avalan y confirman la presencia del narco-Estado o de lumpen-acumulación en el gobierno de Guillermo Lasso. Uno de esos elementos está en la ley que Lasso envió a la Asamblea Nacional el 28 de octubre del año 2021 y que fue aprobada un mes después con votos, curiosamente, del movimiento progresista Revolución Ciudadana. Se trata de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia Covid-19.

Esta ley fue una laxa regulación del lavado de dinero. Al seno de la coalición política que triunfó en las elecciones presidenciales se enfrentan diversas estrategias para el combate al crimen organizado, frente a las cuales la coalición progresista de la Revolución Ciudadana moviliza a su base social para disputar el ejercicio del gobierno y su actual comunidad política neoliberal instituida.

Haití

El proceso de intervención extranjera mediante organismos internacionales, la falta de consolidación de un Estado de derecho tras la dictadura duvalierista y diversos factores políticos endémicos del país han llevado a Haití a experimentar un marcado proceso

de polarización y crisis política (Manigat, junio de 2021). A mediados de julio de 2021, el caos político en Haití se agravó cuando dos primeros ministros disputaron el derecho a gobernar el país y desencadenaron una extravagante lucha de poder para determinar quién ostentaría la autoridad legal tras el asesinato del presidente Jovenel Moïse (Méheut et al., 8 de julio de 2021).

Según el informe del *New York Times* a cargo de Méheut y sus colaboradores, por un lado, el primer ministro interino de Haití, Claude Joseph, anunció que tenía el control de la policía y el ejército, y declaró un “estado de sitio” que, esencialmente, colocó al país bajo ley marcial. Sin embargo, expertos constitucionales cuestionaron su derecho para imponerlo y su afirmación de poder fue rápidamente desafiada por un rival. Dos días antes de su asesinato, Moïse designó a un nuevo primer ministro, Ariel Henry, afirmando que era el primer ministro legítimo en una entrevista con un periódico local. Estas afirmaciones rivales profundizaron una crisis política volátil que ha desconcertado a expertos constitucionales y ha suscitado preocupación entre los diplomáticos ante la posibilidad de un colapso social generalizado que podría desencadenar la violencia o llevar a los haitianos a huir masivamente del país, como lo han hecho en situaciones de desastres naturales, golpes de Estado y otros periodos de profunda inestabilidad.²⁰

En el mismo año, el gobierno de Haití, liderado por Ariel Henry, suscribió el 11 de septiembre un acuerdo político con partidos aliados y opositores, con el objetivo de asegurar la estabilidad del país hasta la celebración de las elecciones. Es relevante señalar que una de las consecuencias del magnicidio del presidente Moïse fue el aplazamiento de las elecciones presidenciales y legislativas para el 7 de noviembre de 2021. En esa fecha también estaba programado realizar un referéndum sobre una nueva constitución que contemplaría el fortalecimiento del papel del presidente, aunque mantendría las reglas actuales que permiten dos mandatos no consecutivos, cada

²⁰ Véase el capítulo dedicado a Haití en este libro.

uno con una duración de cinco años. Además, se planteaba la eliminación de la figura del primer ministro y la creación del cargo de vicepresidente, que sería elegido por voto directo. Sin embargo, unos días después de la firma del acuerdo, el primer ministro Ariel Henry decidió destituir al Consejo Electoral Provisional (CEP) tras tacharlo de “partidista”, algo que supuso un aplazamiento de las elecciones programadas para el 7 de noviembre (Santana, 29 de septiembre de 2021).

Un año después, la situación parece no estar cerca de mejorar en Haití. La violencia urbana y el control ejercido por pandillas en la capital del país, así como la inestabilidad política y el resurgimiento del cólera, son algunos de los problemas que afectan a la isla en 2022. Por otro lado, a medida que se dificulta una transición democrática, ya que el primer ministro ha argumentado que el empeoramiento de los niveles de violencia de las pandillas hace imposible garantizar unas elecciones libres y justas por el momento, los anuncios sobre una posible intervención militar internacional reviven los recuerdos de los episodios más sombríos en la historia del país caribeño (Ramírez Castro, 24 de diciembre de 2022). El 15 de octubre de 2022, Estados Unidos propuso una resolución al Consejo de Seguridad que busca la implementación inmediata de una fuerza multinacional de acción rápida en Haití, con el objetivo de justificar su cuarta intervención militar significativa en el país en el último siglo, solicitada en esta ocasión por Ariel Henry (Barragán, 28 de octubre de 2022).

En el año 2023, la exigencia de democratización del régimen enfrenta con niveles preocupantes de ataques de pandillas, una crisis humanitaria desgarradora y una incertidumbre migratoria, todo ello en medio de la incapacidad del gobierno de Henry para restablecer la estabilidad (Exil, 2023).

De acuerdo con un artículo de *France24* a cargo de Exil (24 de diciembre de 2023),

la violencia ha marcado un considerable aumento en 2023, que ha desplazado a cientos de miles de personas. Ante el desesperante panorama, la migración haitiana encuentra en Estados Unidos su principal destino. Sin embargo, las políticas migratorias enfrentan desafíos significativos. En el trasfondo, la gestión del primer ministro, Ariel Henry, se ve envuelta en controversias judiciales y políticas, lo que plantea un cuestionamiento crucial: ¿hasta dónde llegará la espiral de desafíos en Haití en 2024?

Ariel Henry, cuya autoridad ha sido reconocida por potencias extranjeras como Canadá, Estados Unidos, Francia y otros países occidentales, ha permanecido en el poder, a pesar de la desconfianza de la población y del llamado a elecciones democráticas por parte de la sociedad civil haitiana. El 7 de febrero de 2024 marcaba el fin de su mandato, pero el mandatario ha hecho caso omiso a su responsabilidad democrática de ceder el poder y promete una transición que no se materializa, lo que ha avivado la ira de los ciudadanos (Exil, 12 de febrero de 2024).

Puerto Rico

Frente a las elecciones de noviembre de 2020, que suceden a un ciclo de protestas y a una extensa crisis institucional y social en 2019,²¹ el progresismo puertorriqueño busca dejar atrás la discusión sobre el estatus de la isla, que ha estado obstaculizando debates más amplios acerca de la generación de alternativas democráticas y antineoliberales, según lo indicado por Pabón (octubre de 2020). En sus palabras:

el verano de 2019 fue un momento de amplias movilizaciones democráticas que lograron la renuncia del entonces gobernador Ricky Rosselló. En este contexto de diversas y entrelazadas crisis y de

²¹ Véase capítulo dedicado a Puerto Rico en este libro.

cansancio, hastío y frustración con el desastre generalizado del país se dan las elecciones para gobernador y cargos legislativos del 3 de noviembre de 2020 (Pabón, octubre de 2020).

Según el análisis provocador de Pabón, la crisis grave del país plantea una disyuntiva política estratégica en el marco electoral. Por un lado, existe la tendencia política representada por partidos fundamentados en la lógica identitaria basada en el estatus de Puerto Rico, que incluye versiones del Estado Libre Asociado y la independencia. Este enfoque se relaciona con la soberanía del pueblo puertorriqueño y la condición colonial de Puerto Rico. Los tres partidos tradicionales, Partido Nuevo Progresista (PNP), Partido Popular Democrático (PPD) y Partido Independentista Puertorriqueño (PIP) se basan en esta lógica identitaria del estatus y fortalecen así el régimen de partidos imperante, caracterizado por el bipartidismo y la alternancia entre el PNP y el PPD, ambos orientados hacia el neoliberalismo.

Por otro lado, se encuentra lo que este trabajo interpreta como las demandas para democratizar el régimen político y de gobierno, convocando a una política democrática ciudadana fuera del paradigma del estatus y centrada en la oposición al programa neoliberal, a favor de políticas que promuevan el bienestar común y amplíen y profundicen la democracia. El Movimiento Victoria Ciudadana (MVC) representa esta tendencia. Se trata de un movimiento emergente creado en 2019 como una alternativa al bipartidismo imperante, que, en poco tiempo, ha logrado convertirse en un protagonista crucial del escenario político electoral. El MVC se presenta como una CPP instituida, compuesta por ciudadanos diversos y plurales, sobre todo jóvenes, que aportan ideas innovadoras y nuevos imaginarios, dispuestos a romper con los esquemas anquilosados del pasado. Además, destaca la participación de activistas sociales veteranos. Es un movimiento que, de acuerdo con Pabón (octubre de 2020), se opone a la “partidocracia” y se organiza de manera novedosa como una “red de redes”, articulando políticas

de reconocimiento, de identidad y de pueblo(s) en el marco de lo político instituido.

En las elecciones del 3 de noviembre de ese año, Pedro Pierluisi Urrutia, candidato del Partido Nuevo Progresista, logró la victoria en la contienda por la gobernación con el 33,2 % de los votos. Cabe destacar que este porcentaje representa la cifra más baja obtenida por un candidato a la gobernación que resulta victorioso en toda la historia electoral de Puerto Rico (Melecio Torres y López Marrero, 2020). Por otro lado, es notable el éxito alcanzado por el Movimiento Victoria Ciudadana. La candidata Alexandra Lúgaro Aponte consiguió el 14 % de los votos y a esto se suma el impulso de la campaña de su candidato Manuel Natal en la contienda por la alcaldía de San Juan, así como la elección de sus cuatro candidatos por acumulación al Senado y la Cámara, algunos de ellos con extensas trayectorias en las luchas sociales y de derechos humanos (*Claridad*, 4 de noviembre de 2020).

Caravanas migratorias

Ariadna Estévez propone la teoría del proceso necropolítico de la migración forzada, como un conjunto de

políticas, leyes, instituciones, discursos políticos y mercados legales e ilegales encaminados a producir ganancia de la muerte y el desplazamiento de personas en un contexto legal en el que la devastación de los hábitats es legal pero la movilidad es un delito (Estévez, 2022, p. 243).

Para esta autora, hay una necropolítica en la migración forzada administrada por “aparatos burocráticos, discursos, políticas y estrategias que garantizan que la gente pobre y racializada deje de ser un obstáculo para el capitalismo extractivista y el hiperconsumo” (Estévez, 2022, p. 243). El ejercicio de la necropolítica instrumentaliza el terror político y criminal que despoja a las comunidades

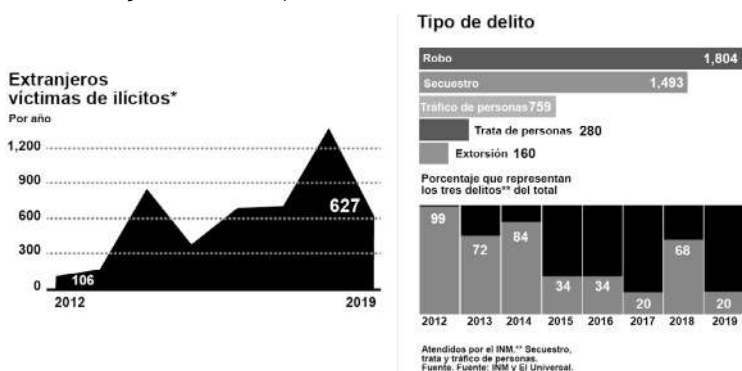
que se oponen y que amenaza con morir a quienes sobreviven y logran desplazarse en busca de protección internacional o un hábitat viable.

Como se ha mostrado en esta obra, las caravanas migratorias son movimientos sociales en su caminar que transitan hacia la política y lo político, ámbito en el que cuestionan simultáneamente el régimen de acumulación capitalista y el sistema político y de partidos en el que se sustenta la democracia. La acción colectiva sincronizada de miles de migrantes parte de procesos organizativos en los países donde se originan las migraciones internacionales que desafían las políticas internas de contención de los países expulsores de migración. Además, generan un movimiento de presión en las fronteras que atraviesan, particularmente las de México y las de Estados Unidos, donde van generando espacios de deliberación pública sobre las políticas y derechos de asilo y de refugio.

Al respecto, Cruz Aguilar (2023, p. x) sostiene que “la migración está cada vez más politizada y, en algunos lugares, securitizada, especialmente cuando la migración se asocia con la seguridad de los Estados y/o de sus nacionales”. En la medida que la migración se entienda dentro de la esfera pública, es en la política donde puede abordarse como un espacio de deliberación que apela a una democracia participativa que evite recurrir a “medidas excepcionales en nombre de la seguridad nacional”. Pero en este trabajo se plantea que esta “securitización de la migración” no se refiere exclusivamente al mundo de las instituciones que administran la necropolítica, sino también a ese creativo e innovador mecanismo de ensamblaje social que han gestado las caravanas migratorias, para defenderse contra las instituciones que deportan o que confinan bajo diversas maneras de retención, así como para resistir el embate del crimen organizado que secuestra, roba, extorsiona e, incluso, desaparece. Desgraciadamente, la necropolítica tiene aquí a sus verdugos más crueles. El crimen organizado transnacional ha incrementado los peligros y el costo de la migración indocumentada.

En la gráfica 15 se aprecia que los extranjeros víctimas de ilícitos atendidos por el Instituto Nacional de Migración (INM) de México descendieron a la mitad entre 2018, año de la primera caravana, y 2019. Particularmente, descendieron los delitos atendidos o denunciados de secuestro, tráfico y trata de personas, y extorsión de sesenta casos en 2018 a veinte casos en 2019. Esto puede indicar una tendencia de un logro positivo de migrar en grupo, en caravana, aunque los datos no son representativos de la magnitud de los casos que sucedieron pero no se registraron por la autoridad migratoria mexicana.

Gráfica 15. Extranjeros víctimas de ilícitos, 2012-2019



Adaptado de Instituto Nacional de Migración (2 de noviembre de 2019).

La organización colectiva de las caravanas ha pasado por diversos momentos, como diversas han sido las respuestas gubernamentales de los países concernidos con su tránsito y con su destino en Estados Unidos.

La caravana que partió en enero de 2019 de San Pedro Sula es, hasta la fecha, la que mejor recibimiento tuvo por parte de las autoridades mexicanas. Cuando entró a México, a sus integrantes les fueron entregadas Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH); documentos que autorizan a residir y trabajar en territorio mexicano

durante un año, permiten el libre tránsito por el país durante ese periodo y son renovables bajo ciertas circunstancias (Torre Cantalapiedra, 2022, p. 69).

Sin embargo, la hospitalidad cambió en abril de 2019:

Tras la permisividad de las autoridades al tránsito de las caravanas de finales de 2018 y el apoyo a la caravana de migrantes de enero de 2019, se abrió un periodo de más de dos años de férreo control y bloqueo de los flujos migratorios, que comenzó incluso antes de las amenazas arancelarias de mayo de 2019; cuando el presidente Donald Trump exigió al gobierno mexicano que detuviese los flujos migratorios que transitaran por el territorio mexicano, so pena de imponer aranceles a los productos Mexicanos (Torre Cantalapiedra, 2022, p. 70).

También se amplió el repertorio organizativo de las caravanas, ya que si bien la presión masiva rendía sus frutos protectores, al mismo tiempo facilitaba el control y la dispersión de los contingentes que migran juntos por parte de las autoridades en las zonas fronterizas. Incluso en el medio académico se habla de “caravanas hormiga”, como una forma de reducir la visibilidad durante el paso fronterizo. La pandemia del coronavirus hizo descender el flujo migratorio entre 2020 y 2021, en parte, debido al endurecimiento de la Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA, por sus siglas en inglés, promulgada en 1952), la cual está militarizando al Título 8,²² que permite la deportación “en caliente” de quienes no soliciten antes asilo ante el gobierno de Estados Unidos. Además, el Título 42,²³ promulgado desde el inicio de la pandemia de covid-19 por el

²² Con el Título 8, “una persona que es expulsada está sujeta a una prohibición de admisión a Estados Unidos de al menos cinco años y puede enfrentar un proceso penal por cualquier intento posterior de cruzar la frontera ilegalmente. Las personas con órdenes finales de remoción serán removidas”. *CNN en Español* (14 de mayo de 2023).

²³ Bajo el Título 42, la Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras (CBP, por sus siglas en inglés) prohíbe la entrada de ciertas personas que “potencialmente representan un riesgo para la salud”. Ya sea por las restricciones de viaje previamente anunciadas o

gobierno de Donald Trump, y vigente hasta el 11 de mayo de 2023, ha creado zozobra entre la población migrante.

Otro cambio importante respecto del alcance geopolítico de las caravanas en el marco de la crisis pospandemia es que a partir de 2021 la migración sudamericana y caribeña desplaza la importancia numérica proporcional de migrantes del Triángulo del Norte. El paso del Darién se convirtió en el icono simbólico de las caravanas. A partir de 2021 las caravanas migratorias proceden mayoritariamente de Sudamérica. En 2023 (Isacson, 2023), el 60 % de los migrantes en esta región han sido ciudadanos de Venezuela: 201.288 personas. En agosto, la población migrante era venezolana en un 77 %: 62.700 personas. Otros países de migración significativa durante los primeros ocho meses de 2023 son Ecuador (13 %, 43.536 personas), Haití (12,9 %, 42.959 personas si se incluyen los niños nacidos en Brasil y Chile), China (4 %, 12.979 personas) y Colombia (3 %, 11.276 personas).

Durante esos ocho meses de 2023 resalta el peligro del crimen organizado y también el cambio acentuado de la migración masculina adulta, donde aparecen familias con alta proporción de niños y niñas, que subrayan la migración forzada por problemas económicos y de seguridad. De acuerdo con Isacson (2023),

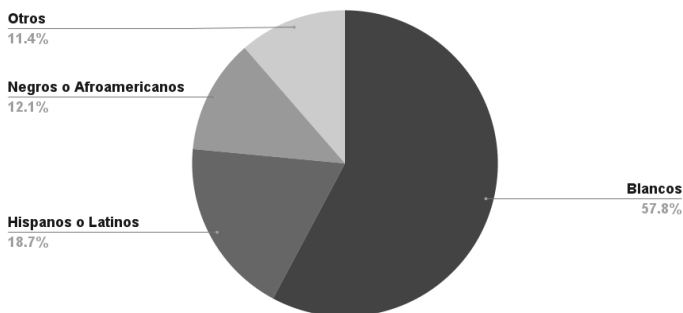
53 % de los migrantes que han tomado la ruta de más de 100 km a través de la brecha del Darién, dominada por los traficantes, han sido hombres adultos, el 25 % mujeres adultas, el 12 % niños y el 10 % niñas. (El total de niños, combinando géneros, asciende al 21 %).

por haber ingresado ilegalmente al país con el fin de “eludir las medidas de detección médica” (Schoicet, 9 de mayo de 2023).

Fuerza migrante, caravanas y procesos electorales

Además de la gobernanza democrática en la que incide la fuerza de las personas migrantes sobre las instituciones internacionales y sobre el multilateralismo, es destacable la influencia que tienen las diversas nacionalidades sobre los procesos electorales, particularmente las “comunidades” latinas o hispánicas en Estados Unidos (véase gráfica 16). Asimismo, esas comunidades nacionales de migrantes juegan un papel importante sobre las elecciones nacionales y locales en sus países de origen, aunque en rara ocasión son determinantes de los resultados obtenidos. Un poder político que no es proporcional al peso económico de las remesas que envían las personas migrantes a familiares y grupos de referencia en su país de origen.

Gráfica 16. Grupos raciales o étnicos más prevalentes por condado en 2020 en EE. UU.



Elaboración propia con información de Jensen (12 de agosto de 2021).²⁴

Vemos, en primer lugar, que las elecciones estadounidenses no se pueden entender sin el voto latino. La relevancia de esta comunidad es

²⁴ Se recomienda visitar la publicación “2020 U.S. Population More Racially and Ethnically Diverse Than Measured in 2010” de Jensen, et. al., en el sitio United States Census Bureau, para obtener más información sobre la diversidad étnico-racial en los Estados Unidos y para apreciar la prevalencia de cada grupo por condado. <https://www.census.gov/library/stories/2021/08/2020-united-states-population-more-racially-ethnically-diverse-than-2010.html>

creciente para la disputa bipartidista, tanto en las elecciones presidenciales como en las estatales y en los más de los cinco mil condados de los Estados Unidos, ya que hay personas migrantes casi en la totalidad de ellos. En el mapa 7 se puede apreciar el peso del voto latino por cada estado de la Unión en 2016; destacan los estados de la frontera sur, cuya proporción varía del 44 % de la lista nominal de votantes latinos en Nuevo México hasta el 18,1 % en Florida. La presencia latina ha crecido más allá del sur fronterizo. En esa misma carta se aprecia que en el centro y oeste de Estados Unidos hay un padrón electoral latino de entre el 5 y el 10 % de la población estatal. La población migrante ha crecido también en los estados de Columbia, Illinois y Nueva York, los cuales tienen entre el 10 y el 15 % de la lista de votantes que son latinos.

Mapa 7. Participación latina por estado en las elecciones de 2016

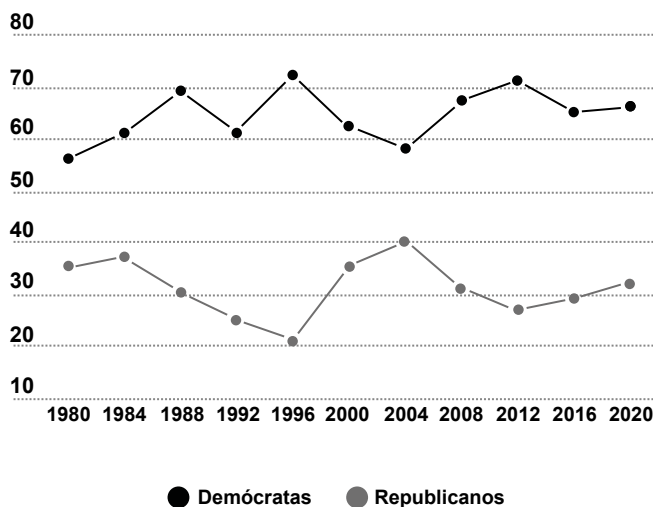


Tomado de López Magallón (26 de octubre de 2016), imagen adaptada.

Si bien la población migrante que vive en Estados Unidos es en su mayoría mexicana, la influencia política de las nacionalidades latinas es muy heterogénea. La población de origen salvadoreño habita principalmente en California; la población puertorriqueña

en Nueva York ha sido mayoritaria entre la población latina en esa ciudad. Lxs migrantes mexicanxs están presentes en casi todos los estados de la Unión e incluso superan en número a las anteriores nacionalidades que predominaban en algunas ciudades como Chicago o Nueva York. Un caso singular lo representa la migración cubana, que se ha dirigido prioritariamente hacia el estado de Florida. La denominada “comunidad cubanoamericana” ha logrado posicionarse en el sistema político estadounidense bipartidista y especialmente en el partido republicano. Cuenta con poder suficiente para el cabildeo ante las Cámaras de Representantes y de Senadores; su *lobby* político ha proyectado candidatos a la presidencia del país y ha logrado posiciones prominentes en puestos de elección popular y en la dirección partidista republicana, y en menor medida en el Partido Demócrata.

Indudablemente, el mapa de la población latina en Estados Unidos se está modificando luego de que empezaran las caravanas migrantes, pues la preeminencia de la migración mexicana ha dejado su lugar a la migración centroamericana y, recientemente, a la migración sudamericana y caribeña. Así que es impredecible la orientación política del voto latino. La carta de naturalización o de ciudadanía que puedan obtener estas nacionalidades migrantes “indocumentadas” tardará varios años más, de manera que las personas migrantes venezolanas, colombianas, haitianas o cubanas, nacionalidades que aportan desde 2020 la mayor cantidad de población migrante, podrán influenciar el voto que ejerzan sus familiares y contactos sociales con situación migratoria regularizada. No obstante, las elecciones en los condados varían en cada estado federado respecto de los derechos de la población migrante, así que es previsible que el rostro local de la democracia en América sea muy distinto al de la homogeneidad étnica y nacional que describiera Alexis de Tocqueville en *La democracia en América* a mediados del siglo xix.

Gráfica 17. El voto latino nacional a lo largo del tiempo

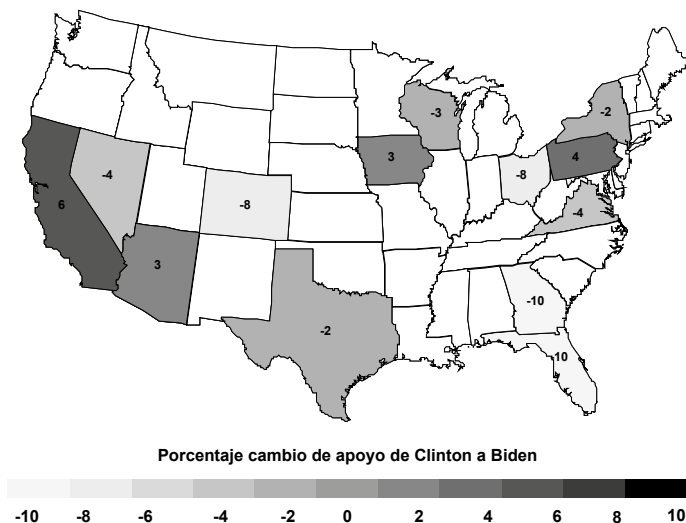
Tomado de Sonneland (5 de noviembre de 2020), imagen adaptada.

La población inmigrante latina en Estados Unidos no se alinea claramente con ninguno de los dos principales partidos políticos del país, aunque su voto tiende a favorecer al Partido Demócrata en general. Esto se puede observar en la gráfica 17, donde se evidencia que los votantes latinos obtuvieron resultados destacados con el candidato presidencial republicano en 2004 y 1984, mientras que prefirieron al candidato demócrata en 1996 y 2012. Los hispanos son más determinantes en las elecciones presidenciales, pero su orientación electoral está cambiando fuertemente. De acuerdo con un artículo de Muñoz-Ledo,

después de dar a los candidatos demócratas a la Cámara de Representantes más del 60 % de su voto en 2020, los latinos se están moviendo aún más a la derecha: una encuesta reciente de *The Wall Street Journal* encontró que los votantes latinos están divididos por igual entre los dos partidos en sus opciones para el Congreso en 2022, con un 22 % aún indeciso (29 de octubre de 2022).

El voto latino está atravesado por múltiples paradojas: la idea de unidad latina no todos los latinos la aceptan; no hay una comunidad política de pertenencia que sea capaz de unir las múltiples identidades de origen económico, ideológico o demográfico, ya que los latinos de última generación están cada vez más lejos de la llegada de un inmigrante. Además, la afiliación de personas latinas al Partido Demócrata está bajando. Ahora importa más la persona postulada a un cargo que su filiación partidista. El mapa 8 refleja cómo los resultados de Joe Biden, comparados con los de Hillary Clinton cuatro años antes, fueron dispares: ganó apoyos en lugares como California y Arizona, pero los perdió en Nevada y Colorado.

Mapa 8. Cambio en el apoyo a los demócratas, de 2016 a 2020



Tomado de Sonneland (5 de noviembre de 2020), imagen adaptada.

El Foro de Opinión Pública Latina del Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Internacional de Florida publicó a inicios de 2024 una encuesta realizada a 1221 hispanos votantes registrados

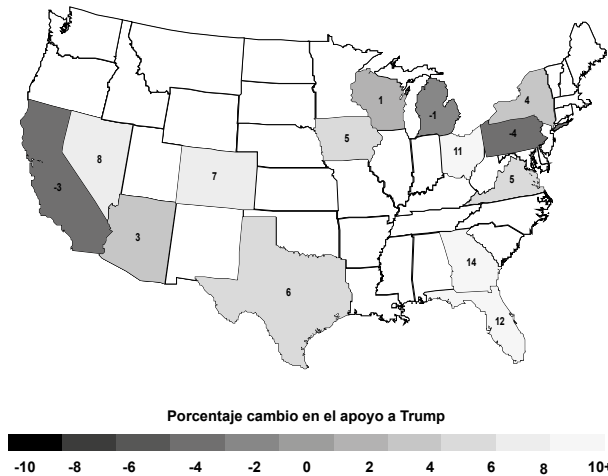
en los veintidós estados de EE. UU. con la mayor concentración de hispanos, según la Oficina del Censo (Belchi, 1 de enero de 2024). Esa encuesta resalta que la mayoría no quiere ni al presidente Joe Biden –que opta a la reelección– ni al expresidente Donald Trump –el favorito según las encuestas entre los candidatos republicanos– en la boleta electoral de 2024, “el 45 % de los votantes encuestados dijo que no creen que Biden debería postularse para presidente, mientras que el 57 % dijo que no quieren ver a Trump en la boleta”. De hecho, el respaldo a Biden disminuyó en un 14 %, de un 67 % en 2020 a un 53 % en 2024. Y aunque Trump sigue siendo una opción “impopular entre los hispanos”, por su retórica antiinmigrante y criminalizadora, se incrementó el respaldo entre los votantes de origen latino del 29 % al 33 %.

De acuerdo con un artículo de Ian Cavazos (11 de octubre de 2020) para la organización civil Conexión Migrante, la población de origen latino es la minoría más grande en Estados Unidos. En 2023 ya superaba al 18 % de la población total, unos 32 millones de votantes elegibles en 2020 de una población calculada para 2023 de unos 57 millones de personas; alrededor del 25 % de la población joven, menor de 18 años es de origen latino. Por diversas razones, la participación electoral de origen latino es menor al 50 %. Las legislaciones estatales son muy desiguales en la incorporación latina al padrón electoral, lo cual se suma a un ambiente discriminatorio que limita la participación pública de personas y grupos que desconfían del espacio público político.

De cualquier forma, esta población es foco de interés para el bipartidismo en la escala nacional. Entre 2018 y 2019, un 29 % de “hispanos” se identificaron con el Partido Republicano y el 63 % con el Partido Demócrata. En 2024 esta proporción cambió al 53 % de electores latinos que votarían por Biden y cerca de 40 % que votaría por Trump. Se trata de un desafío mayúsculo: la población de origen latino que vota marca tanto la dinámica de la votación nacional, como la distribución territorial del voto tanto en las zonas rurales,

que gana Trump en 2020 (véase mapa 9), como en los condados urbanos, que gana Biden (véase mapa 8) en esas elecciones.

Mapa 9. Cambio en el apoyo a los republicanos, de 2016 a 2020



Tomado de Sonneland (5 de noviembre de 2020), imagen adaptada.

Bibliografía

Andrino, Borja (5 de septiembre de 2022). Resultados del plebiscito constitucional en Chile municipio a municipio. *El País*. <https://elpais.com/chile/2022-09-05/resultados-del-plebiscito-constitucional-en-chile-municipio-a-municipio.html>

Barragán, Pablo M. (28 de octubre de 2022). El pueblo de Haití rechaza una nueva intervención. *Contralínea*. <https://contra->

linea.com.mx/interno/semana/el-pueblo-de-haiti-rechaza-una-nueva-intervencion/

BBC News Mundo (19 de diciembre de 2021). Elecciones Chile 2021: Boric logra un contundente triunfo sobre Kast y es el presidente electo del país. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-59722345>

BBC News Mundo (4 de septiembre de 2022). *Chile rechaza ampliamente la propuesta de nueva Constitución*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-62790788>

BBC News Mundo (30 de mayo de 2022). Petro vs Hernández: el mapa que muestra cómo se repartieron los votos en las elecciones en Colombia [Imagen]. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-61634998>

Belchi, Antoni (1 de enero de 2024). ¿Por qué el voto hispano cada vez será más importante en las elecciones presidenciales de EE. UU.? *La Voz de América*. <https://www.vozdeamerica.com/a/voto-latino-importante-elecciones-presidenciales-eeuu/7421189.html>

Boccacci, Juan Manuel [@juanmanuelboc] (20 de octubre de 2020). ¿Cómo quedó Bolivia tras las elecciones presidenciales de 2020? Seis departamentos para el MAS, dos para Comunidad Ciudadana (CC) y [Post]. X. <https://x.com/juanmanuelboc/status/1318675792465985536?s=20>

Botero, Sandra et al. (2023). Colombia 2022: Del fin de la guerra al gobierno del cambio. *Revista de Ciencia Política*, 43(2), 223-254.

Calderón Castillo, Javier (31 de mayo de 2022). Colombia: informe postelectoral de la primera vuelta. CELAG. <https://www.celag.org/colombia-informe-postelectoral-de-la-primera-vuelta/>

Calderón Castillo, Javier y Rubiños Cea, Simón (25 de julio de 2022). Colombia: Instalación del Congreso de la República. Gobernabilidad para el Acuerdo Nacional. CELAG. <https://www.celag.org/colombia-instalacion-del-congreso-de-la-republica-gobernabilidad-para-el-acuerdo-nacional/>

Cárdenas Gracia, Jaime (2021). La convención constitucional chilena y el constituyente originario. *Revista del posgrado en derecho de la UNAM*, 8(15), 87-129.

Cavazos, Ian (11 de octubre de 2020). Las 4 claves para entender el voto latino en Estados Unidos. *Conexión Migrante*. <https://conexionmigrante.com/2020-/10-/11/las-4-claves-para-entender-el-voto-latino-en-estados-unidos/>

Chambi, Fabiola (5 de mayo de 2023). Evo, Arce y el costo de la renovación. *Latinoamérica 21*. <https://latinoamerica21.com/es/evo-arce-y-el-costo-de-la-renovacion/>

Claridad (4 de noviembre de 2020). Elecciones 2020 y el nuevo mapa político-electoral en Puerto Rico. <https://claridadpuertorico.com/elecciones-2020-y-el-nuevo-mapa-politico-electoral-en-puerto-rico/>

CNN en Español (19 de julio de 2022). Así quedó conformado el Congreso de Colombia para el periodo 2022-2026. <https://cnnespanol.cnn.com/2022/07/19/conformacion-congreso-colombia-2022-2026-orix/>

CNN en Español (16 de octubre de 2023). Mapa de resultados de las elecciones de Ecuador 2023: en qué provincias ganan Noboa y González. <https://cnnespanol.cnn.com/ecuador-mapa-resultados-elecciones-2023-provincias-noboa-gonzalez-orix/>

CNN en Español (14 de mayo de 2023). ¿Qué es el Título 8, la normativa para regular la migración en EE.UU. que se implementará

tras el Título 42? <https://cnnespanol.cnn.com/2023/05/11/que-es-el-titulo-8-norma-migracion-titulo-42-estados-unidos-orix/>

Correo del Sur (23 de octubre de 2020). Así queda conformada la Asamblea Legislativa para los próximos cinco años. https://correodelsur.com/politica/20201023_asi-queda-conformada-la-asamblea-legislativa-para-los-proximos-cinco-anos.html

Cruz Aguilar, Sergio (2023). The Politicisation or Securitisation of Migration? The Cases of Brazil, Colombia, Ecuador and Peru During the Venezuelan Crisis. *Revista Espirales, Foz do Iguaçu*, 7(2), 117-143.

Domínguez Martín, Rafael (2022). Colombia y el Pacto Histórico: ¿De una economía extractivista a una economía productiva? *Extractivism Policy Brief*, (3). https://kobra.uni-kassel.de/bitstream/handle/123456789/15021/Dominguez-Martin_Extractivism_Policy_Brief_No3_2022_%28Spanisch%29.pdf?sequence=7&isAllowed=y

DW (11 de septiembre de 2021). Gobierno y oposición firmarán acuerdo en Haití. <https://www.dw.com/es/gobierno-y-oposicion-C3%B3n-firmar%C3%A1n-acuerdo-en-hait%C3%AD/a-59149698>

Ecuavisa (16 de octubre de 2023). Resultados Elecciones Ecuador 2023: Noboa triunfa en seis provincias que apoyaron a Luisa González en primera vuelta. <https://www.ecuavisa.com/la-noticia-a-fondo/resultados-elecciones-ecuador-2023-noboa-triunfa-en-seis-provincias-que-apoyaron-a-luisa-gonzalez-en-prime-ra-vuelta-MB6157970>

El Universo (24 de agosto de 2023). Pachakutik se alista a evaluar los últimos resultados electorales que le darían cinco escaños en la Asamblea Nacional. <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/elecciones-presidenciales-2023-pachakutik-segunda-vuelta-asamblea-nacional-consejo-nacional-electoral-nota/>

Estévez, Ariadna (2022). El proceso necropolítico de la migración forzada. Una conceptualización de la producción y administración del refugio en el siglo xxi. *Estudios Políticos*, (63), 243–267.

Exil, Sandrine (24 de diciembre de 2023). Haití en la espiral del caos: pandillas, crisis humanitaria y migración desesperada. *France24*. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20231224-hait%C3%AD-en-la-espiral-del-caos-pandillas-crisis-humanitaria-y-migraci%C3%B3n-desesperada>

Exil, Sandrine (12 de febrero de 2024). La permanencia de Ariel Henry en el poder aumenta la ira en las calles de Haití. *France24*. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20240212-la-permanencia-de-ariel-henry-en-el-poder-aumenta-la-ira-en-las-calles-de-hait%C3%AD>

Fábrega, Jorge (2022). Ordenamiento Ideológico En La Convención Constitucional Chilena. *Revista de ciencia política*, 42(1), 127-151.

Flores Cáceres, Tito (2020). Crisis en Chile. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 20(2), 40-46

González Casanova, Pablo (2017). *Explotación, colonialismo y lucha por la democracia en América Latina*. México: Akal.

González Vides, Manuel C. (2023). Petro y el Pacto Histórico: una aproximación sobre el giro a la izquierda en Colombia. *Revista de Ciencia Política*, 61(1), 37-60.

Hervás, Xavier [@xhervas] (10 de febrero de 2021). 2) invito a los candidatos @LassoGuillermo y @yakuperezg a unirnos de manera transparente a “Pacto por el ECUADOR”, que se [Post]. X. <https://twitter.com/xhervas/status/1359561595051991048>

Hidalgo Flor, Francisco (2021). Proceso Electoral 2021: Opciones en movimiento. *Sociología y Política HOY*, (5), 67-79.

Hidalgo Flor, Francisco (29 de mayo de 2023). La reducción del gobierno de Lasso evidencia la quiebra del neoliberalismo en el Ecuador. *CLACSO*. clacso.org/la-reduccion-del-gobierno-de-lasso-evidencia-la-quiebra-del-neoliberalismo-en-el-ecuador/

Hidalgo Flor, Francisco (24 de agosto de 2023). Elecciones en el Ecuador: logros y declives. *Centre tricontinental*. <https://www.centre-tri.be/Elecciones-en-el-Ecuador-logros-y?lang=fr>

Instituto Nacional de Migración (2 de noviembre de 2019). Tema Migratorio 031119. <https://www.inm.gob.mx/gobmx/word/index.php/tema-migratorio-031119/>

Jensen, Eric et al. (12 de agosto de 2021). 2020 U.S. Population More Racially and Ethnically Diverse Than Measured in 2010. *United States Census Bureau*. <https://www.census.gov/library/stories/2021/08/2020-united-states-population-more-rationally-ethnically-diverse-than-2010.html>

Lastra-Bravo, Javier (2023). La construcción de una nueva constitución y el avance en el proceso de democratización del Estado Postcolonial: Perspectivas y visiones para América Latina. *Working Paper Series Puentes Interdisciplinarios*, (2).

Le Quang, Matthieu (2021). *No es tanto que Lasso y su programa ganaron las elecciones, sino que la Revolución Ciudadana las perdió*. Quito: Friedrich-Ebert-Stiftung. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/18485.pdf>

Le Quang, Matthieu [@Compamatt]. (25 de agosto de 2023). El mapa cantonal de ganadores de la primera vuelta de las elecciones de 2023 muestra una clara hegemonía nacional de [Post]. X. <https://twitter.com/Compamatt/status/1695088353379590215>

Llaneras, Kiko; Andrino, Borja y Pires, Luis (19 de junio de 2022). Resultado de las elecciones en Colombia por municipio en la

segunda vuelta. *El País*. <https://elpais.com/america-colombia/elecciones-presidenciales/2022-06-19/resultado-de-las-elecciones-en-colombia-por-municipio-en-la-segunda-vuelta.html>

López Magallón, Enrique (26 de octubre de 2016). Voto latino EE.UU. 2016: los números hablan. *DW*. <https://www.dw.com/es/voto-latino-eeuu-2016-los-n%C3%BAmeros-hablan/a-36162913>

Lozano Massés, Mauricio (2020). *Bolivia Elecciones Generales 2020 (Presidencia, Vicepresidencia, Senadurías, Diputaciones y Representantes ante organismos parlamentarios supraestatales)*. México: Observatorio de Reformas Políticas en América Latina, IIJ-UNAM y Organización de los Estados Americanos (OEA). <https://doi.org/10.6084/m9.figshare.19773193>

Luna, Juan Pablo (diciembre de 2021). ¿Qué le espera a Gabriel Boric?. *Nueva Sociedad*. <https://www.nuso.org/articulo/boric-ante-el-desafio-del-nuevo-chile/>

La Jornada (16 de octubre de 2023). Noboa gana la presidencia de Ecuador en segunda vuelta. <https://www.jornada.com.mx/2023/10/16/mundo/032n1mun>

Manigat, Sabine (junio de 2021). Haití: entre vientos de cambio y ruido de botas. *Nueva Sociedad*. <https://nuso.org/articulo/haiti-entre-vientos-de-cambio-y-ruido-de-botas/>

Méheut, Constant et al. (8 de julio de 2021). “No tiene precedentes”: dos líderes se disputan el poder en Haití y el país se sume en la incertidumbre. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2021/07/08/espanol/haiti-estado-sitio.html>

Melecio Torres, Adlin y López Marrero, Tania (2021). *Puerto Rico 2020: Las elecciones en mapas*. Mayagüez: Universidad de Puerto Rico.

Meléndez, Carlos; Rovira Kaltwasser, Cristóbal y Sajuria, Javier (2021). Chile 2020: pandemia y plebiscito constitucional. *Revista de Ciencia Política*, 41(2), 263-290.

Muñoz-Ledo, Rocío (29 de octubre de 2022). Así han votado los latinos en Estados Unidos en los últimos 10 años. *CNN en español*. <https://cnnespanol.cnn.com/2022/10/29/asi-votado-latinos-estados-unidos-ultimos-10-anos-orix/>

Olano, Iván (2022). Tres momentos en el triunfo de la izquierda colombiana. *Nueva Sociedad*, (300), 4-13.

Pabón, Carlos (octubre de 2020). Disyuntivas progresistas en Puerto Rico. *Nueva Sociedad*. <https://nuso.org/articulo/disyuntivas-progresistas-en-puerto-rico/>

Peralta, José O. (10 de octubre de 2023). MAS: retorna Evo, expulsan a Arce. *Latinoamérica 21*. <https://latinoamerica21.com/es/mas-retorna-evo-expulsan-a-arce/>

Piscopo, Jennifer M. y Siavelis, Peter M. (2023). Chile's Constitutional Chaos. *Journal of Democracy*, 34(1), 141-155.

Primicias (22 de agosto de 2023). El correísmo ganó en 153 cantones, pero en muchos Noboa le pisa los talones. <https://www.primicias.ec/noticias/elecciones-presidenciales-2023/resultados-cantones-ecuador-correismo-noboa/>

Primicias (24 de agosto de 2023). Los resultados se consolidan y los ganadores ya planean cómo afrontar el balotaje. <https://www.primicias.ec/noticias/elecciones-presidenciales-2023/resultados-oficiales-primera-vuelta-ecuador/>

Primicias (25 de octubre de 2023). Entre agosto y octubre, Daniel Noboa le quitó 39 cantones al correísmo. <https://www.primicias.ec/noticias/elecciones-presidenciales-2023/resultados-noboa-gonzalez-cantones-segunda-vuelta/>

Plan V (29 de agosto de 2023). Las cuatro claves para entender el colapso electoral de pachakutik. <https://www.planv.com.ec/historias/politica/cuatro-claves-entender-el-colapso-electoral-pachakutik>

Ramírez Castro, Julián (24 de diciembre de 2022). Crisis en Haití: un país perdido en su laberinto. *France24*. <https://www.france24.com/es/programas/especial-noticias/20221224-crisis-en-hait%C3%AD-un-pa%C3%ADs-perdido-en-su-laberinto>

Ramírez, Franklin (2021). Elecciones Ecuador 2021: entre la des-polarización lenta y el retorno de la “Gran Batalla”. *Análisis Carolina*, (13), 1-15.

Riquelme, Susana (2021). Primarias presidenciales Chile 2021: análisis tras la Constituyente. *Elecciones*, 20(22), 389-402.

Rodríguez, Javier (2021). El voto nulo y el triunfo de la derecha en Ecuador. *Nueva sociedad*, (293), 4-13.

Romero Ballivián, Salvador (2022). *El ciclo electoral boliviano 2020-2021. De la crisis de 2019 a los comicios de 2021*. La Paz: Friedrich-Ebert-Stiftung en Bolivia. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/bolivien/19584.pdf>

Rubiños Cea, Simón y Pascual, Sergio (4 de mayo de 2023). Informe preelectoral del proceso Constituyente en Chile. *CELAG*. <https://www.celag.org/informe-preelectoral-del-proceso-constituyente-en-chile/>

Saint-Upéry, Marc (2020). Colombia: despertar ciudadano y dilemas políticos después del “21-n” (Entrevista a Álvaro Jiménez Millán). *Nueva Sociedad*, (286), 154-168.

Santana, Alba (29 de septiembre de 2021). Haití: aplazadas las elecciones tras la destitución del Consejo Electoral. *France24*. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210929-haiti-aplaza-elecciones-consejo-electoral>

Schoicet, Catherine E. (9 de mayo de 2023). ¿Qué es Título 42 y cómo funciona esta política fronteriza de EE.UU. que llega a su fin el 11 de mayo? *CNN en Español*. <https://cnnespanol.cnn.com/2023/05/09/que-es-titulo-42-politica-fronteriza-permite-deportacion-rapida-orix/>

Servicio Electoral de Chile [Servel] (26 de octubre de 2020). Plebiscito Nacional 2020 fue la mayor votación de la historia de Chile. <https://www.servel.cl/2020/10/26/plebiscito-nacional-2020-fue-la-mayor-votacion-de-la-historia-de-chile/>

Sonneland, Holly K. (5 de noviembre de 2020). Chart: How U.S. Latinos Voted in the 2020 Presidential Election. *AS/COA*. <https://www.as-coa.org/articles/chart-how-us-latinos-voted-2020-presidential-election>

Titelman, Noam y Leighton, Tomás (2022). ¿Por qué ganó el rechazo a la nueva Constitución chilena? *Nueva Sociedad*, (301), 4-14.

Torre Cantalapiedra, Eduardo (2022). El estudio de las caravanas migrantes en México. *Norteamérica*, 17(2), 67-89.

Thorson, Mitchell; Haseman, Janie y Procell, Carlie (10 de noviembre de 2020). Four maps that show how America voted in the 2020 election with results by county, number of voters. *USA TODAY*. <https://www.usatoday.com/in-depth/graphics/2020/11/10/election-maps-2020-america-county-results-more-voters/6226197002/>

Las comunidades políticas de pertenencia y la lucha por la memoria, los derechos humanos y contra la desigualdad (geo)política y social

La politización de los estallidos sociales desencadena cuestionamientos antisistémicos que se centran en el régimen de acumulación capitalista. Estos cuestionamientos critican la “trinidad del maldesarrollo” conformada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), y su promoción a nivel global de políticas inspiradas en la teoría económica neoclásica contrarias a las que siguieron los países centrales para desarrollarse (Chang, 2003, citado en Nahón, 2019, p. 82). En el caso del FMI y el BM, ambos con sede en Washington, la promoción de la apertura comercial y de inversiones, así como la desregulación de los mercados, incluido el mercado laboral, y la liberalización han sido elementos irrenunciables en su decálogo de políticas (Nahón, 2019). Las políticas de ajuste y austeridad impulsadas por estas instituciones contribuyen a una mayor desigualdad social a escala mundial, supranacional regional y en los Estados nacionales.

Por otro lado, en el núcleo de la OMC, con sede en Ginebra, prevalece la promoción de la liberalización comercial y la eliminación

progresiva de las barreras nacionales al comercio y a las inversiones. Según Nahón (2019), en lugar de establecer un sistema multilateral de comercio equilibrado, las normas fundacionales de la OMC consagraron la inequidad estructural del sistema. Una cuarta institución multilateral, a la que de América Latina pertenecen únicamente Chile, Costa Rica, Colombia y México, es la OCDE, con sede en París. En el seno de esta institución, en 1989, las economías desarrolladas del momento

tomaron la decisión de eliminar restricciones a los flujos financieros transfronterizos, lo que aceleró la libre movilidad de capitales a escala global y acentuó presiones sobre los países en desarrollo para que liberalicen y desregulen sus balances de pagos. Se consagró así el proceso de financiarización o, dicho de otro modo, la tendencia a la primacía de las finanzas sobre la economía real y la producción, a partir del crecimiento vertiginoso del endeudamiento y la especulación financiera (Nahón, 2019, p. 83).

En este contexto, la política terminó subordinándose a la economía global, promoviendo la eliminación de las barreras al comercio y las finanzas, sometiendo a las sociedades a los caprichos de los mercados financieros mundiales y de los inversores extranjeros, mercantilizando la democracia, vaciándola de contenido y prometiendo un futuro de desarrollo que nunca llegó (Nahón, 2019). México y su ingreso a la OCDE y la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) es un claro ejemplo de esto. En palabras de Leandro Morgenfeld,

si bien la apertura comercial, la privatización y la desregulación en México favorecieron a parte de su sector exportador, se produjo la desaparición de muchas cadenas productivas, se entregó el sistema bancario y financiero a los inversores extranjeros (pasaron a controlar el 90 % del mismo), en las maquiladoras aumentó significativamente el componente importado, se produjo el colapso del campo frente a la “invasión” de productos agrícolas estadounidenses y se incrementó fuertemente el trabajo informal y “flexibilizado”,

la miseria y la pobreza, entre otros motivos, por la quiebra de casi 30.000 pequeñas y medianas empresas y la destrucción de la pequeña producción agrícola (2019, p. 153).

En pocas palabras, el modelo de desarrollo y del patrón neoliberal (extractivista) y de industrialización subordinada por la financiarización, en el que el crecimiento y la distribución se basa, esencialmente, en la dinámica del mercado, produce lo que Fernando Calderón y Manuel Castells (2019) denominan “el desarrollo inhumano y su corolario: la violencia y el miedo como forma de relación” (Calderón y Castells, 2019, p. 111). La Agenda 2030 hace un llamado a la universalización de la salud, la educación, la protección social y el acceso a los bienes públicos, precisamente para hacerle frente a este “desarrollo inhumano”. Estos elementos se consideran condiciones fundamentales para superar la pobreza y reducir la desigualdad, y establecen así un horizonte con metas específicas para avanzar hacia un desarrollo sostenible y equitativo (Abramo, 2019).

Sin embargo, cuando el Estado y el sistema político en vigor muestran una falta de disposición para asegurar la universalización de estos derechos económicos, sociales y culturales es cuando las luchas presentes en los estallidos sociales, vinculadas con políticas de ciudadanía, prácticas comunitaristas y la defensa de los derechos humanos, se enfrentan a la desigualdad social, la pobreza, la exclusión racista y la opresión patriarcal de género. Estas luchas se manifiestan en las calles y dan forma a comunidades políticas de pertenencia (CPP), tanto instituyentes como instituidas, con demandas centradas en la lucha por la memoria, contra la violencia y por los derechos comunitarios y de ciudadanía (los llamados DESC: derechos económicos, sociales y culturales; y los derechos humanos), así como demandas por la vida, la justicia ambiental y las reivindicaciones territoriales de base comunitaria, y contra la desigualdad social, el modelo de desarrollo y del patrón neoliberal extractivista y de industrialización subordinada por la financiarización.

La lucha por la memoria, contra la violencia y por los derechos comunitarios y de ciudadanía (DESC y derechos humanos)

Bolivia

El vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, David Choquehuanca Céspedes, escribió el libro *Geopolítica del Vivir Bien* en 2022. En él, Choquehuanca profundiza en la teoría del *vivir bien*, que promueve una transformación profunda en las relaciones internacionales y que propicia una transición hacia un nuevo orden mundial, que coloca en el centro a la madre tierra y busca proteger a la humanidad de lo que considera como “Catástrofe ocasionada por el Capitalismo Mundial”. El libro presenta una visión nueva y distinta del mundo, luchando contra el capitalismo y propugnando la existencia de Estados plurinacionales, descolonizados e interculturales. La teoría busca el bienestar de las personas, el cuidado y protección del medio ambiente, y la lucha por los derechos humanos, la igualdad y la justicia social (Sierra, 2023). En palabras de Choquehuanca,

La Geopolítica del Vivir Bien afirma que la vida es el criterio trascendental de todo horizonte y acción política. En la geopolítica, la Madre Tierra es sujeto de derechos, lo que quiere decir que es el origen y la fuente de todos los derechos. Sobre la estructura de los derechos de la Madre Tierra se tiene que reordenar toda la base de derechos que ha construido la sociedad moderna liberal, y en ese marco reorganizar todas las nuevas relaciones de los seres humanos con la naturaleza (2022, p. 204).

En defensa del progresismo del gobierno Arce-Choquehuanca, y también con la intención de deslindarse del “indigenismo evista”, se reivindica la legitimidad de ese gobierno, que no viola derechos humanos y que promueve la justicia social. Una estrategia

para reforzar la CPP del actual bloque en el poder gubernamental (Sierra, 2023).

Al mismo tiempo, el concepto de *vivir bien* se define como “el acceso y disfrute de los bienes materiales y de la realización afectiva, subjetiva, intelectual y espiritual, en armonía con la naturaleza y en comunidad con los seres humanos”. Esta noción sostiene una perspectiva que aboga por la vida en comunidad y la construcción de una convivencia en la cual todos los miembros se preocupan unos por otros, respetan los derechos de cada individuo y, por ende, viven en solidaridad, igualdad, armonía, complementariedad y reciprocidad (Aguirre, 30 de abril de 2021). Un ejemplo del fundamento que este concepto representa en la lucha por los derechos humanos es el Marco de Complementariedad de Naciones Unidas para Vivir Bien en Bolivia (2023-2027), el cual también fue suscrito en años anteriores. Este marco aborda y atiende las prioridades nacionales “priorizando los ejes de igualdad y bienestar de las personas; economía inclusiva, diversificada y respetuosa con el medio ambiente; y gobernanza y cohesión social” (OIM Bolivia, 2022).

Chile

El 11 de septiembre de 2023 se cumplieron cincuenta años del golpe de Estado contra Salvador Allende. El ideario de su gobierno de Unidad Popular es respaldado por casi toda la izquierda, aunque, de acuerdo con Roitman (2020), muchos no logran apreciar su coherencia y la firmeza de convicciones que lo caracterizó. Roitman sostiene que sus contribuciones forman parte del legado sobre el cual se edifica hoy la alternativa antiimperialista, socialista y anticapitalista. El proyecto de la Unidad Popular, según este académico, permanece relevante. En palabras de Carlos Ominami, exministro de Economía de Chile entre 1990 y 1992,

si el día del golpe la confrontación por la vía militar la ganó [Augusto] Pinochet, en la vía de la historia, en la vía del recuerdo de los pueblos,

en la vía de la recesión de los demócratas en el mundo, [Salvador] Allende la gana de lejos (2019, p. 249).

Gabriel Boric se destaca como el presidente que, posiblemente, más ha reivindicado la figura del expresidente Salvador Allende, seguido por Ricardo Lagos (2000-2006) y Michelle Bachelet (2006-2010 y 2014-2018). Chile ha llegado a esta conmemoración en un clima de intensa polarización política y falta de consenso sobre el 11 de septiembre de 1973. Parte de la derecha más radical ha reivindicado la figura de Pinochet y ha justificado el golpe (Laborde y Sanhueza, 12 de septiembre de 2023). Pese a ello, desde la comunidad política instituida, unos días antes de la conmemoración, el presidente Boric, junto con cuatro exmandatarios –Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000), Ricardo Lagos, Michelle Bachelet, y Sebastián Piñera (2010-2014 y 2018-2022)–, suscribió un documento titulado “Compromiso: Por la Democracia, siempre”, en el que reflexionan sobre los cincuenta años del golpe de Estado que puso fin al gobierno del socialista Salvador Allende el 11 de septiembre de 1973 y dio inicio a la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990) (Dote, 7 de septiembre de 2023). Dicho documento, de acuerdo con Goic,

explicita un compromiso con estatura de Estado para resolver los problemas de la democracia con más democracia, condenar la violencia, fomentar el diálogo y la solución pacífica de las diferencias. Se refiere a proteger la democracia de lo que denomina amenazas civilizatorias, como la intolerancia y el menosprecio por la opinión del otro (2023, p. 37).

Por su parte, la comunidad política instituyente, a raíz de los sucesos del estallido de 2019, ha presentado la demanda por los derechos como una manera de compensar las experiencias de agresión social a lo largo de generaciones. Esto se ve reflejado en los reclamos por los derechos de los pueblos originarios, las reivindicaciones de género y de las disidencias sexuales. De esta manera, considerando esta imperante demanda, el presidente Boric ha dirigido la

reflexión, la acción y las políticas hacia una transformación inspirada en la reconfiguración del sistema capitalista, la renuncia a la primacía de la sociedad de mercado y la abolición de la concepción mercantilista de la vida. Se busca, en cambio, centrarse en los malestares y necesidades expresados por la sociedad civil (Peña, 2023).

Colombia

En Colombia, la centralidad de la demanda social contra la violencia se enfoca en los acuerdos de paz. Los acuerdos de paz representan un elemento fundamental en la agenda y visión del gobierno del Pacto Histórico, y reflejan la aspiración de construir un entorno basado en la paz y el bienestar. De acuerdo con el expresidente de Colombia, Ernesto Samper (1994-1998),

si algo permitió conceptualmente que pasáramos de lo que se consideraba hasta hace pocos años en Colombia una amenaza terrorista a la de conflicto armado negociable fue la de haber aceptado, como interlocutores de la negociación, a las víctimas de la violencia para ser atendidas con la verdad, la justicia y la reparación de sus ofensas. (Samper, 2012, p. 262)

Al acercarse a la mitad del plazo de quince años previsto para la implementación del acuerdo final de paz entre el Estado de Colombia y las FARC-EP, el secretario general de la ONU, António Guterres, consideró que el primer año de gobierno del presidente Gustavo Petro “brindó la oportunidad de renovar los compromisos adquiridos en el Acuerdo y de emprender acciones decisivas para cumplir esas promesas” (*Noticias ONU*, 11 de octubre de 2023). Sin embargo, según el presidente Petro, en el país se van a incumplir los acuerdos firmados en La Habana debido a la incapacidad de la comunidad política instituida de fortalecer los procesos que incluyen la verdad, la tierra y el territorio. En palabras de Petro,

no se va a implementar el acuerdo de paz con las FARC. Realmente, se va a incumplir ese tratado porque no somos capaces de construir un régimen de verdad. No somos capaces de afectar el territorio y afectarlo positivamente, y no somos capaces de repartir la tierra (en Pardo, 13 de diciembre de 2023).

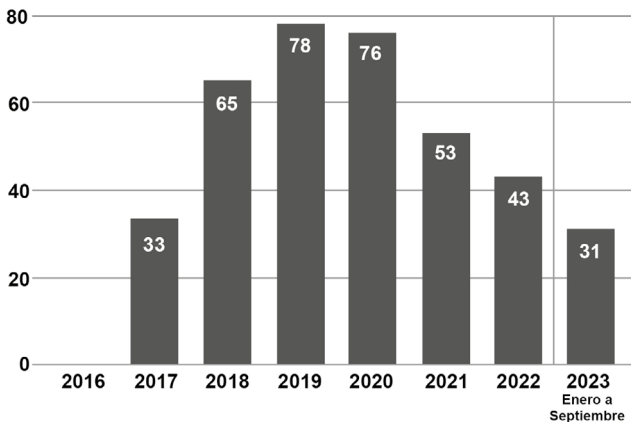
Según lo expresado por Pardo (13 de diciembre de 2023), Gustavo Petro atribuye la principal falencia al sistema de justicia establecido para esclarecer la violencia en el país, ya que no logra recopilar toda la información necesaria para identificar a los responsables. Por el contrario, el presidente señaló que el Estado ha contribuido a fragmentar esa verdad, lo que impide que las víctimas conozcan completamente lo que ocurrió.

Como evidencia de la incapacidad de construir un régimen de verdad, como lo afirmó Petro, se observa que el componente territorial del acuerdo ha enfrentado numerosos desafíos. Esto se debe a la persistente debilidad institucional que se ve agravada por una marcada violencia estructural, la cual ha contribuido durante décadas a la intensidad y duración del conflicto armado y la violencia en Colombia. Además, el acuerdo, que busca la construcción de paz territorial, ha atravesado significativas dificultades, entre las cuales destaca la transformación de las estructuras socioeconómicas, territoriales y simbólicas asociadas a la violencia (Ríos y González, 2021).

De acuerdo con Acevedo-Suárez y Botero-Bernal (2023) “desde la firma del acuerdo final, se busca de manera definitiva la transición a una cultura de paz a partir de tolerar al otro, de soportar la diferencia”. No obstante, se han registrado casos de asesinatos de firmantes del acuerdo de paz (véase gráfica 18), lo que denota la persistencia de expresiones de violencia y un clima hostil generado por los sectores opositores del acuerdo. Este ambiente se evidenció con mayor gravedad en el año 2019, con un total de setenta y ocho asesinatos, que representa el pico más alto de la afectación. Posteriormente, en el año 2022 se contabilizaron cuarenta y tres

asesinatos, con una disminución que llevó a treinta y un casos durante 2023. Si bien es notable un decrecimiento, es evidente un persistente estancamiento en el camino hacia el cumplimiento de las demandas sociales en contra de la violencia y en pro de los derechos humanos.

Gráfica 18. Firmantes del acuerdo de paz asesinados en Colombia 2016-2023



Adaptado de Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (2023).

A lo largo de 2023, el gobierno de Colombia continuó negociando un acuerdo de paz con la guerrilla del ELN y una coalición de disidencias de las FARC que el gobierno denomina Estado Mayor Central (EMC) (*Human Rights Watch*, 2024). Así, continúa siendo evidente un compromiso persistente con la búsqueda de la paz, en un contexto en el que se pueden identificar complejidades surgidas desde la implementación del acuerdo. Esto ha llevado a un esfuerzo constante por reducir la violencia y lograr un cese efectivo al fuego, con el objetivo adicional de asegurar el acceso a la justicia para todas las víctimas involucradas.

Ecuador

De acuerdo con Narváez Collaguazo,

en octubre de 2019, el rechazo a la política económica en Ecuador impulsó la movilización de organizaciones indígenas y de otros segmentos poblacionales [Ante ello, el] gobierno promovió procesos judiciales contra indígenas, estudiantes y trabajadores, quienes fueron detenidos y procesados penalmente, acusados de actos terroristas (2023, p. 4).

Un común denominador de los movimientos sociales politizados es que se acude a un enfoque interdisciplinario de las ciencias forenses, con el fin de registrar en la memoria colectiva las atrocidades cometidas por las políticas gubernamentales. La calificación de “terrorismo” condena al movimiento social a la criminalización de su actividad contestataria, razón por la cual en Ecuador la defensa de los procesados incluyó consideraciones de interculturalidad en cada caso, fundamentadas en conocimientos de antropología cultural forense con los cuales desmontar las acusaciones por sabotaje y terrorismo. El Equipo Científico Interdisciplinario Forense (ECIF), en el que Narváez Collaguazo participa, aporta

un análisis antropológico, en el contexto del proceso judicial, desde una mirada etnográfica, cuya interpretación se ancla en los elementos históricos y sociales analizados, que exponen un vínculo entre la construcción y reconstrucción de la etnicidad indígena y el rechazo a políticas públicas que afectan a la economía de la población de bajos ingresos económicos (Narváez Collaguazo, 2023, p. 4).

Esto refuerza las consideraciones de esta investigación respecto a cómo las políticas de identidad relativas a los pueblos originarios interpelan a las comunidades políticas instituidas en torno del Estado de derecho, que compete al conjunto de la comunidad política, en el ámbito del rechazo a la judicialización de todas las luchas sociales. Así, la creación de una memoria ancestral en el caso de los

indígenas va acompañada de una política de reconocimiento entre diversos actores populares que se ven y se sienten concernidos por su pertenencia a una comunidad con orientación política liberadora. El movimiento indígena generó

en la población ecuatoriana una consciencia alrededor de la realidad de los pueblos indígenas, con lo que se vinculó a sus demandas y las sintió como propias, pues se representaron también los deseos de la población mestiza de clases económicas bajas, de trabajadores, sindicatos y del ámbito estudiantil y académico (Narváez Collaguazo, 2023, p. 7).

La reducción de los interlocutores, la criminalización y estigmatización de los líderes y la falta de empatía gubernamental contribuyeron al aumento de la radicalización de posturas que desembocaron en el paro nacional de 2022 convocado por la Conaie. Como resultado de este contexto, surgió una nueva estrategia que culminó en la firma del Acta de Paz el 30 de junio de 2022. Este documento tuvo la función de establecer un marco normativo para llevar a cabo diez mesas temáticas que fungieron como espacio de diálogo directo entre las organizaciones indígenas y sociales con el gobierno (Juncosa y Aguirre, 2023).

El entonces ministro de gobierno, Francisco Jiménez, expresó en relación con la firma del Acta de Paz que el principal beneficiario fue el Ecuador:

Estamos dispuestos a continuar con la tarea de construir un país de paz, de libertades, respetuoso, equitativo en donde todos podamos reivindicarnos [...] Hoy no es el final, es el primer día de este gran sueño por la reconciliación nacional.

Por otro lado, Lasso aseguró “Hemos alcanzado el valor supremo al que todos aspiramos: paz en nuestro país [...]. Ahora empezamos juntos la tarea de transformar esta paz en progreso, bienestar, y oportunidades para todos” (*El Informativo Ecuador*, 30 de junio de 2022).

No obstante, en 2023 la Conaie decidió retirarse de las mesas de diálogo y atravesaron el asesinato de uno de sus líderes, quien encabezaba una lucha contra la explotación petrolera. Leonidas Iza justificó la decisión de retirarse argumentando la falta de una verdadera voluntad por avanzar y abordar las problemáticas, además señaló que el Gobierno no había cumplido con las demandas planteadas durante el paro de 2022 (Paz, 2023). Este episodio pone de manifiesto las complejidades que enfrenta Ecuador para llevar a cabo un proceso que busque garantizar el respeto de los derechos humanos y establecer la paz.

Haití

En los dos siglos que han transcurrido desde la Revolución haitiana de 1804, en la cual el pueblo de Haití lideró un cambio histórico que sacudió el mundo al derrotar a los colonizadores franceses, liberar a los esclavizados y establecer la primera república negra del mundo, el país caribeño ha sufrido severos castigos, que incluyen sanciones, invasiones, ocupaciones y cambios de régimen impuestos por potencias occidentales (Internacional Progresista, 19 de febrero de 2024).

En el actual contexto de paralización de servicios básicos en todo el país y la respuesta violenta a las demandas de cambio por parte de los trabajadores, Estados Unidos y Ecuador, mediante la resolución S/2023/709, que autoriza el despliegue de una misión multinacional de apoyo a la seguridad (MSS) durante doce meses bajo el liderazgo de Kenia y en colaboración cercana con el gobierno nacional (*Noticias ONU*, 2 de octubre de 2023), planean una intervención militar en Haití. En esta iniciativa, que se dio en respuesta a una petición de ayuda para restablecer la orden hecha por el primer ministro Ariel Henry, Estados Unidos ha comprometido una inversión de doscientos millones de dólares, mientras que Canadá se ha comprometido a aportar otros noventa millones, con el objetivo de brindar protección a la población ante el aumento de

la actividad de pandillas en Haití (*Voz de América*, 22 de febrero de 2023). La misión dirigida por mil policías kenianos que no hablan el idioma local generó fuertes críticas y oposición tanto en Kenia como en Haití (Internacional Progresista, 19 de febrero de 2024).

En esencia, de acuerdo con el séptimo boletín de la Internacional Progresista de 2024, Estados Unidos está enviando fuerzas africanas a reprimir a afrodescendientes a una distancia de 12.000 kilómetros, pagando un precio al presidente keniano William Ruto, global de Kenia, lo cual podría beneficiar al país. Según algunos analistas, Kenia podría estar cumpliendo órdenes de Estados Unidos, esperando ganarse el favor de la superpotencia mundial (Aradi y Fletcher, 2023). Según lo señalado por Gloria Aradi y Pascal Fletcher, en una visita reciente al país africano, el secretario de Defensa de Estados Unidos, Lloyd Austin, firmó un acuerdo de seguridad de cinco años y también expresó que Estados Unidos estaba agradecido con Kenia por su liderazgo al abordar los desafíos de seguridad en la región y en el mundo.

El Tribunal Supremo de Kenia intentó bloquear la intervención dictaminando que el plan para enviar agentes de policía a Haití para liderar una misión aprobada por la ONU era inconstitucional, ya que, según la ley keniana, las autoridades solo podían desplegar oficiales en el extranjero si existía un “acuerdo recíproco” con el gobierno anfitrión, situación que no se cumple con Haití (Salgado, 26 de enero de 2024), ya que, según el político opositor keniano Ekuru Aukot, quien presentó la petición ante el Tribunal Superior contra el despliegue, Henry, no tiene poderes constitucionales o legales para comprometer a Haití en ningún acuerdo con Kenia (Odula, 1 de marzo de 2024). Pese a ello, el presidente Ruto ha prometido ignorar la sentencia y proceder con el despliegue con el respaldo del Departamento de Estado de Estados Unidos (Internacional Progresista, 19 de febrero de 2024).

Siguiendo con la información proporcionada por el séptimo boletín de la Internacional Progresista de 2024, la medida ha enfrentado resistencia tanto en Kenia como en Haití. En la comunidad

política de Kenia, el Movimiento Democrático Naranja se opone, y el Partido Comunista de Kenia ha prometido luchar en las calles de Nairobi en solidaridad con Haití. Por su parte, la oposición en Haití también es fuerte, con una comunidad política protestando contra el gobierno no electo de Ariel Henry y exigiendo soberanía y democracia en lugar de la presencia de fuerzas armadas extranjeras. Por eso, desde la comunidad geopolítica de pertenencia, la Internacional Progresista ha lanzado la campaña “Manos Fuera de Haití” para mantener a la policía keniana fuera de las calles haitianas, acabar con el ciclo de intervención de los Estados Unidos y defender la soberanía haitiana.

Puerto Rico

En el artículo de *El Vocero* redactado por Istra Pacheco en 2023, se señala que Amnistía Internacional sostiene que los derechos humanos en Puerto Rico continúan siendo vulnerados. La organización internacional expresó a finales de 2023 su preocupación por diversos aspectos, entre los que se incluyen la respuesta del gobierno a manifestaciones y protestas, la carencia de acceso a servicios esenciales como vivienda, salud y educación, así como la situación de los derechos de las personas LGBTIQ+ en la isla (Pacheco, 9 de diciembre de 2023).

De acuerdo con el artículo de Pacheco, Amnistía Internacional insta a las autoridades de Puerto Rico a abordar estas preocupaciones de manera urgente y a tomar medidas concretas para garantizar el pleno respeto de los derechos humanos en la isla. La organización destaca la importancia de proteger los derechos fundamentales de todas las personas, independientemente de su orientación política, género, orientación sexual u otras características. En resumen, la organización internacional resalta inquietudes sobre la respuesta gubernamental a manifestaciones y protestas,

teniendo como ejemplo reciente el verano de 2019,²⁵ así como la falta de acceso a servicios básicos y la situación de los derechos de las personas LGBTTTQ+, e insta a las autoridades a abordar estas cuestiones para asegurar el respeto integral de los derechos humanos en Puerto Rico.

Caravanas migrantes

En el trayecto desde los países de origen hasta su destino en Estados Unidos, las caravanas de migrantes dan lugar a CPP que, aunque efímeras, establecen una relación entre las comunidades políticas que crean y las que ya existen. Estas comunidades luchan colectivamente contra las políticas necropolíticas del sistema, basadas en la negación de derechos y la violencia. Sin embargo, su organización es transitoria debido a la dispersión de la población en su camino y a las dificultades para mantener una acción colectiva constante. Las detenciones injustas, el maltrato y las políticas estatales represivas no son enfrentados por actores políticos establecidos, lo que aumenta la incertidumbre en torno a los procesos organizativos de estas comunidades migrantes.

La necropolítica contra las personas en movilidad es combatida por formatos de resistencia organizada que son cada vez más complejos en su composición multinacional y transnacional. En ese marco, la complejidad de conceptos que son a la vez operativos y simbólicos, como *migrante climático*, *éxodo de la pobreza*, o *viacrucis migrante*, para caracterizar las caravanas, remiten a luchas contra la pobreza, la desigualdad social o la negación de derechos a la vida, a la movilidad y por la justicia social.

Las caravanas migrantes, iniciadas en 2018, han aprendido que la gravedad de las violaciones a derechos humanos en su contra es contundente. Pero también han aprendido a organizarse y, en torno de esas comunidades de pertenencia organizadas, se han

²⁵ Véase el capítulo dedicado a Puerto Rico en este libro.

desplegado formas de solidaridad comunitaria que no tienen precedentes en la lucha por los derechos de migrantes. Este trabajo no pretende documentar sistemáticamente el horror causado por esas violaciones dramáticas a sus derechos humanos, asesinatos masivos cometidos por el crimen organizado, muertes causadas por las condiciones deplorables en las que se transportan a manos de traficantes que lucran con sus esperanzas de tener mejores condiciones de vida. Entre 2018 y 2021 se registraron 2823 asesinatos de migrantes en estados del sur de México.

Un espacio de flagrante violación que resalta es el que corresponde a las políticas migratorias en México y en Estados Unidos. En este último país, están acompañadas y sustentadas en un racismo asesino que se escuda en una legislación que deshumaniza a tal grado a las personas migrantes que hasta permite su asesinato. La frontera entre Estados Unidos y México se ha convertido en la ruta migratoria terrestre más peligrosa del mundo. Al menos 686 personas murieron o desaparecieron en 2022 intentando cruzarla, según los datos de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM). Una cifra en la que faltan datos oficiales, incluyendo los procedentes de Texas y de la agencia mexicana de búsqueda y rescate. En el resto del continente, el panorama no es más alentador. En 2022, al menos 1457 personas murieron o desaparecieron. Es la cifra más alta desde que el Proyecto Migrantes Desaparecidos (MMP) de la OIM comenzó con sus actividades en 2014 (*Noticias ONU*, 12 de septiembre de 2023).

El trato cruel e inhumano de las personas migrantes se da a todo lo largo del recorrido que siguen para llegar a Estados Unidos. Pero, es en las ciudades mexicanas fronterizas donde se acentúa el drama. Además de los más de dos millones de deportados desde la potencia del norte en 2023 –que son devueltos a esas ciudades–, hay que sumar la llegada permanente de migrantes a esas regiones, quienes esperan ser entrevistados por las autoridades migratorias estadounidenses. La política de contención migratoria del gobierno mexicano dispone de unas veinte estaciones

migratorias –eufemismo que esconde el tratamiento de detenidos– del Instituto Nacional de Migración (INM) para toda la zona fronteriza.

Una muestra dramática de la necropolítica que se impone en contra de la población migrante pobre fue lo ocurrido el 27 de marzo de 2023 en la estancia migratoria provisional en Ciudad Juárez, en la que fallecieron cuarenta personas y hubo más de veinte lesionadas, debido a un incendio provocado por los detenidos en protesta por su, en los hechos, detención injustificada. Esta situación refleja la ausencia de protocolos y una política de Estado para garantizar los derechos y protección de personas migrantes y solicitantes de asilo, pues el incendio evidenció una serie de omisiones por parte de las autoridades encargadas del espacio y de rutas de evacuación para atender este tipo de siniestros. Esto es responsabilidad del Gobierno federal, sin embargo, solamente hubo renunciaciones de funcionarios menores sin que el INM asumiera su responsabilidad.

Las personas migrantes no están solas. Hay todo un tejido de organizaciones sociales que está atento frente a la discriminación y violación de derechos humanos que ellas sufren. Al día siguiente de esas muertes impuestas por un sistema migratorio quebrado por su orientación necropolítica, más de trescientos organizaciones sociales mexicanas y cientos de personas investigadoras del fenómeno migratorio de los países expulsores de población difundieron un posicionamiento urgente ante los hechos ocurridos al interior de la estación provisional del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez. Cabe preguntarse si estamos ante la conformación de CPP, producto de un ensamblaje social complejo, que demandan políticas de reconocimiento. Ellas vinculan el posicionamiento frente a una coyuntura urgente, con la gestión organizada de derechos de ciudadanía para la población migrante y, simultáneamente, para la población solidaria receptora.

Un año después de esa tragedia, Trump, casi ya candidato republicano, se refirió en marzo de 2024 a quienes cruzan la frontera como

gente que “viene de todas partes, directo de las cárceles, de los manicomios y de otras instituciones mentales”. [Un discurso que condensa] la tradición supremacista en dos de sus diferentes acepciones. Por un lado, en términos racialistas, difundiendo la presunción de razas inferiores y superiores para justificar la sobrevivencia del más apto y evitar la mezcla de la sangre con seres débiles. En segundo término, apelando al lema aislacionista de *Make America Great Again* (Hagamos América grande otra vez) (Elbaum, 3 de marzo de 2024).

Los procesos migratorios que generan álgidos debates preelectorales tienen como causa prioritaria la destrucción del tejido social de pueblos que carecen de oportunidades de sobrevivencia digna en sus países de origen. Huyen de sus territorios porque las políticas oligárquicas domésticas clausuran las posibilidades de desarrollo y se ven sometidos a políticas represivas avaladas e impulsadas por las transnacionales.

Castillo Ramírez, ubica la cuestión migratoria en su dimensión global:

Desde hace años, en diversos países del norte global y en diferentes regiones del orbe, la producción estatal de la criminalización y de las “fronteras cerradas” se ha incrementado, y se ha vuelto uno de los principales dispositivos de contención migratoria. Estos ejercicios de criminalización se han valido de la creación ficticia de la figura del migrante como un “deliberado transgresor de la ley” y de los procedimientos jurídicos-administrativos (20 de diciembre de 2023).

Un perverso fantasma recorre el mundo con posiciones racistas antiinmigrantes, como la drástica e inhumana “política de tolerancia cero” que Trump aplicó hacia los migrantes centroamericanos y mexicanos durante su gobierno, la cual toma nuevos bríos en el norte global.

Estamos ante visiones estigmatizantes y criminalizadoras que distorsionan el proceso social de las migraciones y que violan abierta y explícitamente los derechos humanos de las poblaciones extranjeras excluidas e irregularizadas: es la necropolítica de los países del norte global receptores de migrantes y, en alguna medida, los límites de las instituciones internacionales, que se niegan a reconocer que la población migrante huye de condiciones de vida que están sometidas por la desigualdad social en sus lugares de origen, por la inseguridad y la clausura de oportunidades para mejorar. La necropolítica se enquistaba en un llamado orden mundial liberal que no se responsabiliza por el origen de los adversos contextos de expulsión de los que salen estos migrantes, que, en buena parte, fueron determinados y creados por la injerencia de los países del norte global sobre las regiones migratorias de origen.

Oswald (2023) encuentra interrelaciones complejas entre migración, desastres, pobreza, pandemia y dilemas de supervivencia, pues las caravanas chocan con fronteras militarizadas, se enfrentan a presiones del Gobierno estadounidense y del Gobierno mexicano en su paso hacia la potencia del norte. Esta autora se pregunta si una reforma migratoria en Estados Unidos ayudaría a superar esta vorágine de migración indocumentada, una política que a la vez genere desarrollo en el norte de Centroamérica –región a la que habría que añadir Sudamérica y el Caribe–, como mecanismos para frenar la deportación interna de los países expulsores de población. Oswald destaca el envío de remesas a las familias que se quedan, así como otros dispositivos relativos al apoyo de “la multiculturalidad, la restauración de ecosistemas, la adaptación al cambio climático, el reconocimiento de género y una cultura del cuidado que ofrecería a personas vulnerables de Centroamérica una agenda alternativa de vida en sus lugares de origen” (2023, p. 93).

Estamos en el corazón de la política y en sintonía con la pregunta que se hace en este trabajo sobre el paso de los movimientos sociales hacia CPP que son capaces de traer a la conversación, a la opinión pública, una nueva narrativa que se expresa en demandas

específicas, tanto en el plano local y nacional, como en el campo de las instituciones internacionales, de lo que podríamos llamar una gobernanza democrática que asegure el derecho a migrar.

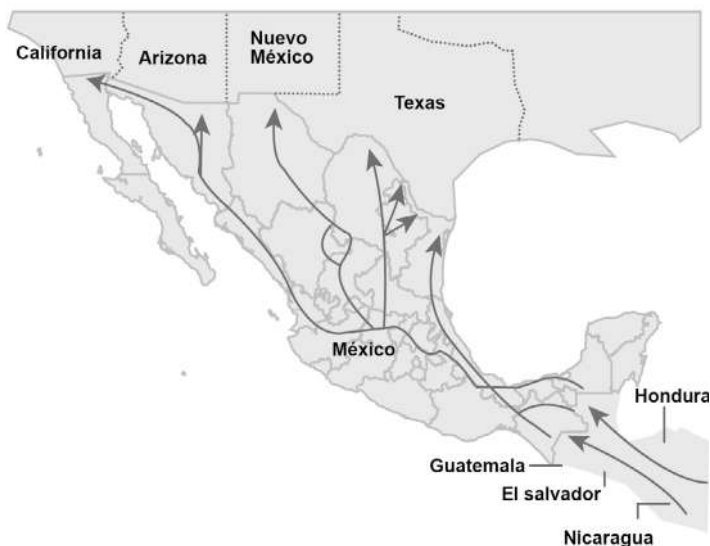
El concepto de *frontera vertical* es relativamente nuevo en la academia y se refiere a cómo se implementan los dispositivos de control migratorio en diferentes puntos a lo largo de la ruta de los migrantes en tránsito. Esto convierte el territorio mexicano en una extensa frontera para ellos, ya que las personas migrantes llevan la frontera en sus propios cuerpos. En el caso de las caravanas migrantes, que cruzan México rumbo a Estados Unidos, enfrentan continuamente el riesgo de ser detenidas y expulsadas de diversas maneras según las leyes mexicanas. Esto presenta desafíos significativos para las caravanas, ya que deben sortear obstáculos legales y físicos en su camino hacia su destino final.

De acuerdo con Torre Cantalapiedra y Yee-Quintero (2018),

las acciones y los operativos que se llevan a cabo para controlar los flujos se han extendido a lo largo de todo el territorio nacional debido a la creciente importancia de México como país de tránsito y receptor de migrantes [...]; en este sentido, destaca cómo las fronteras geopolíticas son espacios de ejercicio del poder y filtros selectivos de la migración.

En el mapa 10 se destacan las rutas seguidas por las caravanas migrantes en México, corredor migratorio más importante del mundo. Metafóricamente, se puede decir que estas rutas dibujan sobre el territorio la frontera vertical, pues se trata de corredores que sirven temporalmente de refugio, pero que son violados por las autoridades encargadas de contener y deportar migrantes.

Mapa 10. Rutas seguidas por las Caravanas Migrantes en México



Tomado de Adams (31 de mayo de 2015), imagen adaptada.

Varela ofrece una visión muy sugerente sobre la frontera vertical, al señalar que

La así llamada “caravana migrante” sorprendió al mundo en el otoño de 2018, un virtual campo de refugiados en movimiento caminando por un país en estado de guerra sin declararse. Una caravana atravesando lo que los migrantes llaman la “frontera vertical” más grande del mundo: México (2019, p. 49).

En su ruta hacia Estados Unidos, las caravanas politizan el territorio por donde pasan y los territorios de las ciudades fronterizas del norte mexicano. A su paso, interpelan la política migratoria mexicana y, al llegar a su destino, la estadounidense. Su estrategia de acción colectiva ha variado de la migración atomizada a la caravana como forma de seguridad táctica y, luego, a una combinación creativa entre caravana y dispersión individual para eludir mecanismos

de control que operan sobre grupos que se hacen visibles. En sus rutas se suben a “la bestia” (tren de carga que atraviesa México rumbo a la frontera con Estados Unidos), pagan o consiguen autobuses, marchan a pie. En su diversa movilidad se relacionan con poblaciones locales solidarias, o aprenden formas de esquivar el racismo y la discriminación locales. Las personas migrantes se comunican una cartografía o una “contrageografía” para sobrevivir y resistir los embates de autoridades migratorias y del crimen internacional organizado.

Hay una extensa red de organismos civiles, ONG y grupos de ayuda que las acogen en su tránsito por México, una red de albergues laicos y religiosos que las reconfortan y las asesoran en su camino hacia el norte, hacia la línea fronteriza que, sin embargo, son insuficientes para resolver el fondo estructural del problema. La masividad del fenómeno migratorio, agudizado por la policrisis global, ha obligado a políticas públicas específicas del Instituto Nacional de Migración o de la Comisión de Ayuda a Refugiados (COMAR), que amplían su financiamiento, siempre deficitario respecto de las necesidades que estos grupos tienen. También, algunos organismos de la sociedad civil han redoblado sus esfuerzos, como es el caso de Médicos Sin Fronteras (véase mapa 11), que cuentan con un tejido de grupos que apoyan a las personas migrantes en puntos estratégicos a lo largo del amplio recorrido de las caravanas migrantes.

*Mapa 11. Presencia de Médicos sin Fronteras
en el corredor migratorio mexicano*



Tomado de Médicos Sin Fronteras (2023), imagen adaptada.

¿Qué tanto persisten las acciones colectivas organizadas en las caravanas? Si es difícil que aparezcan CPP con potencial instituyente, más difícil es que estos grupos se puedan cohesionar en el dilatado espacio y tiempo que confrontan en sus largos recorridos. Indudablemente, el contacto entre formas colectivas asociadas pre-existentes y las formas espontáneas de organización creadas por las personas migrantes ayuda a dar valor a una comunidad de pertenencia, por más efímera que esta sea.

Demandas por la vida, la justicia ambiental y las reivindicaciones territoriales de base comunitaria²⁶

Bolivia

La llamada “Guerra del agua” en Bolivia, cuya cúspide fue en el año 2000, sentó las bases para la lucha contra la privatización de este bien público. Evo Morales jugó un papel protagónico entonces como diputado en la Asamblea Nacional y fue incorporando en esa lucha al movimiento cocalero. La lucha por el agua se caracterizó por articular demandas comunitarias locales con un movimiento global en torno del agua como “bien público global”. Además, el gobierno de Evo propició que las CPP asociadas con el *buen vivir* aportaran a la construcción de una comunidad política con valores comunitarios que incidieron en la declaración del Día Mundial de la Pacha Mama o Día Internacional de la Madre Tierra (22 de abril de 2016), que propone cuatro principios básicos: el derecho a la vida de los ecosistemas, a la regeneración de la biodiversidad, a vivir sin contaminación y a la convivencia armónica con la naturaleza.

No obstante, el poder de base comunitaria sigue enfrentando dificultades en la escala local, donde aún existen tendencias privatizadoras, aunque minoritarias, y en donde además persisten dificultades relativas a la operación del servicio de agua para uso humano. Si bien las demandas relativas al agua o, más ampliamente, en torno de la justicia ambiental no fueron detonantes de los estallidos sociales de 2019, hay demandas planteadas por movimientos socioambientales que cuestionan la minería y, en particular, la extracción de gas y de litio que se han acrecentado a causa del incremento de los precios de esas materias primas ante el contexto internacional abierto por la guerra de Ucrania.

Tomamos como representativo lo que establece la Fundación UNIR en su reporte de noviembre de 2023: los conflictos por temas

²⁶ En este apartado no se hace referencia a los casos de Puerto Rico y Haití, ya que no se destaca información relevante sobre conflictos socioambientales en estos países.

ambientales siguen siendo relevantes a nivel nacional; los incendios forestales dieron lugar a movilizaciones en las principales ciudades del país; la crisis hídrica y los problemas de acceso al agua potable, el control del agua entre comunidades que aunque disponen del recurso no quieren compartirlo, el rechazo a la extracción de agua en determinadas cuencas del río San Isidro o el rechazo al trasvase de agua entre comunidades y regiones siguen estando presentes en la conflictividad nacional. Si bien los pobladores urbanos y rurales son los principales actores de esta conflictividad, en noviembre de 2023 destacó el sector agropecuario como el principal movilizad por el acceso y en defensa de fuentes de agua y en rechazo a la realización de actividades mineras ilegales en sus territorios. Por su parte, desde hace unos meses el sector transporte se moviliza en demanda de incremento de sus tarifas y en protesta por la escasez de diésel para el transporte pesado.

La investigadora socioambiental Marielle Cauthin (25 de agosto de 2023) revisó archivos del Parque Nacional Isiboro Sécuré (Tipnis) y detalla varios intentos de incursión de colonos al Tipnis desde 2001 hasta 2023 y las infructuosas y débiles respuestas de las autoridades de turno, llamadas a proteger esta reserva natural. El Tipnis es un ícono de las contradicciones del gobierno progresista de Evo Morales, quien construyó una carretera que atraviesa la reserva natural sin seguir procesos de consulta participativa e incluyente de la comunidad indígena que habita ese territorio: una política que debilitó las prácticas democráticas del Estado Plurinacional. En agosto de 2023, la Asamblea del Consejo Indígena del Sur (Conisur), organización del sur del Tipnis, vuelve a denunciar

por segunda vez, ante el gobierno nuevos y graves avasallamientos, [pues] en cinco de los siete polígonos que conforman el Tipnis, [hay] conflictos con sindicatos colonos [...] donde colindan nuestras comunidades indígenas y los sindicatos interculturales [además] en nuestro territorio existen espacios no titulados, sobreposición de titulación en nuestras comunidades en vulneración al decreto supremo 22610 del 24 de septiembre de 1990 [...] lo que en los hechos provocó que en la selva se escuchen tiros (en Cauthin, 25 de agosto de 2023).

En Bolivia, la lucha por la justicia ambiental se destaca principalmente por enfrentar el impacto socioambiental negativo derivado de la extracción de minerales y materiales de construcción, con énfasis en las zonas del suroccidente. Asimismo, surgen movimientos socioambientales que se oponen a los efectos perjudiciales de los energéticos fósiles y abogan por una gestión adecuada del agua. Aunque en menor medida, también se evidencian movimientos relacionados con la gestión de residuos y la conservación de la biodiversidad (véase tabla 11).

Tabla 11. Demandas de justicia ambiental en Bolivia

Tipo de demanda	Casos registrados	Ubicación (Estado o Dpto)
Administración del agua	9	Oruro, Potosí, La Paz, Beni, Cochabamba y Santa Cruz.
Biomasa y conflictos por la tierra (bosques, agricultura, pesca y gestión ganadera)	3	Santa Cruz, Oruro y Potosí.
Combustibles fósiles y justicia climática/energética	7	La Paz, Beni, Tarija, Santa Cruz y Oruro.
Conflictos industriales y de servicios públicos	2	Cochabamba, La Paz y Oruro.
Conflictos por la conservación de la biodiversidad	1	Tarija.
Extracción de minerales y materiales de construcción	15	Beni, Potosí, Oruro, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Pando.
Gestión de residuos	4	Cochabamba, Potosí, Chuquisaca y Tarija.
Infraestructura y entorno construido	2	Cochabamba, Beni y La Paz.
Nuclear	0	
Turismo recreacional	0	
Otras	0	
TOTAL	43	

Tomado de EJAAtlas (s.f. a).²⁷

²⁷ Para conocer las distintas luchas y demandas por la justicia ambiental alrededor del mundo, se recomienda visitar el Atlas Global de Justicia Ambiental: <https://ejatlas.org/>

Chile

Desde el fin de la dictadura, los líderes de los pueblos indígenas han buscado ser reconocidos como comunidades existentes antes de la formación del Estado chileno (Wirtner y González, 22 de junio de 2022). En Chile, no hay un reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas ni como sujetos colectivos preexistentes a la república ni como titulares de derechos especiales (Figueroa, 2019). De acuerdo con Figueroa, esta ausencia limita significativamente la capacidad de las instituciones para explorar alternativas diferentes a las ya implementadas. La persistencia de políticas neoliberales, la falta de reconocimiento de sus demandas históricas, la criminalización de la aspiración de autodeterminación del movimiento mapuche y la presencia militar han contribuido a intensificar la desconfianza y las diferencias (Wirtner y González, 22 de junio de 2022).

Luego del estallido social de 2019, en el cual la comunidad mapuche desempeñó un papel crucial, la Convención Constitucional surgió como la primera instancia que permitiría la participación de representantes de los pueblos indígenas en decisiones a nivel nacional sin depender de los partidos políticos. Con esta participación, según lo argumentado por Wirtner, “el país tendrá la oportunidad de debatir y reflexionar sobre los problemas producidos a partir el establecimiento de un Estado nacional en un territorio donde habitan múltiples naciones” (5 de mayo de 2021), debatir sobre las reivindicaciones territoriales de base comunitaria mediante y la posibilidad de un Estado plurinacional que establezca autonomías territoriales indígenas. Sin embargo, en paralelo con el trabajo de la Convención Constitucional, la violencia en la región de La Araucanía y en dos provincias del Biobío, a unos seiscientos kilómetros al sur de la capital chilena, agudiza el conflicto territorial entre el Estado y los pueblos originarios.

Los habitantes de La Araucanía y las regiones vecinas, frente a incidentes como la quema de camiones, cortes de rutas y disparos,

demandan ley y orden, mientras que otros sectores de la población perciben que tales llamamientos solo promueven abusos contra los mapuches (Piscopo y Siavelis, 2023). Por ende, con la decidida intención de desmilitarizar La Araucanía y áreas adyacentes, que fueron militarizadas por la administración de Sebastián Piñera en octubre de 2020, el gobierno de Boric envió a la ministra del Interior y Seguridad Pública, Izkia Siches, a dialogar con líderes mapuches. Sin embargo, los sucesivos actos de violencia volvieron insostenible la estrategia de la nueva administración progresista. En un hecho sin precedentes en la democracia, la ministra Siches fue objeto de un atentado en la comunidad mapuche Temucuicui durante su primera visita a la zona en calidad de líder de la seguridad y el orden (Montes, 15 de marzo de 2022).

La escalada de violencia en la zona llevó a un cambio de rumbo y a la declaración de un estado de emergencia. No obstante, en junio de 2023, tras la renovación del estado de emergencia en más de veinte ocasiones en poco más de un año, el presidente chileno Gabriel Boric anunció en el Palacio de La Moneda la conformación de los ocho miembros (cuatro de origen mapuche) de la Comisión para la Paz y Entendimiento, una instancia anunciada por Boric en noviembre de 2022. Esta comisión tiene como objetivo realizar un inventario para la restitución de tierras al pueblo mapuche, buscando una solución política a un conflicto histórico que se ha ido complicando con el tiempo (Sanhueza, 2023).

La tensa situación entre el Estado de Chile y el pueblo Mapuche se ha visto agravada por la creciente preocupación sobre el aumento de la delincuencia, con frecuencia atribuida a la inmigración irregular procedente de Venezuela y Colombia (Piscopo y Siavelis, 2023). Según lo señalado por Saavedra en una investigación respecto a los efectos y reacciones en Sudamérica por la migración venezolana, “a los migrantes se les considera un peligro para la prosperidad, la calidad de vida, el orden, la integridad de las comunidades e, incluso, como un riesgo para las fronteras y la seguridad nacional” (Saavedra, 2020, p. 24). La consolidación del

Partido Republicano de ultraderecha se ve influenciada y, a su vez, influye en un momento marcado por la agudización de la crisis en términos de orden, seguridad, economía y la cuestión migratoria (Alenda, 2023).

En este sentido, el gobierno de Boric ha intensificado su postura frente a la migración irregular, anunciando que Chile procederá a expulsar a los inmigrantes que se encuentren en situación irregular y no hayan proporcionado sus datos en el marco de un plan de empadronamiento biométrico voluntario. Esta declaración se realizó durante la presentación de un plan destinado a reforzar las labores de control territorial llevadas a cabo por las fuerzas policiales, en respuesta al aumento de los índices delictivos y los registros históricos de percepción de inseguridad pública entre la población (*France 24*). De acuerdo con el mandatario chileno, “hay migrantes que delinquen, sí, aumentaron los delitos producto de delincuencia importada, sí, pero es muy injusto meterlos a todos en el mismo saco”, a lo que agrega que “Le estamos dando la oportunidad a quienes trabajan de manera honesta para poder empadronarse e iniciar un proceso de regularización” (Sanhueza, 21 de junio de 2023).

Por su parte, en Chile la lucha por la justicia ambiental se centra, al igual que en Bolivia, en combatir el impacto socioambiental negativo derivado de la extracción de minerales y materiales de construcción, principalmente en el norte del país. Asimismo, se destacan movimientos similares por la administración del agua en el centro y sur de Chile, donde también se registran casos de conflictos industriales y de servicios públicos en las cercanías de la capital. Además, se observan luchas contra el impacto socioambiental negativo de los energéticos fósiles, tanto en el norte como en el sur del país (véase tabla 12).

Tabla 12. Demandas de justicia ambiental en Chile

Tipo de demanda	Casos registrados	Ubicación (Estado o Dpto)
Administración del agua	20	Coquimbo, Los Lagos, Biobío, Araucanía, Región Metropolitana, Aysén, Los Ríos, Nuble, Tarapacá.
Biomasa y conflictos por la tierra (bosques, agricultura, pesca y gestión ganadera)	8	Maule, Coquimbo, Araucanía, Valparaíso y Los Lagos, O'Higgins, Maule.
Combustibles fósiles y justicia climática/energética	7	Magallanes, Los Lagos, Atacama, Antofagasta.
Conflictos industriales y de servicios públicos	7	Atacama, Araucanía, Valparaíso y Región Metropolitana.
Conflictos por la conservación de la biodiversidad	0	
Extracción de minerales y materiales de construcción	33	Atacama, Biobío, Antofagasta, Coquimbo, Arica y Parinacota, Aysén, Tarapacá, Maule, Los Lagos, Magallanes, Región Metropolitana y Valparaíso.
Gestión de residuos	2	Arica y Parinacota y Araucanía.
Infraestructura y entorno construido	1	Valparaíso.
Nuclear	0	
Turismo recreacional	0	
Otras	0	
TOTAL	78	

Tomado de EJAAtlas (s.f. b).

Colombia

Desde su discurso de posesión, el presidente colombiano Gustavo Petro afirmó que su mandato sería conocido como “el gobierno de la vida, de la paz” (Niño, 2023). La política de “paz total” del gobierno encabezado por Petro busca mejorar la situación humanitaria en el país y reducir la presencia y la influencia de estas guerrillas y las

organizaciones conocidas como “multicriminales”, que combinan el control de los territorios, el amedrentamiento de la población y la violencia ligada al narcotráfico (Niño, 2023; Ramírez, febrero de 2023). En este sentido, el objetivo central de la “paz total” del gobierno de Petro es mitigar el impacto humanitario derivado de la violencia generada por diversos grupos armados que aún operan en el país (Niño, 2023).

Según lo señalado por Niño, estos grupos conforman una mezcla compleja de organizaciones criminales, como el Clan del Golfo o los Pachenca, y actores con trasfondo político, como el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las dos disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), con quienes se firmó el acuerdo de paz en 2016. En Colombia aún existen guerrillas activas que no se han desmovilizado y que continúan causando estragos en la población (Ramírez, febrero de 2023). Actualmente, estos grupos políticos y delictivos, cuyas fronteras no siempre son claras, están fuertemente vinculados a las economías y rentas ilegales, mediante las cuales financian sus actividades.

No obstante, según el análisis de Niño, la política de negociar simultáneamente con diversos grupos armados, ya sean de índole política o delictiva, enfrenta numerosas dificultades, entre las cuales se destaca la falta de coordinación entre la estrategia de paz y las políticas de seguridad. En sus palabras, “el problema es que el gobierno no parece tener una política de seguridad que vaya de la mano de su política de paz. La desarticulación entre el Ministerio de Defensa y la oficina del Comisionado para la Paz es patente” (Niño, 2019, p. 305). En una línea similar, Ramírez (febrero de 2023) destaca que han surgido interrogantes sobre si esos grupos poseen o no un verdadero carácter político. Muchas guerrillas comenzaron con proclamas políticas, pero terminaron transformándose en bandas criminales vinculadas a negocios mafiosos. Además, se cuestiona si la política aborda adecuadamente la especificidad y las circunstancias diferentes que presenta cada grupo, considerando

factores como su alcance regional o nacional, su ideología y su conexión con economías ilegales.

Por su parte, Valencia (2023) argumenta que la construcción de la “paz total” propuesta por Petro requiere de la participación de múltiples actores de la sociedad civil, puesto que en la actualidad la paz es impensable sin la participación de la ciudadanía. En palabras de Valencia, para que pueda funcionar la paz total, es importante

una negociación que demanda la participación decidida de diversos sectores sociales, de las mujeres, de los jóvenes y de población diversa, así como de las comunidades indígenas y afrodescendientes, que son las principales víctimas del conflicto armado. Es necesario que todos estos actores ejerzan presión mediante la movilización social (masiva), a fin de crear una opinión pública favorable al proceso de paz que se inicia (Valencia, 2023, p. 161).

Por su parte, en Colombia la lucha por la justicia ambiental se enfoca en contrarrestar el impacto socioambiental negativo derivado tanto de la extracción de minerales y materiales de construcción como de combustibles fósiles, que abarca diversas regiones del país. Se observa una atención particular en Medellín y Cali en lo que respecta a la extracción de minerales y materiales de construcción. Además, destacan movimientos que buscan la gestión adecuada del agua en varias partes del país, así como conflictos relacionados con la conservación de la biodiversidad. Cartagena de Indias uno de los focos principales, aunque no exclusivos (véase tabla 13).

Tabla 13. Demandas de justicia ambiental en Colombia

Tipo de demanda	Casos registrados	Ubicación (Estado o Dpto)
Administración del agua	15	Cauca, Caldas, La Guajira
Biomasa y conflictos por la tierra (bosques, agricultura, pesca y gestión ganadera)	16	Bolívar, Cauca, Valle del Cauca
Combustibles fósiles y justicia climática/energética	25	Arauca, Meta, La Guajira
Conflictos industriales y de servicios públicos	3	Boyacá, Cundinamarca
Conflictos por la conservación de la biodiversidad	7	Meta, Vichada, Vaupés
Extracción de minerales y materiales de construcción	52	Antioquia, Cesar, Tolima
Gestión de residuos	6	Cundinamarca, Tolima, Valle del Cauca
Infraestructura y entorno construido	15	Magdalena, Valle del Cauca, Quindío
Nuclear	0	
Turismo recreacional	2	Magdalena, Risaralda
Otras	0	
TOTAL	141	

Tomado de EJAAtlas (s.f. c).

Ecuador

Como se evidencia en la tabla 14, en los movimientos por la justicia ambiental en Ecuador destacan las luchas contra el impacto socioambiental negativo de los energéticos fósiles, principalmente ubicados en las zonas serranas del nororiente, con algunos pocos en la costa e Islas Galápagos. En proporciones similares se encuentran los movimientos socioambientales contrarios a la minería y la extracción de materiales para la construcción y la industria. En los territorios indígenas y campesinos se teje un entramado comunitario que desafía las políticas gubernamentales relacionadas con

el petróleo y la minería, así como las luchas por el agua como bien público y comunitario y en contra de los cultivos de plantación y la ganadería extensiva. Lo que une a estas luchas es su dualidad como movimientos por la justicia social y ambiental, donde se anticipan CPP instituyentes que configuran nuevos ensamblajes sociales empoderados. Destacan especialmente las comunidades indígenas que demandan el derecho al consentimiento libre, previo e informado en cualquier decisión que afecte sus tierras y territorios, así como exigen derechos a servicios básicos como atención sanitaria, agua y saneamiento, y educación.

Tabla 14. Demandas de justicia ambiental en Ecuador

Tipo de demanda	Casos registrados	Ubicación (Estado o Dpto)
Administración del agua	9	Guayas, Los Ríos, Manabí
Biomasa y conflictos por la tierra (bosques, agricultura, pesca y gestión ganadera)	16	Azuay, Esmeraldas, Manabí
Combustibles fósiles y justicia climática/energética	17	Napo, Orellana, Pastaza
Conflictos industriales y de servicios públicos	3	Canar, Manabí, Santo Domingo
Conflictos por la conservación de la biodiversidad	2	Esmeraldas, Pastaza
Extracción de minerales y materiales de construcción	16	Azuay, Morona Santiago, Imbabura
Gestión de residuos	2	Sucumbios, Pichincha
Infraestructura y entorno construido	2	Loja
Nuclear	0	
Turismo recreacional	1	Manabí
Otras	0	
TOTAL	68	

Tomado de EJAAtlas (s.f. d).

Aquí se encuentra la semilla sembrada por los movimientos sociales que politizan su acción colectiva en los ordenamientos constitucionales que reivindican el *buen vivir* y que fundamentan el carácter plurinacional. Ecuador ha destacado por su proceso constituyente

pacífico; ha influenciado al sistema político internacional con el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, que ya cuenta con un tribunal internacional *ad hoc*, y sus dirigentes populares e intelectuales han contribuido en la creación de un movimiento social supranacional: el Pacto Ecosocial e Intercultural del Sur, iniciativa que nace de un grupo de personas y organizaciones de diferentes países latinoamericanos y que tiene una proyección hacia el sur global.

Además de estos aportes, es destacable la reivindicación lograda por una comunidad política de pertenencia instituyente, en el caso de la consulta popular realizada dentro de las elecciones presidenciales de 2023, que aprobó poner un alto a la explotación petrolera en una parte del Parque Nacional Yasuní –un área protegida del Amazonas– y a la minería en la biosfera del Chocó Andino, cerca de la capital, Quito. Ambas medidas tienen alcances insospechados, aún no evaluados, pues cuestionan la extracción petrolera y minera, como eje articulador del patrón extractivista, y desafían la dependencia de la renta aportada por la extracción de materias primas que no se procesan dentro del país y que tienen impactos ambientales negativos, todo lo cual interroga al futuro de la inserción ecuatoriana en la economía internacional y cuestiona el modelo de desarrollo a seguir, en pos de un modelo donde se acepte que la riqueza del país no es su subsuelo, sino su gente y el bienestar que se obtiene del medio ambiente.

Sea la coalición política neoliberal o la progresista la que esté en el gobierno, necesitará instrumentar una nueva relación en la economía política. ¿Cómo no perforar más? ¿Cómo limitar la minería, la agricultura de enclave especializada, la ganadería extensiva, y aumentar, en cambio, la inversión social? Tanto las premisas neoliberales privatizadoras como las progresistas, dependientes de renta de las *commodities*, tendrán que reconsiderar el papel de las CPP instituidas, locales, nacionales e internacionales, así como crear nuevos campos de deliberación pública con las CPP instituyentes.

Caravanas migratorias

Para Bleger (2023), es fundamental entender que las migraciones climáticas son un fenómeno heterogéneo. Este autor observa que algunas comunidades se ven obligadas a abandonar sus hogares a causa de un fuerte temporal que destruyó todo en su camino, mientras otras ya no encuentran oportunidades para trabajar sus tierras. Se calcula que, según el Banco Interamericano de Desarrollo, los desplazamientos causados por desastres naturales en la región son principalmente el resultado de amenazas climáticas o hidrometeorológicas y representan un 64 % del total de migraciones climáticas entre 2008 y 2020. En comparación, las amenazas geofísicas, como los sismos, representan un 46 %. Dentro de las amenazas climáticas más recurrentes de Latinoamérica, las inundaciones son las causantes de más de siete millones de desplazamientos.

Oswald (2023) enfatiza un concepto de seguridad ampliada y profundizada que integra la seguridad humana, de género y ambiental. En sus estudios destaca un cambio de enfoque urgente: el paso de la seguridad político-militar (territorio y soberanía) hacia el bienestar de los seres humanos, contra la violencia de género que cada vez es más agresiva y a favor de la protección ambiental en las comunidades de origen y en los territorios por donde pasan y se establecen personas migrantes. También observa que los valores en riesgo son ahora la supervivencia, la igualdad de género y la sustentabilidad. Para este autor, la visión histórica es clave, pues las amenazas provienen del sistema patriarcal que fincó su poder en guerras, violencia, discriminación y explotación. En la ecuación del migrante climático interviene el colonialismo interno, que articula los intereses de corporaciones transnacionales financieras y productivas, las cuales precarizan el trabajo local a la par que emiten peligrosos gases de efecto invernadero sin que las regulaciones nacional e internacional estén coordinadas para mitigarlos.

Demandas contra la desigualdad social, el modelo de desarrollo y del patrón neoliberal extractivista y de industrialización subordinada por la financiarización

Bolivia

El gobierno de Luis Arce logró una recuperación del crecimiento económico en 2021, aunque ese indicador ha venido descendiendo año con año. De acuerdo con Oporto y sus colaboradores,

la economía boliviana, que ya venía desacelerándose en los años anteriores, se desplomó a raíz del COVID-19, decreciendo en 8,7 por ciento del PIB en 2020, para rebotar un año después en 6,1 por ciento, que, sin embargo, no bastó para remontar al nivel de actividad económica prepandemia. En 2022 el crecimiento estimado del PIB se cifra en alrededor del 4 por ciento. Para los años venideros, las proyecciones del FMI muestran tasas aún más bajas: 2023; 1,8 por ciento; 2024: 1,9 por ciento (2023, p. 13).

Así, la economía nacional está inmersa en un ciclo de bajo crecimiento. El país afronta dificultades para mantener los niveles de empleo y bienestar, muy erosionados por la crisis reciente. La estrategia de manejo de la crisis por el gobierno de Luis Arce se considera “exitosa”, aunque la situación actual no es alentadora (Chambi, 5 de mayo de 2023). La escasez de dólares y la sobre-demanda de la divisa, el déficit comercial energético, la caída de bonos soberanos y los informes de las calificadoras de riesgo, que fueron descendiendo entre 2020 y 2023, crean incertidumbre y se generan acciones colectivas permanentemente. Se calcula un promedio mensual de unas ciento veinte acciones colectivas en el país (Fundación Unir Bolivia, 21 de diciembre de 2023). Sin embargo, ninguna de las demandas tiene expresiones sistémicas o antisistémicas estructuradas como para cuestionar la política económica o social del gobierno. Tampoco indicadores como la tasa de informalidad en Bolivia, que es mayor que en Nicaragua, Paraguay y El

Salvador, presenta un riesgo sistémico para el gobierno. De acuerdo con datos oficiales de junio de 2023 de la Fundación Jubileo, setenta y seis de cada cien personas ocupadas mayores de 14 años no tienen inscripción en un tipo de sistema de seguridad social que les otorgue beneficios como jubilación y atención médica.

Un rasgo distintivo del progresismo boliviano es que gracias a su política social ha descendido espectacularmente la pobreza. De acuerdo con Oporto (2023, p. 22), la pobreza total descendió del 66,4 % en el año 2000, al 36,4 % en 2021. En el caso de la pobreza extrema esta se redujo de 45,2 % a 11,1 % en el mismo periodo. Una proporción considerable de esa población engrosó el “estrato medio vulnerable”, el cual tiene el riesgo de recaer nuevamente en la pobreza. Con la pandemia del covid-19, este riesgo se ha acentuado. Así se presentó durante el primer año de gobierno de Luis Arce:

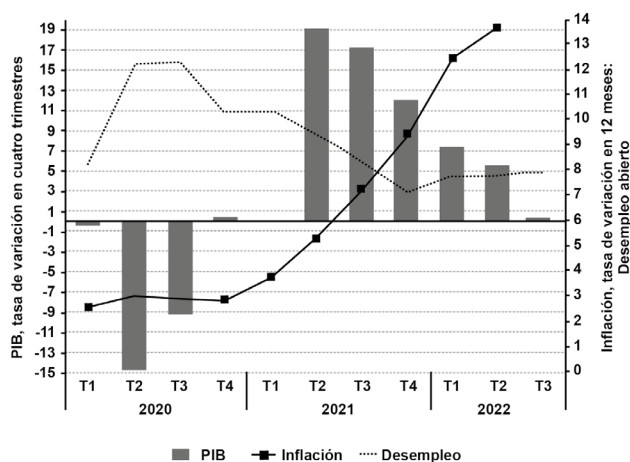
En 2020 la pobreza total sube 1,8 por ciento (de 37,2 en 2019 a 39,0), mientras que la pobreza extrema asciende 0,8 por ciento (de 12,9 en 2019 a 13,7); sin embargo, estos incrementos se revierten en 2021: la pobreza rebaja a 38,4 por ciento, y la pobreza extrema cae a 11,1 por ciento (Oporto, 2023, p. 23).

El paso de la acción colectiva al movimiento social politizado en el caso de la pobreza está mediado por la capacidad del progresismo gubernamental de procesar institucionalmente los problemas de empobrecimiento. De modo tal que se consolida la comunidad política de pertenencia mediante políticas sociales que son redistributivas, aunque la cuestión de la desigualdad social no se disminuye. Aquí resurge un problema central de los progresismos latinoamericanos: cómo vincular la disminución de la pobreza con la mayor equidad en el ingreso. Un conflicto que está relacionado con el patrón extractivista y la dependencia de la renta proveniente de la exportación de *commodities*. Si bien el gobierno boliviano cuenta con una política industrial en torno del gas y del litio, aún no se ha roto la dependencia de la renta extractivista: un dilema que divide a la izquierda instituyente y al gobierno instituido.

Chile

La decisión de rechazar la primera propuesta de constitución es también resultado de la elevada inflación y el empeoramiento de las perspectivas económicas (véase gráfica 19). De acuerdo con un balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe elaborado por la CEPAL en 2022, Chile experimentó un proceso de ajuste después del desequilibrio macroeconómico observado en 2021, producto principalmente de los estímulos monetarios y fiscales aplicados durante la pandemia (CEPAL, 2022). En relación con la inflación, según la CEPAL, el aumento de los precios que comenzó en 2021 persistió en 2022. Este fenómeno se atribuye al exceso de liquidez que aún mantenían los hogares en el primer semestre, los incrementos en los costos de producción, el alza de precios de los combustibles y los alimentos, como resultado de la guerra entre la Federación de Rusia y Ucrania, y el traspaso de la depreciación cambiaria a los precios de los bienes importados.

Gráfica 19. PIB, inflación y desempleo en Chile de 2020 a 2022



Tomado de CEPAL (2022), imagen adaptada.

Como se puede observar en la gráfica, y de acuerdo con el informe de la CEPAL, en agosto de 2022, dos meses antes del referéndum constitucional, la inflación anual alcanzó un máximo del 14,1 % y posteriormente descendió en los meses siguientes, debido a la combinación de una política monetaria contractiva, una menor depreciación del tipo de cambio y la disminución de los precios internacionales de los alimentos y los productos energéticos. Un año después, según una nota de *Infobae* publicada en diciembre de 2023, “el gobierno de Gabriel Boric registró el más bajo crecimiento económico desde el retorno de la democracia en Chile” (Palazzo, 4 de diciembre de 2023). En dicha nota, Alejandro Urzúa, analista económico de la Universidad Andrés Bello y Open BBK, atribuye estos números a factores internos, como las reformas impulsadas por el Ejecutivo y el proceso constitucional.

En lo que respecta al primer factor interno, la reforma tributaria propuesta por el presidente Boric tiene como objetivo generar los recursos necesarios para financiar de manera responsable un desarrollo sostenible en términos sociales, económicos, políticos y medioambientales, así como otras reformas estructurales, la ampliación de derechos sociales y la diversificación productiva del país (Pacto Fiscal para el Desarrollo, s.f.). Esta iniciativa responde directamente a las demandas contra la desigualdad social, el modelo de desarrollo y el patrón neoliberal extractivista. Por otro lado, entre las reformas estructurales propuestas se incluye una revisión del sistema de pensiones, con el objetivo de poner fin a las AFP²⁸ y, en su reemplazo, establecer un sistema de reparto con una

²⁸ En el sistema de Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), instaurado durante la dictadura de Pinochet en la década de 1980, cada afiliado posee una cuenta personal en la que acumula ahorros a lo largo de su vida. El monto final de esta cuenta al momento de jubilarse determina el nivel de la pensión que recibirá (Flores, 2020). En la década de 1990, diversos países latinoamericanos como Argentina, Bolivia, Colombia y Perú adoptaron sistemas similares basados en el modelo chileno. México, por ejemplo, implementó en 1997 su propio sistema inspirado en el chileno, denominado Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), con las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) (Díaz, 30 de junio de 2023).

participación más destacada del Estado. Además, se busca extender la gratuidad en el sistema educativo, una de las demandas fundamentales de los estudiantes que participaron en el estallido social de 2019, junto con el aumento de las prestaciones en el ámbito de la salud (Rivas Molina, 10 de marzo de 2022).

No obstante, en marzo de 2023, la Cámara de Diputados rechazó la propuesta de reforma tributaria presentada por Boric. El gobierno requería setenta y cuatro votos para superar el primer obstáculo legislativo, pero logró solo setenta y tres respaldos, mientras que los votos en contra alcanzaron los setenta y uno y las abstenciones fueron tres. Este revés representa un golpe significativo para la administración de la comunidad política instituida, ya que la reforma tributaria es un pilar fundamental para financiar el programa con el que Boric asumió la presidencia en marzo de 2022 (Laborde, 8 de marzo de 2023).

En agosto de 2023, el presidente de Chile informó, a través de una cadena nacional, los principales lineamientos del pacto fiscal para retomar la agenda tributaria y recaudar 8000 millones de dólares (De la Fuente, 1 de agosto 2023). De acuerdo con su sitio oficial,

El Pacto Fiscal para el Desarrollo es una invitación del Presidente Gabriel Boric para avanzar en seguridad económica y social para las personas mediante un amplio acuerdo con el sector privado, con las organizaciones sociales y sindicales, los movimientos estudiantiles, con los gremios de la producción y con los parlamentarios de todos los colores políticos para acordar juntos las urgencias de las cuáles hay que hacerse cargo (Pacto Fiscal para el Desarrollo, s.f.).

El Pacto Fiscal para el Desarrollo incluye un pilar²⁹ destinado a abordar algunas de las demandas surgidas del estallido social,

²⁹ Los seis pilares son:

1. Principios para un sistema tributario moderno en Chile: marco de valores que sirva como encuadre para la actual reforma tributaria, así como para la evaluación de la misma y modificaciones futuras.
2. Necesidades y prioridades de gasto: gastos prioritarios y sustantivos cuantitativamente, que no puedan financiarse dentro del proceso presupuestario convencional.

específicamente en relación con la desigualdad social. Este pilar se centra en las “Necesidades y prioridades de gasto” y aborda gastos prioritarios y sustantivos cuantitativamente que no pueden ser financiados mediante el proceso presupuestario convencional (Pacto Fiscal para el Desarrollo, s.f.). Entre estos gastos, que implicarán un gasto fiscal de 2,7 % del PIB, destacan (De la Fuente, 2023):

- El aumento de las pensiones, especialmente la Pensión Universal Garantizada (PGU), un mecanismo creado en los últimos meses del gobierno de Sebastián Piñera para complementar las pensiones del 10 % de las personas de menores ingresos. Esta pensión aumentaría hasta los 250.000 pesos chilenos, alrededor de 300 dólares, para lo cual se destinará el 1,2 % del Producto Interno Bruto (PIB).
- Destinar mayores recursos a la salud, con enfoque en la reducción de las listas de espera para cirugías, el fortalecimiento de los consultorios (0,9 % del PIB)
- Implementar un sistema de cuidados para niños y adultos mayores (0,3 % del PIB).
- Aumentar el financiamiento para la seguridad pública y la prevención del delito (0,3 % del PIB).

De acuerdo con De la Fuente (2023), el Pacto Fiscal para el Desarrollo

pretende recaudar 8.000 millones de dólares y será enviada al Congreso en dos proyectos de ley: uno que será presentado este año

-
3. Compromisos del Estado: austeridad, transparencia, eficiencia. Aporte de fracción de financiamiento.
 4. Financiamiento tributario: ajustes a proyecto de reforma tributaria que se rechazó en la Cámara de Diputados.
 5. Crecimiento y formalización: impacto de impuestos y gastos sobre el crecimiento y la formalización, y retroalimentación a través de una mayor recaudación tributaria.
 6. Consolidación, seguimiento y evaluación: balance fuentes/uso; implementación, monitoreo y evaluación de impacto.

enfocado en la fiscalización de la evasión y elusión –con lo que esperan recaudar 2,7 % del PIB– y otro que apuntará a aumentar el impuesto a la renta y a las empresas, que se pospondrá para marzo de 2024. “El pacto fiscal considera aportes al crecimiento, reforma al Estado, fortalecimiento de fiscalización tributaria e impuestos a las personas de mayores ingresos para financiar gastos sociales que son urgentes y que no pueden ser absorbidos con los recursos ahora disponibles”.

No obstante, en Chile persiste el patrón económico orientado a la exportación de materias primas sin procesar y se mantienen acuerdos de libre comercio con la Unión Europea y el resto del mundo, sin cambiar el modelo mercadocrático. En palabras de Marcos Roitman Rosenmann, la gestión de Boric no se trata de un gobierno de transición hacia el socialismo, similar a lo que fue la Unidad Popular de Allende, del cual se consideran herederos, sino más bien de una profundización del capitalismo. Según Roitman Rosenmann, “el gobierno de la Unidad Popular profundizó la reforma agraria y protegió al campesino, [mientras que] el Frente Amplio [de Boric] alienta los megaproyectos de las grandes transnacionales de la soya, el agroturismo, impulsando el capitalismo verde” (9 de agosto de 2023). Desde esta perspectiva, el gobierno de Boric se percibe como consolidador de la economía de mercado y del capitalismo, en detrimento de las grandes mayorías que se ven afectadas por este modelo de desarrollo excluyente, respaldado por una cultura del privilegio que lo justifica.

Colombia

Una de las principales limitaciones de la primera ola de gobiernos progresistas (2000-2015) fue su incapacidad para modificar la matriz productiva. Esto resultó en que las economías latinoamericanas continuaran siendo productoras y exportadoras de materias primas, sin lograr consolidar un núcleo industrial que permitiera a la región alcanzar un desarrollo sostenible (Taiana, 2019). De

acuerdo con Jorge Taiana, se trata de “una tarea pendiente, que está en la primera línea de las necesidades en futuros gobiernos populares” (Taiana, 2019, p. 73).

Según lo señalado por Rafael Domínguez Martín (2022) en un *Extractivism Policy Brief*, el Pacto Histórico persigue objetivos similares a los de la primera ola progresista. No obstante, en esta ocasión, parece que la apuesta por políticas de diversificación productiva para superar el extractivismo irá de la mano de necesarias reformas distributivas agrarias y tributarias, todo ello en un contexto interno particularmente complejo. La estrategia propuesta por el gobierno de Gustavo Petro implica la sincronización de dos reformas estructurales: la reforma agraria integral del acuerdo final de paz y la “reforma tributaria integral”. El objetivo es activar una conexión dinámica entre equidad y desarrollo sostenible y promover un cambio estructural tanto en la producción como en la distribución. Esta estrategia también busca ser compatible con la protección del medio ambiente y la reducción del impacto ambiental, todo en el marco de la Agenda 2030 (Domínguez Martín, 2023).

En respuesta a las demandas dirigidas contra la desigualdad social, el modelo de desarrollo y el patrón neoliberal extractivista, así como la industrialización subordinada por la financiarización, el gobierno colombiano tiene la intención de renegociar los tratados de libre comercio (TLC) y ajustar la política arancelaria. Además, busca reducir la dependencia del extractivismo y poner en marcha reformas agrarias y tributarias. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 fue aprobado definitivamente en el Congreso a principios de mayo de 2023, con 129 votos a favor frente a veinticuatro negativas en la Cámara de Representantes y sesenta y seis sufragios a favor y veintiuno en contra en el Senado (Padrón Jaramillo, 6 de mayo de 2023). El plan está basado en: 1) ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental, 2) seguridad humana y justicia social, 3) derecho humano a la alimentación, 4) transformación productiva, internacionalización y acción climática y 5) convergencia regional.

Por su parte, en relación con la intención de renegociar los TLC y ajustar la política arancelaria, el presidente Petro anunció el miércoles 16 de agosto de 2023 que su gobierno buscará la renegociación del TLC con Estados Unidos, un acuerdo comercial que ha estado en vigor entre ambos países durante los últimos once años (DW, 17 de agosto de 2023). Esto, de acuerdo con Petro, con el objetivo de “salir de la extracción (minera), no nos parece que por ahí sea el futuro de Colombia [...] tenemos que volver al mundo de la producción, del trabajo” (*La Jornada*, 16 de agosto de 2023). En lo que respecta a la reducción de la dependencia del extractivismo, el presidente de Colombia afirmó ante el Foro Permanente de la ONU sobre Pueblos Indígenas que la crisis climática puede abordarse dejando de “extraer petróleo, carbón y gas”. En este sentido, propuso medidas pragmáticas, como cambiar la deuda por acciones climáticas, como parte de las soluciones para enfrentar la crisis climática (*Página/12*, 26 de febrero de 2024).

Finalmente, el gobierno del Pacto Histórico y su bancada en el Congreso lograron la aprobación, el 3 de noviembre de 2022, de la denominada reforma tributaria para la equidad y la justicia social (Sánchez, 6 de agosto de 2023). Esta reforma se estructura en tres ejes fundamentales: 1) la imposición de impuestos a los hidrocarburos y al sector financiero, 2) la imposición de impuestos a las personas más ricas y 3) la imposición de impuestos a la comida chatarra (Pardo, 4 de noviembre de 2022). La reforma agraria, una de las iniciativas que está llevando a cabo el gobierno de Gustavo Petro, no ha progresado tanto como se había estimado desde el Ministerio de Agricultura. Según lo manifestado por el gobierno Nacional en julio de 2023, hasta el momento solo se han ofrecido 1,6 millones de hectáreas dentro del territorio nacional. Una de las razones principales de este limitado avance se atribuye al hecho de que estas tierras no se encuentran en zonas productivas (Ibáñez, 8 de julio de 2023).

Ecuador

Durante el breve mandato de Guillermo Lasso (2021-2023), los programas de ajuste y austeridad acordados con el FMI y el BM empobrecieron a la población, concentraron el ingreso en las élites económicas y disminuyeron las acciones estatales a favor del bienestar social. Este proceso exacerbó el carácter represivo del Estado, aunque simultáneamente, el poder organizativo de los movimientos sociales se intensificó a través de la politización de las demandas económicas. La crisis que llevó a la declaración de “muerte cruzada”, en un intento de evadir responsabilidades frente a acusaciones de corrupción al entonces mandatario ecuatoriano, resultó en un aumento de la pobreza y niveles alarmantes de violencia, que se venían incrementando desde el gobierno de Lenin Moreno (2017-2021). La tasa de homicidios pasó de cinco por cada cien mil habitantes en 2017 a más de cuarenta y cinco por cada cien mil habitantes en 2023, es decir, se multiplicó por nueve en seis años. La violencia e inseguridad en Ecuador tienen profundas raíces en la pobreza.

Olivier De Schutter, relator de la ONU sobre pobreza extrema y derechos humanos, destaca que la falta de oportunidades laborales y la pobreza en la educación facilitan el reclutamiento de jóvenes por bandas criminales. Estas pandillas, a su vez, perpetúan la pobreza al extorsionar a pequeñas empresas, apoderarse de escuelas e interrumpir la educación de niños; generan, de esta manera, miedo y desesperación que llevan a más ecuatorianos a abandonar el país. De acuerdo con De Schutter, la diferencia entre las comunidades urbanas y rurales es significativa, con una tasa de pobreza multidimensional del 23 % en las áreas urbanas, en contraste con el 70 % en las áreas rurales (*Noticias ONU*, 8 de septiembre de 2023).

Como se mencionó previamente, la incidencia de la educación en la pobreza constituye un factor relevante en relación con las disparidades que pueden surgir. Durante la presidencia de Lasso, se eliminó un presupuesto doce millones destinados a becas para

estudiantes de escasos recursos, lo que resultó en un aumento de las desigualdades en términos de acceso a la educación (Gronneberg, 23 de agosto de 2021). El impacto derivado de este acontecimiento ha generado una desigualdad estructural, dado que los grupos vulnerables a la pobreza se ven impedidos de desarrollar su capital humano y, consecuentemente, se encuentran limitados a niveles bajos de movilidad social (Silva, 2022).

Con respecto al tema del desempleo, durante dos años bajo el patrón neoliberal se observó un incremento tanto en la tasa de desempleo como en la presencia de empleos inadecuados, como se puede observar en la tabla 15. Esta exacerbación de la crisis llevó a un descrédito del régimen conservador, que se vio compelido a abandonar su mandato a mitad del periodo. Esto ha resultado en un agudo deterioro de la opción conservadora-neoliberal y en un menoscabo de la influencia política e ideológica de las tendencias de derecha en el Ecuador (Hidalgo Flor, 29 de mayo de 2023).

Tabla 15. Tasas de empleo del periodo 2019-2022 en porcentaje

Rubro	2019 (dic)	2021 (sept)	2022 (sept)
Desempleo	3,8	4,9	4,1
Empleo Inadecuado	56,7	61,1	60,3
Empleo Adecuado	38,8	33,5	35,5

Tomado de Hidalgo Flor (29 de mayo de 2023).

Además, la pobreza es más pronunciada en provincias con mayor población indígena. Las comunidades indígenas, tanto rurales como urbanas, han negociado al margen del gobierno y del sistema de partidos que sustentan la CPP instituida. Las políticas de resistencia e impedimento, vinculadas con procesos instituyentes, han marcado una agenda crítica que insta al gobierno a mejorar el sistema tributario, reasignar presupuestos destinados a subsidiar combustibles en favor de políticas sociales redistributivas y satisfacer las necesidades de comunidades rurales, especialmente las indígenas y afrodescendientes.

Aunque los subsidios al combustible son esenciales para muchas comunidades pobres, en particular las que residen en zonas remotas, los movimientos sociales politizados y comprometidos con prácticas instituyentes debaten cómo complementar los 4500 millones de dólares destinados a estas subvenciones en 2022. Esto implica la creación de un presupuesto adicional para financiar escuelas, proveer atención médica a las comunidades más pobres y aumentar la protección social mediante la creación de derechos de ciudadanía y un derecho comunitario que respalde la generación de bienes públicos y comunitarios no mercantiles ni mercantilizados.

Haití

En una entrevista realizada a Aldrin Calixte, activista haitiano, en noviembre de 2022, se resalta que, según las estadísticas del Banco Mundial, el 60 % de la población, equivalente a 6,3 millones de personas, vive por debajo de la línea de pobreza, mientras que unos pocos disfrutan de beneficios económicos exorbitantes (*Radio Mundo Real*, 22 de noviembre de 2022). La sociedad haitiana responde a esta situación organizándose en protestas en busca de una vida digna, contra el modelo de desarrollo que produce y reproduce la pobreza y la desigualdad social. Según Calixte, las crisis son situaciones complejas y, en el caso específico de Haití, la decisión del gobierno de Ariel Henry de eliminar los subsidios a los combustibles y aumentar drásticamente sus precios por segunda vez en menos de un año ha sido un factor determinante en la situación desastrosa actual.

En 2022, durante un período de intensificación de la violencia callejera, Henry anunció el fin de los subsidios a los combustibles, lo que provocó una serie de protestas masivas que se prolongaron durante semanas en la capital y ciudades como Pétionville, Jacmel o Port-de-Paix, como argumentó Casadó (24 de octubre de 2023) en un artículo para *El Salto Diario*. En este contexto, los sindicalistas de Haití, junto con el movimiento sindical representativo de la

República Dominicana, se congregaron en Villas Codevi los días 25 y 26 de enero de 2023. Contaron con el respaldo de organizaciones sindicales de Bélgica, Brasil, Canadá, Costa Rica, España, Francia, Italia, Panamá, República Dominicana y Suecia (Confederación Sindical de trabajadores y trabajadoras de las Américas, 30 de enero de 2023).

En su declaración conjunta, afirmaron que la crisis en Haití se debe a la mala gobernanza, la injerencia internacional, la ausencia de Estado de derecho y justicia social, así como a un modelo de sociedad en el que la economía beneficia a una élite. La Declaración de Ouanaminthe, en su segundo punto, destaca que

El contexto actual exige la reconstrucción de un nuevo Haití, con la reconstrucción del Estado de derecho y la justicia social en su centro.

– Esto implica la aplicación de una agenda de trabajo decente basada en cuatro pilares: el respeto de los derechos de los trabajadores, el acceso a la protección social, el establecimiento del diálogo social y la creación masiva de empleos dignos y sostenibles.

– También requiere políticas públicas que garanticen el acceso a los servicios sociales (educación, sanidad, vivienda, etc.), promuevan la producción nacional, la justicia fiscal y la lucha contra las desigualdades.

– Por último, requiere una atención especial a los derechos de las niñas y las mujeres, que son las más expuestas a la violencia y constituyen un componente esencial de la reconstrucción del país (Confederación Sindical de trabajadores y trabajadoras de las Américas, 30 de enero de 2023).

Esta declaración, junto con las protestas masivas en diversas ciudades del país, constituye una clara manifestación de que las demandas contra la desigualdad social, el modelo de desarrollo y el patrón neoliberal extractivista y de industrialización subordinada por la financiarización están en la agenda del día, ya que se considera

imperativo abordar y superar estos desafíos para lograr la reconstrucción del país.

Puerto Rico

La situación de Puerto Rico, según Prados (15 de mayo de 2023), se caracteriza por ser una colonia neoliberal endeudada. Antes de la aprobación de la Puerto Rico Oversight, Management, and Economic Stability Act (PROMESA), propuesta en 2016 por el entonces presidente estadounidense Barack Obama (2008-2016) con el fin de establecer un proceso especial de reestructuración de la deuda pública, diversas organizaciones y defensores de los derechos humanos llevaron sus preocupaciones a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, denunciaron la pobreza y las elevadas tasas de desigualdad en Puerto Rico, atribuyendo la crisis económica y la problemática del endeudamiento a la responsabilidad del gobierno de Estados Unidos, que tiene control sobre la isla. En palabras de Prados,

Ahora vivimos un estado de excepción en la colonia típico de regímenes dictatoriales, donde una Junta de Control Fiscal y una jueza del Tribunal Federal de los Estados Unidos, ninguno escogido por el pueblo puertorriqueño, toman las decisiones más importantes para nuestro futuro: cómo utilizar nuestros impuestos, cuáles son o no son servicios públicos esenciales que deben ser protegidos a través de sus llamados “planes fiscales” y hasta en qué podemos legislar. La “Junta” no electa, que sus integrantes no viven en el país, nos representa frente a los bonistas y en el Tribunal Federal negociando y decidiendo “qué podemos pagar” en sus planes de ajuste de la deuda con vigencia por las próximas décadas (15 de mayo de 2023).

En línea con el análisis de Prados, tras la aprobación de PROMESA, se generó una fuerte oposición expresada a través de protestas y movilizaciones sociales, que dieron lugar al reconocido movimiento contra la Junta. Además, se estableció el colectivo Jornada

se Acabaron las Promesas, el cual, incluso seis años después y a pesar de haber sido parte de las consignas del verano de 2019, persiste organizando protestas y actividades de resistencia contra la Junta. Las resistencias puertorriqueñas han surgido a través de movimientos sociales, activismo ciudadano y organizaciones que buscan contrarrestar los flagelos de un modelo neoliberal impuesto. La población se moviliza en defensa de sus derechos, exigiendo cambios en las políticas económicas y sociales que han generado desafíos significativos para Puerto Rico.

Caravanas migrantes

Un reportaje del diario *El País* (3 de marzo de 2024) subraya la importancia del poder migrante así como del desafío político que este representa para la ciudadanía estadounidense, pues un porcentaje creciente de estadounidenses ve la inmigración como el principal problema del país,

según una encuesta de Gallup publicada [el 1 de marzo de 2024]. Un 28 % de los ciudadanos (entre ellos, un 57 % de los republicanos), más que nunca, la citan como primer problema tras la avalancha de llegadas ilegales de la presidencia de Biden, que marcó un récord de 250.000 entradas en diciembre [de 2023].

La reforma migratoria³⁰ ha sido un punto de controversia permanente en la política interna de Estados Unidos, pues a la población migrante se la ve como amenaza para la cohesión nacional, pero

³⁰ Es digno de resaltar que las demandas por políticas migratorias justas cuentan con el apoyo de grupos estadounidenses experimentados en las redes de defensa de las libertades civiles, o *advocacy groups*, que se asocian con la tradición de movimientos de *affirmative action* en Estados Unidos. Como muestra La Unión Americana de Libertades Civiles, la ACLU del Norte de California, que junto con el Centro de Estudios de Género y Refugiados y el Centro Nacional de Justicia para Inmigrantes presentaron la demanda ante el Tribunal de Distrito de EE. UU. para el Distrito Norte de California (2023) ante la aplicación controversial del Título 42, demanda que sentó jurisprudencia para el resto de la Federación.

al mismo tiempo se la reconoce como parte de un motor económico que dinamiza el poder interno e internacional. Ni la industria, ni las actividades agropecuarias, ni la disponibilidad de servicios a bienes y personas a bajo costo, ni las pensiones, ni la seguridad social se pueden disociar de la proyección del poder en el mercado doméstico e internacional de la economía estadounidense que le provee la migración internacional.

Inclusive el poder demográfico de la potencia del norte está asociado con el aporte humano y económico que brinda la población migrante, particularmente la de origen latino. Karabell (2019, p. 218) sitúa el problema demográfico contemporáneo en estos términos:³¹

El desajuste entre las expectativas de un rápido crecimiento de la población mundial (y todos los efectos concomitantes sobre el clima, el capitalismo y la geopolítica [...]) y la realidad tanto de la ralentización de las tasas de crecimiento como de la contracción absoluta es tan grande que supondrá una amenaza considerable en las próximas décadas.

Para este autor, el régimen capitalista es especialmente vulnerable si en el mundo hay menor expansión demográfica; pues una parte importante del crecimiento económico en los últimos siglos está condicionada por que más gente y más joven consuma más cosas.

Aprovechar la importancia estratégica que tienen las migraciones para hacer valer el régimen de acumulación capitalista implica reforzar el poder punitivo del Estado para controlar el flujo de personas migrantes, devaluar sus derechos al asilo y al refugio. Así, la presión generada por las caravanas al diversificar la llegada de diversas nacionalidades a la frontera sur estadounidense no ha hecho sino prolongar la agonía social del fenómeno migratorio. Si en el pasado reciente había diferencias entre demócratas y republicanos en torno de la política migratoria, la víspera de las elecciones

³¹ Traducción del inglés realizada con la versión gratuita del traductor DeepL.com

presidenciales de 2024 borra los matices y unifica al sistema bipartidista alrededor de las medidas represivas: militarización del control migratorio; afinación de los mecanismos instituidos para incrementar la deportación; ampliación y sofisticación “defensiva” del muro fronterizo; amenazas y chantaje al gobierno mexicano con el cierre de la frontera y las presiones para que este se convierta en “tercer Estado seguro”, que sirva para amortiguar la presión frente a la movilización migrante.

Bibliografía

Abramo, Lais (2019) La matriz de la desigualdad en América Latina. Avances y desafíos de cara al futuro. En Daniel Filmus y Lucila Rosso (comps.), *Las sendas abiertas de América Latina: Aprendizajes y desafíos para una nueva agenda de transformaciones* (pp. 99-135). Buenos Aires: CLACSO.

Abreu y Abreu, Juan Carlos (2019). La emigración indígena indocumentada México-Estados Unidos, desde el interculturalismo jurídico. *Revista Académica de la Facultad de Derecho*, 16(32), 89-108.

Acevedo-Suárez, Aurymayerly y Botero-Bernal, Andrés (2023). Tolerancia: una mirada al acuerdo de paz. *Revista Guillermo de Ockham*, 21(2), 591-605.

Adams, Paul (31 de mayo de 2015). 7 gráficos para conocer los puntos calientes de la migración en el mundo. *BBC News Mundo*. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/05/150529_finde_migracion_graficos_vj_aw

Aguirre, Noel (30 de abril de 2021). Vivir Bien: otro mundo es posible. *La Razón*. <https://www.la-razon.com/voces/2021/04/30/vivir-bien-otro-mundo-es-posible/>

Alenda, Stéphanie (2023). Batallas y reconfiguraciones en la derecha chilena. *Nueva Sociedad*, (305), 146-156.

Aradi, Gloria y Fletcher, Pascal (3 de octubre de 2023). Por qué la cuestionada policía de Kenia será enviada a combatir las brutales pandillas de Haití. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/articles/c9req1rrrgko>

Bleger, Milagros (8 de septiembre de 2023). Migrantes climáticos: qué son y cuál es la situación en América Latina. *Somos el Cambio*. <https://cambio.com.co/articulo/migrantes-climaticos-que-son-y-cual-es-la-situacion-en-america-latina/>

Casadó, Francesc (24 de octubre de 2023). Haití: un laberinto de pobreza y violencia apuntalado por el intervencionismo. *El Salto Diario*. <https://www.elsaltodiario.com/mapas/haiti-un-laberinto-pobreza-violencia-apuntalado-intervencionismo>

Castillo Ramírez, Guillermo (20 de diciembre de 2023). Crítica de la criminalización migratoria y la producción de fronteras. La violencia de las estrategias de control de poblaciones extranjeras. *Rebelión*. <https://rebelion.org/critica-de-la-criminalizacion-migratoria-y-la-produccion-de-fronteras/>

Cauthin, Marielle (25 de agosto de 2023). Investigadora evidencia intentos de avasallamiento en el Tipnis desde 2001. *Diario Los Tiempos*. <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20230825/investigadora-evidencia-intentos-avasallamiento-tipnis-2001>

CEPAL (2022). Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2022: Chile. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/fe2cd30e-faae-467b-88d1-0cd606e99688/>

chile/2023-09-07/boric-y-cuatro-expresidentes-chilenos-firman-una-carta-por-los-50-anos-del-golpe-de-estado-por-la-democracia-siempre.html

DW (17 de agosto de 2023). Petro comenzó a renegociar el TLC con Estados Unidos. <https://www.dw.com/es/petro-dice-que-comenz%C3%B3-a-renegociar-el-tlc-con-estados-unidos/a-66554896>

EJAtlas (s.f. a). Global Atlas of Environmental Justice. Bolivia [Mapa interactivo]. <https://ejatlas.org/country/bolivia>

EJAtlas (s.f. b). Global Atlas of Environmental Justice. Chile [Mapa interactivo]. <https://ejatlas.org/country/chile>

EJAtlas (s.f. c). Global Atlas of Environmental Justice. Colombia [Mapa interactivo]. <https://ejatlas.org/country/colombia>

EJAtlas (s.f. d). Global Atlas of Environmental Justice. Ecuador [Mapa interactivo]. <https://ejatlas.org/country/ecuador>

El Informativo Ecuador (30 de junio de 2022). Finalizó el paro indígena y el gobierno tiene 90 días para implementar los acuerdos. <https://elinformativoecuador.com/2022/06/>

Elbaum, Jorge (3 marzo de 2024). Racismos migratorios y (des)orden global. *Página12*. <https://www.pagina12.com.ar/717469-racismos-migratorios-y-des-orden-global/>

Flores, Tito (2020). Crisis en Chile. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 20(2), 40- 46.

Fundación Unir Bolivia (21 de diciembre de 2023). Noviembre: alta interpelación a los tres niveles del estado. <https:// analisisdeconflictos.unirbolivia.org/infografias/noviembre-alta-interpelacion-a-los-tres-niveles-del-estado/>

Goic, Carolina (2023). Un Chile en Paz para el Siglo XXI. *Políticas Públicas*, (núm. especial), 33-38.

Gronneberg, Inty (23 de agosto de 2021). La educación superior en el Gobierno del encuentro. *Vistazo*. <https://www.vistazo.com/opinion/columnistas/inty-gronneberg/la-educacion-superior-en-el-gobierno-del-encuentro-FF689513>

Human Rights Watch (2024). Informe Mundial 2024. Colombia eventos de 2023. <https://www.hrw.org/es/world-report/2024/country-chapters/colombia>

Hidalgo Flor, Francisco (29 de mayo de 2023). La reducción del gobierno de Lasso evidencia la quiebra del neoliberalismo en el Ecuador. *CLACSO*. clacso.org/la-reduccion-del-gobierno-de-las-so-evidencia-la-quiebra-del-neoliberalismo-en-el-ecuador/

Ibáñez, Ángel (8 de julio de 2023). Reforma Agraria: ¿cómo avanza y qué ha dicho el gobierno al respecto? *AS Colombia*. <https://colombia.as.com/actualidad/reforma-agraria-como-avanza-y-que-ha-dicho-el-gobierno-al-respecto-n/>

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (2023). *Cifras de la violencia en Colombia*. https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2023/09/SEPTIEMBRE_2023.pdf

Internacional Progresista (19 de febrero de 2024). Boletín de la IP núm. 7. Manos fuera de Haití. https://progressive.international/wire/2024-02-19-pi-briefing-no-7-hands-off-haiti/es?link_id=0&can_id=a4ace9ce2af06f497c9316573eab15eb&source=email-boletin-de-la-ip-n-7-manos-fuera-de-haiti&email_referrer=email_2211521&email_subject=bolet_n-de-la-ip-n_-7-manos-fuera-de-hait_

Juncosa, José y Aguirre, Milagros (2023). Del Paro Nacional al diálogo entre el movimiento indígena, las organizaciones sociales

y el gobierno ecuatoriano. *Antropología y Derecho*, (11), 60-80. <https://www.antropologiayderecho.ar/index.php/ayd/article/view/89>

Karabell, Zachary (2019) The Population Bust Demographic Decline and the End of Capitalism as We Know It. *Foreign Affairs*, 98(5), 216-221.

La Jornada (16 de agosto de 2023). Petro aspira a renegociar TLC entre Colombia y EU. <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/08/16/economia/petro-aspira-a-renegociar-tlc-entre-colombia-y-eu/>

Laborde, Antonia (8 de marzo de 2023). El Congreso chileno da un fuerte golpe a Boric con el rechazo de su reforma tributaria. *El País*. <https://elpais.com/chile/2023-03-08/la-camara-de-diputados-de-chile-rechaza-la-reforma-tributaria-de-boric.html>

Laborde, Antonia y Sanhueza, Ana María (12 de septiembre de 2023). Boric en la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado: “¡Por supuesto que había otra alternativa!”. *El País*. <https://elpais.com/chile/2023-09-11/boric-en-los-50-anos-de-la-conmemoracion-del-golpe-de-estado-por-supuesto-que-habia-otra-alternativa.html>

Médicos Sin Fronteras (2023). Médicos Sin Fronteras en la ruta de personas migrantes y refugiadas. <https://www.msf.mx/migrantesyrefugiados/>

Montes, Rocío (15 de marzo de 22). Recibida con disparos al aire la nueva ministra de Interior chilena en la zona roja del conflicto mapuche. *El País*. <https://elpais.com/internacional/2022-03-15/recibida-con-disparos-al-aire-la-nueva-minista-de-interior-chilena-en-la-zona-roja-del-conflicto-mapuche.html>

Morgenfeld, Leandro (2019). ¿Qué miraba y qué está mirando el Tío Sam? Las relaciones de la región con Estados Unidos. En

Daniel Filmus y Lucila Rosso (comps.), *Las sendas abiertas de América Latina: Aprendizajes y desafíos para una nueva agenda de transformaciones* (pp. 147-171). Buenos Aires: CLACSO.

Nahón, Cecilia (2019). Hegemonía en disputa e hiperglobalización. América Latina en la economía global. En Daniel Filmus y Lucila Rosso (comps.), *Las sendas abiertas de América Latina: Aprendizajes y desafíos para una nueva agenda de transformaciones* (pp. 77-97). Buenos Aires: CLACSO.

Nájera Aguirre, Jéssica (2019). La Caravana migrante en México: Origen, tránsito y destino deseado. *Coyuntura Demográfica*, (15), 67-74.

Narváez Collaguazo, Roberto (2023). Revuelta y resistencia: Indígenas, ciudadanía mestiza y Estado en la movilización social de octubre de 2019 en Ecuador. *Andares: Revista de Derechos Humanos y de la Naturaleza*, (3), 4-15.

Niño, Catalina (2023). Los obstáculos para la “paz total” en Colombia. *Nueva Sociedad*, (305), 116-125.

Noticias ONU (8 de septiembre de 2023). La pobreza es la raíz de la violencia y la inseguridad en Ecuador. <https://news.un.org/es/story/2023/09/1523962>

Noticias ONU (12 de septiembre de 2023). La frontera entre Estados Unidos y México es la ruta migratoria terrestre más peligrosa del mundo. <https://news.un.org/es/story/2023/09/1524012>

Noticias ONU (2 de octubre de 2023). Haití: El Consejo de Seguridad autoriza el despliegue de una misión multinacional de seguridad. <https://news.un.org/es/story/2023/10/1524557>

Noticias ONU (11 de octubre de 2023). Colombia avanza en el Acuerdo de Paz, pero debe cumplir con las víctimas. <https://news.un.org/es/story/2023/10/1524652>

Odula, Tom (1 de marzo de 2024). Kenia y Haití firman acuerdos para tratar de salvar plan de seguridad para el país caribeño. *The San Diego Union-Tribune*. <https://www.sandiegouniontribune.com/en-espanol/noticias/story/2024-03-01/kenia-y-haiti-firman-acuerdos-para-tratar-de-salvar-plan-de-seguridad-para-el-pais-caribeno>

OIM Bolivia (8 de diciembre de 2022). Bolivia y ONU firman marco de complementariedad para trabajo conjunto. <https://bolivia.iom.int/news/bolivia-y-onu-firman-marco-de-complementariedad-para-trabajo-conjunto-2023-2027>

Ominami, Carlos (2019). Avances y desafíos pendientes en Chile a partir de los gobiernos progresistas del siglo xx. En Daniel Filmus y Lucila Rosso (comps.), *Las sendas abiertas de América Latina: Aprendizajes y desafíos para una nueva agenda de transformaciones* (pp. 247-258). Buenos Aires: CLACSO.

Oswald, Úrsula (2023). Migración climática y fronteras militarizadas seguridad humana, de género y ambiental. *Frontera Norte*, 35, 1-29.

Oporto, Henry (coord.) (2023). *La situación social de Bolivia. Una aproximación a sus dimensiones y determinantes*. La Paz: Fundación Milenio, La red PROCOSI. <https://www.icees.org.bo/wp-content/uploads/2023/08/Fundacion-Milenio-La-situacion-social-de-Bolivia-web.pdf>

Pacheco, Istra (9 de diciembre de 2023). Derechos Humanos en Puerto Rico sigue vulnerados, asegura Amnistía Internacional. *El Vocero*. https://www.elvocero.com/actualidad/derechos-humanos-en-puerto-rico-sigue-vulnerados-asegura-amnist-a-internacional/article_24dd3baa-95f6-11ee-8688-d3d665d545e6.html

Pacto Fiscal para el Desarrollo (s.f). <https://pactofiscal.cl/>

Padrón Jaramillo, Sebastián (6 de mayo de 2023). Plan de Desarrollo de Petro en Colombia: inversión, ejes clave y artículos desechados y aprobados. *El País*. <https://elpais.com/america-colombia/2023-05-06/plan-de-desarrollo-de-petro-en-colombia-inversion-ejes-clave-y-articulos-desechados-y-aprobados.html>

Página/12 (26 de febrero de 2024). Gustavo Petro: “la crisis climática se resuelve dejando de extraer petróleo, carbón y gas”. <https://www.pagina12.com.ar/541545-gustavo-petro-la-crisis-climatica-se-resuelve-dejando-de-ext>

Palazzo, Mauricio (4 de diciembre de 2023). El gobierno de Gabriel Boric registró el más bajo crecimiento económico desde el retorno de la democracia en Chile. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2023/12/04/el-gobierno-de-gabriel-boric-registro-el-mas-bajo-crecimiento-economico-desde-el-retorno-de-la-democracia-en-chile/#:~:text=Cabe%20recordar%20que%20el%20gobierno,25%25%20en%20octubre%20de%202022>

Pardo, Daniel (4 de noviembre de 2022). Reforma tributaria en Colombia: 3 claves para entender la histórica subida de impuestos a los más ricos y al petróleo. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-63521117>

Pardo, Jhoan (13 de diciembre de 2023). Gustavo Petro hizo duras confesión sobre el proceso de paz con las Farc: “No se va a poder implementar el acuerdo”. *Infobae*. <https://www.infobae.com/colombia/2023/12/13/gustavo-petro-hizo-duras-afirmaciones-sobre-el-proceso-de-paz-con-las-farc-no-se-va-a-poder-implementar-el-acuerdo/>

Paz, Antonio (2023). “Espero que este gobierno mire al sector popular e indígena ecuatoriano y no solo los pequeños intereses de la clase financiera y política” |

ENTREVISTA. MONGABAY. <https://es.mongabay.com/2023/03/conflictos-en-ecuador-entrevista-ramiro-avila/>

Peña, Carlos (2023). Boric y la izquierda generacional. En Peña, Carlos y Silva, Patricio (2023). *El gobierno de Gabriel Boric: Entre refundación y reforma*. Santiago de Chile: Catalonia.

Pérez Bravo, Mauro (2022). Reseña de Alvarado Juárez, Ana Margarita (2021), *Caravanas de migrantes Centroamericanos en México. Origen, tránsito y destino*, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca/Juan Pablos Editor, México, 192 pp. *Economía, Sociedad y Territorio*, 22(68), 297-301.

Piscopo, Jennifer M. y Siavelis, Peter M. (2023). Chile's Constitutional Chaos. *Journal of Democracy*, 34(1), 141-155.

Prados, Eva (15 de mayo de 2023). Puerto Rico: La colonia neoliberal endeudada y sus procesos de resistencia. Comité para la Abolición de las Deudas Ilegítimas (CADTM). <https://www.cadtm.org/Puerto-Rico-La-colonia-neoliberal-endeudada-y-sus-procesos-de-resistencia>

Radio Mundo Real (22 de noviembre de 2022). Haití, una historia de crisis y resistencias. Entrevista a Aldrin Calixte, de Haití Survie - Amigos de la Tierra Haití, sobre la situación actual del país. <https://rmr.fm/entrevistas/haiti-una-historia-de-crisis-y-resistencias/>

Ramírez, Socorro (febrero de 2023). Negociaciones gobierno-ELN: la búsqueda de la difícil “paz total” en Colombia. *Nueva Sociedad*. <https://www.nuso.org/articulo/negociaciones-gobierno-eln-la-busqueda-de-la-dificil-paz-total-en-colombia/>

Ríos, Jerónimo y González, Julio (2021). Colombia y el Acuerdo de Paz con las FARC-EP: entre la paz territorial que no llega y la violencia que no cesa. *Revista Española de Ciencia Política*, 55, 63-91

Rivas Molina, Federico (10 de marzo de 2022). El Chile de Gabriel Boric: reformas estructurales, más poder a los ministros y políticas de género. *El País*. <https://elpais.com/internacional/2022-03-10/el-chile-de-gabriel-boric-reformas-estructurales-mas-poder-a-los-ministros-y-politicas-de-genero.html>

Roitman Rosenmann, Marcos (2020). La vía chilena al socialismo, Salvador Allende a 50 años de la Unidad Popular. *Revista Ciencias Sociales*, (170), 61-71.

Roitman Rosenmann, Marcos (9 de agosto de 2023). El gobierno de Gabriel Boric, la farsa del progresismo. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2023/08/09/opinion/016a1pol>

Saavedra, Horacio (2020). Migración venezolana. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 20(2), 24-31.

Salgado, Samuel (26 de enero de 2024). Tribunal de Kenia dictamina que el despliegue policial en Haití es “ilegal”. *France24*. <https://www.france24.com/es/%C3%A1frica/20240126-tribunal-de-kenia-dictamina-que-el-despliegue-policial-en-hait%C3%AD-es-ilegal>

Sánchez, Camilo (6 de agosto de 2023). Petro se anota una reforma tributaria y deja varias promesas económicas pendientes. *El País*. <https://elpais.com/america-colombia/2023-08-06/petro-se-anota-una-reforma-tributaria-y-deja-varias-promesas-economicas-pendientes.html>

Sanhueza, Ana María (21 de junio de 2023). Boric presenta una comisión para restitución de tierras al pueblo mapuche: “Es un problema entrampado hace demasiados años”. *El País*. <https://elpais.com/chile/2023-06-21/boric-presenta-una-comision-para-restitucion-de-tierras-al-pueblo-mapuche-es-un-problema-entrampado-hace-demasiados-anos.html>

Samper, Ernesto (2019). El papel de Colombia en la integración latinoamericana y el proceso de paz. En Daniel Filmus y Lucila Rosso (comps.), *Las sendas abiertas de América Latina: Aprendizajes y desafíos para una nueva agenda de transformaciones* (pp. 259-267). Buenos Aires: CLACSO.

Schaffhauser, Philippe; Escamilla, Yuri Arón (2021). El camino de los sin trabajo: comprender las caravanas de “migrantes” centro-americanos, 2018-2019. *Intersticios sociales*, (21), 235-270.

Sierra, Rogelio (2023). Presentación del libro: “La Geopolítica del Vivir Bien” del Vicepresidente de Bolivia David Choquehuanca. *Revista Política Internacional*, 5(2), 200-202.

Silva, Andrea (2022). El acceso a la educación en Ecuador: comparación crítica entre las políticas educativas de los gobiernos de Lenín Moreno y Guillermo Lasso. *El Outsider*, 8, 101-124.

Taiana, Jorge (2019). La construcción política de una integración regional con soberanía. EL rol de América Latina en el mundo. En Daniel Filmus y Lucila Rosso (comps.), *Las sendas abiertas de América Latina: Aprendizajes y desafíos para una nueva agenda de transformaciones* (pp. 63-76). Buenos Aires: CLACSO.

Torre Cantalapiedra, Eduardo (2022). El estudio de las caravanas migrantes en México. *Norteamérica*, 17(2), 67-89.

Torre Cantalapiedra, Eduardo y Yee-Quintero, José Carlos (2018). México ¿una frontera vertical? Políticas de control del tránsito migratorio irregular y sus resultados, 2007-2016. *LiminaR*, 16(2), 87-104.

Valencia, Germán (2023). Una Paz Total que involucre necesariamente a toda la sociedad civil. En Carlos Medina Gallego (comp.), *Paz total. Insumos para la formulación de una política pública*

integral de paz (pp. 153-167). Bogotá: Instituto de Investigación Sociojurídica Gerardo Molina, Unijus.

Varela, Amarela (2019). México, de “frontera vertical” a país tapón. Migrantes, deportados, retornados, desplazados internos y solicitantes de asilo en México. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 14(27), 49-56.

Voz de América (22 de febrero de 2024). EEUU recaba apoyo para misión de seguridad en Haití. <https://www.vozdeamerica.com/a/eeuu-recaba-apoyo-para-mision-de-seguridad-en-haiti/7498678.html>

Wirtner, Jeanne (5 de mayo de 2021). La agenda indígena y la Convención Constituyente en Chile. *Agenda Pública de El País*. <https://agendapublica.elpais.com/noticia/17301/agenda-indigena-convencion-constituyente-chile>

Wirtner, Jeanne y González, Claudio J. (22 de junio de 2022). El conflicto entre el pueblo mapuche y el Estado chileno. *Agenda Pública de El País*. <https://agendapublica.elpais.com/noticia/18072/conflicto-entre-pueblo-mapuche-estado-chileno>

América Latina en disputa

Entre el individualismo (geo)político de pertenencia y la comunidad (geo)política de resistencia feminista

Se afirma frecuentemente que América Latina está en una situación de disputa (Serrano Mancilla, 2015). Un lugar común en esta hipótesis política es la clásica dicotomía izquierda-derecha (Estrada, 2020), junto con otras perspectivas que comparten un enfoque similar, como la contraposición entre progresismo y conservadurismo (Rocha Valencia y Tamayo Rodríguez, 2021), o populismo contra neoliberalismo (Cordero García, 2023). Si bien estas perspectivas son útiles para entender los procesos complejos de la región en áreas como la (geo)política y la (geo)economía, el enfoque en las comunidades políticas de pertenencia (CPP) abre nuevos horizontes para comprender esta situación de disputa.

Como se mencionó en la introducción de este libro, en el trasfondo de los estallidos sociales de 2019 se encuentra un sólido cuestionamiento hacia el neoliberalismo y sus “consensos” privatizadores, desreguladores de la potencia pública, punitivos con violencias selectivas y destructores de la naturaleza, con raíces neocoloniales, patriarcales y supremacistas blancas y racistas. Sin embargo, también se observan estallidos sociales impulsados por posiciones

reaccionarias que van desde la derecha hasta la ultraderecha, como en el caso de Bolivia, con una capacidad creciente de convocatoria de una base social de apoyo, lo que también configura CPP o individualismos políticos de pertenencia, que influyen en el ámbito instituido del gobierno y de los procesos electorales y, además, actúan en campos instituyentes propios de la sociedad civil.

Es por ello por lo cual, desde una perspectiva histórico-estructural, se propuso el concepto de *comunidad (geo)política de pertenencia*, con el objetivo de resaltar las condiciones particulares, tanto locales como nacionales e internacionales, bajo las cuales se produce la transición del sujeto social al sujeto político, de la acción colectiva al movimiento social y del estallido social a la configuración heterogénea de comunidades políticas de pertenencia. Siguiendo la perspectiva de Estrada (2020), que argumenta que el tiempo histórico de las últimas décadas y el momento actual se definen por una intensa disputa por el destino de nuestra América, sin que haya prevalecido una tendencia definitiva que pueda considerarse irreversible, se podría afirmar que la región está experimentando en la actualidad una intensificación de las luchas por la (re)configuración del poder.

En este capítulo se busca ilustrar la situación de disputa en América Latina por la (re)configuración del poder, utilizando los casos seleccionados (Bolivia, Chile, Colombia y Ecuador) como evidencia empírica. Se sostiene que esta disputa no se da únicamente entre izquierdas y derechas, progresismos y conservadurismos, o populistas y neoliberales, sino también entre el individualismo (geo)político de pertenencia promovido por las derechas neoliberales-conservadoras y las ultraderechas, por un lado, y la comunidad (geo)política de resistencia feminista, que no solo busca la emancipación de la mujer, sino también la transformación de la sociedad en su conjunto, por el otro.

La alianza derecha - ultraderecha: individualismo (geo)político de pertenencia

Para comprender esta alianza es crucial considerar la sugerencia del historiador Pedro González Cuevas sobre un ordenamiento basado en la fuerza relativa e histórica de cada una de las familias de derecha (Bohoslavsky, 2023). En primer lugar, están las tradiciones “dominantes”, que en ciertos momentos concentran un gran apoyo electoral y simpatía de grupos poderosos, como las fuerzas armadas o la Iglesia. La derecha neoliberal, por ejemplo, fue la tradición dominante en América Latina desde la década de 1980 hasta la crisis financiera de 2008. En segundo lugar, se encuentran las tradiciones “residuales”, que en su momento tuvieron un auge, pero han sido desplazadas del campo de las derechas, ya que sus recursos económicos y simbólicos, junto con su apoyo social y relevancia política, están en declive y han sido desplazadas por otros tipos de derecha. La derecha neoliberal, por ejemplo, experimentó este fenómeno, especialmente durante lo que se conoció como el ciclo político progresista entre los años 2000 y 2015, aproximadamente.

Finalmente, están las derechas “emergentes”, que muestran empuje y crecimiento, pero cuyo vigor aún no les permite desafiar o absorber por completo a las otras familias de derecha. En la actualidad, aunque la derecha neoliberal-conservadora, que regresó al poder en muchos países después del ciclo político progresista, sigue controlando el juego político (democracia liberal y libre mercado), muestra cada vez más disposición a escuchar, y en algunos casos replicar, los discursos de las emergentes ultraderechas o a establecer alianzas con ellas.

Estrada (2020), desde una perspectiva que ve la derecha como un solo proyecto político de alcance transnacional, sostiene que

allí donde se encontraron en la oposición desplegaron su accionar tradicional de lucha por la preservación de los órdenes establecidos, al que se le agregaron nuevos repertorios y modalidades [...]

encaminados a la desestabilización política, a la recuperación de las posiciones perdidas por la vía institucional, o incluso pretendiendo el derrocamiento de gobiernos a través del ejercicio de la violencia. [...] El accionar de la derecha trascendió el ámbito nacional-estatal, configurándose como proyecto político de alcance transnacional, de coordinación y articulación de fuerzas, con evidentes sujeciones a las estrategias del imperialismo estadounidense. (Estrada, 2020, pp. 22-23)

En este orden de ideas, la CPP de carácter reaccionario conlleva una contradicción. Por un lado, se fundamenta en un individualismo que contribuye al desgarramiento de la función integrativa del sistema social que caracteriza a una comunidad. Por otro lado, es un proyecto político con un alcance transnacional que genera un sentido de pertenencia. Es por esto que la noción de individualismo (geo)político de pertenencia resulta más adecuada. Se trata de una suerte de “internacionalismo reaccionario”, como lo proponen Sanahuja y López (2020a), para quienes esta constelación política, más allá de cada país, no contradice la adopción de posiciones fuertemente nacionalistas ni una perspectiva de política exterior que considere a los Estados como actores centrales en el ámbito internacional.

En este contexto, el individualismo (geo)político de pertenencia, impulsado por posiciones reaccionarias que van desde la derecha hasta la ultraderecha, con una creciente capacidad de convocatoria de una base social de apoyo, no contradice la adopción de la “cultura del privilegio”, en la cual se naturaliza la discriminación, las jerarquías sociales a escala nacional, regional e internacional, así como las asimetrías de acceso a los derechos y al poder, según criterios de clase, condición étnico-racial, género o una combinación de estos elementos (Abramo, 2019).

En contraste con la desvalorización de la CELAC como un espacio político y diplomático que busca la autonomía en América Latina y el Caribe, las fuerzas reaccionarias encuentran respaldo en lo que podría denominarse la “Internacional Reaccionaria”. Ejemplos

de esto son la “Iberósfera”, promovida por partidos como Vox y el Partido Popular de España, y la Conferencia de Acción Política Conservadora (CPAC, por sus siglas en inglés), que se reunió en noviembre de 2022 en Ciudad de México. En estos espacios, el trumpismo, representado por figuras como Steve Bannon, desempeña un papel orientador junto con agrupaciones políticas ultraderechistas europeas en el poder o en ascenso. Todos comparten rasgos como el negacionismo de la crisis ambiental y el rechazo a políticas públicas que buscan la justicia social redistributiva. Esta apuesta reaccionaria se respalda en contranarrativas que construyen argumentos para sustentar una realidad paralela, incluyendo la propagación de noticias falsas, donde la ultraderecha se presenta como protagonista mesiánica.

Bolivia

El estallido social en Bolivia en 2019 presenta un carácter contradictorio, con un saldo actualmente favorable a la comunidad política progresista. A pesar de que el Gobierno del MAS recupera el poder en 2020 a través de elecciones, la ultraderecha lidera políticas de impedimento, especialmente en la región santacruceña. En este escenario, las organizaciones vinculadas a un proyecto político de centroderecha (residual) se desdibujan y dejan espacio para la alianza entre la derecha conservadora (dominante) y la ultraderecha (emergente). En el contexto político boliviano se identifican varias facciones dentro de la derecha opositora (Montaño y Vollenweider, 14 de diciembre de 2022):

1. **Ultraderecha regionalista:** esta facción comparte similitudes con movimientos ultraderechistas como el trumpismo o el bolsonarismo, se destaca por el uso de símbolos religiosos y un discurso intolerante e incluye elementos racistas, misóginos, antidemocráticos y secesionistas. Su líder principal

es Luis Fernando Camacho, gobernador del departamento de Santa Cruz y protagonista del golpe de Estado de 2019.

2. Derecha tradicional y centroderecha: en esta facción, Manfred Reyes Villa, alcalde de Cochabamba, representa la expresión política. Se caracteriza por posturas más moderadas en comparación con la ultraderecha, pero aún dentro del espectro de la derecha.
3. Derecha conservadora: Carlos Mesa y “Tuto” Quiroga son considerados como representantes de esta facción. Esta derecha, que en su momento tuvo una significativa proyección nacional, ha adoptado discursos más cercanos a la ultraderecha.

Desde que Luis Arce asumió la presidencia de Bolivia en noviembre de 2020, se ha desencadenado un conflicto entre el gobierno progresista del MAS y los movimientos de oposición, algunos de ellos de ultraderecha, que fueron derrotados en las elecciones generales. Según Amaya Porras (12 de octubre de 2021), en un artículo de *France24*, el gobierno de Arce no ha dudado en calificar el paro del 11 de octubre de 2021 en distintas ciudades bolivianas en rechazo a un proyecto de ley sobre ganancias ilícitas como un intento de sus opositores para socavar su administración y ha afirmado que sus adversarios buscan crear condiciones para un nuevo golpe de Estado. El presidente boliviano anunció el 13 de noviembre de ese mismo año la derogación de la Ley 1386, que fue el detonante de las protestas, manifestaciones y bloqueos liderados por varios gremios y comités cívicos en diversas zonas del país durante una semana (DW, 14 de noviembre de 2021).

En 2022, surgió un conflicto relacionado con la fecha de realización del censo nacional, lo que desencadenó un paro violento de 36 días en el departamento de Santa Cruz. El 22 de octubre de 2022 comenzó un paro cívico indefinido convocado por el Comité Interinstitucional de Santa Cruz, compuesto por la Universidad Autónoma

Gabriel René Moreno, la Gobernación de Santa Cruz liderada por Luis Fernando Camacho y el Comité Cívico pro Santa Cruz, liderado por Rómulo Calvo (Gordillo Kempff, 2022). Según la editorial de *La Jornada* del 1 de noviembre,

el paro [...] en la provincia de Santa Cruz, Bolivia, trae consigo inevitables ecos del golpe de Estado que hace tres años depuso al expresidente Evo Morales e instaló un efímero gobierno *de facto* encabezado por la hoy presa Jeanine Áñez.

De acuerdo con la información proporcionada por Gordillo Kempff (2022), diversos movimientos sociales, pueblos originarios, organizaciones políticas de base, grupos feministas y de las diversidades sexogenéricas, junto con numerosos ciudadanos, denunciaron la naturaleza fascista, racista, clasista, violenta, ultraderechista y machista que adoptó el paro. Estos grupos alertaron sobre la amenaza que representaba el paro para los derechos fundamentales de los habitantes de Santa Cruz, incluyendo el derecho a la libre circulación, el derecho al trabajo y, sobre todo, el derecho a vivir sin discriminación ni violencia.

El conflicto en torno al censo acerca de su fecha de realización era inicialmente un tema técnico que la derecha cruceña politizó. Debía realizarse en 2022 y fue postergado por el Gobierno debido a la pandemia. Finalmente, tras diversas deliberaciones, se estableció por ley su fecha para marzo de 2024. Según el análisis de Gabriela Montaña y Camila Vollenweider para CELAG (14 de diciembre de 2022), la relevancia del censo radica en su impacto en la asignación de recursos presupuestarios y en la redistribución de escaños en la Asamblea Legislativa entre los departamentos. Sin embargo, el conflicto concluyó con numerosas violaciones a los derechos humanos en Santa Cruz, daños significativos a la economía local, el desprestigio del paro como táctica de presión de los grupos de poder y una solución algo compleja propuesta por la dirigencia opositora cruceña: la ley de implementación de los resultados del censo.

Según la opinión de Tórrez (26 de febrero de 2024), las movilizaciones cívicas que tuvieron lugar en 2021 y 2022 en Bolivia adquirieron una tonalidad distintiva: se caracterizaron principalmente por representar la expresión de la ultraderecha. Estas movilizaciones no solo se destacaron por la violencia desenfrenada, sino también, y de manera fundamental, por la discursividad propagada por sus principales impulsores, la cual se alinea claramente con el dispositivo ideológico de la ultraderecha contemporánea. Sin embargo, Tórrez destaca que en 2023 no hubo ninguna movilización del ente cívico cruceño, que presentó, entre otras cosas, una debilidad después de la acción colectiva de noviembre de 2022. El individualismo político de pertenencia en Bolivia fue desmantelado, al menos temporalmente, y uno de sus efectos colaterales fue la detención en diciembre del gobernador cruceño Luis Fernando Camacho, actor destacado del golpe de 2019, líder de las manifestaciones de 2021, y protagonista del “paro oligárquico” de 2022 (*La Jornada*, 1 de noviembre de 2022).

Chile

A finales de 2019, en el marco del estallido social chileno o 18O, José Antonio Kast, exdiputado de la derechista Unión Demócrata Independiente (UDI), reconocido por sus ideas ultraconservadoras, su respaldo al legado de Augusto Pinochet y su papel como líder de la ultraderecha chilena, estableció el Partido Republicano. En un análisis sobre las batallas y reconfiguraciones en la derecha chilena, Stéphanie Alenda sostiene que “la emergencia del Partido Republicano, liderado por José Antonio Kast, se contrapuso a las tendencias a la moderación de gran parte de la derecha chilena desde los años 2000” (2023, p. 146). Este partido, en palabras de Sanahuja y López,

tiene un discurso excluyente, autoritario, punitivista y securitario, y es abiertamente reaccionario en materia de aborto e igualdad de

género. Reivindica el legado del pinochetismo y defiende propuestas ultraconservadoras, que han sido secundadas por las iglesias evangélicas, frente a las demandas para reformar la Constitución de 1980. En este sentido, apela a un marco religioso, moral e ideológico que afirma la desigualdad *natural* entre los seres humanos, hace apología a la propiedad privada y reivindica a las Fuerzas Armadas como reserva moral de la nación (2020b, p. 52).

Según Alenda (2023), este partido ganó terreno en un contexto de descontento democrático, aprovechando una coyuntura fluida en la que la opinión pública mostraba creciente preocupación por la alteración del orden público y el aumento de la violencia, además de ser escéptica sobre la capacidad de la Convención Constitucional para abordar los problemas de la población chilena. En relación con la alianza entre la derecha y la ultraderecha, durante el gobierno de derecha tradicional liderado por Sebastián Piñera (2018-2022), Kast intensificó progresivamente sus críticas. Calificándolo como “derecha cobarde”, centró sus críticas en la percepción de incompetencia en el manejo del crimen y la seguridad pública por parte de la administración de centroderecha (Sanahuja y López, 2020b; Zanotti, 2023). También cuestionó la adopción de políticas que contradecían los valores conservadores, como la promulgación en 2021 de la Ley de Matrimonio Igualitario, que permite el matrimonio de parejas del mismo sexo (Zanotti, 2023). Como consecuencia de esto, Kast y el Partido Republicano lograron definir su agenda y que sus planteamientos fueran naturalizados e incorporados al discurso de las derechas tradicionales (Sanahuja y López, 2020b).

En 2021, después de abogar por una intervención militar rotunda para detener las protestas de 2019 y resistirse vehementemente al acuerdo que permitió la realización de un referendo constitucional (llevado a cabo en octubre de 2020), Kast participó en la contienda electoral para el parlamento y la presidencia (Zanotti, 2023). El Partido Republicano logró un notable éxito y obtuvo catorce diputados y un senador, lo que le permitió posicionar su proyecto

político rápidamente (Alenda, 2023). Por otro lado, Kast lideró la primera vuelta de la carrera presidencial y obtuvo el 28 % del total de votos.³²

Según Zanotti (2023), la fortuna de la ultraderecha chilena no se agotó después de perder las elecciones presidenciales de 2021 ante Gabriel Boric en segunda vuelta. En cambio, experimentó un impulso significativo cuando los votantes rechazaron masivamente el proyecto constitucional. Siguiendo el análisis de Alenda (2023), Kast y su partido lograron establecer una narrativa contrahegemónica sobre el estallido social de 2019 y la redacción de una nueva constitución, la cual encontró eco en el plebiscito del 4 de septiembre de 2022, donde la opción del rechazo prevaleció con el 62 % de los votos.³³

En mayo de 2023, el Partido Republicano logró un triunfo significativo en las elecciones de los cincuenta consejeros constitucionales, encargados de redactar una nueva constitución después del rechazo de la primera propuesta constitucional. Según Astroza (10 de mayo de 2023), en un proceso muy diferente al fracasado proceso constituyente de la Convención Constitucional de 2022, la apatía de la ciudadanía era evidente. Con una comisión de expertos elegidos por los partidos políticos trabajando en un proyecto a revisar por el recientemente elegido Consejo Constitucional, poco o nada de interés generó la campaña en el electorado. La atención, en cambio, estaba puesta en otra parte: seguridad y migración.

En este contexto, según la información proporcionada por Hernández Orozco (8 de mayo de 2023), con el 100 % de los votos escrutados, el Partido Republicano, que siempre se opuso al cambio constitucional, fue el partido más votado, con el 35 % de los

³² Véase la “Tabla 10. Comparación de resultados entre la primera y la segunda vuelta electoral” en el capítulo “Las CPP (instituidas) y las nuevas gramáticas democratizantes: una geografía electoral posestallido”, de este libro.

³³ Sobre el rechazo a la propuesta constitucional de la convención, véase el caso chileno en el capítulo “Las CPP (instituidas) y las nuevas gramáticas democratizantes: una geografía electoral posestallido”, de este libro.

sufragios y veintitrés escaños. El triunfo conservador se amplía si se suma la votación de la derecha tradicional, que obtuvo el 21 % y once consejeros. Con este resultado, la ultraderecha y la derecha tradicional alcanzan más de dos tercios del órgano constituyente, con un total de treinta y cuatro escaños, lo que les otorga el control del espacio y el poder de veto, según lo señalado por Hernández.

Al respecto, Astroza sostiene que

Con el péndulo chileno moviéndose vertiginosamente, hoy la mayoría le ha dejado al Partido Republicano la oportunidad de dictar (o dejar de dictar) la nueva Constitución. ¡Vaya paradoja! Los que no han querido nunca cambiar la Constitución de Augusto Pinochet, que votaron rechazo tanto en el plebiscito de entrada como en el de salida, que se marginaron del acuerdo para modificar la actual Constitución para permitir esta salida institucional a la crisis política, hoy tienen en sus manos el poder dentro del Consejo Constitucional. Sus discursos iniciales han sido un llamado a la unidad y diálogo, a no repetir los errores de la izquierda cuando vivieron sus momentos altos, pero advirtiéndolo que sus “líneas rojas” no se cruzan: temas valóricos como la prohibición del aborto, reconociendo que tienen la intención de modificar lo menos posible la actual Constitución (10 de mayo de 2023).

Finalmente, los ciudadanos chilenos, en un plebiscito, rechazaron la propuesta de Constitución elaborada por el Consejo Constitucional, que estaba dominado por la ultraderecha. Como resultado, Chile continuará bajo el marco normativo impuesto por la dictadura de Augusto Pinochet. Después de conocer los resultados del plebiscito, el presidente Gabriel Boric declaró que durante los dos años restantes de su mandato no se llevará a cabo un nuevo proceso constitucional. Este acontecimiento puede interpretarse como un triunfo parcial del individualismo político de pertenencia sobre la CPP, ambos surgidos del estallido social de 2019.

Colombia

En un análisis sobre la ultraderecha en Colombia realizado por la Fundación Friedrich Ebert en Chile, Sandra Botero y José Miguel Jaimes Prada (2023) indican que en la política colombiana contemporánea hay dos fuerzas que representan los dos extremos del espectro ideológico: a la izquierda, el Pacto Histórico, una coalición de partidos y movimientos populares liderada por el actual presidente Gustavo Petro y la vicepresidenta Francia Márquez, y a la derecha, el Centro Democrático (CD), un partido político consolidado liderado por el expresidente Álvaro Uribe. De acuerdo con este análisis, Álvaro Uribe y el uribismo, al que también pertenecía el expresidente Iván Duque, en ciertos momentos han empleado elementos que actualmente son característicos de la ultraderecha en América Latina. Sin embargo, no se puede afirmar de manera inequívoca que sean representantes de la ultraderecha contemporánea. Cabe destacar que este análisis se centra en lo político instituido y no se debe descartar la posibilidad de que un sector significativo de la población pueda identificarse con la ultraderecha, ya sea que sea simpatizante del uribismo o no.

En Colombia, a lo largo de muchos años, la dicotomía entre izquierda y derecha se vio influenciada por el conflicto armado, que incluyó diversas guerrillas armadas de izquierda. Esta situación no solo dificultó la consolidación de una izquierda democrática hasta épocas recientes, sino que también contribuyó a configurar fuerzas de derecha cuyo atributo distintivo principal, en comparación con el centro y la centroizquierda, fue su oposición a cualquier negociación con estos actores armados. En este contexto, según la información proporcionada por Botero y Jaimes (2023), el uribismo y el CD forjaron y avivaron esa división, se radicalizaron a la derecha y adquirieron ciertas peculiaridades respecto a la derecha en otros países latinoamericanos. Dicho de otra manera, en la política institucional, lo que en otros países podría considerarse una

ultraderecha, en Colombia es la derecha dominante representada por el uribismo.

En este orden de ideas, la llegada del Pacto Histórico a la presidencia de Colombia, así como las reformas y el estilo de hacer política del presidente Gustavo Petro, provocaron diversas reacciones y la oposición de sectores conservadores y élites tradicionales tanto en el ámbito político institucional como en el social. Para los propósitos de este trabajo, el enfoque estará puesto en aquella parte de la oposición que ha optado por estrategias extrainstitucionales con discursos radicales y le ha negado legitimidad al gobierno (Gamboa, 2023). Según Gamboa, al recurrir a un discurso emocional antiglobalista, anticomunista e incluso racista, semejante a lo identificado por Sanahuja y López (2020b) como “nuevas derechas neopatriotas”, y con el respaldo de algunos políticos de oposición, grupos ciudadanos organizaron marchas con el objetivo de deslegitimar al presidente y a la vicepresidenta Francia Márquez, quienes fueron elegidos democráticamente. Este es un claro ejemplo de que el individualismo político de pertenencia va más allá del uribismo y de la comunidad política instituida.

María Fernanda Cabal, senadora por el partido Centro Democrático (CD), personifica de manera destacada esta corriente. Se trata de la representante más clara y con mayor proyección nacional de la ultraderecha latinoamericana en Colombia. Al respecto, Boteiro y Jaimes (2023) señalan que, desde el comienzo de su trayectoria política, Cabal se ha presentado como una heredera del uribismo, destacando el punitivismo, el respaldo a las fuerzas armadas y los discursos de “mano dura” del expresidente. Además, la senadora ha sido la principal defensora y promotora constante del porte legal de armas y desde sus inicios en la política ha mostrado una hostilidad persistente hacia todo lo que considera de izquierda. Desde su perspectiva, América Latina está enfrentando una etapa sombría, caracterizada por “gobiernos comunistas” que asumieron el poder debido a la supuesta falta de determinación de la derecha tradicional (Santaaulalia, 28 de mayo de 2023). Incluso Colombia, según

explicó Cabal en una entrevista para *El País*, está experimentando “una pesadilla pasajera” con la presidencia de Gustavo Petro. En dicha entrevista, Cabal desacreditó a los dos gobiernos anteriores, encabezados por Juan Manuel Santos e Iván Duque, a quienes critica por considerarlos progresistas. Según lo revelado en la entrevista realizada por la periodista Inés Santaaulalia, Cabal se autodefine como la representante de lo que considera las auténticas esencias de la derecha: la autoridad, la mano dura, el respaldo a las fuerzas armadas, el rechazo al feminismo, la oposición al aborto y al matrimonio homosexual. Incluso, en sus aspiraciones presidenciales, expresa su deseo de ser algo similar a una versión colombiana de Margaret Thatcher.

Ecuador

En 2021, como reacción a movimientos sociales nuevos y renovados, a un levantamiento popular que combinó demandas plurinacionales, de ciudadanía, de los feminismos y de derechos comunitarios, se articuló una movilización paralela de grupos de derecha que contrariamente a los movimientos populares hacen un “llamado a la paz”, pero responden con violencia fundada en su discurso de odio. El gobierno de Guillermo Lasso reconoció a esos grupos extremistas como portadores de una protesta legítima (Chiriboga y Pascual, 30 de junio de 2022).

Se trata de una ultraderecha neoliberal que reclama una base social de sustentación mediante la configuración de comunidades políticas con inspiración de extrema derecha que apelan a discursos de confrontación, racismo y clasismo como supuestos argumentos para demandar más represión por parte del gobierno. Esta ultraderecha tiene sus antecedentes en 2017, cuando en veinticinco ciudades de Ecuador miles de personas vestidas de blanco, con pancartas y globos de colores, salieron a las calles y avenidas principales para manifestarse en contra de las políticas gubernamentales

que “afectaban los derechos de los niños y familias ecuatorianas” (Salazar, 2023, p. 161).

Joseph Salazar (2023) realiza un análisis sobre la formación de la campaña “Con mis hijos no te metas”, liderada por la oposición en respuesta a propuestas de reformas en el Código Orgánico de Salud y la Ley Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres, que incluían discusiones sobre educación sexual. Aunque en ese momento estaba en el poder Lenín Moreno, las presiones políticas de estos grupos ya habían influido en desviarse de la agenda progresista de género durante el gobierno de Rafael Correa en Ecuador, quien, a pesar de ser considerado un político de “izquierda”, se opuso abiertamente al matrimonio igualitario y al derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo. En cuanto a los grupos provida, generalmente asociados a la Iglesia católica, “pueden adscribirse a diferentes comunidades religiosas, pero sus ideas también son impulsadas por sectores con diferentes posturas políticas” (Bernal Lugo, Gaytán Alcalá y Valtierra Zamudio, 2023, p. 122).

Más allá de conformarse como contramovimientos, hay que tomar en cuenta el contexto latinoamericano donde predomina el catolicismo (y nuevas facciones protestantes), por lo que estas luchas hay que caracterizarlas “como procesos de politización reactiva con los que los movimientos conservadores buscan reestablecer el orden patriarcal, heteronormativo y religioso sobre lo social.” (Salazar, 2023, p. 169). No se trata de simples contramovimientos que actúan mecánicamente contra las agrupaciones feministas, pues “el actual conservadurismo busca materializar un proyecto político novedoso e influir en las legislaciones, las políticas públicas y la cultura en general” (Salazar, 2023, p. 171). En la lucha contra un supuesto “marxismo cultural” se encierra una de las batallas estratégicas de la ultraderecha por establecer la dirección moral e intelectual. Se prefigura así un individualismo político de pertenencia que se orienta tanto a la “conquista” del Estado, como a pugnar por

un “poder suave”, capaz de ganar mentes y corazones para su política reactiva.

Puerto Rico

El 14 de agosto de 2021, decenas de miles de personas llevaron a cabo un plantón en las afueras del Capitolio de Puerto Rico y marcharon por las calles de San Juan, la capital del país, en protesta contra el “currículo de perspectiva de género” anunciado por el gobernador Pedro R. Pierluisi Urrutia, creado por la administración de Alejandro García Padilla y previamente rechazado por el pueblo de Puerto Rico en multitudinarias marchas públicas en 2015. Según lo explicado por Rosario (2021), el gobernador Pedro Pierluisi dejó claro que el currículo de perspectiva de género que busca implementar en todas las escuelas del sistema público a partir de enero de 2022 tiene como objetivo fomentar el respeto y la equidad entre las personas. Pese a ello, los obispos de Puerto Rico alentaron a los católicos a participar en la marcha contra lo que denominaron la “imposición de la ideología de género” (Pérez, 4 de agosto de 2021).

En relación con esta movilización “antigénero”, Karina Bárcenas Barajas destaca en la introducción del libro *Movimientos antigénero en América Latina. Cartografías del neoconservadurismo*, coordinado por ella, que “las raíces neoconservadoras de los movimientos antigénero se encuentran en una estrategia discursiva generada por los intelectuales de la Iglesia católica: la ‘ideología de género’” (Bárcenas Barajas, 2022, p. 12). Puerto Rico, donde la afiliación religiosa es mayoritariamente católica (véase tabla 16), se suma a los países latinoamericanos donde surge el fenómeno de la politización neoconservadora, según lo describe Bárcenas Barajas, quien sostiene que

es importante considerar que si bien a primera vista la politización neoconservadora contra la “ideología de género” representa una reacción frente al avance de la agenda feminista y la diversidad sexual,

en el fondo es un síntoma de la crisis de un orden socioeconómico neoliberal y de las democracias contemporáneas, ya que, por una parte, revela las disidencias del modelo de sociedad que el neoliberalismo ha impuesto para hacer funcionar su modo de producción económico y, por la otra, muestra la fragilidad de los regímenes democráticos para garantizar la igualdad en sociedades marcadas por la pluralidad y la diversidad, pero también por desigualdades económicas y de género (Bárcenas Barajas, 2022, p. 9).

Tabla 16. Afiliación religiosa de los países latinoamericanos

	Católico	Protestante	Sin afiliación	Otro
<i>Predominantemente católico</i>				
Paraguay	89	7	1	2
México	81	9	7	4
Colombia	79	13	6	2
Ecuador	79	13	5	3
Bolivia	77	16	4	3
Perú	76	17	4	3
Venezuela	73	17	7	4
Argentina	71	15	11	3
Panamá	70	19	7	4
<i>Mayoría católica</i>				
Chile	64	17	16	3
Costa Rica	62	25	9	4
Brasil	61	26	8	5
Rep. Dominicana	57	23	18	2
Puerto Rico	56	33	8	2
<i>Mitad Católica</i>				
El Salvador	50	36	12	3
Guatemala	50	41	6	3
Nicaragua	50	40	7	4
<i>Menos de la mitad católica</i>				
Honduras	46	41	10	2
Uruguay	42	15	37	6

Tomado de Bárcenas Barajas (2022), imagen adaptada.

Mario Rosario, presidente de Coalición Pro-vida y Familia, organización que organizó la marcha del 14 de agosto en San José, aseguró que hubo una unidad espectacular entre protestantes, católicos y personas no religiosas abrazando a la familia y a la niñez (Rosario, 18 de agosto de 2021). Siguiendo esta línea de pensamiento, los grupos de la sociedad civil, como las ONG provida y profamilia, como la ya mencionada Coalición Pro-vida y Familia en Puerto Rico, exhiben un claro ejemplo de individualismo político de pertenencia sexogenérico, heteropatriarcal y binario al realizar activismo secular en oposición a las demandas de los movimientos feministas y LGBTTQ+, supuestamente para proteger a la familia.

Colectivas y colectivos de lucha antipatriarcal por la transversalidad de la agenda feminista: la comunidad (geo)política de resistencia

Por otro lado, en contraposición al individualismo (geo)político de pertenencia, la movilización en torno a los derechos de las mujeres ha acompañado los acontecimientos históricos en la actual situación de disputa latinoamericana. Se trata, de acuerdo con Barrancos (2019, p. 146), “de un feminismo de características sociales que fermenta en relación con la ampliación de las posibilidades de vida, de dignidad, no solo de las mujeres, sino de todas las poblaciones sumergidas de América Latina”. Siguiendo una línea de pensamiento complementaria, la propuesta de “feminismo comunitario”, retomada por Escobar (2014), no se limita solo a las mujeres, sino que abarca a todos los seres vivientes, incluyendo mujeres, hombres, intersexuales y lo que llamamos naturaleza. Se trata, en definitiva, de una propuesta radical para la transformación de la sociedad.

De acuerdo con Bertolaccini, desde 2015 en esta comunidad (geo)política de resistencia se abre una coyuntura más amplia de la que forman parte

los feminismos negros de Brasil y Colombia; los feminismos campesinos e indígenas de Paraguay, México, Ecuador, Bolivia, Argentina; los feminismos comunitarios de Guatemala y Bolivia, los feminismos populares, el movimiento LGBTIQ+. [...] un escenario que será acompañado por consignas como “Ni una Menos”, “Vivas nos queremos”, “Yo sí te creo hermana”, “No nos callamos más”, las que caracterizarán muchas de las manifestaciones y procesos políticos de la región (2023, p. 12).

En la perspectiva internacionalista de Loza (2021), la ferviente acción colectiva transnacional protagonizada por las mujeres contribuye en gran medida a la consolidación del espacio regional.

En este contexto, los movimientos feministas, en su diversidad, han desempeñado un papel crucial en la consolidación de un enfoque político particular que trasciende lo nacional-estatal y permea las demandas relacionadas con la diversidad sexual, las condiciones laborales, los grupos étnicos, las condiciones habitacionales, entre otros (Loza, 2021). Se han configurado como una fórmula de resistencia masiva de alcance transnacional, actuando como una suerte de comunidad (geo)política de resistencia. Según el argumento propuesto por Loza, “en las experiencias de acción colectiva transnacional encontramos la posibilidad de que los movimientos sociales locales reconstruyan o afirmen lazos de identidad subordinados y establezcan vínculos con otros movimientos” (2021, p. 193). Retomando la hipótesis política de que América Latina se encuentra en una situación de disputa, es relevante destacar que el aumento de la influencia de los feminismos se produjo en un período en el que se observa un fortalecimiento de opciones antipopulares y conservadoras en la región (Bertolaccini, 2023).

Bolivia

En Bolivia, los acontecimientos de octubre de 2019 representaron un hito significativo en la intelectualidad y el activismo de la resistencia feminista en defensa de los derechos humanos. En este

contexto, temas cruciales como la identidad sexual, la descolonización, la interseccionalidad, las reivindicaciones sindicales y legales, entre otros, adquirieron una relevancia fundamental. Asimismo, conforme a las declaraciones de una amplia gama de agrupaciones y colectivos feministas durante dicho periodo, es posible caracterizarlas como autoconvocadas, autónomas y apartidistas (Pozo, 2021). El feminismo comunitario es una vertiente que define la acción política de las mujeres bolivianas. Este movimiento político funge como un horizonte desde el que se sitúa la lucha, mostrando las dimensiones que confluyen en la producción de la opresión, así como la influencia del modelo capitalista neoliberal en esta lucha política.

La comunidad (geo)política de resistencia se enfrenta a persistentes problemas vinculados con el régimen patriarcal, pues los feminicidios continúan y, junto con ello, las críticas de actitudes machistas entre funcionarios del gobierno. En el caso particular de Evo Morales, se observó un distanciamiento de los movimientos feministas y ecofeministas, que tuvo sus raíces en una ruptura inicial entre el liderazgo del MAS y los movimientos indígenas. Esta fractura marcó, a su vez, una separación en la concepción del posneoliberalismo y el *buen vivir* como un principio fundamental de igualdad de género. Como resultado, las mujeres indígenas se convirtieron en víctimas de esta desviación en el discurso político del gobierno boliviano, que hizo su retorno a bases que reflejan la ideología patriarcal y la desigualdad de género (González, 2020). Sin embargo, la coalición política gobernante integra organizaciones feministas en su toma de decisiones y ha procurado políticas de equidad de género y de respeto a los grupos de la diversidad sexual.

La participación de las mujeres en el Poder Ejecutivo ha experimentado un declive notable en las últimas dos presidencias, lo que está obstaculizando la creación de una agenda inclusiva con objetivos que promuevan la igualdad de género y combatan la discriminación. Durante el segundo periodo presidencial de Evo Morales, el gabinete estaba compuesto por un 39,1 % de mujeres; sin embargo,

este porcentaje descendió al 29,9 % en su tercer periodo. Con la llegada de Luis Arce a la presidencia, la proporción disminuyó aún más: alcanzó el 27,8 % y para septiembre de 2023 había caído drásticamente al 18 % (Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, 2023). Por otro lado, entre los años 2019-2022, de las treinta y seis representaciones que posee Bolivia en el mundo, solo nueve mujeres ocuparon cargos de mayor autoridad (Garino, 2023). Esta tendencia refleja una urgente necesidad de promover medidas que garanticen una mayor participación.

El cupo femenino no es el único indicador hacia una posible paridad y equidad de género; pero en gobiernos que pregonan un incipiente interés por adoptar un enfoque feminista en su política exterior, ello es relevante para incurrir en análisis preliminares (Garino, 2023, p. 18).

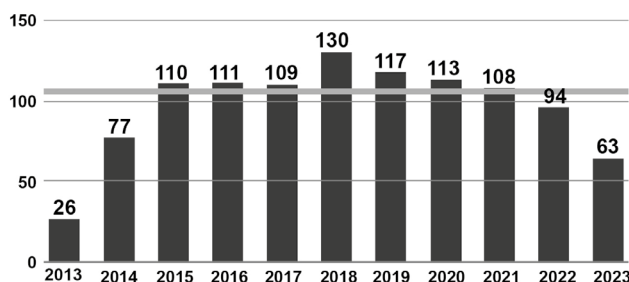
En vista de lo anterior, el feminismo comunitario emerge como una fuerza relevante en la articulación de una política exterior en Bolivia que incorpore una perspectiva de género. Esta corriente proporciona herramientas y mecanismos para comprender las complejas relaciones de poder y permite una reflexión profunda sobre la construcción de las relaciones de poder y una mirada crítica hacia la realidad imperante. En la práctica, se evidencian diferencias que disminuyen el impacto de contar con una legislación ejemplar en materia de género (Peña, 2021, citado en Garino, 2023). Paralelamente, los colectivos feministas mantienen una presencia constante ante situaciones de descuido o acciones que no se alinean a sus intereses. A través de su acción política, buscan asegurar que se consideren sus necesidades y derechos humanos en la toma de decisiones y políticas públicas.

Como evidencia, en el año 2021 se presentó un proyecto de ley para modificar la Ley 348, que desde 2013 garantiza a las mujeres en Bolivia una vida libre de violencia, pero que ha sido objeto de críticas debido a sus resultados insuficientes y los vacíos que presenta. Las modificaciones propuestas tenían como objetivo agilizar

las acciones contra la violencia machista, simplificando el procedimiento para eliminar etapas o audiencias innecesarios y así facilitar el acceso a un juicio rápido y efectivo. A pesar de las promesas iniciales, para finales de 2023 no se habían registrado avances significativos con respecto a esta iniciativa de modificación. Ante esta situación, diversos grupos feministas se movilizaron para exigir al Parlamento la aprobación de la normativa revisada. Esta manifestación contó con la participación de organizaciones indígenas, sindicalistas feministas y trabajadoras del sector público, todas unidas en su llamado para que se aprobaran las leyes que fortalecieran la lucha contra la violencia machista (SWI, 24 de noviembre de 2023).

Aunque los feminicidios han disminuido entre 2018 y 2023 en las diversas regiones bolivianas (véase gráfica 20), se mantienen políticas de reconocimiento por parte de las organizaciones feministas en las políticas de Estado. Hay diferencias entre regiones, pues según datos de feminicidios registrados en los nueve departamentos de Bolivia para los años 2018 a 2022, hay una clara prevalencia de este crimen en relación con el tamaño de la población de cada región, pues los departamentos con mayor población presentaron una mayor cantidad de casos de feminicidio. “Sin embargo, al calcular la tasa de feminicidios por cada 100.000 habitantes, se observaron variaciones significativas en la prevalencia del delito entre departamentos. Algunas regiones mostraron tasas más altas de feminicidios, incluso con una población relativamente pequeña” (Valdez, Bonilla y Mendoza, 2023). El combate del feminicidio representa desafíos para la comunidad política de pertenencia local en los departamentos con menor población.

Gráfica 20. Número de feminicidios en Bolivia, 2013-2023



Tomado de Observatorio de género coordinadora de la mujer (2023), imagen adaptada.

Esto, junto con la movilización, evidencia la necesidad urgente de implementar medidas concretas y efectivas para abordar esta problemática que afecta a tantas mujeres. Bolivia se destaca como uno de los países que ha logrado avances significativos y que ha establecido normativas que tipifican el acoso y la violencia política de género. Asimismo, ha implementado regulaciones electorales específicas para abordar el tema de representación durante los períodos de competencia política y electoral. No obstante, la lucha no disminuye y cada vez se evidencian más los vacíos existentes frente a un movimiento feminista que se encuentra latente.

En Abya Yala seguimos luchando por nuestros derechos y por la vida, a pesar de contar con herramientas y normas nacionales e internacionales, es necesario hermanar las luchas y resistencias generando tejidos de solidaridad que fortalezcan y permitan concretar nuestros anhelos, porque unidas seremos siempre más fuertes e invencibles (Cárdenas, 2023).

Chile

La marea feminista chilena como portadora de una CPP sobresale por sus expresiones estéticas que plantean un cambio de paradigma. En este nuevo enfoque, el cuerpo femenino se presenta como territorio desde el cual se inicia la lucha por la igualdad y se cuestiona el lugar tradicionalmente asignado a lo femenino y lo masculino. Este proceso se manifiesta primordialmente a través de las representaciones artísticas y el activismo (Giunta, 2018). El arte feminista, por consiguiente, enmarca su accionar desde un activismo que se opone a la influencia del neoliberalismo, al tiempo que interpela tanto la esfera de lo cotidiano como la pública. A partir de ello, se generan denuncias, se promueve la conciencia y se impulsa el cambio (Flores, 2018, citado en Llanos, 2021).

Un ejemplo evidente de esta dinámica tomó lugar durante el estallido de 2019, a través de las imágenes que adornaron las paredes de Santiago y otras ciudades chilenas. Estas intervenciones artísticas incluyeron figuras patrias con símbolos y mensajes decoloniales, desafiando así la narrativa patriarcal de la historia oficial (Llanos, 2021). Esta forma de protesta ha perdurado en el tiempo, ha logrado influir en la agenda política y en la toma de decisiones y ha provocado reacciones que subrayan la necesidad de la presencia de los colectivos feministas.

La potencia de la *performance* fue exitosa por el hecho de que ha podido perturbar el poder. Pero el poder, al sentirse perturbado, también se siente amenazado. Inmediatamente intenta instalar el “orden” y dispersar esta solidaridad y potencia que han generado las feministas, mujeres y disidencias (LasTesis colectivo, 2020, citado en Iwama, 2022, p. 365).

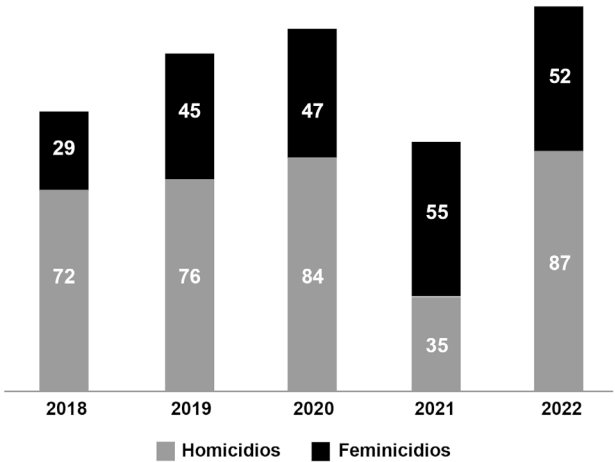
Un intento en restablecer el orden frente a las protestas y formas de expresión fue la denuncia presentada por el cuerpo policial de Carabineros de Chile contra el colectivo feminista LasTesis, que fue apoyada por el gobierno chileno. En esta denuncia se argumentaba

que la performance del himno *Un violador en tu camino* había ocasionado disturbios en el orden público. Además, se alegaba que el video difundido por el colectivo incitaba a reacciones de fuerza y agresión contra las unidades policiales, y destacaba que alentaban “en primer término conductas represivas y alentadoras contra la integridad física del público en general, en cuanto a supuestas víctimas de la acción policial” (DW, 17 de junio de 2020).

Por otro lado, en el año 2020 se promulgaron diversas leyes en favor de los derechos de las mujeres en Chile. Entre ellas, se destaca la Ley 21.212, “Modifica el Código Penal, el Código Procesal y la Ley 18.216 en materia de tipificación del Femicidio”; así como la Ley 21.216, titulada “Modifica la Carta Fundamental para permitir la conformación de pactos electorales de independientes y garantizar la paridad de género en las candidaturas y en la integración del Órgano Constituyente que se conforme para la creación de la Nueva Constitución Política de la República” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, s.f.).

Sin embargo, como se muestra en la gráfica 21, los años posteriores a la entrada en vigor de ambas leyes han revelado una persistencia alarmante de la violencia contra las mujeres en Chile. El año 2022 se destaca como el periodo con el mayor número de víctimas de homicidio: alcanzó un total de 139, de las cuales cincuenta y dos corresponden a feminicidios. Asimismo, durante el año 2022 se registraron 131 muertes de mujeres; se trata de la segunda cifra más alta. A pesar de una disminución en 2021, con noventa muertes y cincuenta y cinco feminicidios, el repunte en 2022 es motivo de gran preocupación.

Gráfica 21. Mujeres víctimas de homicidios y feminicidios en el periodo 2018-2022



Tomado de Fiscalía Ministerio Público de Chile (2023), imagen adaptada.

En otro orden de ideas, el movimiento feminista experimentó un revés significativo tras el resultado del plebiscito del 4 de septiembre de 2022 en Chile. Se tenía la esperanza de contar con un texto constitucional que incluyera la perspectiva de género y feminista, reconociera el trabajo no remunerado de cuidado doméstico como una labor socialmente necesaria y estableciera el derecho al cuidado, tanto para ser cuidado como para cuidar y practicar el autocuidado, entre otros temas fundamentales por los que se ha estado luchado. No obstante, este momento representa un ejercicio de reconocimiento del trabajo realizado, en el cual se había buscado una consagración normativa para transformar las relaciones desiguales de género. Aunque el impacto político y normativo del rechazo no puede subestimarse, su impacto cultural ha sentado las bases para la incorporación de mencionados temas en el futuro (Pérez y Troncoso, 2023).

Con la llegada a la presidencia de Gabriel Boric, se planteó el compromiso de liderar un gobierno feminista. En este sentido, es importante resaltar tanto los logros alcanzados como las tareas pendientes. Entre los logros, se destaca la implementación de la paridad ministerial como punto de partida significativo. Esto se traduce en la creación, por primera vez, del Ministerio de la Mujer y la puesta en marcha del Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. A pesar de estos avances, Isabel Plá, quien ocupó el cargo de ministra de la Mujer durante el segundo mandato de Sebastián Piñera, ha señalado que se han registrado pocos progresos en temas relevantes. No obstante, sí es evidente un cambio en las prioridades políticas chilenas (Laborde, 11 de marzo de 2023).

Tomando en consideración los avances, Laborde (11 de marzo de 2023) destaca una serie de desafíos planteados por diversas mujeres feministas que el gobierno de Boric debe abordar con urgencia. En primer lugar, es necesario acelerar la inserción de las mujeres en el mercado laboral y eliminar las brechas de género que persisten en este ámbito. Asimismo, es crucial avanzar en la lucha contra la violencia de género, promoviendo una vida libre de violencia machista y modificando las normas de la sociedad conyugal para que las mujeres también puedan administrar los bienes.

Colombia

El conflicto armado ha ocupado un lugar central en la agenda de las feministas en Colombia, y con el paso del tiempo se ha convertido en un catalizador importante para los estudios de género. Los efectos devastadores del conflicto en las vidas de las víctimas, especialmente en el caso de las personas desplazadas, han sido profundamente impactantes. Como menciona Magdalena León (2020, citada en Rettberg et al., 2022), “el desplazamiento forzado tiene rostro de mujer”. La realidad del conflicto armado pareció eclipsar cualquier otra demanda o necesidad social, incluso la agenda de género.

lo que sería una agenda feminista se la tragó el conflicto armado. Pero eso no es una cosa exclusiva de la agenda feminista. En Colombia, el conflicto armado se tragó todo. En Colombia el conflicto armado se tragó las políticas para la educación, o sea, los derechos económicos, sociales y culturales se los tragó. Las respuestas del Gobierno siempre eran “no hay plata para nada” porque todo era culpa de las FARC (Benjumea, 2020, citado en Rettberg et al., 2022, p. 160).

De conformidad con el Observatorio de Memoria y Conflicto (30 de junio de 2023), para mediados de 2023 se registraron 56.664 mujeres víctimas de conflicto armado en Colombia. Dentro de estas cifras, el 30,3 % correspondió a casos de violencia sexual, el 25,4 % a asesinatos selectivos y el 17,6 % a desapariciones forzadas, entre otros tipos de violencia. Por otra parte, durante el año de 2023 se contabilizaron un total de 511 casos, y el panorama no parece mejorar. Durante el mes de enero de 2024, se reportaron diez feminicidios, dos más que en el mismo periodo del año anterior. Estos casos de asesinatos y violencias de género son un problema estructural que apenas refleja la magnitud de la problemática existente (Díaz y Calderón, 28 de enero de 2024).

Frente a la persistente violencia, especialmente en el contexto de conflicto, las mujeres colombianas deben ejercer lo que Oion-Encina (2021) ha denominado la “triple resistencia de género”. Esta resistencia implica enfrentarse a varios niveles de desafíos. En primer lugar, las mujeres se resisten a la violencia sociocultural arraigada en las relaciones cotidianas, por otro lado, se resisten a las condiciones estructurales y obstáculos que les impiden acceder a una participación social plena, y finalmente, resisten a la violencia que puede manifestarse de diversas formas, incluyendo la violencia física, psicológica y sexual.

Considerando lo anterior, Oion-Encina plantea que, para abordar estas realidades, las mujeres actúan de manera integral en diversas esferas de acción. Esto incluye visibilizar y sensibilizar sobre las diversas formas de violencia de género presentes en la sociedad.

También implica exigir su participación activa y la incorporación de sus necesidades en las políticas sociales y públicas. Finalmente, denuncian las violaciones de derechos humanos que afectan a las mujeres y reclaman acceso efectivo a la justicia y a la reparación integral.

A su vez, Solano-Nivia, Farfán-Pérez y Jaime-Salas, expresan que una parte fundamental de la esencia de la acción política de las feministas colombianas es la construcción de saberes locales y memorias de resistencia. Estos procesos son clave en la construcción de agendas de paz. El enfoque implica un doble esfuerzo, debido a que no solo se trata de visibilizar la memoria del conflicto armado y su impacto directo y diferenciado en las vidas y cuerpos de las mujeres, sino también de reconstruir la historia de aquellas que han perdido la vida, sus legados y sus imágenes convertidas hoy en inspiración. A través de esta construcción se logró identificar lo simbólico como potencia política (Solano-Nivia, Farfán-Pérez y Jaime-Salas, 2022).

Por otra parte, además de las dificultades relacionadas al conflicto armado y la violencia, el gobierno de Gustavo Petro ha generado preocupación por su falta de compromiso con los avances en materia de género. Uno de los puntos más alarmantes ha sido el repetido respaldo del presidente a hombres que han sido acusados de maltrato y abuso hacia mujeres. Un ejemplo notable es el caso de Hollman Morris, quien fue candidato a la alcaldía de Bogotá en 2019 y enfrenta denuncias por violencia intrafamiliar y acoso sexual. A pesar de estas acusaciones, Petro ha respaldado públicamente a Morris en repetidas ocasiones (*Manifiesta*, 10 de agosto de 2023). Este tipo de acciones por parte del gobierno socavan los esfuerzos por promover la igualdad de género y enviar un mensaje negativo sobre la tolerancia frente a la violencia contra las mujeres en Colombia.

Lo que comenzó como el primer gobierno con identidad feminista en la historia del país se transformó en un progresismo dividido, con una base cansada por la falta de acción y profundamente

indignada por las acciones de Petro. La coalición del Pacto Histórico, que sustenta su gobierno, ha generado críticas al no permitir que mujeres feministas aspiraran a cargos en el Senado y la Cámara de representantes. Además, se ha observado la presencia de hombres con antecedentes de violencia en su entorno y dentro del gobierno mismo (*Semana*, 19 de enero de 2024). Ante esto las feministas han alzado la voz con clara inconformidad.

Es una relación hipócrita con las mujeres. Pensamos que caminábamos hacia el mismo lado, pero no. Se ha encargado de ir en contra del movimiento feminista. Protegen un pacto patriarcal entre hombres de izquierda. Primero va la solidaridad masculina. Es más fácil culpar a las mujeres, que es un complot (Godoy, s.f., citado en *Semana*, 19 de enero de 2024).

Los colectivos feministas han expresado su malestar y preocupación frente a los acontecimientos a lo largo del gobierno actual de Colombia. Sin embargo, debido al enfoque predominante que ha tenido la comunidad (geo)política de resistencia en relación con los conflictos armados y dada la atención centrada en la búsqueda de la paz, todavía queda un proceso de construcción en otros ámbitos por los cuales se está luchando.

Ecuador

Las mujeres indígenas constituyen un elemento importante dentro del movimiento feminista en Ecuador. En el contexto del estallido de 2019, emergieron como actrices significativas. Destaca la dualidad de sus luchas: la defensa de sus derechos como mujeres tanto dentro como fuera del ámbito del movimiento indígena, al mismo tiempo que abogar por las causas fundamentales de las comunidades indígenas del país, tales como la cuestión territorial y la preservación de la identidad cultural, entre otras. Haciendo uso consciente de su identidad como mujeres indígenas para tomar un lugar en la esfera pública (Landaeta, 2021), lograron visibilizar su

lucha y su poder de convocatoria. De esta manera, el feminismo se presenta como un pilar esencial para el cuestionamiento y el diálogo constructivo que rechaza las históricas dinámicas de conquista, sometimiento, despojo y discriminación (Vercountere, 2020).

Por otro lado, Pacheco y Palomeque consideran que la situación de la violencia de género en Ecuador se constituye en una herramienta de control social sobre los cuerpos de las mujeres y niñas, que pretende la reproducción del orden social vigente. Para estas autoras, el año 2022

ha sido el más cruel para las mujeres, se cuentan 272 víctimas de femicidio, cifra en la que se incluyen los transfemicidios y los asesinatos a mujeres por violencia organizada; es decir, la violencia patriarcal cobra una vida cada 28 horas (Pacheco y Palomeque, 2023, p. 53).

Los movimientos feministas constituyen una CPP que se encuentra movilizada e interpela a la comunidad política instituida, a la que se exigen medidas efectivas para la prevención y erradicación de la violencia de género. Sin embargo, según lo argumentado por Pacheco y Palomeque,

el incremento exponencial de la violencia contras las mujeres coincide con los primeros 18 meses del gobierno de Guillermo Lasso, poniendo en evidencia que las políticas públicas para asegurar a las mujeres una vida libre de violencia son insuficientes frente a la gravedad del problema (2023, p. 53).

Los feminicidios y todas las situaciones de violencia persisten con preocupante frecuencia en el Ecuador, a pesar del crecimiento de la resistencia organizada por activistas feministas y otros colectivos sociales. Esta realidad se entrelaza con la persistente homofobia, cuyas consecuencias han dejado una profunda huella. La violencia de género, en su raíz, tiene un origen histórico en la genealogía colonial y capitalista que se remonta al inicio mismo de la colonización. Ante este escenario, emergen las voces de las defensoras de

las tradiciones ancestrales y milenarias, en un contexto en el que la Conaie y los movimientos de mujeres y feministas cobran relevancia crucial. Este acercamiento no ha sido sencillo, sino más bien un desarrollo orgánico de los movimientos que reconocen la evidente matriz colonial de las luchas, ya sea en términos raciales, sexuales o de género, así como la imperante necesidad de enfrentar el modelo capitalista extractivista impulsado por los sectores neoliberales (Benavides, 2023).

Asimismo, los movimientos feministas interpelan a la comunidad política internacional, donde inciden en la construcción de varios instrumentos internacionales, de los que Ecuador es suscriptor, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres CEDAW (1981), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer de Belém do Pará (1995) y la Plataforma de acción de Beijing (1995) (Pacheco y Palomeque, 2023). Además, los feminismos interpelan a la comunidad política nacional instituida. De acuerdo con Pacheco y Palomeque,

en noviembre de 2022, cuando en Ecuador ya se contaban 272 femicidios [durante ese año], Guillermo Lasso firmó el decreto ejecutivo 608 para la creación del Ministerio de la Mujer y los Derechos Humanos, el que absorbió a la Secretaría de Derechos Humanos. Además, anunció la creación del Registro Único de Violencia contra las Mujeres (2023, p. 59).

A pesar de la heterogeneidad política e ideológica de los movimientos feministas, hay procesos instituyentes de comunidad política en los que destacan los feminismos populares, “los que han incorporado en su práctica política la mirada interseccional para analizar las otras capas de dominación que confluyen en el cuerpo de las mujeres, intersectando género, sexo, raza, nacionalidad y clase social” (Pacheco y Palomeque, 2023, p. 62). Estos feminismos populares despliegan un amplio repertorio de movilización colectiva, en centros de atención o casas de acogida para proteger a mujeres

con riesgo de sufrir violencia, gracias a lo cual convergen con las demandas de otros movimientos sociales politizados, que tienen como horizonte una CPP popular y, a su vez, convergen con partidos políticos durante el proceso electoral y que además contribuyen a la formación de autonomías comunitarias que consideran la transversalidad del enfoque de género en sus experiencias de la vida cotidiana.

La edificación de la representatividad se cimienta en gran medida en la creación de lazos reales entre las políticas electas y las organizaciones de mujeres arraigadas en sus respectivas localidades. Este enfoque busca el reconocimiento de las necesidades específicas de las mujeres y la formulación de propuestas que encuentren acogida y receptividad, considerando las diversas formas en que las mujeres han concebido y conciben la realidad. En esto radica la significativa importancia del feminismo en Ecuador, ya que, a pesar de existir iniciativas estatales como la llamada ley de cuotas, que persiguen incrementar positivamente los índices de participación femenina, se ha constatado que las normativas por sí solas no bastan para transformar la mentalidad arraigada en una sociedad donde perduran pensamientos machistas y patriarcales (Romo-Leroux, Borja y Villegas, 2021).

Caravanas migratorias

Hay una creciente variedad de estudios sobre la atención y la defensa de los derechos humanos de las personas en contexto de movilidad. Abarcan diversas vertientes: migración laboral, desplazamiento forzado interno, refugio, asilo político, entre otras. Se ha documentado cómo esos flujos migratorios diversificados apuntan hacia una integración más dinámica y compleja:

Si bien es cierto que los hombres continúan siendo los principales migrantes, en la actualidad hay un considerable número de mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas

indígenas, personas LGBTI+, personas con diversidad funcional, etcétera. Además, ya no sólo migran en búsqueda de trabajo, sino también por otras razones, tales como cuestiones de unión familiar, desplazamientos forzados por la violencia y los desastres naturales y megaproyectos urbanos (Pérez Bravo, 2022, p. 298).

Por otro lado, el antecedente más importante para comprender las caravanas migrantes como un formato innovador de movimiento social es, sin duda, la caravana de madres migrantes –una comunidad de pertenencia que supera a los feminismos tradicionales–, cuyas caminatas de miles de kilómetros inició en 2004. Un movimiento con un amplio repertorio de recursos que apelan a la memoria de lxs desaparecidxs que han sido víctimas en su tránsito hacia la frontera entre México y Estados Unidos. Han recurrido en su búsqueda a exhibiciones fotográficas de sus familiares desaparecidos que exponen en el municipio fronterizo de Tapachula, Chiapas, o en la capital mexicana. Hacen homenajes, como el que se hizo a cincuenta y seis migrantes que perdieron la vida en 2021 en un accidente de tráfico, los cuales son frecuentes dada la vulnerabilidad del tránsito masivo, a veces clandestino, de personas migrantes. En su trayecto en 2022 hasta la capital el 10 de mayo, día de la madre en México, la caravana estuvo acompañada por el Movimiento Migrante Mesoamericano (MMM), un grupo de organizaciones que lidera las acciones políticas y sociales en solidaridad con la comunidad migrante del subcontinente.

La Caravana de Madres Centroamericanas lleva desde 2004, año tras año (salvo 2020 y 2021, por la pandemia), organizándose y denunciando las desapariciones de sus familiares en territorio mexicano (France24, 2 de mayo de 2022). Esta forma de lucha no solo ha puesto de relieve la preocupante situación de los migrantes centroamericanos en México, sino que también ha servido para denunciar y así politizar las violaciones a los derechos humanos que sufren los migrantes en ruta provenientes de Honduras, Nicaragua, El Salvador y Guatemala. El Movimiento Migrante Mesoamericano

ha confirmado que esta caravana, luego de sus quince primeras ediciones, ha encontrado a 316 hijos e hijas vivos, un dato que da aliento a las familias de los más de dos mil migrantes todavía desaparecidos en México, de acuerdo con un informe de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMO-PDH) de abril de 2021. El Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos de El Salvador (Cofamide) denunció que 380 migrantes salvadoreños murieron en México entre 2009 y 2013.

Bibliografía

Abramo, Lais (2019) La matriz de la desigualdad en América Latina. Avances y desafíos de cara al futuro. En Daniel Filmus y Lucila Rosso (comps.), *Las sendas abiertas de América Latina: Aprendizajes y desafíos para una nueva agenda de transformaciones* (pp. 99-135). Buenos Aires: CLACSO.

Alenda, Stéphanie (2023). Batallas y reconfiguraciones en la derecha chilena. *Nueva Sociedad*, (305), 146-156.

Amaya Porras, Andrea (12 de octubre de 2021). La oposición boliviana manifestó contra un proyecto de ley de ganancias ilícitas. *France24*. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20211012-bolivia-protestas-luis-arce-ley-legitimacion-ganancias-ilicitas-mas>

Astroza, Paulina (10 de mayo de 2023). ¿Esta vez se vio venir?: El triunfo de la extrema derecha en Chile. *Agenda pública de El País*. <https://agendapublica.elpais.com/noticia/18580/esta-vez-se-vio-venir-triunfo-extrema-derecha-chile>

Bárceñas Barajas, Karina (2023). Introducción: coordenadas de los movimientos antigénero en América Latina. En Karina Bárceñas Barajas (coord.), *Movimientos antigénero en América Latina: cartografías del neoconservadurismo* (pp. 7-43). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.

Barrancos, Dora (2019). La dimensión sociocultural de los procesos políticos latinoamericanos del siglo XXI. Ampliación de derechos y cuestión de género. En Daniel Filmus y Lucila Rosso (comps.), *Las sendas abiertas de América Latina: Aprendizajes y desafíos para una nueva agenda de transformaciones* (pp. 137-146). Buenos Aires: CLACSO.

Bertolaccini, Luciana (2023). Feminismos latinoamericanos: ¿Movimiento social, espacio social, política del deseo o campo de acción? *Encrucijadas*, 23(2), 1-19.

Bernal Lugo, Ricardo; Gaytán Alcalá, Felipe y Valtierra Zamudio, Jorge (2023). Exhibir y juzgar lo distinto. Conservadurismo y neopopulismo en América Latina. *Revista Ciencias Sociales*, (180), 119-135.

Benavides, Hugo (2023). Cuerpxs y territorios disidentes y transgresivos. Violencia, territorio y disidencias: El Ecuador que nos identifica. *Memorias Disidentes*, 1(1), 71-88.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (s.f.). Historias de leyes sobre derechos de las mujeres. https://www.bcn.cl/historiapolitica/mujeres_en_el_congreso/historias_de_leyes?per=2006-&id=Historia_L21212

Bohoslavsky, Ernesto (2023). *Historia mínima de las derechas latinoamericanas*. México: El Colegio de México.

Botero, Sandra y Jaimes Prada, José Miguel (2023). *La ultraderecha en Colombia: ideas y liderazgos en formación*. Santiago: Fundación Friedrich Ebert en Chile.

Cárdenas, Marcelina (2023). Artículo: Los Derechos de las mujeres, avances y desafíos. APCBOLIVIA. <https://www.apcbolivia.org/articulo-los-derechos-de-las-mujeres-avances-y-desafios/>

Chiriboga, Andrés y Pascual, Sergio (30 de junio de 2022). Ecuador al borde del abismo político y social. NODAL. <https://www.nodal.am/2022/06/ecuador-al-borde-del-abismo-politico-y-social-por-andres-chiriboga-y-sergio-pascual/>

Cordero García, Grecia (2023). Populismo y neoliberalismo como izquierda y derecha ideológicas en el siglo XXI. *Revista Mexicana de Sociología*, 85(especial), 141-168.

Díaz, Daniela y Calderón, Paula (28 de enero de 2024). Expertas sobre la violencia machista: “En Colombia hay una guerra contra las mujeres”. *El País*. <https://elpais.com/america-colombia/2024-01-28/expertas-sobre-la-violencia-machista-en-colombia-hay-una-guerra-contra-las-mujeres.html>

DW (14 de noviembre de 2021). Presidente de Bolivia anula ley que generó un paro nacional. <https://www.dw.com/es/presidente-de-bolivia-anula-ley-que-gener%C3%B3-un-paro-nacional-por-seis-d%C3%ADas/a-59812567>

DW (17 de junio de 2020). Chile: policía denuncia a LasTesis por incitar a violencia. <https://www.dw.com/es/chile-polic%C3%A1-da-denuncia-a-lastesis-por-incitar-a-la-violencia-en-su-contr/a-53837362>

Escobar, Arturo (2014). *Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: UNAULA.

Estrada Álvarez, Jairo (2020). La intensificación de las luchas por la (re)configuración del poder en Nuestra América y las estrategias de la derecha. En Jairo Estrada Álvarez, Carolina Jiménez Martín y José Francisco Puello-Socarrás (eds.), *Contra Nuestra América: estrategias de la derecha en el siglo XXI* (pp. 19-50). Buenos Aires: CLACSO.

Fiscalía Ministerio Público de Chile (2023). *Informe Estadístico 2022. Homicidios con perspectiva de género*. http://www.fiscalia-de-chile.cl/Fiscalia/Informe_Femicidios_v2.pdf

France24 (2 de mayo de 2022). Caravana de madres centroamericanas retoma búsqueda de sus hijos desaparecidos en México. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20220502-madres-desaparecidos-caravana-migrantes-m%C3%A9xico>

Gamboa, Laura (2023). Incertidumbre y oposición: la derecha ante el gobierno de Gustavo Petro. *Nueva Sociedad*, (305). <https://nuso.org/articulo/305-incertidumbre-oposicion-derecha-ante-gobierno-petro/>

Garino, María Agustina (2023). El camino incompleto hacia la inclusión de una perspectiva de género en la política exterior boliviana (2006-2022). *Desafíos*, 35(2), 1-27.

González, Reynaldo (2020). Postneoliberalismo y el principio del “Buen Vivir” en el Estado Plurinacional de Bolivia: una revisión crítica desde el feminismo indígena. *Revista [IN]Genios*, 7(1), 1-10.

Giunta, Andrea (2018). *Feminismo y arte latinoamericano. Historias de artistas que emanciparon el cuerpo*. Siglo XXI.

Gordillo Kempff, María José (7 de diciembre de 2022). Intentos de desestabilización de la ultraderecha y lo que queda de esto en Bolivia al final del 2022. *Bloque Latinoamericano Berlín*. <https://>

bloquelatinoamericanoberlin.org/2022/12/07/intentos-de-desestabilizacion-de-la-ultraderecha-y-lo-que-queda-de-esto-en-bolivia-al-final-del-2022/

Hernández Orozco, Fernanda (8 de mayo de 2023). ¿Quiénes escribirán la nueva constitución de Chile? Esto es lo que sigue. *Expansión*. <https://expansion.mx/mundo/2023/05/08/ultraderecha-escribira-la-nueva-constitucion-de-chile>

hooks, bell (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Iwama, Kasumi (2022). Creatividad rebelde feminista. Tejiendo la colectividad a través de la reivindicación del cuerpo y la apropiación de la performance “un violador en tu camino” del colectivo LasTesis. *La ventana. Revista de estudios de género*, 6(55), 337-369.

La Jornada (1 de noviembre de 2022). Bolivia: la sombra del golpismo. <https://www.jornada.com.mx/2022/11/01/edito/002a1edi>

Laborde, Antonia (11 de marzo de 2023). La gestión de Boric, sometida a examen feminista. *El País*. https://elpais.com/chile/2023-03-11/la-gestion-de-boric-sometida-a-examen-feminista.html?event=regonetap&event_log=regonetap&prod=REG-CRARTMX&o=cerradomx

Landaeta, Romané (2021). ¡Nunca más sin nosotras! La impronta del feminismo en los movimientos sociales en América Latina en el siglo XXI. Los casos de Ecuador y Chile. *Sociología Histórica*, 11(2), 287-328.

Loza, Jorgelina (2021). Los feminismos latinoamericanos en las Relaciones Internacionales: reflexiones sobre nuevas epistemologías desde el Sur global. En Gonzalo Álvarez et al. (eds.), *La disciplina de las Relaciones Internacionales en América Latina*.

Contribuciones, límites y particularidades (pp. 175-201). Valparaíso: RIL editores, Universidad Arturo Prat.

Llanos, Bernardita (2021). Revuelta feminista en Chile: cultura visual y performance. *Literatura y lingüística*, (44), 169-184.

Manifiesta (10 de agosto de 2023). Un año de Petro para las mujeres: lo cumplido y lo pendiente. <https://manifiesta.org/un-ano-de-petro-para-las-mujeres-lo-cumplido-y-lo-pendiente/>

Montaño, Gabriela y Vollenweider, Camila (14 de diciembre de 2022). La derecha boliviana en su laberinto. *CELAG*. <https://www.celag.org/la-derecha-boliviana-en-su-laberinto/>

Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (2023). Poder ejecutivo: Porcentaje de mujeres en los gabinetes ministeriales. *CEPAL*. <https://oig.cepal.org/es/indicadores/poder-ejecutivo-porcentaje-mujeres-gabinetes-ministeriales>

Observatorio de género coordinadora de la mujer (2023). Vida sin violencia. <http://www.coordinadoradelamujer.org.bo/observatorio/index.php/tematica/2/cifras/2?PageNum=3#>

Observatorio de Memoria y Conflicto (30 de junio de 2023). El conflicto armado en cifras. <https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/portal-de-datos/el-conflicto-en-cifras/>

Oion-Encina, Rakel (2022). Arte y simbolismo en la triple resistencia de género en el conflicto armado en Colombia. *Revista Latinoamericana Estudios de la Paz y el Conflicto*, 3(5), 122-141.

Pacheco, Fernanda y Palomeque, Nataly (2023). La violencia de género en Ecuador: El gobierno de Lasso en deuda con las mujeres. *Sociología y Política Hoy*, (8), 53-66.

Pérez, Cynthia (4 de agosto de 2021). Obispos de Puerto Rico alientan a participar en marcha contra la ideología de género.

ACI Prensa. <https://www.aciprensa.com/noticias/89047/obispos-de-puerto-rico-alientan-a-participar-en-marcha-contrala-ideologia-de-genero>

Pérez, Danitza y Troncoso, Camila (2023). Cuidados: impacto político y cultural de los movimientos feministas en Chile durante el proceso constituyente. *Ethika+*, (7), 57-89.

Pozo, María Esther (2021). Feminismo y mestizaje en Cochabamba. *Cuadernos*, 8, 7-27.

Rocha Valencia, Alberto y Tamayo Rodríguez, Jaime E. (eds.) (2021). *Gobiernos progresistas y gobiernos conservadores en América Latina del siglo XXI*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Rettberg, Angelika et al. (2022). El género en la intersección entre el conflicto armado y la construcción de paz en Colombia: un balance. *Colombia Internacional*, (112), 153-185.

Romo-Leroux, Rafaella; Borja, Manuela y Villegas, Miguel Ángel (2021). Reformas al Código de la Democracia: las cuotas de género y la participación política de la mujer en Ecuador en busca de la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra la mujer. *Revista Ruptura*, 3(03), 24-24.

Rosario, Frances (18 de agosto de 2021). Gobernador de Puerto Rico impulsa la educación con perspectiva de género en las escuelas y la iglesia se opone. *Nodal*. <https://www.nodal.am/2021/08/gobernador-de-puerto-rico-impulsa-la-educacion-con-perspectiva-de-genero-en-las-escuelas-y-la-iglesia-se-opone/>

Salazar, Joseph (2023). ¡El león dormido despertó! “Con mis hijos no te metas” y la configuración de los movimientos antigénero en Ecuador. En Karina Bárcenas Barajas (coord.), *Movimientos antigénero en América Latina: cartografías del neoconservadurismo*

(pp. 157-194). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.

Sanahuja, José Antonio y López Burian, Camilo (2020a). Internacionalismo reaccionario y nuevas derechas neopatriotas latinoamericanas frente al orden internacional liberal. *Conjuntura Austral*, 11(55), 22-34.

Sanahuja, José Antonio y López Burian, Camilo (2020b). Las derechas neopatriotas en América Latina: contestación al orden liberal internacional. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (126), 41-63.

Santaaulalia, Inés (28 de mayo de 2023). María Fernanda Cabal: "Si es la voluntad de Dios, seré presidenta de Colombia. Es mi momento". *El País*. <https://elpais.com/america-colombia/2023-05-28/maria-fernanda-cabal-si-es-la-voluntad-de-dios-sere-presidenta-de-colombia-es-mi-momento.html>

Semana (19 de enero de 2024). Las feministas están indignadas con el Gobierno Petro por defender a Hollman Morris: aseguran que el presidente "instrumentalizó" la causa en la campaña. <https://www.semana.com/politica/articulo/las-feministas-estan-indignadas-con-el-gobierno-petro-por-defender-a-hollman-morris-aseguran-que-el-presidente-instrumentalizo-la-causa-en-la-campana/202446/>

Serrano Mancilla, Alfredo (2015). *América Latina en disputa*. Quito: IAEN.

Solano-Nivia, Sandra; Farfán-Pérez, Nasli y Jaime-Salas, Julio (2022). Prácticas sociales de paz en Colombia: el caso de la Confluencia de Mujeres para la Acción Pública. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, (127), 143-164.

SWI (24 de noviembre de 2023). Grupos feministas oficialistas piden que el Parlamento de Bolivia no bloquee cambios a la ley. <https://www.swissinfo.ch/spa/grupos-feministas-oficialistas-piden-que-el-parlamento-de-bolivia-no-bloquee-cambios-a-ley/49007368>

Tórrez, Yuri (26 de febrero de 2024). Fracaso de la ultraderecha boliviana. *La Razón*. <https://www.la-razon.com/voces/2024/02/26/fracaso-de-la-ultraderecha-boliviana/>

Valdez, Norman; Bonilla, Rocío y Mendoza, Jorge (2023). Análisis y proyección de las tasas de femicidios en Bolivia: un enfoque departamental. *Ciencia & Sociedad*, 24(1), 29-34. <https://universidad-ciencia-y-sociedad.com/ucs/index.php/ucs/article/download/89/71/99>

Vercountere, Tania (2020). Por un feminismo de respeto, de wakcha a wanku. *Millcayac: Revista Digital de Ciencias Sociales*, 7(12), 85-98.

Zanotti, Lisa (2023). *La ultraderecha en Chile: entre punitivismo, defensa de los valores tradicionales y neoliberalismo*. Santiago: Fundación Friedrich Ebert en Chile.

Conclusiones

Los estallidos sociales emergieron en distintas partes del mundo en 2019; fueron y son expresiones del tránsito de la acción colectiva estructurada en movimientos sociales hacia lo político y la política. En Argelia, Georgia, Guinea, Hong Kong –en su relación con China–, Irak, Irán, Líbano y Pakistán hay detonantes económicos que desembocan en la interpelación a los gobiernos nacionales. En Europa, el independentismo catalán en España, las movilizaciones contra el aumento en la edad para pensionarse en Francia, la continuación de las protestas contra el Brexit en Reino Unido fueron escenarios de protestas masivas en la calle (véase tabla 17). En América Latina y el Caribe destacaron las revueltas sociales registradas en Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Haití y Puerto Rico. Además, en nuestra región se registra un estallido social transnacional único en el mundo: las caravanas migratorias que atraviesan México buscando llegar a Estados Unidos (véase tabla 18).

Estallidos, revueltas, sublevaciones... Se puede decir que el mundo cambió en 2019 porque la política y lo político se transformaron en el marco de incertidumbre e impredecibilidad característicos de la policrisis producida por los capitalismos, en plural, y particularmente en América Latina y el Caribe, aunados a la persistencia de prácticas coloniales en las que se basan supremacismos racistas blancos y patriarcales. El persistente deterioro ambiental causado

por la destrucción de la naturaleza producida por el patrón extractivista de la desposesión y el despojo está asociado con la implantación de un régimen económico orientado a la exportación industrial, que está aún dominado por la injusticia y la desigualdad entre centro y periferia, entre norte y sur globales.

Lo peculiar de los estallidos sociales de 2019 es que se opusieron a la actualización de las agendas geopolíticas de larga duración del capitalismo y del predominio del mercado en todas las formaciones sociales. Estallido social significa la interpelación al Estado nacional, que es la comunidad política de pertenencia instituida que sigue siendo pivote de la historia mundial.

Tabla 17. Los estallidos sociales en el mundo en 2019

País	Interpelación geopolítica
Irak	*Provincias del sur con predominio chiita donde la relación gobiernos locales-gobierno nacional cohesiona frente al extranjero.
Líbano	*El grupo chií Hezbollah acusa a Estados Unidos de orquestar las protestas en Libia y en Oriente Medio.
Irán	*El régimen iraní denuncia intervención orquestada de Estados Unidos, Israel y Arabia Saudí.
Argelia	*Repercusiones del conflicto interno en el entorno geopolítico inmediato: Marruecos, cuyo gobierno teje alianzas con España. *Hay cuestionamientos anticoloniales contra Francia en relación con África.
Cataluña	*Tensiones entre Comunidad Autónoma regional - Generalitat y Estado español, así como entre la comunidad independentista y su relación con la comunidad supranacional de la Unión Europea.
Francia	*Insatisfacción interna por políticas contra pandemia covid-19, converge con estallidos sociales de migrantes y de jóvenes contra policía, sin que haya demandas instituyentes. *Francia en la guerra en Ucrania se divide internamente, igual que la política antimigratoria. *Influyen demandas anticoloniales en África.
Reino Unido	*Brexit sin posible reincorporación a la Unión Europea. *Participación del Reino Unido en la OTAN y su cercanía política con Estados Unidos amortigua deseos del Partido Laborista por reintegrarse a Europa.

Georgia	*En 2023 continúa el estallido social contra una ley, influida por la legislación rusa, que establece que una entidad jurídica georgiana financiada en más de un 20 por ciento desde el extranjero debe considerarse un agente de influencia extranjera. *Georgia aspira a integrarse a la UE, aunque su frontera norte con la Federación Rusa, con Azerbaiyán y con Turquía vuelca esta región hacia la geopolítica de la guerra en Ucrania.
Hong Kong	*Naciones Unidas discute la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos por parte del gobierno de la RAE de Hong Kong, en el marco del reconocimiento de una política de derechos humanos. *Pekín denuncia interferencia de Occidente en el conflicto autonómico que está en juego.
Pakistán	*Se conjugan acciones colectivas en torno de la cuestión electoral y luchas internas entre corrientes islámicas antagónicas, acentuadas desde el regreso al poder de los talibanes afganos en agosto de 2021. *Además, está el conflicto fronterizo con India en la región de Cachemira donde el Ejército de Mahoma es un grupo extremista de rápido crecimiento que busca unir Cachemira con Pakistán, bajo su interpretación de la <i>sharía</i> (ley islámica).

Elaboración propia.

Tabla 18. Los estallidos sociales en América Latina en 2019

País	Interpelación geopolítica
Bolivia	Intervención sesgada de la OEA en elecciones. Revalorización CELAC en lo político y diplomático. Se mantiene nacionalización petróleo y gas; se amplía estrategia nacionalista frente a la industrialización del litio.
Chile	Cordón "sanitario" contra ampliación de movimientos anticapitalistas, por parte de la "trinidad del maldesarrollo" (FMI-BM-OMC). Persistencia del patrón económico orientado a la exportación de materias primas. Se mantienen acuerdos de libre comercio con la UE y el resto del mundo, sin cambiar modelo mercadocrático. Debate interno-externo sobre agenda ambiental y justicia social.
Colombia	Reivindicación de Políticas antidrogas con base en seguridad humana: distancia con EE. UU. Revalorización de la CELAC como espacio de integración ALYC. Capacidad de gobierno para marcar agenda mundial ambiental y de desarrollo sustentable. Beligerancia entre derecha internacional y progresismo.

Ecuador	Fuerza del crimen internacional organizado debilita campo instituido y amenaza políticas instituyentes. Patrón extractivista acentúa dependencia de la renta petrolera. *Referéndums en 2023 deciden que las reservas de petróleo en el Parque Nacional Yasuní permanezcan en el subsuelo de forma indefinida y que cese la explotación minera en la Reserva de Biosfera Chocó Andino: se prevén consecuencias ante los poderes transnacionales extractivistas.
Haití	Fuerza del crimen organizado interno con aliados internacionales debilita campo instituido y amenaza políticas instituyentes. Neocolonialismo de política internacional intervencionista limita proceso democratizador interno. Pobreza y desigualdad social se consideran negocio para gobiernos y para el mercado internacional. Vulnerabilidad frente a riesgos sin contraparte en cooperación internacional.
Puerto Rico	*Hay resistencia que desafía la colonialidad del poder estadounidense, pero sin acuerdo interno sobre la soberanía nacional. El patrón extractivista transnacional en el turismo y la ocupación militar de EE. UU. imponen despojo y desigualdad. Vulnerabilidad frente a riesgos sin suficiente cooperación estadounidense, deteriora la legitimidad del estatus "libre y asociado" de Puerto Rico.
Caravanas migratorias	Demandas no convencionales de ciudadanía transnacionales que sacuden derechos humanos de asilo y de refugio a escala internacional. Contención político militar de las migraciones. Las caravanas como estrategia de seguridad y defensa frente al Estado y al crimen organizado Política de cooperación internacional que interpela a Naciones Unidas y a la política interamericana de EE. UU.: iniciativa mexicana frente al Triángulo del Norte y la creación de un foro de once países para actuar internamente de cara a problemas estructurales.

Elaboración propia.

Un aspecto relevante para destacar son los motivos y las formas de las comunidades políticas de pertenencia que se evidencian en las demandas de los estallidos sociales en el mundo y en América Latina. A nivel global, estos estallidos tienden a alinearse con enfoques tradicionales sobre los movimientos sociales, los cuales suelen centrarse en la organización de grupos que exigen que el Estado responda a demandas específicas. Estas demandas abarcan desde la democratización del régimen político hasta la lucha contra la desigualdad social, el modelo de desarrollo neoliberal, el extractivismo y la subordinación económica a la financiarización, así

como la defensa de la memoria y los derechos comunitarios y de ciudadanía.

En América Latina se han presenciado momentos clave en los que diversos movimientos sociales, como los ecofeministas, anti-racistas, indígenas, desempleados y campesinos sin tierra, han convergido en plataformas de acción colectiva que dan lugar a comunidades políticas caracterizadas por una movilización compleja e interconectada. Estas comunidades intercambian información, entablan diálogos, articulan sus demandas y generan así un sentido de pertenencia compartido. Es por ello que, a diferencia de los estallidos en otras partes y regiones del mundo, los estallidos latinoamericanos de 2019 dieron lugar a diversas acciones colectivas que ampliaron las movilizaciones hacia repertorios organizativos inéditos que articulaban distintas luchas y demandas tanto dentro como fuera del Estado.

En este sentido, lejos de acotarse a un enfoque estadocéntrico – incluido el enfoque mercadocéntrico neoliberal que renuncia solo en su discurso a la potencia pública estatal reguladora del mercado–, los estallidos sociales hicieron emerger actores sociales politizados en dos dimensiones:

- a. Por una parte, los movimientos sociales que interpelan, desde la escala nacional, local y global, a las comunidades políticas instituidas en gobiernos o en regímenes internacionales de gobernanza –como pueden ser la OEA o los distintos programas de Naciones Unidas relacionados con el multilateralismo–, alrededor de los cuales los movimientos sociales se interrogan sobre el sentido excluyente de la toma de decisiones en sus políticas públicas. Un campo de interpelación a las comunidades políticas instituidas en la escala nacional que tiene carácter ineludible, aunque siempre conflictivo, que se refiere a los procesos electorales.
- b. Por otra parte, las exigencias de una comunidad instituyente que demanda derechos universales que trascienden al

Estado nacional y a las instituciones de gobernanza multilaterales –como es el caso del agua como “bien público global”, o los derechos de la naturaleza–, aunque desde narrativas y espacios de enunciación particulares; se demanda así una suerte de “universalismos particularistas”, como son los proyectos de *buen vivir* / *otra convivencia*, o el *vivir sabroso* de factura colombiana Gustavo Petro-Francia Márquez.

Ambos procesos comunitarios, instituidos o instituyentes, motorizan el principio de recursividad entre el todo –las megatendencias geopolíticas y de la economía política internacional– y las partes, de tal manera que las interpelaciones surgidas desde la escala nacional y local tienen repercusiones globales y locales de una ecuación política signada por el poder. Vida y muerte en el planeta se siguen debatiendo entre el negacionismo y el conspiracionismo, referencias ideológicas que inspiran una necropolítica protagonizada por las extremas derechas locales e internacionalizadas, aunque se trata de referencias estructurales que están presentes en el régimen de acumulación capitalista, más allá de que este tome la apariencia de una democracia preocupada por la cuestión ambiental.

En países como Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Haití y Puerto Rico, así como en las caravanas migrantes, emergieron actores clave que impulsaron la creación de comunidades políticas de pertenencia (CPP). En Bolivia, las organizaciones políticas y sociales vinculadas al MAS desempeñaron un rol fundamental. En Chile y Colombia, los estudiantes, feministas y organizaciones comunitarias indígenas y afrodescendientes encabezaron este proceso. En Ecuador, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador se consolidó como una fuerza crucial en la formación de CPP. En Puerto Rico, siendo un territorio bajo la influencia de Estados Unidos, las demandas comunitarias abarcaron tanto el sentimiento independentista como las reivindicaciones de clase. En Haití, el constante estado de agitación social refleja un tejido social fracturado, donde el crimen organizado intenta llenar el vacío dejado por

un Estado fallido. Por último, las caravanas migrantes constituyen formas temporales de CPP, que se relacionan tanto con la democratización de los países que las rechazan o por los que transitan, como con las instituciones internacionales y el proceso de democratización en Estados Unidos.

Esta investigación muestra la complejidad entrañada en el papel de las CPP en la conformación de sistemas autorregulados, en contextos geopolíticos singulares, que son operados por actores sociales estatales y no estatales, donde hay un tránsito muy heterogéneo de la acción colectiva al movimiento social politizado, y su desembocadura en plurales y diversas comunidades de pertenencia instituidas o que pasan por procesos instituyentes. En estos últimos casos, la duración del movimiento puede ser efímera, coyuntural, por haber cumplido su objetivo demandado o por haber sido una comunidad o un movimiento social reprimido, desarticulado: volatilidad de los procesos comunitarios que es reforzada por el confinamiento al que llevó la pandemia del coronavirus entre 2020 y 2022, el cual tuvo por efecto domesticar la vida social en la proximidad de la familia y posponer la acción colectiva en el espacio público, particularmente la calle como escenario de protesta, aunque la fuerza local de las luchas comunitarias de base territorial no se frenó durante la pandemia.

Aún están por dimensionarse los efectos coyunturales de la guerra en Ucrania sobre Latinoamérica y el Caribe; por ahora, hay evidencias del acentuamiento de megatendencias geopolíticas que afectan a esta región, particularmente en la exacerbación de la lucha por las materias primas que se necesitan para la producción y almacenamiento de energía o para la producción de microprocesadores que son requeridos tanto por el capitalismo de plataformas digitales, como por el complejo militar-industrial que alimenta la guerra en Ucrania. Hay evidencias actuales del impacto del encarecimiento de los alimentos que esa guerra está produciendo, lo cual repercute en el tejido del “*agribusiness*” y de la agroindustria en los países de la región exportadores de alimentos. En el marco de las

sanciones contra Rusia, también se exacerban conflictos y rivalidades en torno a la fabricación de insumos agroindustriales, fertilizantes, plaguicidas, semillas, que está afectando el entramado capitalista en la agricultura. Además, tanto Rusia como China tienen estrategias para obtener materias primas, energéticos, alimentos en la región latinoamericana y caribeña, cuyo procesamiento acentúa los factores perversos del patrón extractivista, con todos los conflictos sociales que ello genera.

Esta investigación ofrece una matriz de análisis multirrelacional que no está sujeta a determinismos económicos, sectoriales, propios de las megatendencias geopolíticas presentes en 2019 o entre 2020 y 2023. El abrir mi enfoque hacia la política y lo político, en relación con la acción colectiva y los movimientos sociales, permite reconocer el contexto bajo el que se expresa un repertorio de demandas que singularizan los estallidos sociales y sus repercusiones sobre la organización comunitaria, colectiva, en el campo político y, por lo tanto, en las relaciones de poder. En el tránsito de la acción colectiva al movimiento social politizado y hacia la acción de CPP, se identifican los detonadores que comparten los estallidos en 2019. Ante la heterogeneidad del repertorio de demandas sociopolíticas que son motorizadas por los también diversos movimientos sociales, y con fines de claridad en la interpretación crítica de este conjunto de fenómenos políticos abigarrados, propongo los siguientes ejes ordenadores.

Imagen 4. Ejes ordenadores de la acción colectiva, los movimientos sociales y las CPP instituidas o instituyentes.



Elaboración propia.

1) Demandas por la democratización del régimen político y de gobierno

Este eje engloba el cuestionamiento del régimen de gobierno y las políticas públicas sesgadas, excluyentes (del gobierno de pocos para muy pocos), particularmente, la interpelación a la democracia liberal en América Latina y el Caribe, la corrupción, la falta de rendición de cuentas, la operación gubernamental y del sistema de partidos, el desprecio sistémico, el abandono, la desintegración social. Incluye, a su vez, la protesta contra la ausencia de políticas públicas de reconocimiento, contra la democracia acotada del proceduralismo, la democracia mínima, el desapego entre representantes y representadxs, contra la desconexión entre democracia y desarrollo. Todo lo cual también repercute en una mayor división entre las regiones, por sus particulares formas de materializarse, y

el centro de cada país, donde hay mayor heterogeneidad política de pertenencia.

En Bolivia, como en todos los gobiernos progresistas, se tensan las relaciones entre las comunidades políticas instituyentes cuyas demandas no son satisfechas por el régimen de gobierno y las comunidades políticas instituidas, que son sometidas a procesos electorales periódicos que conducen a un realineamiento de los movimientos sociales sobre los que se apoyan los gobiernos progresistas. Luego de superar el golpe de Estado contra el gobierno de Evo Morales, las diferencias entre este antiguo dirigente y el gobierno electo de Luis Arce se acrecientan con motivo de la radicalidad del proceso político, las alianzas con los movimientos sociales indígenas, campesinos y obreros, lo cual plantea una peligrosa ruptura en la unidad del gobierno progresista.

Chile muestra las enormes distancias que se produjeron entre el estallido social y el proceso constituyente, pues la unificación de demandas que se pretendió gestar en una nueva comunidad política instituida no cristalizó en una nueva constitución política nacional. Crecen las divergencias entre las aspiraciones redistributivas del ingreso y del poder que expresaron los movimientos sociales en contra de la privatización y de la orientación extractivista exportadora, así como se profundiza la brecha entre las reivindicaciones del *wallmapu* respecto a la autonomía comunitaria y una controversia sobre el carácter plurinacional del estado chileno, que no convence al movimiento mapuche.

Algo similar ocurre en Colombia, donde se desdibujan los movimientos sociales entre su dimensión electoral instituida y sus reivindicaciones instituyentes del *vivir sabroso*. Si bien los movimientos sociales emanados de los estallidos sociales encuentran sensibilidades gubernamentales ante sus demandas redistributivas, hay dificultades para instaurar nuevos procedimientos de democracia participativa que sean atractivos para las comunidades con planteamientos autonómicos, como es el caso del Cauca colombiano.

Otra expresión de desencuentro entre comunidades políticas que basan su pertenencia en torno de los movimientos sociales y la institucionalización de la comunidad política progresista en el Estado nacional se da en Ecuador. La herencia de la Revolución Ciudadana del correísmo ya había sido interrumpida cuando se registran múltiples estallidos sociales en 2019, ruptura que se acentúa durante los años de la pandemia del coronavirus dado el descontento social con el manejo de la crisis sanitaria, económica y en cuya dimensión política y electoral surgen nuevos desgarres, pues la fuerza organizativa del movimiento indígena de la CONAIE se divide entre la apuesta por recuperar un gobierno progresista y la búsqueda de mayor radicalidad planteada por el partido Pachakutik. Estas diferencias abren un espacio político que es ganado por la derecha neoliberal en los procesos electorales de 2022 y 2023.

En el caso de Haití se conjugan la crisis del régimen político, que sufre una profunda desinstitucionalización, y la inexistencia de vínculos orgánicos entre los movimientos sociales de protesta cada vez más politizados, pero crecientemente divididos y dispersos, de cara al sistema político y de partidos que causa un Estado fallido y, a la vez, es causado por él. Ante la falta de comunidades políticas de pertenencia estructuradas sistémicas e instituidas y ante la desarticulación de los movimientos sociales sin capacidad potencial para estructurar nuevas CPP, se refuerza la intervención de una comunidad internacional ficticia que se supone capaz de democratizar el Estado nacional haitiano.

Puerto Rico representa varios desafíos con respecto a la democratización de la comunidad política instituida: el carácter de Estado libre y asociado presenta una doble pertenencia, la de ser un estado federado de Estados Unidos y la que proviene de un sentido de pertenencia nacional. De tal manera que las demandas por democratizar el espacio nacional y local atraviesan por la democratización de las relaciones con la federación estadounidense. Los procesos electorales en curso se van decantando entre aspiraciones independentistas, otras sometidas al anexionismo y otras nuevas

posibilidades de ir creciendo la autonomía relacional de la isla con Estados Unidos.

Por último, las caravanas migrantes se encuadran en una complejidad mayor para los sistemas políticos nacionales de los países expulsores y de los países de tránsito, principalmente México, donde las CPP se forjan en torno de problemas que son “transitorios” –relativos al paso de las caravanas, aunque los factores que los originan son estructurales, permanentes– y están acotados a derechos humanos al asilo, al refugio, al cuidado eventual de las personas migrantes, es decir, que no están referidos a comunidades políticas instituidas. Una brecha que aún es mayor en el caso de Estados Unidos, donde los migrantes indocumentados no tienen derecho a participar en los procesos electorales, pero donde también se registra una participación electoral a través de las CPP nacionales que tienen derecho a votar –y eventualmente a ser votados– en las elecciones estadounidenses.

2) Demandas contra la desigualdad social, el modelo de desarrollo y del patrón neoliberal extractivista y de industrialización subordinada por la financiarización

Este segundo eje abarca la lucha contra la desigualdad social, el cuestionamiento al neoliberalismo, la financiarización y la “trinidad del maldesarrollo” (FMI, BM, OMC), que reproducen las instituciones multilaterales neoliberales; su impacto en el patrón extractivista de desposesión y despojo, aunado al empobrecimiento e incremento de la desigualdad; el reclamo por el encarecimiento de alimentos, energéticos, por falta de empleo; especulación con los fondos de pensiones. En general, la crítica al consenso neoliberal de la privatización a ultranza, la desregulación y la miniaturización del Estado en materia de política social. Pese a la heterogeneidad de los siete casos estudiados, hay una correlación entre la unificación del régimen de acumulación capitalista en la financiarización y la

acumulación por despojo y la división internacional del trabajo enmarcada en la economía política internacional.

Cierto, la dinámica del crecimiento económico fue de un incremento sostenido del PIB durante los gobiernos de Evo Morales. Bolivia se mantuvo con tasas de crecimiento superiores a la media latinoamericana durante la pandemia covid-19. Se disminuyó la tasa de pobreza y descendió ligeramente el nivel de la concentración del ingreso. Es de subrayar que las demandas que detonaron los estallidos sociales de 2019, acompañados de contraestallidos en calles y territorios agropecuarios, fueron eminentemente de corte político, en torno de la disputa por las comunidades políticas nacional y regional instituidas.

En Chile, contrastan las demandas económicas contra la carestía, la privatización de la educación, la salud, las pensiones, del agua y de los servicios públicos. En este caso, demandas de base económica propiciaron que los movimientos sociales dieran el paso hacia el campo de lo político y que las CPP dieran el salto hacia la democratización de la comunidad política nacional instituida. Asimismo, se profundizaron las luchas de las comunidades políticas instituyentes en torno de la lucha por el agua, la tierra, los bosques y por comunidades autónomas.

Algo similar aconteció en Colombia, pues los altos precios de los energéticos fósiles, aunados a la lucha por pensiones justas, en contra de la privatización neoliberal, fueron la base de movilización que predominó durante los estallidos sociales desde 2018. Fue gracias a la efervescencia de los estallidos sociales que se cuestionó a los gobiernos neoliberales hasta agosto de 2022, fecha en la que se elige por primera vez en la historia contemporánea a un gobierno progresista, ahora encabezado por Gustavo Petro y en la vicepresidencia por Francia Márquez, con reivindicaciones antipatriarcales, antirracistas y en contra del patrón exportador extractivista.

El caso de Ecuador es muy representativo del tránsito de movimientos sociales con demandas económicas hacia demandas políticas. El impacto de las políticas de austeridad y de ajustes

“estructurales” del FMI sobre el precio de la gasolina repercutió en la movilización de gremios de taxistas y de autotransportistas, de los que surgieron alianzas con el poderoso movimiento indígena ecuatoriano, cuyo poder destituyente no fue utilizado, sino que se lo intentó ejercer durante los procesos electorales nacionales y regionales, aunque sus resultados no favorecieron el poder comunitario indígena.

En Haití también se combinaron la crisis económica expresada en los precios de los hidrocarburos y la movilización del descontento social frente al gobierno por su incapacidad para regular y manejar esa crisis económica. Además, los movimientos sociales aquí se manifiestan en torno de la crítica a la corrupción, pues la escasez de energéticos está vinculada con el mal manejo de la cooperación internacional de ayuda a Haití, que venía dando el gobierno de Venezuela a través de Petrocaribe.

En el caso de las caravanas migrantes, hablamos de tres círculos de influencia geopolítica: el primero, se refiere a las crisis nacionales de los países expulsores y de los países de tránsito, especialmente México; en el segundo círculo, las relaciones interamericanas, desde donde se pretende actuar alrededor de los factores de expulsión de migrantes (Triángulo del Norte, OEA) y en el tercer círculo, las instituciones multilaterales que pretenden actuar sobre las condiciones estructurales que detonan la migración internacional (ACNUR, Organización Internacional de las Migraciones).

3) Demandas por la vida, la justicia ambiental y las reivindicaciones territoriales de base comunitaria

Este eje es un campo político donde se conjugan demandas anti-sistémicas, acciones locales, nacionales, supranacionales y mundiales, que están vinculadas con demandas socioambientales en cada una de esas escalas, que van desde la lucha por el agua en una localidad hasta la demanda del derecho al agua como bien público

global o desde la lucha contra el despojo territorial hasta la demanda de “cambemos el sistema no el clima”, que cuestiona la agenda global inscrita en los Objetivos para el Desarrollo Sustentable (ODS) de Naciones Unidas, los Acuerdos de París y las estrategias de descarbonización favorecedoras del norte global y la narrativa del Green New Deal, dada la insuficiencia de las reformas ambientales previstas.

Aunque en Bolivia hay esfuerzos consistentes para fortalecer la soberanía energética en torno de la industria del litio, la nacionalización del petróleo y del gas, permanecen algunas dificultades propias de la implementación de un patrón económico basado en la renta de las *commodities*, las cuales siguen contrapesando los intereses de las comunidades políticas de pertenencia locales y del interés comunitario. También sigue pesando el poder simbólico de la potencia pública estatal por encima del interés público social que se han dado en el pasado, como el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure (Tipnis) que es un área protegida, en la que las comunidades locales se ven desposeídas.

También hay políticas energéticas progresistas en el caso del litio chileno y la búsqueda –actualmente frustrada– de una política común en el llamado “triángulo del litio”, que incluye a Bolivia y a Argentina. Pero, al igual que con otros gobiernos progresistas, permanece el dilema extractivista en el caso de las explotaciones madereras y vitivinícolas, así como en la producción de agua para uso agrícola y urbano, que siguen estando sometidas a procesos de privatización que no se han revertido, lo cual repercute en conflictos sociopolíticos entre el gobierno y las comunidades políticas de pertenencia, particularmente las de los pueblos indígenas.

Colombia ofrece un campo singular, pues el gobierno de Petro está buscando un innovador financiamiento alternativo a la renta extractivista, aunque en el plano comunitario local también se reproducen conflictos socioambientales en el ámbito de la lucha por la tierra, por el agua y por la producción comunitaria en el marco de la economía social y solidaria.

Aunque en los años recientes Ecuador ha sido gobernado por fuerzas neoliberales, la oposición al patrón extractivista ha sido constante desde los movimientos sociales, incluyendo su oposición a la política ambiental de los gobiernos progresistas. Una muestra significativa de logros comunitarios fue la de un plebiscito realizado dentro de las elecciones generales de 2023, en donde los ecuatorianos se pronunciaron mayoritariamente en una consulta popular para cerrar un campo petrolífero en una zona de alta biodiversidad de la Amazonía, el Parque del Yasuní, y para prohibir la explotación minera a todo nivel en el Chocó Andino, el bosque tropical del entorno de la capital.

Las reivindicaciones socioambientales en Haití no se expresan en la formación de comunidades políticas de pertenencia *ad hoc*. Se puede afirmar que en esta isla los movimientos sociales concentran un abanico de demandas que politizan la relación con la naturaleza debido a los riesgos para su sobrevivencia que enfrentan para su subsistencia. Si bien el estallido social de 2019 estuvo relacionado con la carestía de los energéticos y con la lucha contra la corrupción gubernamental, la herencia dejada por huracanes y calamidades derivadas de la naturaleza se incorporan a la lucha por mejorar las gestiones propias de una sociedad de los riesgos.

De manera similar, en Puerto Rico se afrontan luchas socioambientales que están vinculadas con la desigualdad social y el mal manejo de los riesgos por desastres naturales. Así, los reclamos de 2019 contra el gobierno de esta isla sintetizaron luchas contra la corrupción de la administración pública respecto de la falta de atenciones brindadas a la población al momento del desastre y después de su impacto, ya que las comunidades se sienten abandonadas. No obstante, en Puerto Rico sí surgen movimientos socioambientales con demandas comunitarias en torno del impacto negativo del turismo internacional.

Las caravanas migrantes sufren la contradicción entre la seguridad político-militar nacional (territorio y soberanía), la violencia de género que cada vez es más agresiva y la desprotección ambiental

en las comunidades de origen y en los territorios por donde pasan y se establecen personas migrantes. Los valores en riesgo, que interpelan las comunidades políticas de migrantes, son ahora la supervivencia, la igualdad de género y la sustentabilidad. Como ya hemos dicho, en la ecuación del migrante climático expulsado de su lugar de origen interviene el colonialismo interno, que articula los intereses de corporaciones transnacionales que precarizan el trabajo local y emiten gases de efecto invernadero, sin las regulaciones, nacionales o internacionales, coordinadas para mitigarlos.

4) La lucha por la memoria, contra la violencia y por los derechos comunitarios y de ciudadanía (DESC y derechos humanos)

Como expresa la consigna “Todos los derechos para todxs”, hay demandas que están en la base de un estallido social cuando se recupera el pasado represivo que lo antecede, las cuentas pendientes relativas a la desaparición forzada, la tortura y el asesinato no aclarados por el Estado. Además, la confrontación con el gobierno generada por el estallido social sufre con nuevas víctimas del Estado policial-punitivo en contra de las manifestaciones de protesta, ante lo cual estas luchas se radicalizan de cara a las protestas iniciales. No obstante, el Estado policial-punitivo siempre intenta desarticular la movilización mediante la represión del movimiento.

El informe elaborado por el GIEI sobre el golpe de Estado en Bolivia –donde además del GIEI diversos informes independientes comprueban la participación de la OEA– documenta ampliamente las violaciones a derechos humanos en 2019, en las que murieron treinta y ocho personas y varios centenares fueron heridas. Se formulan más de treinta recomendaciones, relativas a la reparación de daños a las víctimas, el refuerzo a garantías para la no repetición de violaciones y la condena del racismo, del fundamentalismo religioso y la estigmatización de movimientos sociales.

La consigna esgrimida por el movimiento contra el aumento del precio del metro en Santiago de Chile, “No son treinta pesos, son más de treinta años”, es una expresión del alcance antisistémico que se plantea una acción colectiva que tiende a conformar una CPP. Esto es una lucha por la ampliación de derechos que fue confrontada por el Estado punitivo con repercusiones necropolíticas: más de quinientas personas perdieron parcial o totalmente la vista a causa del fuego de escopetas diseñadas para dañar el rostro de quienes se manifestaron durante los estallidos; veintinueve víctimas mortales, 3645 heridas, 23.374 personas detenidas, de acuerdo con la CIDH (2019). La libertad de lxs detenidxs y la indemnización de las víctimas de la *rostridad*³⁴ está en la memoria política de los alzamientos de 2019 y posteriores.

La Fiscalía General de Colombia informó de que desde que arrancaron las protestas el 28 de abril de 2021 se registraron veinticuatro muertos, de los cuales en once casos la Policía es la presunta responsable. Por su parte, la Defensoría del Pueblo registró alrededor de ochocientos heridos y está evaluando y clasificando 140 denuncias, que incluyen información sobre fallecidos, desaparecidos, abuso policial y lesionados. Por su parte, la ONG Temblores encontró que entre el 28 de abril y el 3 de mayo se registraron 1181 casos de violencia policial, entre ellos 142 víctimas de violencia física, 761 detenciones arbitrarias, diecisiete víctimas de “agresión en sus ojos” y cincuenta y seis casos de “disparos de arma de fuego” por parte de la Policía. El estallido social de 2019 detonó la lucha de los y las docentes contra la alternancia educativa, la lucha de las mujeres y disidencias sexuales contra el aumento de los feminicidios y la violencia machista. Se dinamiza la organización y pelea de

³⁴ A partir de una elaboración del concepto de “rostridad”, desarrollado por Deleuze y Guattari, dicha estrategia sugiere, por una parte, el reconocimiento anticipado de la potencia subversiva de la revuelta, difícil de desactivar por los poderes gobernantes. Por otra parte, que la mutilación no solo apunta a los ojos sino también a las subjetividades que estos parecen organizar, las cuales aparecen ante el poder como clandestinas o nómades (Durán y Vetö, 2021, p. 202).

los y las trabajadoras de plataformas digitales que reclaman sus derechos como trabajadores precarizadxs, las luchas contra los desalojos. Una CPP está en curso: la portentosa minga indígena, afro, campesina.

En Ecuador, la represión contra el estallido social de 2019 arrojó once víctimas mortales, más de mil quinientos heridos a causa del uso excesivo de la fuerza policial, más de mil trescientos detenidos, también se registraron daños oculares en los manifestantes, hubo 435 policías heridos, 202 policías secuestrados. El estado de excepción se prolongó en 2020 a causa de la pandemia covid-19, lo cual creó tensiones entre manifestantes y Gobierno. Las protestas de 2019 concluyeron el 13 de octubre, cuando el gobierno y representantes de la CONAIE anunciaron haber llegado a un acuerdo. Este incluía la anulación del decreto de austeridad que provocó las protestas. Sin embargo, movilizaciones y propuestas continúan en torno de los procesos electorales presidenciales y alrededor de diversas luchas comunitarias.

Desde el 15 de septiembre hasta principios de octubre de 2019, en Haití, al menos diecisiete personas murieron y casi doscientas resultaron heridas de bala o cuchillo, según la Red Nacional de Defensa de los Derechos Humanos de Haití. El asesinato a tiros del presidente de Haití, en 2021, Jovenel Moïse, agravó la ya profunda crisis política. Haití es uno de los países más pobres y desiguales del mundo, con una inestabilidad de décadas que ha dejado terreno fértil para que la violencia y la inseguridad crezcan estrepitosamente. En los últimos años se han conformado y proliferado bandas criminales que han sembrado el terror entre la población. El 31 de agosto de 2023 la Unidad de Derechos Humanos de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH) informa que al menos 3494 personas fueron víctimas de asesinatos, lesiones y secuestros en Haití durante los seis primeros meses del año. Integrantes de la coalición de bandas criminales “Vivre Ensemble” –vaya nombre paradójico–, lideradas por Jimmy Chérizier, intentan asaltar el palacio presidencial y en el incidente mueren varias personas. El 10 de

marzo de 2024 la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) de Naciones Unidas alerta que al menos quince mil personas fueron desplazadas por la violencia en Haití en la última semana, por lo que el número de haitianos obligados a huir de sus hogares por la crisis asciende ya a 362 mil.

La filtración pública de las conversaciones privadas de un grupo de Telegram entre el gobernador del país (2019) Ricardo Rosselló y sus colaboradores y excolaboradores, despertó la ira ciudadana de más de un millón de manifestantes, pues esas conversaciones contenían comentarios homofóbicos, discriminatorios y de burla hacia las víctimas del huracán María de 2017. Gracias a la masividad de la protesta y a la visibilización de sus demandas políticas con el apoyo de cantantes de fama internacional, se cumplieron los objetivos relativos a la renuncia del gobernador Rosselló y su gabinete, y se minimizó la represión.

Los migrantes que pasan por rutas mexicanas, consideradas como la “frontera vertical”, están expuestos a violencia racial y deshumanizante; además, se presentan violaciones graves a los derechos humanos por carecer de una identificación, lo cual es aprovechado por el crimen organizado para extorsionarles, para forzarles a actividades ilícitas, o para traficar con sus cuerpos. En zonas metropolitanas y ciudades, se replican las prácticas inhumanas que separan a las personas por su lugar de nacimiento. Se presenta un uso de la violencia racial y deshumanizante. A ella están expuestas las personas sin un estatus migratorio definido. Una situación que es causa de muerte, que culmina en Estados Unidos, donde el racismo, aunado a políticas migratorias discriminatorias, refuerza el carácter necropolítico con el que se reprime a las personas migrantes.

5) Colectivas y colectivos de lucha antipatriarcal por la transversalidad de la agenda feminista

Las colectivas en movimiento ganan centralidad en la conformación de CPP, espacio donde confluyen políticas de identidad (LGBTQ+), políticas de reconocimiento frente al papel protagónico de las mujeres en la sociedad de los cuidados y políticas de pueblo relativas al racismo, la discriminación y la inequidad de género en asuntos públicos y comunitarios, en torno de los cuales se debaten sentidos específicos y transversales sociopolíticos de los feminismos y de las comunidades de disidencia sexual.

Para la organización Feminismo Comunitario Antipatriarcal de Bolivia, en 2019, tras el golpe cívico, militar, eclesiástico y empresarial contra el gobierno electo de Evo Morales, la acción colectiva de las feministas comunitarias tuvo un papel central: disputaron las calles, tejieron alianzas sin fronteras para denunciar las masacres y acompañaron a lxs presxs políticxs y a lxs familiares de las víctimas. Es un feminismo que disputa la institucionalidad y cuyo objetivo es despatriarcalizar las relaciones de los espacios políticos, lo que implica incluso la descolonización del propio feminismo hegemónico.

En Chile, la performatividad de la revuelta feminista proveyó el horizonte cultural que propició el estallido social de octubre de 2019 (Llanos, 2021). Así, las redes forjadas en torno al trabajo de los colectivos de mujeres fueron claves para instalar preguntas feministas de largo aliento que politizan la esfera pública del Chile actual desde una perspectiva de género. Un proceso de politización no institucional del movimiento donde el recurso al cuerpo y las emociones dan performatividad a la protesta. El feminismo es un hilo de continuidad que hace inteligible esta serie de procesos desde nuevas formaciones y subjetividades políticas que emergen del desborde de la institucionalidad (Ibáñez y Stang, 2021).

Colombia comparte con todos los casos donde hubo estallidos sociales en 2019 una amalgama que ha tomado vertientes originales en la convergencia entre jóvenes y mujeres (Ibarra Melo y Recalde García, 2022): las juventudes como un sujeto amplio, por la visibilidad que adquirieron y el protagonismo concedido por los medios y redes sociales de comunicación, y las mujeres, de distintas edades y características sociológicas (madres, desempleadas, pertenecientes a grupos étnicos, estudiantes y activistas de diferentes movimientos sociales) compartieron los reclamos de otros manifestantes, pero también posicionaron viejas reivindicaciones para vivir en una sociedad libre de violencias. De tal manera que feminismos y juventudes convergen en la demanda de un proceso de paz profundo y radical en Colombia.

Las mujeres indígenas que participaron en las marchas de octubre de 2019 en Ecuador, particularmente las lideresas del movimiento indígena, señalaban que ellas tenían una doble lucha: defender sus derechos como mujeres fuera y dentro del movimiento indígena, por un lado, y la batalla por las causas fundamentales de las comunidades indígenas del país, en el tema territorial, la identidad cultural y la educación bilingüe, por el otro (Landaeta, 2022).

Herederas de las luchas contra las violencias que conllevan la ocupación y la intervención extranjera, las feministas haitianas critican al feminismo liberal y desarrollista, vinculado con la cooperación internacional. El estallido social de 2019 actualizó sus luchas en torno a la esclavitud, la raza, la clase, la masculinidad y las violencias. Para la organización Solidarité des femmes haïtiennes (SOFA), las luchas feministas en Haití son multidimensionales, se desarrollan en varios terrenos y en la intersección de las relaciones de poder externas e internas. Su acción, como en 2019, es contra los efectos de las políticas económicas neoliberales y contra la monopolización del proceso de reconstrucción de Haití por parte de la cooperación externa, en particular tras el terremoto de 2010.

Integrantes de la organización activista Colectiva Feminista en Construcción fueron objeto de los mensajes ofensivos del entonces gobernador de Puerto Rico, Ricardo Rosselló, que fueron difundidos antes del estallido social de 2019. Desde entonces, se refuerzan demandas contra los estigmas relacionados con el régimen antipatriarcal. Esta Colectiva Feminista en Construcción estuvo presionando a Rosselló con cuestiones feministas desde que fue elegido al cargo en 2017. En noviembre de 2018 acamparon fuera de su mansión durante tres días con la finalidad de exigirle que declarara un estado de emergencia debido al incremento repentino de violencia doméstica en toda la isla tras el huracán María. La cuestión feminista está dividida respecto de la lucha por la independencia de Puerto Rico y su colonización, por lo que los procesos electorales están atravesados por esas disyuntivas.

Durante las últimas cuatro décadas, la migración a gran escala del Triángulo Norte de Centroamérica (TNC) –Guatemala, Honduras y El Salvador– de millones de personas que buscan llegar a Estados Unidos. Hace unos cuarenta años esta migración estaba compuesta por refugiados que huían de guerras civiles y desastres naturales. Pero recientemente, los migrantes han sido expulsados de sus comunidades por la violencia de las pandillas, la pobreza sistémica, diversas crisis agrícolas y el cambio climático. Hay más mujeres, menores acompañados y familias completas que migran. Todos estos factores se ven exacerbados por la débil gobernanza de Centroamérica y México en temas como la violencia contra las mujeres y la comunidad LGBTTTQ+. Desde enero hasta diciembre de 2019 aproximadamente setecientos mil centroamericanos dejaron sus hogares y se dirigieron hacia la potencia del norte.

6) Alianza derecha-ultraderecha: ¿individualismo político sin CPP?

Los estallidos sociales también impactaron en la polarización política. Derechas y ultraderechas disputaron la calle y presionaron con su poder a las CPP instituidas. Sus políticas de identidad se fundamentan en el nacionalismo supremacista patriarcal, en la convocatoria al individualismo ultraliberal y a la configuración patrioter de la nación. Mientras tanto, sus acciones colectivas se sitúan en políticas de desconocimiento con énfasis en movimientos de impedimento en lo que consideran opuesto a su axiología: el orden dominante como premisa del Estado, la familia nuclear monoparental heteropatriarcal como “célula básica” del orden social, la defensa de la propiedad privada en contraposición a lo público.

Esas políticas de desconocimiento incluyen el proteccionismo frente a la globalización comercial, pero no la financiera, e incluyen también la negación de exigencias que provengan de la crisis climática, alimentaria, energética. Derechas y ultraderechas comparten nuevos formatos de convocatoria al pueblo: a los golpeados por la globalización, a los no incluidos que expulsan las élites gobernantes. Forjan un populismo autoritario que conduce un liderazgo carismático mesiánico, alejado de las pruebas de verdad que son difundidas en las “repúblicas” de las redes sociales.

Los rasgos que comparte esta alianza entre la derecha y la ultraderecha en los siete casos estudiados son:

- Relativismo ideológico cultural, con enfoque individualista a ultranza sobre la libertad, el mercado, el Estado, la familia y la propiedad privada.
- No son neoliberales, son nacionalistas, supremacistas racistas (refeudalización, diría Olaf Kaltmeier (2019); tecnofeudalismo, diría Yanis Varoufakis (2024)). Sin embargo, son capitalistas mercadocráticas y tecnocráticas, que reniegan

del Estado como potencia de la regulación pública, aunque esconden el rol “realmente existente” del Estado, que apoya la socialización de las pérdidas y la privatización de las ganancias.

- Sus ejes de ataque ideológico se lanzan contra la “ideología de género”: el aborto, el adoctrinamiento como política pública que defienda la equidad, la diversidad y el respeto a valores de convivencia que no se encuadren dentro del dogmatismo judeocristiano occidental.
- Están contra el “marxismo cultural” –critican directamente el comunismo de Gramsci– por su capacidad potencial para movilizar la conciencia personal hacia la disputa de la “dirección moral e intelectual” de las naciones.
- Las extremas derechas están procesando un imaginario universalista que apela a vinculaciones internacionales positivas y negativas. En el primer caso, idean un constructo intergubernamental que reivindique el Estado nacional como espacio de acción privilegiado, pero también han aprendido a estar en la oposición gubernamental, pues sus proyectos de poder son transelectorales, basados en liderazgos mesiánicos carismáticos.
- La ideología de las extremas derechas no es monolítica, aunque comparte ciertas características comunes: la defensa de la cultura y de la civilización occidentales por sus valores superiores en la modernidad universalista, el relato épico de la nación como espacio de construcción de libertades individuales.
- Las fuentes epistemológicas de las extremas derechas son: en lo económico, la adaptación forzada de autores neoliberales como Friedman y Hayek –aunque desprecian a liberales auténticos como John Rawls y su idea de justicia social–; en lo político, la lectura sesgada de la cultura grecorromana

(Aristóteles, Platón), la renuncia al contractualismo de Rousseau o al procesamiento político del pacto social y el establecimiento de acuerdos gubernamentales, incluso desprecian autores provenientes del neoinstitucionalismo que reconocen las instituciones como actores sociales que disputan el poder.

CPP instituidas e instituyentes

Luego de la delimitación de estos ejes de movilización politizada, es necesario definir las condiciones bajo las cuales se configuran las CPP instituidas e instituyentes. Se subraya que estas no pueden ser esencialistas ni romantizadas, pues el desacuerdo y el conflicto son campos de disputa entre la transformación democrática y la conservación reaccionaria autoritaria, tal como existen contradicciones entre políticas de identidad y políticas de reconocimiento del interés general en el seno de comunidades políticas de pertenencia con referencias emancipadoras. En esta configuración de CPP se presentan los siguientes factores:

- El principio de recursividad entre acción colectiva, movimiento social politizado y la superación que ofrece la organización social con base en el sentido de pertenencia comunitario.
- La interfaz entre comunidad y sociedad, donde el todo no es la suma de las partes, sino la tendencia intercomunitaria hacia un todo social que transita por el Estado, aunque no se agota en él.
- La dialéctica espacial etnia-clase-comunidad, sus mediaciones políticas determinadas por el colonialismo interno en el campo y la ciudad, en el sistema-mundo moderno y por la colonialidad del poder (centro-periferia).

- La complejidad y posibles contradicciones entre demandas materiales y posmateriales, entre demandas antisistémicas y adaptativas, entre demandas particularistas y universalistas. Nichos que disputa la ultraderecha nacional e internacionalizada.
- La resolución entre voz –la demanda– y palabra –el ideario y prácticas organizadas–; entre ser-en-común y moverse juntxs. Entre libertad y necesidad sin disociarlas. Entre reforma y transformación radical del régimen de acumulación y dominación capitalista, o su conservación, reproducción y adaptación para la dominación.
- La configuración comunitaria política por actores con poder de interlocución para contestar el orden político dominante y para manejar la rivalidad entre comunidades y el desacuerdo o conflicto entre comunidad y sociedad.
- El potencial emancipador para prefigurar el ecosocialismo confederado, antipatriarcal, anticolonial y de coexistencia pacífica con lxs demás y con la naturaleza. En referencia con el vivir bien, el *buen vivir*. Para nuestro caso, el horizonte civilizatorio de *Nuestra América Afro-Abya Yala*.
- También, el impulso de comunidades políticas de pertenencia para la conservación de privilegios, la formación de una base social de matriz comunitaria contradictoria, desde el individualismo reaccionario frente al cambio social, y que apuesta por el supremacismo nacionalista, patriarcal, colonialista y depredador de la naturaleza, con un orden mercadocéntrico, racista y autoritario.

En esta investigación se resignifica el Estado nación como comunidad política instituida configurada por un ensamblaje del poder en interacción con procesos instituyentes. Una tensión que se ha incrementado por la dinámica de los estallidos sociales: en el debate

sobre democracia, procesos electorales y configuración de la gubernamentalidad y del Estado, como régimen y sistema político y de partidos. Se distingue el populismo nacionalista, supremacista, patriarcal, del populismo progresista como luchas desde el Estado. Se diferencian luchas desde dentro y contra el Estado que sostienen comunidades políticas instituyentes y las luchas contra el Estado de comunidades autónomas.

Se analiza el despliegue de políticas de identidad, políticas de reconocimiento y políticas de pueblo en torno de los bienes y las políticas públicas, la violencia estructural del Estado y por los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, las diversas manifestaciones de la desigualdad social y contra el patriarcado; por la justicia redistributiva económica y ambiental; luchas y demandas que se encuadran en el marco de la pandemia covid-19, la guerra en Ucrania y la guerra del Estado israelí de Netanyahu contra Hamas y el genocidio contra el pueblo palestino. Cada periodo tiene repercusiones geopolíticas que afectan lo glocal en ALYC.

Aunque en esta investigación no se hace un estado de la cuestión sobre el estudio de los movimientos sociales, nos apoyamos en dos visiones clásicas sobre la acción colectiva organizada, la de Sidney Tarrow y la de Charles Tilly. Los movimientos sociales son definidos por Tarrow (2009) como aquellas acciones colectivas impulsadas por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida a través de acciones disruptivas contra las élites, las autoridades u otros grupos o códigos culturales. Los repertorios de acción se refieren al conjunto de medios, estrategias y tácticas que un movimiento social lleva a cabo. Destaca el movimiento de mujeres que participan en diferentes organizaciones que tienen diversas tendencias políticas, aunque guardan sus propios ámbitos de interés y acción. Ellas comparten la lucha contra la violencia de género a través del *performance*, la reapropiación y resignificación del espacio público. Dentro de los nuevos repertorios de los movimientos sociales está el uso de entornos digitales como mecanismo de convocatoria, difusión y generación de debate.

Charles Tilly (2004) aborda temas sobre violencia colectiva, política contenciosa y cambio social y las revoluciones; la guerra, la formación del Estado y el crimen organizado. Estudia la democratización, la desigualdad estructural, la violencia política; la migración, raza y etnicidad. Su narrativa se refiere a procesos de gran escala, como la construcción de naciones y la guerra, aunque en su trabajo contrasta procesos micro, como la discriminación racial y de género, lo cual sirvió de base para su enfoque de la política contenciosa.

De la revuelta o estallido social a la CPP

El análisis del estallido social y su paso a la formación de CPP implicó la elaboración de una ontología de la comunidad como la acción popular de rechazo a un orden de desigualdad social opresivo sostenido, con base en el desacuerdo, y la exigencia de no perder un sentido de pertenencia que busca el reconocimiento de comunidad con potencialidad para transformar el orden dominante en condiciones para la emancipación.

Para Hannah Arendt (Pereyra, 2012), las revueltas no desembocan en proyectos emancipatorios porque prima la necesidad sobre la libertad. Las impulsan necesidades prepolíticas de la vida. Expresan el ruido de la voz y no la fuerza de la palabra en opiniones concertadas de una resistencia concertada bajo normas y procedimientos de la democracia liberal. Lo que cabe para ella es la desobediencia civil. Las revueltas no son revolucionarias porque no buscan una nueva constitución, donde la libertad de todos prime sobre las urgentes necesidades asociadas con la pobreza. Además, el espontaneísmo de la revuelta enfrenta con menores recursos la violencia estatal que la resistencia revolucionaria organizada. Arendt está cautiva de los procesos instituidos que se enmarcan en la democracia liberal, pero no concede potencial fundador a los procesos instituyentes.

De acuerdo con Jacques Rancière (1996), se encuentra una mejor definición, pues la revuelta es comunidad de litigio en el desacuerdo. Dentro de ella, se prefigura un proceso democrático emancipatorio en la medida que:

- Hay una desclasificación del orden “igualitario” vigente, que reordena lo visible y lo enunciable.
- Se verifica la igualdad parlante: voz y palabra se retroalimentan.
- Hay otra narrativa que expone políticamente el daño de y hacia los incontados.
- Desde la experiencia vivida se registran nuevas inscripciones sociales sobre la igualdad democrática.
- El Estado policía descalifica, estigmatiza y criminaliza movimientos sociales con potencial emancipador. Desconoce el poder de la comunidad, intenta despolitizarla.

Jean-Luc Nancy aporta para la comprensión de la comunidad de pertenencia efímera. Los estallidos avivan incertidumbres, provocan carácter efímero de las comunidades. Alerta sobre el esencialismo identitario, al que contrapone el carácter desbordado de la comunidad, que está más allá del encuentro de sujetos que se identifican con lo común. Habla del espaciamiento de la experiencia en la que el afuera es un “fuera de sí”, que se constata en la dominación que confronta. Se muestra escéptico respecto de la “Comunidad-Pueblo”, porque esta no es objetivable en sujetos que reclamen su pertenencia a ella, lo cual entra en debate con esta investigación, ya que tanto las comunidades políticas instituidas como las instituyentes tienen un horizonte histórico que está marcado por la soberanía popular la cual problematiza en el marco de la autonomía comunitaria.

Según Giorgio Agamben (1996), la comunidad es la impropiedad. No la une una propiedad individual, que es fragmentaria, sino un

deber, una deuda que se reclama frente al poder instituido. Es una comunidad de exigencia de comunidad a través de una política de reconocimiento que se hace en nombre de la dignidad de todos, de toda la comunidad. Aunque alerta que una comunidad política de pertenencia es trastocada cuando alguna comunidad lucha solo por la defensa de lo propio. Una reflexión que se abre a la búsqueda de acuerdos con un sentido intercomunitario.

En los temas transdisciplinarios de las ciencias sociales se problematiza el paso de la comunidad primitiva, arcaica premoderna, a la sociedad moderna. El paso de un espacio, un territorio, una escala a una materialidad deslocalizada: son los movimientos sociales en el nuevo materialismo. Comunidad territorial no es igual a comunidad política de pertenencia, aunque la incluye.

Encontramos, también, que hay una relación compleja entra la integración social, la comunidad política y los sentidos de pertenencia, los cuales identificamos a través de políticas de identidad, políticas de reconocimiento y políticas de pueblo, que se refieren a la participación en torno de intereses comunes que se unen en la “impropiedad”. La comunidad, en un sentido socioautoorganizativo, situado, materializado, se basa en un principio de reciprocidad, de comunalidad, en la acción deliberativa, la autogestión y la autonomía.

Marx ubica centralmente la comunidad como objeto de la acumulación por desposesión y despojo que está sujeta y condiciona la acumulación capitalista. Ello expresa continuidades y rupturas con el orden capitalista (idea reforzada por David Held). Luego de Marx fue decisiva la influencia de Ferdinand Tönnies y su trabajo titulado *Comunidad y sociedad* (1947 [1887]), en el que sostiene que la comunidad es lo vivido, antiguo, duradero, íntimo, auténtico, mientras que la sociedad es lo público, el derecho, el Estado nacional como comunidad política instituida. Se abre paso a la concepción dualista de la teoría de la modernización: la comunidad es tradicional, “irracional”, colectivista; en contraste, la sociedad es la base de las instituciones del Estado (Weber, 2003). Para Durkheim,

la comunidad establece lazos de solidaridad mecánicos, mientras que la división entre público y privado en la sociedad moderna genera lazos de solidaridad orgánicos. Posteriormente, viene la influencia de Parsons con su corriente estructural-funcionalista, en la que hay una definición pragmática de los lazos entre comunidad y sociedad.

La escuela de Chicago, por su parte, constata puntos positivos y desarraigos de la modernización sobre la comunidad en la ciudad de la posguerra, donde simultáneamente se descomunica el espacio público social, se generan resistencias contra el proyecto moderno, pero también se crean nuevos lazos. El continuo rural-urbano está dominado por la modernidad. Así, la división entre la ciudad y el campo genera oposiciones estructurales entre las comunidades de pertenencia que se caracterizan por su adscripción al ámbito urbano y rural.

Según Luhman, la comunidad es el pasado segmentado y estratificado, mientras que la sociedad moderna es adelantada porque se diferencia bajo nuevas estructuras sistemáticas. La comunidad batalla para insertarse, para autoadscribirse en una sociedad (auto) reflexiva. En estructuras cuya complejidad tiende a ser reducida. No es la prolongación de la sociedad tradicional que sigue estrategias adaptativas para integrarse a la sociedad moderna.

En contraste con los planteamientos angloeurocéntricos, el pensamiento autónomo de las comunidades indígenas y campesinas tensa la historia social nacional y las historias locales, que comparten bases materiales: el agua, la tierra, el trabajo comunitario permanente o estacional. Cuentan con una visión holística fundamentada en sus cosmovisiones del mundo. No hay escisión entre cultura, lengua, sociedad y naturaleza. Las comunidades son sedes de la patria; la patria les queda cada vez más lejos. Ese pensamiento ancestral reivindica valores de uso y sentidos de reciprocidad, contra la noción de desarrollo nacional basado en valores de cambio: explotación, competitividad. El sentido de comunidad

cuestiona el carácter excluyente, racista, depredador de la naturaleza del patrón extractivista de crecimiento.

Para Mariátegui (2001), la herencia del tejido comunitario de base étnica actualiza vínculos contemporáneos con el comunismo. Este autor visibiliza desafíos en la relación entre etnia y clase; entre comunidad y sociedad. En el mismo camino, Bautista propone una comunidad política de pertenencia de carácter transmoderno y posoccidental. Silvia Rivera Cusicanqui (2010), por su parte, registra plasticidad de culturas comunitarias, no solo rurales o indígenas, que son capaces de resistir, de crear alternativas antipatriarcales democráticas. Para la autora, la hegemonía indígena no se circunscribe a un territorio determinado, sino que interpela al territorio de la nación moderna.

Siguiendo esa línea de pensamiento en torno del todo social, García Linera (2009) propone la intercomunalidad emancipadora. Para él, la comunidad andino-amazónica se constituye en un espacio de resistencia contra el carácter mundial del capitalismo; desde la comunidad hay una proyección social de universales particulares en la intercomunalidad, que se traducen en luchas por la autonomía, la autogestión, la autodeterminación en la naturaleza. Así, la intercomunalidad se erige como un espacio político unificado contra la dispersión-atomización de la comunidad cerrada, que puede caer en la identificación de intereses propios como adversos a los de la totalidad social. Por ello, la autonomía local es amenazada por la desestructuración que impide la interunificación de CPP, lo cual depende de una ambición de comunidad general, de socialidad autoproducida.

Este autor reconoce el potencial fundador comunitario del estallido social, porque este unifica la lucha contra la “civilización del valor”. El Estado, comunidad política instituida, es maquinaria de poder y también correlación de fuerzas que cambian los movimientos sociales. Pero, la fluctuación de esos movimientos produce espacios de autonomía fraccionados con influjos territoriales parcelados. El destino común de experiencias autodeterminativas

locales puede converger en la organización total y general de la vida. Depende de la superación de la fragmentación de movimientos sociales, de demandas particularistas. De la conformación de comunidades políticas de pertenencia con capacidad instituyente de un nuevo Estado.

Pablo González Casanova (Alonso, 2022) plantea la comunidad como dialéctica del espacio. Opresión y liberación coexisten en espacios-tiempos dados. La comunidad es un espacio relacional de las luchas que inciden sobre el todo social, a partir de variaciones geográficas de relaciones de explotación: depredación, esclavización y colonización interna. El colonialismo interno es clave, ya que, en esa interacción y combinación dialéctica del espacio se define la otredad/alteridad con base en un nosotros particular. Don Pablo propone la revisión del capitalismo desde la particularidad comunitaria y de su mediación con la estructura de clases. Se propone ver la dominación y la explotación entre clases y entre comunidades, así como las particulares formas de represión y las tensiones conflictivas entre comunidad y pueblo, entre democracia de ciudadanos y democracia de pueblos. La originalidad del zapatismo, tema central en don Pablo, es pensar la democracia desde las bases comunitarias indígenas, campesinas, barriales, vecinales. No se trata de tomar el Estado ni de privilegiar lo electoral, sino de crear poder autónomo de la “comunidad-pueblo”.

González Casanova coincide con Bautista al señalar que la comunidad política es transmoderna: recoge antiguas luchas comunitarias y de los pueblos y las conecta con las luchas políticas contemporáneas contra la dominación estatal, global y local-regional de caciques asociados con el Estado nacional. Las fuentes conceptuales sobre la persuasión y la pedagogía del aprender como política comunitaria provienen de *la hidra capitalista*, de los *encuentros intergalácticos*, de los *caracoles* zapatistas y sus cambios recientes hacia una reconfiguración del tejido intercomunitario que potencia la relación entre el Consejo Nacional Indígena y el EZLN.

Contextos de desacuerdo en la configuración de comunidades (geo)políticas de pertenencia

Esta investigación destaca el vigor de los estallidos sociales en la actualización de la disputa en torno del Estado y la democracia representativa, participativa y comunitaria, al distinguir las luchas que se dan desde dentro del Estado, en torno de la conformación de una comunidad política instituida en gobiernos y regímenes políticos particulares. Lo cual actualiza los debates entre populismo y progresismo, sus potencialidades y diferencias surgidas en la interrelación entre movimientos sociales, procesos electorales y política. Por su parte, las luchas sociales que se dan desde dentro y en contra del Estado muestran la fuerza de los procesos instituyentes, donde hay una tensión permanente entre partido, movimiento social, formación de gobiernos locales, nacionales, así como interpelaciones al multilateralismo y diversos formatos de gobierno supranacional y global alrededor de las agendas geopolíticas “glocales”, relativas al cambio climático, la lucha en defensa de la biodiversidad, los derechos de la naturaleza, los bienes públicos globales y comunitarios. De particular importancia para esta investigación son las luchas por la supresión del Estado, pues las CPP con sentido autónomo se erigen sobre un tejido comunitario ancestral, a la vez que propician nuevos horizontes de sentido en su acción intercomunitaria.

Sin embargo, esta investigación constata que hay divergencias ¿insalvables? entre las luchas que se dan dentro del Estado, contra y desde dentro del Estado, y las luchas por su supresión. Conquistar las comunidades políticas de pertenencia instituidas es insuficiente cuando los gobiernos electos son incapaces de atender las demandas comunitarias y cuando el programa político depende de rentas extractivistas. Además, cuando se prefiguran CPP con potencial instituyente, la complejidad de sus demandas choca con los espacios políticos instituidos y las reformas o los procesos constituyentes enfrentan severos límites estructurales: la cuestión de la

nación, la nacionalidad múltiple y plural, las ciudadanías nacionales y supranacionales o, incluso, la construcción de naciones trans-territoriales, como el caso de México y su población nacional que habita en Estados Unidos (Guillén López, 15 de julio de 2021). Paralelamente, si bien las luchas por la supresión del Estado cobran nuevos espacios de autonomía comunitaria y prefiguran cierta internacionalización en los vínculos entre diversas experiencias, permanece la pregunta sobre el alcance de los lazos intercomunitarios frente al todo social y de cara a las comunidades políticas instituidas y la trama de poder dominante.

Una gran inquietud es el corolario de esta investigación: ¿hay algún horizonte de posibilidad para que las luchas por constituir comunidades (geo)políticas de pertenencia autónomas converjan en un proyecto emancipador?, ¿hay comunidades políticas de pertenencia que sostengan una agenda pública común alternativa que sea ecosocialista, anticolonial, antipatriarcal y de proximidad federativa-confederalista?

En el contexto geopolítico global se cuestiona el orden mundial liberal y la disputa por el multilateralismo y el multipolarismo es, sobre todo, de carácter interestatal. Se tejen nuevos sentidos de comunidad entre los pueblos, aunque permanecen en estado de subalternidad y de marcadas diferencias internas respecto del proceso y la profundidad del cambio social.

Los estallidos sociales de 2019 cuestionaron la “trinidad del maldesarrollo” y sus políticas de austeridad, ante lo cual se dinamizaron movimientos sociales politizados. Las luchas de CPP instituyentes impactan en la política instituida (recuperación gobiernos progresistas). Y las CPP autónomas viven conflictos con fuerzas instituyentes que interactúan desde dentro y en contra del Estado. La sociedad de cuidados cobra nuevas agendas movilizadoras, entre ellas la feminista.

Entre 2020 y 2022 la pandemia de covid-19 domesticó lo local: confinó y aisló a los movimientos sociales de base urbana, mientras que los movimientos comunitarios autónomos, de base rural, así

como el feminismo, fortalecieron su CPP territorial instituyente. La fuerza de los poderes locales instituyentes busca transformaciones del sistema político y de partidos, en escenarios donde confrontan a la “Internacional Reaccionaria”. Se refuerzan agendas glociales: el Pacto Ecosocial e Intercultural del Sur es una muestra que busca acrecentar el poder del sur global.

Entre 2022 y 2023 la continuación de la guerra en Ucrania y la guerra de genocidio de Israel contra el pueblo palestino impactan en la transición energética y refuerzan el patrón extractivista, la acumulación por despojo, la precarización e informalización del trabajo, la crisis climática en orden del fortalecimiento del complejo militar-industrial. Se registran nuevos desencuentros entre izquierda instituyente e izquierda instituida, que impactan en un contexto de gobiernos divididos, a la vez que crece una agenda supranacional de CPP instituidas: contra inflación y carestía, contra el libre comercio y el programa privatizador y desregulador del Estado, se incrementan acciones instituyentes e instituidas en agendas globales, aunque están por verse los alcances anticapitalistas o antineoliberales que tienen las CPP.

En 2023 surge la Asamblea Internacional de los pueblos, aunque no son claras sus propuestas frente al Foro Social Mundial y ante diversos movimientos altermundialistas. Hay tres tendencias que destacan ante la politización de las comunidades de pertenencia:

- El tránsito del movimiento social politizado hacia una CPP enriquece su repertorio de movilización, pero se registran discontinuidades en agendas transformadoras: la constituyente chilena se desdibuja por las presiones ultraderechistas, el progresismo pierde elecciones en Ecuador, el gobierno de Petro se ve asediado por elecciones regionales y la propuesta de una paz total en Colombia enfrenta graves dificultades; el poder creciente de las bandas del crimen organizado tiene un rostro contradictorio: se proponen “vivir juntos”, pero las instituciones democráticas están

desmanteladas; Puerto Rico no logra salir de la esfera estadounidense, aunque crecen alternativas plurales tendientes a configurar una CPP autónoma, sino soberana; las caravanas migrantes cuestionan el derecho de asilo y refugio, en un marco crítico frente a la idea de nacionalidad restringida. En todos los casos citados, donde el progresismo crece o permanece, se incrementa la beligerancia de la “Internacional Reaccionaria”. Las comunidades autónomas resisten y hay repliegues cuyo relanzamiento es incierto.

- Los sujetos de CPP emancipadoras amplían el campo anti-capitalista en luchas glociales instituyentes, aunque el desacuerdo permanece en torno del Estado nacional, el pueblo y las autonomías regionales, mientras que el campo anti-neoliberal (con muchos matices) permanece en donde gobierna el progresismo, no sin dificultades.
- Las agendas geopolíticas de las CPP son materiales y pos-materiales; la matriz del poder realmente existente causa violencia, represión y desmembramiento de una parte del tejido comunitario. La resistencia mantiene agendas anti-capitalistas y la transversalidad de sus luchas en materia de género, justicia ambiental, demandas de paz con justicia y dignidad con derechos humanos.

Bibliografía

Agamben, Giorgio (1996). *La comunidad que viene*. Valencia: Pre-Textos.

Alonso, Jorge (2022). *Pablo González Casanova. Una personalidad excepcional*. México: Cátedra Jorge Alonso, CIESAS Occidente - Universidad de Guadalajara, CUCSH. http://www.catedraalonso-ciesas.udg.mx/sites/default/files/2022_-_pablo_gonzalez_casanova_0.pdf

Durán Rojas, Cristóbal y Vetö Honorato, Silvana (2021). La “rostridad” en el estallido social chileno de 2019: acerca de la estrategia político-policial de mutilación ocular. *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura*, 31(1), 202-217.

García Linera, Álvaro (2009). *Forma valor y forma comunidad*. La Paz: CLACSO, Muela del Diablo, Comuna.

Guillén López, Tonatiuh (15 de julio de 2021). México, nación transterritorial. *El Norte*. <https://www.elnorte.com/mexico-nacion-transterritorial-2021-07-15/op208463>

Ibáñez, Fabiola y Stang, Fernanda (2021). La emergencia del movimiento feminista en el estallido social chileno. *Revista Punto Género*, (16), 194-218.

Ibarra Melo, María Eugenia y Recalde García, Stephanie (2022). Mujeres y feministas en el estallido social de Colombia. CLACSO. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/171453>

Kaltmeier, Olaf (2019). *Refeudalización. Desigualdad social, economía y cultura política en América Latina en el temprano siglo xxi*. Bielefeld: Bielefeld University Press.

Landaeta, Romané (2022). ¡Nunca más sin nosotras! La impronta del feminismo en los movimientos sociales en América Latina en el siglo XXI. Los casos de Ecuador y Chile. *Sociología Histórica*, 11(2), 287-328.

Llanos, Bernardita (2021). Revuelta feminista en Chile: cultura visual y performance. *Literatura y lingüística*, (44), 169-184.

Mariátegui, José Carlos (2001). *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Lima: Biblioteca Amauta.

Pereyra, Guillermo (2012). Comunidad política y revuelta popular. *Signos filosóficos*, 14(27), 119-146.

Rancière, Jacques (1996). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Rivera Cusicanqui, Silvia (2010). *Ch'ixinakaxutxiwa: una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Tarrow, Sidney (2009). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.

Tilly, Charles (2004). ¿De dónde vienen los derechos? *Sociológica*, 19(55), 273-300.

Tönnies, Ferdinand (1947 [1887]). *Comunidad y sociedad*. Buenos Aires: Losada.

Varoufakis, Yanis (2024). *Tecnofeudalismo El sigiloso sucesor del capitalismo*. Buenos Aires: Ariel.

Weber, Max (2003) *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica.

Índice de figuras

Tabla 1. Causas y demandas del 18-O	110
Tabla 2. Demandas del estallido social en Colombia (2019 y 2021)	137
Tabla 3. Coyunturas e hitos en el ciclo de protestas de Haití (2017-2019) ...	192
Tabla 4. Caravanas Migrantes centroamericanas 2018-2021.....	221
Tabla 5. Migración irregular por nacionalidad	223
Tabla 6. Enfoque común de la declaración de Los Ángeles para reducir y gestionar la migración irregular	233
Tabla 7. Acuerdos del Encuentro de Palenque: por una vecindad fraterna y con bienestar.....	235
Tabla 8. Compromisos del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular	238
Tabla 9. Distribución de escaños por lista y orientación ideológica	262
Tabla 10. Comparación de resultados entre la primera y la segunda vuelta electoral.....	265
Tabla 11. Demandas de justicia ambiental en Bolivia	338
Tabla 12. Demandas de justicia ambiental en Chile.....	342
Tabla 13. Demandas de justicia ambiental en Colombia.....	345
Tabla 14. Demandas de justicia ambiental en Ecuador.....	346
Tabla 15. Tasas de empleo del periodo 2019-2022 en porcentaje	359

Tabla 16. Afiliación religiosa de los países latinoamericanos.....	395
Tabla 17. Los estallidos sociales en el mundo en 2019.....	424
Tabla 18. Los estallidos sociales en América Latina en 2019	425
Gráfica 1. Movilización social en el Ecuador.....	160
Gráfica 2. Personas en situación migratoria irregular por región/subregión de origen	222
Gráfica 3. Los mayores corredores migratorios del mundo en 2020	226
Gráfica 4. Personas deportadas en Estados Unidos por año y categoría ...	229
Gráfica 5. Detenciones en la frontera sur por periodo presidencial	229
Gráfica 6. Número de detenciones en la frontera entre Estados Unidos y México	230
Gráfica 7. Distribución de los votos válidos obtenidos por Departamento	255
Gráfico 8. Resultados de las elecciones generales de Bolivia 2020, municipios ganados por partido/coalición.....	256
Gráfica 9. Distribución de preferencias entre el “Apruebo”, el “Rechazo” y el ausentismo por nivel de ingreso (porcentaje).....	261
Gráfica 10. Rechazo o apoyo a la nueva Constitución por región	267
Gráfica 11. Porcentaje de votantes que rechaza o aprueba la propuesta según el tamaño de los municipios	268
Gráfica 12. Resultados de la segunda vuelta en las elecciones de 2022 en Colombia	274
Gráfica 13. Número de cantones ganados por los cuatro principales candidatos en la primera vuelta de las elecciones de Ecuador en 2021, por región	278
Gráfica 14. Votos totales a nivel cantonal de Guillermo Lasso y Andrés Arauz en la segunda vuelta 2021	279
Gráfica 15. Extranjeros víctimas de ilícitos, 2012-2019	293
Gráfica 16. Grupos raciales o étnicos más prevalentes por condado en 2020 en EE. UU.....	296
Gráfica 17. El voto latino nacional a lo largo del tiempo	299

Gráfica 18. Firmantes del acuerdo de paz asesinados en Colombia 2016-2023	321
Gráfica 19. PIB, inflación y desempleo en Chile de 2020 a 2022.....	351
Gráfica 20. Número de feminicidios en Bolivia, 2013-2023	401
Gráfica 21. Mujeres víctimas de homicidios y feminicidios en el periodo 2018-2022.....	404
 Imagen 1. Distribución de escaños por partido de la Asamblea Nacional del Ecuador	171
Imagen 2. Cámara de Diputados y Cámara de Senadores	254
Imagen 3. Composición del Congreso de Colombia para el periodo 2022-2026	272
Imagen 4. Ejes ordenadores de la acción colectiva, los movimientos sociales y las CPP instituidas o instituyentes.....	431
 Mapa 1. Geografía electoral en las elecciones generales de Bolivia de 2020, ganador por departamento	256
Mapa 2. Mapa electoral de la primera vuelta en las elecciones de 2022 en Colombia.....	273
Mapa 3. Voto por provincia en las elecciones presidenciales de 2023	282
Mapa 4. Voto por cantón en la primera vuelta de las elecciones presidenciales de 2023	284
Mapa 5. Voto por cantones en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de 2023	284
Mapa 6. Elecciones presidenciales de Ecuador de 2023 segunda vuelta, por provincia.....	285
Mapa 7. Participación latina por estado en las elecciones de 2016.....	297
Mapa 8. Cambio en el apoyo a los demócratas, de 2016 a 2020.....	300
Mapa 9. Cambio en el apoyo a los republicanos, de 2016 a 2020	302
Mapa 10. Rutas seguidas por las Caravanas Migrantes en México.....	333
Mapa 11. Presencia de Médicos sin Fronteras en el corredor migratorio mexicano.....	335

Sobre el autor

Jaime Antonio Preciado Coronado es doctor en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de París III. Es Profesor-Investigador Titular en el Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos (DEILA) de la Universidad de Guadalajara e integrante del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII), nivel III. Desde marzo de 2024 forma parte de la Junta Directiva del Centro María Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados (CALAS). Sus líneas de investigación versan sobre la Geopolítica de la globalización, integración y democracia en América, Geografía política regional y procesos electorales. Es cofundador de la revista *Geopolítica(s) Estudios sobre Espacio y Poder* (Universidad Complutense de Madrid, España) y codirector de la revista *Espiral* (Universidad de Guadalajara, México). Entre sus publicaciones recientes se encuentran: *Pablo González Casanova (1922-2023): Una introducción a su obra* (2024) (con Jaime Torres Guillén), *Manifiestos : contrapuntos éticos, políticos, feministas y ecosociales* (2024) (coordinado con Alberto Bialakowsky, Nora Garita y Paulo Henrique Martins) y *Apuntes sobre la geopolítica crítica en América Latina y el Caribe* (2024) (con Pablo Uc).

Este libro es una travesía crítica por los estallidos sociales que sacudieron América Latina y el Caribe entre 2019 y 2023. A través de una mirada rigurosa y comprometida, Jaime A. Preciado explora cómo estas revueltas populares no solo confrontaron al poder instituido, sino que también gestaron comunidades políticas de pertenencia que reconfiguran el mapa político regional. Desde Bolivia hasta Puerto Rico, pasando por las caravanas migrantes, se examina el tránsito desde la protesta al proyecto colectivo. Con un enfoque geopolítico crítico y transdisciplinario, la obra ilumina los desafíos de la democracia, la justicia social y la emancipación comunitaria en el siglo XXI. Un aporte fundamental para comprender las nuevas gramáticas de lo político en América Latina.

